

Las huellas de un plan de exterminio

–Lógicas, narrativas y memorias de la violencia antisindical en Antioquia:
Sutimac Puerto Nare y
Sintrasema Amagá, 1975-2012–



Con el apoyo de:



FOS

Fondo Sueco-Noruego de
Cooperación con la Sociedad Civil
Colombiana



FNV
In Bewegung

EDICIONES

ens

ESCUELA
NACIONAL
SINDICAL

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de FOS Colombia y la FNV. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la Escuela Nacional Sindical y en ningún caso refleja los puntos de vista de FOS Colombia o la FNV.

LAS HUELLAS DE UN PLAN DE EXTERMINIO

-Lógicas, narrativas y memorias de la violencia
antisindical en Antioquia: Sutimac Puerto Nare y
Sintrasema Amagá, 1975-2012-

Primera edición, 2015

© Escuela Nacional Sindical
Calle 51 N° 55-78, Medellín
Tel: (4) 513 3100
fondoeditorial@ens.org.co
www.ens.org.co

ISBN: 978-958-8207-68-1

José Luciano Sanín Vásquez

Director de Defensa de Derechos

Juan Bernardo Rosado Duque

Director de Comunicación Pública

Viviana Colorado López

Investigadora principal

Investigador

Eugenio Castaño González

Corrección de estilo

Álvaro Molina Monsalve

Coordinación editorial

Minkalabs - Estudio creativo

Conversión eBook

eLibros Editorial

Medellín, 2015

Para más información comuníquese a www.ens.org.co
Facebook: [escuelanacionalsindicalcolombia](https://www.facebook.com/escuelanacionalsindicalcolombia), Twitter: [@ENSColombia](https://twitter.com/ENSColombia)
y en Youtube: Escuela Nacional Sindical

El uso comercial de los textos de este libro, sin autorización escrita de los editores (ECG-ENS) está prohibido.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de Viviana Colorado López y Eugenio Castaño González.

CONTENIDO

Introducción	5
Aproximaciones al contexto regional de la violencia antisindical en Antioquia	9
Los entramados de la violencia antisindical en Antioquia, 1975-2012	39
Liderazgos sindicales exterminados: una historia de resistencia frente a las lógicas del terror contra Sutimac Puerto Nare.....	107
El plan pistola contra Sintrasema Amagá: una acción devastadora	189
Consideraciones finales	245
Anexos	259

INTRODUCCIÓN

El presente texto es un aporte encaminado a la recuperación de la memoria histórica sindical en el departamento de Antioquia, como una forma de aproximación a los contextos de las luchas sindicales relacionadas con las violencias ejercidas contra los sindicatos, sus dirigentes y sus bases sindicales en esta región. Este estudio es un fragmento del relato sobre un fenómeno que se extiende por todo el país alrededor de las trayectorias sindicales, a menudo trastocadas por la violencia, la exclusión, la estigmatización, la restricción de los derechos laborales, las libertades sindicales y las garantías democráticas.

En medio de estos contextos adversos, la sistematicidad de las agresiones contra sindicatos y sindicalistas en Antioquia lo constituyó como el departamento que históricamente ha presentado mayores índices de violencia antisindical¹, en un país

-
1. Según la información registrada en el Sistema de Información en Derechos Humanos, Sinderh, de la Escuela Nacional Sindical, en Colombia entre 1979 y el 2012 se han presentado al menos 12.950 violaciones a la vida, la libertad y la integridad personal contra trabajadoras y trabajadores sindicalizados. Del total de hechos, alrededor de 4.578, es decir el 35,4%, han ocurrido en Antioquia, departamento que históricamente

que encabeza la lista a nivel mundial. Esta fatídica condición fundamenta aún más la pertinencia de dar continuidad a los ejercicios de memoria histórica que se han realizado en esta región para contribuir a la reconstrucción de los entramados (contexto sociopolítico, escenarios, actores, motivaciones, prácticas, luchas, resistencias, daños e impactos) que se han tejido en torno a la trágica relación entre el sindicalismo y la violencia. De manera particular, se abordan las experiencias históricas del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Industria de la Construcción, Sutimac, subdirectiva Puerto Nare, y del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Municipios de Antioquia, Sintrasema, seccional Amagá, en un esfuerzo por reivindicar la memoria de dos de los muchos proyectos sindicales que han sido truncados por la violencia en el departamento.

Dar un lugar central a las voces y los rostros de quienes han vivido escenas trágicas en la historia de las luchas obreras y sindicales, por ser parte de la historia y/o por ser sucesores de la misma, es un imperativo para la presente investigación, ya que se trata de narrativas silenciadas y relegadas en ocasiones por los efectos mismos de la violencia y, en otras, por los intereses de la historia hegemónica. Incluso, más que luchar contra el riesgo del olvido, el acto mismo de reivindicar la memoria de las víctimas del sindicalismo asume el reto de controvertir las tramas interpretativas que en el afán por justificar las agresiones sufridas por las y los sindicalistas han promovido una serie de imaginarios negativos frente a este sujeto colectivo.

Se propone, entonces, una aproximación a la reconstrucción de un contexto regional, teniendo en cuenta que el surgimiento y el devenir del sindicalismo en Antioquia se articulan con factores de diversa índole. Para ello, es necesario acotar algunos aspectos

ha presentado los más altos índices de violencia antisindical, seguido de los departamentos del Valle y Santander. Más grave aún es que de 3.005 sindicalistas que han perdido la vida en Colombia durante estos 33 años, el 46,3% se presentaron en este departamento.

de caracterización social, política y económica que históricamente han configurado los escenarios de posibilidad y/o adversidad de las luchas obreras que han sido promovidas sobre la base del ejercicio de los derechos y las libertades sindicales para buscar unas mejores condiciones laborales y un modelo de sociedad más justo e incluyente en este departamento.

Así mismo, se dispuso la revisión de fuentes primarias y secundarias que contemplan publicaciones sobre la historia del sindicalismo y la clase obrera en Antioquia: los diarios *El Colombiano* y *El Mundo* en el periodo 1975-2012, archivos sindicales y testimonios de hombres y mujeres que han vivido de cerca las realidades permeadas por la violencia antisindical (exdirigentes sindicales, directivos y activistas sindicales, sindicalistas víctimas y familiares de las víctimas).

APROXIMACIONES AL CONTEXTO REGIONAL DE LA VIOLENCIA ANTISINDICAL EN ANTIOQUIA

La presente reconstrucción de los contextos de la violencia anti-sindical en Antioquia contempla el periodo 1975-2012, sin embargo, se considera necesario ubicar los precedentes históricos que abrieron paso al surgimiento, formación y consolidación del movimiento sindical en esta región. Para ello, se retoma la periodización que realiza Iván Darío Osorio, quien destaca tres fases en la historia del sindicalismo antioqueño: *etapa de formación* (desde finales del s. XIX hasta 1935); *etapa de ascenso y receso relativo* (desde 1936 hasta 1958); y etapa de *crecimiento general* del sindicalismo (desde 1959 hasta la primera mitad de los años ochenta)².

2. Una primera etapa que la llamamos formación del sindicalismo antioqueño y va de la fundación de las primeras sociedades de mutuo auxilio hasta la consolidación del sindicalismo como tal, aproximadamente en los años 1934-1935, año que coincide con la fundación de la primera federación de trabajadores de Antioquia, Fedeta. La segunda etapa es de ascenso del sindicalismo y de un receso relativo en la época de la violencia; va de 1935-1936 al año 1958. Comprende el crecimiento de la federación de trabajadores de Antioquia, Fedeta, el nacimiento de la unión de Trabajadores de Antioquia, Utran, en abril de 1944, el desarrollo de la

Precedentes históricos del sindicalismo: el legado de las y los artesanos

En Antioquia, el periodo de transición entre los siglos XIX y XX trajo consigo profundas transformaciones en las estructuras sociales, políticas y económicas. En este contexto, el principal motor de la industria fue la reinversión, en la misma, de los excedentes generados por la producción minera, los cultivos de café y el comercio, que a su vez, impulsó la construcción de vías de transporte, los caminos y el ferrocarril.

Si bien desde finales del siglo XIX existían establecimientos manufactureros, las dos primeras décadas del siglo posterior fueron un periodo de auge en la conformación de industrias, a tal nivel que, para la época, Antioquia se posicionó como el primer centro industrial y Medellín como el principal centro manufacturero y de concentración de trabajadores asalariados a nivel nacional. Así, se gestó un fenómeno migratorio de las zonas rurales hacia los centros urbanos, principalmente aquellos donde se gestaban incipientes procesos de industrialización.

Debido a estas transformaciones en el campo de la economía y de la estructura social y política, Antioquia fue reconocida por su acelerado crecimiento fabril, y al mismo tiempo, se fue constituyendo como un referente en el control económico y

Utran durante la violencia partidista y el receso de la Fedeta en el mismo período hasta el inicio del Frente Nacional en 1958, año en el cual también se reorganiza la Fedeta. La tercera y última etapa se caracteriza por el crecimiento sindical en general, por el predominio del sindicalismo de izquierda (Fedeta y el dividido y disperso sindicalismo independiente) y por lo diseminado del sindicalismo en Antioquia porque, al lado del disperso sindicalismo independiente de izquierda y de la presencia de la Fedeta y Utran, aparecen la Asa (1961), la Federación Sindical de Trabajadores de Antioquia, Festrán (fundada en marzo de 1969), la Federación de Trabajadores Libres de Antioquia, Fetralan (que se reactivó en julio de 1983 pero que fue fundada en enero de 1974) y la Federación General del Trabajo de Antioquia, FGTA (constituida en septiembre de 1984). En: Osorio O., Iván, *Historia del Sindicalismo Antioqueño 1900-1986*, Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1987.

político del país. En medio de este contexto, hacia el año 1909 Antioquia vio nacer el primer colectivo de trabajadores organizados que tuvo reconocimiento jurídico en el país, la Sociedad de Artesanos de Sonsón, integrada por artesanos, picapedreros, sastres, zapateros, carpinteros, entre otros³. Las sociedades de artesanos y los patronatos cada vez ganaban más presencia en las principales regiones del país, incluso desde finales del siglo XIX, pero en Antioquia su existencia se dio a partir del siglo posterior, donde otros colectivos similares tuvieron asiento, entre ellos: la Unión de Artesanos y Obreros (1914), el Patronato de Obreros (1916) y la Unión General de Carreros (1920) con domicilio en Medellín. Además, la Sociedad de Obreros y Agricultores (1917) con sede en Yolombó⁴.

Estas formas organizativas denominadas por Miguel Urrutia como sociedades de mutuo auxilio⁵ y por Mauricio Archila como sociedades democráticas⁶ fueron promovidas principalmente por el clero católico. No se trataba entonces de organizaciones cuyo fin primordial estuviera dirigido a la defensa de los derechos de los trabajadores, mediante acciones reivindicativas, sino que su propósito estuvo orientado, desde sus inicios, al servicio social. Por ejemplo, la fundación de la Sociedad de Artesanos de Sonsón consideró dentro de sus objetivos, ayudar en la construcción del Templo de la Virgen del Sagrado Corazón, patrona de los artesanos.

No obstante, la importancia de estos colectivos radicó en que marcaron un precedente histórico en la organización de la clase obrera, no solo en Antioquia, sino a nivel nacional, llegando inclu-

3. CUT Subdirectiva Antioquia, 100 años del sindicalismo colombiano, 1909-2009, Medellín, 2010.

4. *Ibíd.*

5. Urrutia, Miguel, *Historia del Sindicalismo en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1969.

6. Archila Neira, Mauricio, *La Clase Obrera Colombiana (1886-1930)*, En Álvaro Tirado Mejía (comp.), *Nueva Historia de Colombia T3* (pp. 219-244), Bogotá, Editorial Planeta, 1989.

so a ser reconocidos como sindicatos mediante la implementación de la ley 83 de 1931⁷. Esta normatividad, denominada la Ley de Sindicatos, marcó un hito en la historia del sindicalismo en el país, al reconocer a los trabajadores el derecho a organizarse en sindicatos y/o asociaciones afines para la defensa de sus intereses.

También es necesario señalar otro antecedente fundamental en la historia del sindicalismo antioqueño: estuvo marcado por la influencia significativa que tuvo la iglesia católica en el surgimiento, formación y consolidación de la clase obrera y sus distintas formas organizativas, primero mediante la creación de los patronatos y las sociedades de mutuo auxilio, y posteriormente, con la formación del sindicalismo durante el proceso de industrialización en el departamento⁸. Aunque esta no es una característica sui generis de Antioquia, dado que estuvo presente en otras zonas del país, un dirigente sindical anotaba que “esta región irradió esta orientación al resto del país”⁹, refiriéndose al predominio que tuvieron los preceptos católicos como baluarte del Partido conservador en amplios sectores sindicales, principalmente los textiles, que trascendieron incluso las fronteras regionales. No obstante, y más allá de aquellas influencias innegables, existieron diferencias y dinámicas muy propias dentro de cada una de las regiones del país, tal como lo plantea Archila.

De esa forma, los mismos empresarios retomaron la doctrina social de la iglesia, difundida a través de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII y publicada en 1891, ofreciendo en sus empresas prestaciones sociales, no solo sobre asuntos laborales, sino también referidas a beneficios en vivienda, alimentación, vestuario, educación, ceremonias religiosas (bautizos, primeras comuniones, matrimonios), empleo para familiares, entre otras,

7. Osorio O., Iván, *Historia del Sindicalismo Antioqueño 1900-1986*, Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1987, p. 9.

8. Jáuregui González, A.; Vega Cantor, R., *Sangre y cemento. Huelga y masacre de los trabajadores en Santa Bárbara (1963)*. Bogotá: 2013, p. 41.

9. Entrevista a exdirigente de la CUT subdirectiva Antioquia, Medellín, abril 4 del 2014.

que, posteriormente, los sindicatos oficializaron en sus convenciones colectivas de trabajo¹⁰. Lo anterior dio pie a la existencia de un sistema empresarial con sentido cristiano, que conllevó al nacimiento de sindicatos bajo esta inspiración.

En este escenario, los barrios obreros fueron el producto de una concepción de los empresarios, quienes desde una perspectiva paternalista impulsaron la creación de vivienda para los trabajadores en espacios aledaños a las fábricas, tanto en los centros urbanos como en empresas que tenían asiento en otras regiones del departamento. En Medellín, Envigado, Itagüí y Bello se construyeron los barrios en torno a las empresas Pilsen, Rosellón, Fabricato, Telsa, Satexco y Apolo; mientras que en los municipios de Puerto Nare, Sonsón y en la subregión de Urabá también se edificaron barrios obreros.

En relación con lo anterior, desde el ámbito cultural se promulgaba una alta valoración al trabajo, reforzando un imaginario de las obreras y los obreros antioqueños como una “raza” privilegiada con este don, lo cual tuvo incidencia en la configuración de unas identidades y una ética en el trabajo que aún hoy siguen siendo compartidas por las élites locales y por las clases trabajadoras; así lo explica María Piedad León:

Valoración del trabajo, apego a lo tradicional y marcado individualismo fueron rasgos específicos que las élites y los patrones les infundieron a los trabajadores antioqueños con el fin de generar en ellos una ética que, reforzada por la prédica religiosa, se proponía imponer un modelo de apego a los valores tradicionales: laboriosidad, honradez, respeto a las leyes, armonía y equidad social, y así evitar posibles vínculos con las ideas socialistas y revolucionarias ya en boga en esa época.¹¹

10. CUT Subdirectiva Antioquia. 100 años del sindicalismo colombiano, 1909-2009, Medellín, 2010, p. 16.

11. León, María Piedad, A cien años del sindicalismo antioqueño, en *Cultura & Trabajo*, No. 78, Medellín, Escuela Nacional Sindical, noviembre de 2009, p. 25.

En síntesis, algunas condiciones de la industrialización en Antioquia hicieron de la empresa el eje desde donde se tejieron no solo las relaciones laborales, sino también las relaciones sociales de los trabajadores, incluso aquellas inscritas en el ámbito privado. La familia, la escuela y la iglesia fueron instituciones que giraron alrededor de la empresa, así como los centros cívicos y deportivos; es decir, las relaciones laborales estuvieron mediadas por el paternalismo cristiano. En esa medida, las reivindicaciones de la clase obrera estuvieron ausentes, ya que los trabajadores recibieron los beneficios que los empresarios dispusieron de forma unilateral y voluntaria.

Formación de la clase obrera y el sindicalismo: la influencia del paternalismo cristiano

Durante las dos primeras décadas del s. XX, en un contexto caracterizado por un creciente desarrollo económico y en el campo político por la hegemonía de los gobiernos conservadores, Antioquia presenció el surgimiento masivo de industrias y empresas como la Tipografía Bedout, *El Espectador*, Gaseosas Posada y Tobón (1904), la Chocolatería Nacional, la Fábrica de Manufacturas de Cuero “Mesacé” (1910), el Banco Alemán Antioqueño (1911), *El Colombiano* (1912), Muebles Metálicos “El Ospina” (1913), Calzado Reysol, Coltejer (1908), la Fábrica de Galletas y Confites Noel (1916), la Cervecería Tamayo (1916) y la Compañía Colombiana de Tabaco (1919), entre otras. Aunque se fueron gestando condiciones para la irrupción de un nuevo sujeto, el obrero/trabajador, la clase obrera fabril aún era incipiente y dispersa. En síntesis, para la época aún no aparecía el primer sindicato con personería jurídica en el sector industrial.

Como se insinúa, la conformación de sindicatos no era un fenómeno masivo, como tal vez lo sugería la dinámica de la economía. Incluso, algunos analistas, entre ellos Iván Osorio, mencionan que en relación con las tasas de sindicalización, Antioquia

estaba bastante atrasada en comparación con los estimativos nacionales y con los departamentos de Atlántico, Cundinamarca, Valle del Cauca y Magdalena¹², con el agravante de que dichas regiones no ostentaban el mismo nivel de crecimiento industrial, y por tanto, no tenían la misma cantidad de población obrera.

La causa de ello, aparte del peso del conservatismo y el catolicismo, fue que el sindicalismo se hizo fuerte primordialmente en las áreas del transporte, braceros y trabajadores de puertos marítimos y del río Magdalena, y los enclaves extranjeros de las bananeras y las petroleras cuya presencia era débil en Antioquia.¹³

Pese a las grandes dificultades existentes, poco a poco se fueron creando más sindicatos. Las nuevas condiciones de vida, que trajeron consigo los nacientes procesos de modernización política y económica, motivaron, en parte, la protesta social, en la cual el movimiento huelguístico tuvo un papel protagónico: “En medio de esta creciente agitación social fue que la clase obrera hizo su irrupción en el escenario público aportando, entre otras cosas, una novedosa forma de presión: la huelga”¹⁴. Siguiendo esta dinámica, algunas de las primeras huelgas que se presentaron en Antioquia fueron la del Ferrocarril de Antioquia (1918), la de los mineros de la Frontino Gold Mines de Segovia (1919), la de los zapateros de Medellín (1920) y la de las obreras de la Fábrica de Tejidos de Bello (1920)¹⁵. Esta última tuvo especial relevancia porque fue llevada a cabo por obreras, lideradas por Betsabé Espinal, en un momento en el cual en la sociedad antioqueña prevalecía una asignación de roles a la mujer que distaba mucho de su participación en la escena pública, menos aun promoviendo protestas y reclamando derechos. Además, por su dimensión y su carácter, este cese de actividades fue el primero en reconocerse como una huelga en el país.

12. Osorio O., Iván, *Historia del Sindicalismo Antioqueño 1900-1986*, Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1987.

13. Op. cit., p. 30.

14. Archila Neira, Mauricio, *Cultura e identidad obrera, Colombia, 1910-1945*. Bogotá, Cinep, 1991, p. 221.

15. Op. cit.

Este movimiento huelguístico fue originado por la crisis económica en las masas, la influencia revolucionaria de la posguerra, el triunfo de la revolución rusa en octubre de 1917, el encarecimiento excesivo de los artículos de primera necesidad, las altas tarifas de los ferrocarriles, la larga jornada de trabajo que era entre diez y doce horas, las múltiples deficiencias de higiene, seguridad industrial y vivienda.¹⁶

Otro aspecto a destacar en el contexto laboral antioqueño de entonces fue la presencia de mujeres en las secciones de producción de las fábricas. En un principio, según Mauricio Archila “las trilladoras, la industria del tabaco y de alimentos, y las textileras tuvieron mayor presencia femenina, especialmente en Antioquia”¹⁷. Para los empresarios, esta situación era ventajosa, ya que no solo les significaba menos costos en cuanto a que las obreras eran mano de obra más barata, sino que les creaba unas condiciones más favorables en las relaciones obrero-patronales. Lo anterior, en razón a que los *ethos* socio-culturales construidos en la época en torno a la mujer, y su condición de subordinación, configuraban un imaginario en el que estos rasgos eran considerados como innatos a su ser. Por lo tanto, se creía que las trabajadoras eran más dóciles que los trabajadores y menos propensas a los movimientos reivindicativos.

En tal sentido, se erigieron los patronatos y casas de albergue donde se les daba instrucción religiosa y moral a las trabajadoras, principalmente. Además, se les buscaba trabajo, se les prestaban diversos servicios sociales y se les asesoraba en la conformación de sindicatos. Estas medidas impulsadas por la alianza iglesia católica-Partido conservador fueron criticadas no solo por su carácter paternalista, sino porque en ocasiones estos lugares de residencia no contaban con buenas condiciones de habitabilidad¹⁸.

16. Osorio O., Iván, *Historia del Sindicalismo Antioqueño 1900-1986*, Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1987, p. 20.

17. Archila Neira, Mauricio, *Ni amos ni siervos. Memoria obrera de Bogotá y Medellín (1910-1945)*, en *Controversia* 156-157, Bogotá, Cinep, 1989, p. 91.

18. *Ibíd.*

Esta situación tendió a modificarse hacia la década del cuarenta, momento en el cual se evidenciaron cambios estructurales en la composición de la mano de obra fabril y de la clase obrera en general. Entre otros aspectos, los costos de la licencia de maternidad, la multiplicidad de roles que debían cumplir las mujeres casadas y el descubrimiento de que la mano de obra masculina podía ser tan dócil como la femenina llevaron a los empresarios a iniciar una campaña de sustitución de la mano de obra femenina por mano de obra masculina¹⁹. Así, toda mujer que iba saliendo de manera voluntaria o que era despedida sin justa causa era reemplazada por hombres; la división del trabajo que en principio estimaba que los trabajos más pesados debían ser desempeñados por obreros, cambió, y los hombres empezaron a desarrollar tareas que hasta entonces solo realizaban las mujeres; por ejemplo, en las fábricas textiles los hombres se dedicaban a tejer y no solo a labores de mecánica.

Por otro lado, en el campo político, con el creciente descontento social y popular se acrecentaba la popularidad del socialismo y su influencia en los fragores proletarios. En 1919, delegados y centros obreros de Antioquia asistieron a la Asamblea Obrera con el fin de fundar el Partido socialista, cuya ideología, agendas y métodos de lucha invitaban a las obreras y los obreros a organizarse en un partido con una orientación clasista, tomando distancia de los partidos tradicionales y de la influencia religiosa. Posteriormente, el periódico *El Luchador* organizó un directorio obrero de los trabajadores. Sin embargo, la reacción por parte de la iglesia católica ante la amenaza socialista no se hizo esperar. Así, bajo los principios de su doctrina social, se radicalizó el trabajo con los trabajadores y se profundizó su labor con los patronos y con el Estado con el fin de mejorar la situación laboral de las clases trabajadoras y contener las reivindicaciones obreras²⁰.

19. *Ibíd.* p. 92.

20. Osorio O., Iván, *Historia del Sindicalismo Antioqueño 1900-1986*, Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1987, p. 24.

Posteriormente, tras la culminación de la hegemonía conservadora y el arribo de la República Liberal, los años treinta marcaron un escenario político distinto para el sindicalismo en el país, ya que se crearon las condiciones legales e institucionales para la formación de un movimiento obrero masivo. A lo anterior se sumaron los efectos nacionales y regionales de la crisis económica mundial de 1929, más conocida como la Gran Depresión, cuya consecuencia más significativa en Antioquia fue el desempleo concentrado en Medellín. Este fenómeno tan visible en el principal centro industrial del país fue denominado por Iván Osorio “el problema de los sin empleo”²¹.

En el año 1934 se presentó la huelga de los trabajadores ferroviarios que contó con la solidaridad de los tranviarios, electricistas, choferes y otros gremios. Los obreros paralizaron la ciudad durante dos días y la manifestación realizada entonces fue reprimida por el ejército, dejando un saldo de dos trabajadores ferroviarios muertos y muchos heridos. Esto sucedía mientras el movimiento obrero se iba haciendo protagónico en la región, de acuerdo con la dinámica nacional. Este movimiento huelguístico buscó el aumento de los salarios, el cumplimiento de la legislación laboral, la reglamentación de las ocho horas de trabajo, la salubridad en el trabajo y el respeto por las organizaciones sindicales, entre otras reivindicaciones²². Así lo dejaron ver también la huelga de los braceros y navegantes de Puerto Berrío (1933), la huelga de los trabajadores organizados en el Sindicato de la Frontino Gold Mines en Segovia (1935) y la huelga de los 500 obreros de Coltejer (1935). Esta última contó con la solidaridad de los trabajadores electromecánicos, quienes controlaban el servicio de energía en la ciudad. También sobresalió la huelga de Rosellón (1936), que contó con la solidaridad de los obreros de Envigado y la población de ese municipio; tuvo grandes logros en materia de salarios y servicios médicos, y en la ella se destacó el liderazgo sindical de Campo Elías Galindo.

21. *Ibíd.*, p. 32.

22. *Ibíd.*, p. 35.

Crecimiento y consolidación del sindicalismo: periodo de reconfiguraciones

De los años 1934-1935 no hay información precisa sobre el sindicalismo, ya que gran parte de estos archivos fueron desaparecidos en la época de la violencia partidista. En este periodo surgió la Federación de Trabajadores de Antioquia (Fedeta), una corriente sindical de influencia marxista cuya mayor consigna fue el cambio social, haciendo hincapié en la necesidad de hacer una crítica frontal al sistema capitalista, lo que la diferenció de otros sectores sindicales más orientados hacia el reformismo político²³.

Un primer momento en la trayectoria de esta federación, entre 1935 y 1938, estuvo marcado por el auge de la ideología y la lucha eminentemente clasistas, tuvo por bandera la defensa de los intereses de la clase obrera, se propuso el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de manera recurrente se vinculó a causas sociales y políticas. Esta federación se expandió llegando a representar un sector significativo del sindicalismo en Antioquia. Para 1947 contaba con 7.064 afiliados en 39 sindicatos²⁴. Su mayor fuerza la tuvo en el sector oficial y minero, aunque también se impulsaron sindicatos industriales como los de la construcción, carpinteros o ebanistas.

Sin embargo, tras la campaña anticomunista posterior a la Segunda Guerra Mundial, la violencia bipartidista, la arremetida de los gobiernos conservadores y la propaganda antiliberal impulsada por varios sectores, incluida la iglesia católica, la Fedeta entró en crisis²⁵. También, por entonces, la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) de orientación liberal y con

23. *Ibíd.*

24. León, María Piedad, A cien años del sindicalismo antioqueño, en *Cultura & Trabajo*, No. 78, Medellín, Escuela Nacional Sindical, noviembre del 2009.

25. Jáuregui González, A.; Vega Cantor, R., *Sangre y cemento. Huelga y masacre de los trabajadores en Santa Bárbara* (1963). Bogotá: 2013, p. 38.

cierta injerencia del Partido comunista, de la cual hacía parte la Fedeta, entró en un periodo de desestructuración. Así lo expresan Jáuregui y Vega: “El anticomunismo inspiró a Utran desde su fundación y los empresarios, el partido conservador y la iglesia católica concentraron todos sus esfuerzos en esa organización gremial, con el fin de contrarrestar las reivindicaciones clasistas de la Fedeta”²⁶.

A las causas del debilitamiento de Fedeta se sumó la creación de una nueva federación conservadora en 1944 bajo el legado del sistema empresarial cristiano: la Organización Católica Social Arquidiocesana impulsó la fundación de la Unión Sindical Antioqueña, que posteriormente acogió el nombre de Unión de Trabajadores de Antioquia (Utran). Desde sus inicios, esta federación tuvo una orientación política conservadora y sus principios esenciales fueron tomados de las doctrinas expuestas en los documentos pontificios. Su trabajo sindical se enfocó principalmente en el sector textil, cuya mano de obra estaba compuesta principalmente por mujeres, y en el sector agrícola²⁷. Este sector sindical alcanzó una fuerte influencia en el movimiento sindical antioqueño, con cerca de 6.239 afiliados en 1947, un número cercano al de la Fedeta. Posteriormente, esta sería el núcleo de la nueva central que a nivel nacional se constituiría en 1946: la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), fundada por el conservatismo.

Bajo la orientación de esta última se reforzaron las relaciones obrero-patronales, que orientadas por el paternalismo cristiano brindaron dádivas a los trabajadores, pero que a su vez restringieron el goce efectivo de sus derechos, ya que las garantías laborales dependían más de las concesiones de los empresarios que de los logros sindicales obtenidos mediante huelgas y negociaciones

26. Jáuregui González, A.; Vega Cantor, R., *Sangre y cemento. Huelga y masacre de los trabajadores en Santa Bárbara (1963)*. Bogotá: 2013, p. 42.

27. Osorio O., Iván, *Historia del Sindicalismo Antioqueño 1900-1986*, Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1987.

colectivas. Así, si los trabajadores rompían algún acuerdo, podían perder los beneficios que mediante el mutuo auxilio les ofrecían. Así mismo, a partir de la década del cincuenta y durante el período de la violencia bipartidista, el sindicalismo de orientación comunista se encontró con graves limitaciones para funcionar y la única federación que en Antioquia pudo actuar fue la Utran. Bajo esas condiciones, no fueron pocas las organizaciones sindicales que perdieron sus personerías jurídicas y tuvieron que fundar nuevos sindicatos para poder sobrevivir en un ambiente eminentemente hostil. Sin embargo, esta arremetida no fue óbice para que el sindicalismo antioqueño experimentase un nuevo periodo de auge durante las décadas siguientes.

Tal fue el caso de la Confederación de Maestros de Antioquia, que sufrió una fuerte persecución por parte de la iglesia y el Partido conservador, hasta debilitarla considerablemente. Esto obligó a la conformación de un nuevo sindicato a mediados del siglo pasado, que en adelante tendría un papel preponderante en el movimiento sindical antioqueño: la Asociación de Instructores de Antioquia, Adida, con personería jurídica de noviembre de 1951.

Durante los años 60 y 70 se articularon otros factores que, en su conjunto, desataron profundas divisiones y recomposiciones en las fuerzas políticas al interior de la estructura sindical antioqueña. Entre los factores mencionados se pudieron ver: i) el acelerado desarrollo económico que profundizó las desigualdades económicas y sociales; ii) la precarización de las condiciones de la clase obrera; iii) el fracaso de la política reformista que prometió el Frente Nacional, y iv) el descontento generalizado de distintos sectores sociales y populares. En medio de este contexto, la Utran se dividió entre quienes defendían una línea obrera más autónoma y los representantes de las líneas más tradicionalistas, dando surgimiento en 1961 a la Acción Sindical Antioqueña, ASA. Por otra parte, luego de que la Fedeta fue expulsada de la CTC, se comenzó a trabajar en la creación de un comité regio-

nal de la CTC en Antioquia, conformándose la Festran en 1969. Mientras tanto, la Fedeta logró una recomposición a partir de su impulso hacia los sindicatos de industria, y en 1964 hizo parte de la constitución de la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC, organización sindical adscrita al Partido comunista²⁸.

Así mismo, dichas rupturas y redefiniciones, así como la influencia de la Revolución Cubana y el auge revolucionario generalizado, convergieron en la conformación de la corriente del sindicalismo independiente, dando origen al Bloque Sindical Independiente de Antioquia, entre 1962 y 1964. Esta naciente fuerza sindical fue integrada por sindicatos que tenían afinidades, políticas e ideológicas con los partidos comunistas, procubanos, corrientes maoístas y socialistas. El postulado central del sindicalismo independiente fue entonces la autonomía frente al Estado, a los partidos políticos (principalmente los tradicionales) y a la iglesia, defendiendo la combatividad en las luchas y una posición antipatronal²⁹.

El sindicalismo independiente es una corriente que se caracteriza por su posición de independencia de clase, su práctica manifiesta de nuclear en un proyecto autónomo a distintas fuerzas sociales, su afán de dar un contenido de clase a la lucha social y gestar una conciencia de clase a los trabajadores a partir de la dinámica de la lucha reivindicativa. Así, la identidad de esta corriente sindical no radica en el hecho de ser no confederado, sino el carácter independiente de su posición y del contenido de clase que imprimen al movimiento de los trabajadores.³⁰

28. Osorio O., Iván, *Historia del Sindicalismo Antioqueño 1900-1986*, Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1987.

29. León, María Piedad, *A cien años del sindicalismo antioqueño*, en *Cultura & Trabajo*, No. 78, Medellín, Escuela Nacional Sindical, noviembre del 2009.

30. Jáuregui González, A.; Vega Cantor, R., *Sangre y cemento. Huelga y masacre de los trabajadores en Santa Bárbara (1963)*. Bogotá: 2013, p. 43.

Mientras acontecían estas recomposiciones en el movimiento sindical antioqueño, también a inicios de los años sesenta aconteció un hecho trágico que marcó la historia sindical en la región: la Masacre de los Trabajadores de Cementos El Cairo, ocurrida en el municipio de Santa Bárbara el 23 de febrero de 1963:

Ante la intransigencia patronal, el 23 de enero de 1963 el Sindicato de Trabajadores de Cementos El Cairo inició una huelga, momento desde el cual el ejército y la policía hicieron presencia de manera ininterrumpida en las instalaciones de la empresa y en la vía que conduce a Santa Bárbara. Tras la determinación de la gobernación, en cabeza de Fernando Gómez Martínez, y que contó con el respaldo del gobierno nacional, de llevar cemento de El Cairo hacia Medellín “costare lo que costare”, el 23 de febrero de 1963 salió desde Medellín una caravana de vehículos acompañados cada uno de tres a seis soldados. Los huelguistas se encontraban frente al hospital municipal en la vía que conduce a la empresa.³¹

Por otro lado, la década del setenta fue tal vez la coyuntura más destacada por el acrecentamiento de las protestas sociales y populares, y en ella el apogeo del movimiento huelguístico tuvo un papel protagónico. En este escenario, la mayor expresión del descontento fue el paro cívico nacional de 1977, considerado como el movimiento de protesta más importante en la historia de los movimientos sociales y populares en el país en la segunda mitad del s. XX, por su cobertura territorial, su participación masiva y su impacto nacional. Así fue reseñado este acontecimiento por la prensa;

Pasará a la historia como el año en que se comenzó a poner término a más de 30 años de división sindical, se llevó a la práctica el principio clasista de la unidad de acción, se probó la fortaleza y representatividad, tanto de las centrales obreras como de sus dirigentes, y se realizó la más grande protesta masiva que haya dirigido la clase obrera: el glorioso paro cívico nacional del 14 de septiembre.³²

31. *Ibíd.*, pp. 113-115.

32. “Este año terminó con 30 de división sindical”, *El Colombiano*, Medellín, 17 de diciembre de 1977, p. 13A.

Además, estas grandes movilizaciones perfilaron un panorama sindical acentuado durante el decenio siguiente, justo cuando se desató todo el periplo de muerte y persecución contra el sindicalismo antioqueño. Así, y de acuerdo con lo dicho anteriormente, a mediados de los años ochenta la estructura organizativa del sindicalismo en Antioquia estuvo conformada por varios sectores: Fedeta (1944) de orientación comunista, Utran de orientación conservadora, Festrán (1969) de orientación liberal, Fetralan (1974) disidencia de Festrán, y FGTA (1984) de orientación socialcristiana, y una destacada influencia del Sindicalismo Independiente.

En términos de la correlación de fuerzas entre los distintos sectores sindicales en Antioquia, la Utran era la federación que más sindicatos agrupaba en los años 70, además de contar con asesores espirituales, lo cual enmarcaba sus reivindicaciones bajo los principios católicos³³. Pero en la década posterior, el sindicalismo independiente fue considerado como la principal fuerza sindical en el departamento. Esta corriente sindical fue seguida fundamentalmente por el Bloque Sindical Independiente (BSI) y otros organismos de coordinación de acuerdo con los diferentes canales revolucionarios: el Comité Sindical de Acción Conjunta (Cosaco), la Coordinadora de Solidaridad y Protesta, el Comité de Integración Sindical (CIS), entre otros.

La unidad sindical en Antioquia, proceso que tardó en llegar

En 1986 se creó la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, que se erigió como un proyecto de unidad sindical que aglutinó distintos sectores sindicales: conservadores, liberales y comunistas, provenientes de la UTC, la CTC y la CSTC. Este proceso originó una nueva estructura organizativa orientada a fortalecer el

33. Grupo focal realizado con dirigentes sindicales de Antioquia, Medellín, 10 de julio del 2013.

movimiento obrero que, de manera paulatina, presenció el surgimiento de subdirectivas en los distintos departamentos del país.



III Congreso Nacional de la CSTC, Bogotá, del 26 al 30 de junio de 1979. Fotografía tomada del archivo de Sutimac seccional Puerto Nare

Ahora bien, respecto a la forma como la unidad permeó el sindicalismo en Antioquia, cabe anotar que la discusión sobre este tema no surgió, inmediatamente después, de la creación de la CUT a nivel nacional, aunque desde finales de la década del setenta algunos sectores sindicales de esta región propiciaron espacios de deliberación para buscar una coalición entre las distintas fuerzas y su articulación en una sola organización: “El 12 de abril de 1984 se realizó en Antioquia el Encuentro de Unidad Sindical, un trascendental acuerdo para trabajar en dirección a la construcción de una nueva federación departamental de trabajadores unitaria, pluralista y clasista”³⁴.

34. Osorio O., Iván, *Historia del Sindicalismo Antioqueño 1900-1986*, Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1987, p. 106.

Con base en lo anterior se explica la amplia aceptación que tuvo la CUT por parte de amplios sectores dentro de la organización obrera antioqueña. Por ejemplo, la Utran, la Fedeta, la Festrán y la ASA se unieron de forma independiente a esta central, así lo reseñó un diario de entonces: “Más de cien mil obreros de Antioquia, se unirán a unos 900 mil asalariados de todo el país, para integrar la Central Única de Trabajadores CUT, la cual nacerá oficialmente como la quinta central de Colombia”.³⁵ Un aspecto más a destacar, desde la perspectiva de un exdirigente sindical de la CUT subdirectiva Antioquia, es que dicha integración concedería al movimiento sindical antioqueño una representación bastante significativa en el ámbito del sindicalismo nacional, ya que era una de las regiones que contaba con más trabajadoras y trabajadores afiliados.

De modo que el propósito del Estado de contener el crecimiento y el fortalecimiento de la insurgencia desembocó en una situación de violencia generalizada, desplegada mediante lo que se denominó la guerra sucia y el proyecto contrainsurgente. En este contexto, la criminalización y la persecución hacia cualquier expresión de protesta social y de disidencia política no dieron tregua al protagonismo social y político que empezaba a poseer la recién creada organización sindical.³⁶

Más de cien mil trabajadores antioqueños estarán en la CUT

35. “Más de cien mil trabajadores antioqueños estarán en la CUT”, en El Mundo, Medellín, 20 de septiembre de 1986.

36. “La guerra sucia. No hay duda de que existe una campaña de exterminio. Pero sigue sin saberse quién la organiza”, en revista Semana, Bogotá, 28 de septiembre de 1987.



Fotografía tomada de *El Mundo*, Medellín, 20 de septiembre de 1986.

Se trataba entonces de una tragedia anunciada. El movimiento sindical se constituyó en un colectivo víctima, además que la arremetida de la violencia contra sus líderes y organizaciones sociales y políticas entorpeció y destruyó proyectos sindicales en todo el país, de manera acentuada en Antioquia.

Mientras transcurrían los años ochenta la violencia política se hacía cada vez más aguda, y a finales de la década se había acentuado en la mayoría de los municipios del departamento cobrando la vida de miles de habitantes, entre los que se encontraban líderes sociales y militantes de partidos políticos de izquierda, principalmente de la Unión Patriótica, que fueron aniquilados por las intensa ofensiva del Estado, así como de la aparición y crecimiento del paramilitarismo.³⁷

37. Correa Montoya, G.; González Rúa, J., *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de Adida 1978-2008*, Medellín, Asociación de Institutores de Antioquia-Escuela Nacio-

Ya a finales de la década del setenta e inicios de los años ochenta, las políticas de represión y arrinconamiento al movimiento popular se manifestaron principalmente con la implementación del Estatuto de Seguridad, que se convirtió en el soporte legal de la persecución a los sectores más combativos del sindicalismo. La disminución del activismo sindical, agudizada tras los anuncios por parte del gobierno de responder con mano dura a los paros y las huelgas, la prohibición de concentraciones y manifestaciones públicas, la proliferación de allanamientos ilegales, detenciones arbitrarias, atentados, desapariciones forzadas, asesinatos, amenazas y desplazamientos forzados conllevaron a que en 1989 se presentara el porcentaje de huelgas más bajo registrado durante la última década. Ello fue, además, el reflejo de la ofensiva de varias empresas ante el avance significativo que el movimiento sindical venía mostrando desde la década anterior, en el que jugó un papel central la oposición de los sindicatos a la introducción de nuevos modelos de organización laboral, por cuanto lesionaban los derechos convencionales de los trabajadores³⁸.

Pese a este escenario tan hostil, a partir del segundo lustro de la década del ochenta la agitación del movimiento sindical antioqueño puso su foco de agitación en los trabajadores bananeros de la subregión de Urabá, en procura de obtener mejoras salariales y estabilidad laboral. Bajo una lógica similar, 2.030 trabajadores de Sofasa en las plantas de Envigado, Itagüí, Bogotá y Duitama realizaron una huelga que tuvo logros significativos en términos de salarios, vivienda y salud³⁹. También fue importante la participación de Adida en una secuencia de paros, con el propósito de exigir el cumplimiento en las obligaciones laborales para los

nal Sindical, 2011, p. 38.

38. Puig, Julio; Ballesteros, Carlos; Hartz, Beatriz; Vásquez, Héctor, Tendencias y contenidos de la negociación colectiva en Colombia, 1990-1997, Santafé de Bogotá, OIT/ETM Andino, 1999.

39. “Trabajadores de Sofasa entraron en huelga”, en *El Colombiano*, Medellín, 2 de julio de 1987.

docentes y la defensa de la educación pública⁴⁰. En octubre de 1988 se realizó un paro en Antioquia convocado a nivel nacional por la CUT y apoyado por la CTC y la CGT, en el cual participaron Fedeta, Utran, Festrán, Fenaltrase.



Fotografía de Henry Agudelo. Tomada de *El Mundo*, Medellín, 27 de octubre de 1988.

Algunas de las acciones de protesta que se destacaron durante el primer quinquenio de los años noventa fueron las huelgas en las empresas Colcarbuero y Cementos Nare en el municipio de Puerto Nare, así como las protestas de los trabajadores de la salud y de las madres comunitarias. Además, en 1991 los trabajadores de las plantas de Envigado e Itagüí de Sofasa en Antioquia realizaron una huelga de 85 días. Así mismo, sobresalieron las protestas de los trabajadores mineros de Amagá efectuadas en 1996 y, en el año posterior, alrededor de diez mil trabajadores de la rama judicial en Antioquia suspendieron labores y se acogieron

40. “Según Adida paro de maestros es indefinido”, en *El Mundo*, Medellín, 6 de mayo de 1986.

a la jornada de protesta de los servidores públicos, en busca de mejores reivindicaciones salariales.

De igual manera, a la emergencia de nuevas formas en las políticas de contratación laboral que privilegiaron la subcontratación por medio de empresas temporales se le sumó la crisis que vivió la industria textil antioqueña, lo cual conllevó a la disminución en los porcentajes de afiliación sindical. Así, el número de trabajadores organizados en sindicatos en Antioquia cayó en 28.337, es decir, el 24,6% en los últimos 3 años, al pasar de 114.997 asalariados en 1984 a 86.660 en 1987⁴¹. Posteriormente, durante el primer lustro de los años noventa emergió un nuevo campo de acción para el sindicalismo, caracterizado, fundamentalmente, por la apertura económica y la Asamblea Nacional Constituyente celebrada en 1990.

Así, la implementación de la ley 50 de 1990 abrió el camino para la entrada en vigencia de una reforma laboral restrictiva que contribuyó al establecimiento de nuevas disposiciones en las relaciones laborales, además de favorecer la incorporación de la estrategia de competitividad basada en bajos costos laborales. Fue así como sus más graves consecuencias se reflejaron en el menoscabo de los derechos de los trabajadores y en los despidos masivos de empleados públicos y trabajadores de distintos sectores productivos. Esto último estuvo ligado, principalmente, a procesos de privatización de las empresas del Estado. Dicha normatividad, lejos de cumplir con el propósito de promover la creación de empleo para mejorar la situación laboral, promovió el empleo cada vez con menos derechos y menos garantías:

Los trabajadores del sector productivo en reunión convocada por la Unión de Trabajadores de Antioquia, Fesutran, manifestaron que la situación laboral es cada día más compleja por los despidos colectivos que tienden a incrementar el desempleo en Medellín que ya supera el 15%.⁴²

41. “Baja la sindicalización”, en *El Mundo*, Medellín, 30 de agosto de 1988.

42. “Crece la denuncia laboral”, en *El Mundo*, Medellín, 30 de mayo de 1992.

Para entonces, entre las principales ciudades del país, Medellín exhibía los índices más altos de despidos colectivos, según lo afirmado por la Defensoría del Pueblo en Antioquia. Algunos de los trabajadores más afectados fueron los de las empresas Simesa, Coltabaco, Polímeros Colombianos, Fabricato y empresas del sector público. Por su parte, la regional del Ministerio de Trabajo anotaba que los despidos colectivos no eran tan elevados y desmentía que la situación laboral en Antioquia fuera gravísima, argumentando que los despidos en el lapso de tres años no superaban los mil trabajadores⁴³.

Entre tanto, la respuesta del movimiento sindical ante esta situación tan desfavorable se concentró principalmente en la movilización. Ejemplo de ello fue la jornada nacional de protesta, convocada en febrero de 1990 por la CUT, la CTC, la CSTC, a la cual se unieron las distintas fuerzas sindicales de Antioquia para expresar su posición de rechazo a la política económica, laboral y sindical del gobierno de Virgilio Barco, ya que sus efectos en las condiciones de los trabajadores fueron bastante lesivos, les disminuyeron derechos y garantías, agravando su condición económica⁴⁴.

Otro factor que influyó en el devenir sindical fue la promulgación de la Constitución Política de 1991. Aunque en principio esto prometía abrir la posibilidad de un régimen político pluralista, la búsqueda de inclusión y participación política de diversos actores, que hasta entonces se habían mantenido al margen del escenario político, derivó en una profunda escalada de violencia contra determinados sectores sociales, principalmente, aquellos que emprendieron un activismo fuerte por el cumplimiento de los derechos y las garantías democráticas allí pactadas.

43. “Los despidos masivos no son tantos: Regional del Trabajo”, en *El Colombiano*, Medellín, octubre 5 de 1994, p. 1B.

44. “Jornada nacional de protesta sin discursos ni disturbios”, en *El Mundo*, Medellín, 16 de febrero de 1990.

En el contexto de mediados de los años ochenta, un aspecto más a resaltar fue el proceso de paz que se adelantó entre el Gobierno de Belisario Betancur y las Farc, que conllevó al surgimiento del partido político de izquierda más conocido como la Unión Patriótica (UP), cuyos miembros fueron víctimas del genocidio de alrededor de 5.000 de sus militantes y simpatizantes, más de la mitad ocurridos en el departamento de Antioquia. También sobresalieron las negociaciones de paz entre el mismo gobierno y las guerrillas: el M-19, el Ejército Popular de Liberación y el EPL, lo que conllevó a la conformación del movimiento político Esperanza, Paz y Libertad. Es importante retomar estos elementos ya que algunos sectores del movimiento sindical articularon su actividad sindical y social con el trabajo político orientado desde la UP, así como desde Esperanza, Paz y Libertad, y en razón de ello se expandieron los tentáculos de la violencia contra sus miembros y organizaciones.

Los aspectos mencionados anteriormente configuraron en su conjunto un contexto en el cual se agudizaron los obstáculos para adelantar las luchas laborales, sociales y políticas que venían siendo impulsadas por el sindicalismo. De acuerdo con la investigación sobre las lógicas de la violencia realizada por la ENS y la CCJ:

La década del noventa, marcada por la paradoja del avance constitucional, la implementación de serias reformas laborales ampliamente nocivas para los trabajadores del país y una reinaugurada apertura económica, llegaría a convertirse en la época más oscura y siniestra para el sindicalismo colombiano.⁴⁵

45. Correa, G.; Malagón, L. (2012). Imperceptiblemente nos encerraron: Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia, 1979-2010. Escuela Nacional Sindical; Comisión Colombiana de Juristas. Bogotá: Giro Editores. p. 82.

La conformación de la Futran y la CUT subdirectiva Antioquia

Pese a que en otros departamentos como Atlántico y Santander las seccionales de la CUT fueron creadas desde 1986 y los años siguientes, tuvieron que pasar seis años para que se iniciara un proceso unitario en Antioquia. Como parte de este esfuerzo, se impulsó la fusión de cuatro federaciones filiales de la CUT: Fesutran, Fetralan, Utran y Festrán, las cuales le dieron vida a la Federación Unitaria de Trabajadores de Antioquia, Futran, y cuya consolidación se remonta a julio del año 1993⁴⁶. De acuerdo con lo reseñado por la prensa, para ese entonces esta organización se había fijado la meta, a mediano plazo, de agrupar 150.000 trabajadores y 250 organizaciones sindicales a nivel regional⁴⁷.

46. CUT Subdirectiva Antioquia. 100 años del sindicalismo colombiano, 1909-2009, Medellín, 2010, p. 75.

47. “Nace Futran con 150 mil obreros”, en El Mundo, Medellín, 04 de diciembre de 1992.



Fotografía de Donaldo Zuluaga tomada de *El Mundo*, Medellín, 4 de diciembre de 1992.

Alrededor del 85,0% del sindicalismo en el departamento tuvo participación en el Congreso de Unidad Sindical realizado en el año 1993. Con la constitución de la Futran, en Antioquia desapareció la presencia de la CTC. Por su parte, la FGTA, filial de la CGT, y la ASA, que en épocas anteriores estuvo vinculada a la corriente del sindicalismo independiente, fueron dos sectores sindicales que se mantuvieron al margen del proyecto unitario. Finalmente, la Futran fue una organización reconocida a nivel nacional por su gran tamaño, su capacidad de acción y representación de los sindicatos que agrupaba, y su incidencia en el movimiento sindical colombiano⁴⁸.

48. Grupo focal con dirigentes sindicales de Antioquia, Medellín, 10 de julio del 2013.

En esta nueva etapa del sindicalismo antioqueño, la fuerza y la influencia que Futran empezó a ganar, tanto en el ámbito regional, como en el nacional, le granjeó muchos adversarios. De manera similar a lo acontecido luego de la creación de la directiva principal de la CUT, la violencia se hizo presente permanentemente, derivándose una fuerte persecución y estigmatización contra el movimiento sindical en el departamento. Durante esos cinco años se vivió un periodo de agudización de la violencia, así lo dejan ver alrededor de 1.253 agresiones contra miembros de esta organización, de los cuales al menos 467 fueron asesinatos⁴⁹.

Conjuntamente, el proyecto sindical de la Futran tuvo un periodo de existencia relativamente corto: de 1993 a 1998. Fue precisamente a raíz de su disolución que se dio paso a la fundación de la CUT subdirectiva Antioquia en el año 1998, doce años después de la creación de la directiva nacional de esta central. El principal cambio que se generó a raíz de esta transición fueron los escenarios de la agenda sindical; mientras la Futran tenía un radio de acción orientado por las políticas nacionales, la regional de la CUT proponía la inclusión de las agendas territoriales y los temas locales como parte de sus líneas políticas⁵⁰.

Tal como se advertía anteriormente, el proceso de unidad sindical en Antioquia llegó de manera tardía, en comparación con otras regiones del país donde las expresiones regionales de la CUT se habían conformado desde la mitad hasta finales de los años ochenta. Si bien la heterogeneidad ideológica y política que caracterizó el movimiento sindical antioqueño de entonces fue una de las causas, tal vez el principal aspecto incidente fue la fortaleza que caracterizó a la Futran y su interés de mantener autonomía con relación a organizaciones sindicales de orden nacional. Esta es la percepción que sobre este fragmento de la

49. Sistema de Información en Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical.

50. Entrevista a exdirigente de la CUT subdirectiva Antioquia, Medellín, abril 4 del 2014.

historia manifiesta un exdirigente sindical de la CUT subdirectiva Antioquia:

La Futran era una organización de mucho peso, teníamos mucha fuerza como sindicato regional, teníamos mucho peso en la CUT, contaba con una amplia diversidad política, proponía debates fuertes. Tal vez estas condiciones llevaron a que la constitución como una subdirectiva de la CUT no fuera una necesidad en Antioquia, como sí lo fue en otras regiones donde existían federaciones regionales débiles.⁵¹

Además de las condiciones internas que entorpecieron el proceso de unidad sindical en Antioquia, la conformación de la Futran se constituyó en otro agente activador de la violencia, que entró a engrosar el amplio abanico de dificultades que, hasta entonces, venían copando el recorrido histórico del sindicalismo en esta región del país. En particular, las tres últimas décadas trazaron un camino con innumerables tropiezos para el movimiento sindical.

Así, la desastrosa relación entre la violencia sistemática que afectó importantes focos de la actividad sindical y la implementación de políticas económicas y sociales restrictivas a la legislación de los derechos de los trabajadores entorpeció en grandes dimensiones el ejercicio de los derechos y las libertades sindicales. Además de su profunda incidencia en la consolidación de unos modos de tratamiento al sindicalismo, basados en la exclusión y la estigmatización, de los cuales aún se encuentran expresiones de una arraigada cultura antisindical en Antioquia. Según, el registro del Sinderh, Antioquia es la región que concentra más hechos de violencia contra sindicalistas, dentro del país más peligroso para ser sindicalista en el mundo.

Algunas de las más importantes reivindicaciones de la CUT subdirectiva Antioquia en los años recientes han estado relacio-

51. *Ibíd.*

nadas con la lucha frente a las políticas estatales, la precarización laboral y la oposición a la firma de los tratados de libre comercio. Todo lo anterior, en razón a sus implicaciones negativas respecto a los derechos laborales y las libertades sindicales. Esta agenda contribuyó para que dicha central construyera una política a largo plazo enfocada en la discusión sobre el trabajo decente y la formulación de propuestas encaminadas a mejorar las condiciones de trabajadoras y trabajadores. Conjuntamente, estos esfuerzos se han venido articulando con el debate sobre la reparación colectiva, asunto en el que precisamente el departamento de Antioquia ha dado inicio al proceso que busca documentar y reparar las víctimas del movimiento sindical⁵². Ante estos contextos, predominantemente adversos, las reivindicaciones y las conquistas sindicales encontraron pocos escenarios de posibilidad. En pocas palabras, así lo describe un exdirigente sindical de la CUT subdirectiva Antioquia: “La reivindicación reciente del sindicalismo es mantener lo que se tiene”⁵³.

52. “Reparación para sindicatos”, en *El Mundo*, Medellín, 17 de febrero del 2011, p. 1B.

53. Entrevista a exdirigente de la CUT subdirectiva Antioquia, Medellín, abril 4 del 2014.

LOS ENTRAMADOS DE LA VIOLENCIA ANTISINDICAL EN ANTIOQUIA, 1975-2012

Partiendo de la información recopilada a partir de la revisión documental del Sistema de Información en Derechos Humanos, Sinderh, de la Escuela Nacional Sindical, así como del trabajo vivencial con las organizaciones sindicales, las víctimas, sus familiares y otros actores que vivieron de cerca la victimización sindical, este apartado traza el propósito de reconstruir el fragmento de una historia de violencia que compartida por las trabajadoras y los trabajadores sindicalizados en todo el país encontró unas configuraciones particulares en Antioquia, el departamento que más agresiones contra sindicalistas concentra, en un país que ocupa el primer lugar a nivel mundial.

Se propone entonces un abordaje de la violencia antisindical desde una perspectiva que reivindique la memoria histórica como un imperativo social y político, que incluye las narrativas individuales y colectivas de las víctimas en la reconstrucción de las escenas de victimización, como también de los contextos so-

cio-históricos en los cuales han germinado y proliferado las mismas. Se trata de entrelazar, articular, poner en diálogo unos relatos que dan cuenta de una violencia sistemática y selectiva que estuvo interrelacionada con otros factores, entre ellos, la implementación de políticas restrictivas a los derechos laborales, la vulneración de las libertades sindicales, la exclusión y la estigmatización. Además, resulta de vital importancia develar cómo lo anterior conllevó, en muchos de los casos, a la desarticulación o desaparición de los sindicatos, con implicaciones colectivas eminentemente lesivas para las organizaciones sindicales, el movimiento sindical y el conjunto de trabajadoras y trabajadores, y la sociedad en general.

En este sentido, se propone un marco de análisis que entiende la violencia antisindical como una violencia de tipo político, es decir, un fenómeno con una naturaleza propia, unas dinámicas y retóricas particulares, y ante todo, unas intencionalidades perjudiciales respecto a lo sindical. Siguiendo a Philippe Braud, “La violencia política es el conjunto de los actos de desorganización y destrucción y las lesiones cuyo objetivo, elección de blancos o de víctimas, circunstancias, ejecución y/o efectos adquieren un significado político, es decir, tienden a modificar el comportamiento ajeno en una situación de negociación con repercusiones en el sistema social”⁵⁴.

Desde una perspectiva más concreta, este estudio acoge la definición de violencia antisindical que la entiende como un fenómeno sistemático, selectivo e histórico:

El conjunto de prácticas y actos que lesionan la vida, la integridad personal y la libertad de los y las sindicalistas y que, mediante coacción y uso de la fuerza, ocasionan el exterminio de las organizaciones sindicales, su inmovilización, cooptación y/o su exclusión. En otras palabras, la violencia antisindical, cuyo carácter y naturaleza fundamental es de tipo político, se entiende como

54. Braud, Philippe (2006). *Violencias Políticas*. Madrid: Alianza Editorial, p.16.

el conjunto de los actos que buscan, a partir de la elección de las víctimas, someter, reducir, asimilar y cooptar el sujeto y la acción sindical a partir de la destrucción violenta, el daño emocional o el exterminio físico.⁵⁵

Según lo reseña la historiografía sobre la clase obrera y el sindicalismo en Colombia, la violencia contra los sindicatos ha sido una práctica presente a lo largo de su historia. Para el caso de Antioquia, la masacre de los trabajadores del cemento en Santa Bárbara, ocurrida el 23 de febrero de 1963 mientras realizaban una huelga, se constituyó en un hito emblemático dentro de este tipo de prácticas antisindicales. Si bien cada uno de estos desafortunados sucesos deben ser reivindicados por la memoria histórica sindical, el presente estudio se enmarca en el periodo comprendido entre los años 1975 y 2012, ya que según las fuentes abordadas, es a partir de esa época que la persecución y las agresiones cometidas contra sindicalistas se empiezan a manifestar con mayor regularidad en el departamento.

De manera similar a la tendencia nacional, la violencia contra sindicalistas en Antioquia tiene sus antecedentes más recientes dentro de un contexto político y social atravesado por las secuelas generadas por el pacto bipartidista durante el Frente Nacional. En ese periodo se quiso poner fin a violencia ocasionada por la polarización partidista, pero terminó profundizando la exclusión política de otros actores sociales, entre ellos el sindicalismo. Al respecto, Marco Palacios señala que esta alianza generó una “visión intolerante frente a los demás grupos, relegando a un segundo plano los elementos sociales desencadenantes del conflicto político: “En cuanto tuvo que responder a estos factores sociales, abusó del Estado de sitio”⁵⁶.

55. Correa, G.; Malagón, L. Imperceptiblemente nos encerraron. Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia, 1979-2010 (2012). Bogotá, Comisión Colombiana de Juristas; Escuela Nacional Sindical, p. 30.

56. Palacios, Marco, La gobernabilidad en Colombia. Aspectos históricos, En: Análisis Político, No. 29, Bogotá, Universidad Nacional de Colom-

Estas primeras expresiones de violencia cometidas contra sindicalistas fueron gravísimas por la propia connotación política, y al tener como víctimas, principalmente, a directivos y activistas sindicales. También la violencia se dirigió, con mayor rigor, contra sindicatos que extendían un amplio radio de acción: en lo laboral, en lo sindical, en lo comunitario y en lo político, llegando a ostentar un protagonismo relevante en las dinámicas locales y regionales. Sin embargo, este fenómeno se generalizó y se diversificó estratégicamente en términos de actores, repertorios, organizaciones sindicales, sectores económicos, lógicas territoriales, entre otros aspectos, hasta configurarse como una práctica antisindical que sostenida en el tiempo, alcanzó dimensiones escabrosas con una marcada intencionalidad de exterminio y de regulación.

Una breve cartografía de la violencia antisindical en Antioquia, 1979-2012

Partiendo del registro histórico del Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, de la Escuela Nacional Sindical, que cuenta con información de Antioquia desde el año 1979, se construyó un mapa general de la violencia antisindical en este departamento, que desde un enfoque descriptivo permitió una aproximación preliminar al panorama de las violencias ejercidas contra trabajadoras y trabajadores sindicalizados, destacando algunas dinámicas y tendencias. Es necesario precisar que la información proporcionada por la base de datos posibilita un acercamiento a la realidad; sin embargo, tal como lo sugiere el trabajo de campo realizado, la complejidad de la violencia antisindical excede las cifras aquí presentadas. En Colombia, entre los años 1977 y 2012 se presentaron al menos 12.923 violaciones a la vida, la libertad y la integridad personal cometidas contra sindicalistas. Del total de hechos, alrededor de 4.573, es decir, el **35,4%**, ocurrieron en

Antioquia, departamento que históricamente ha presentado los más altos índices de violencia antisindical, seguido de los departamentos del Valle y Santander. Más grave aún es que de 2.995 sindicalistas que han perdido la vida en Colombia durante estos 35 años, 1.389 ocurrieron en este departamento.

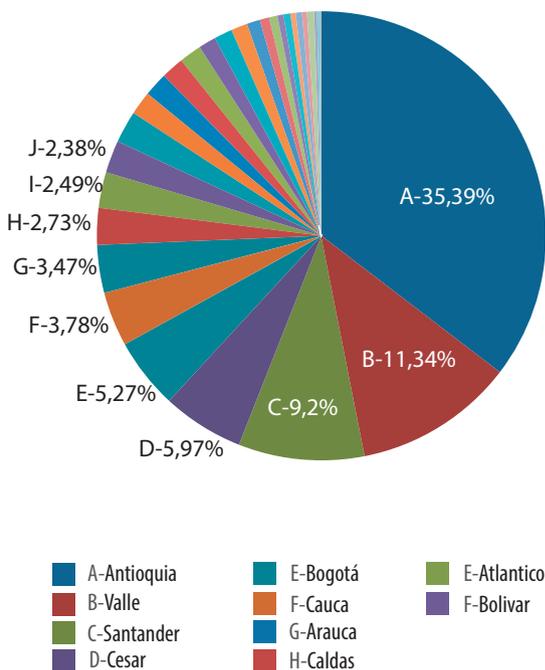
Violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia, 1979-2012		
Tipo de violación	No. Casos	%
Amenazas	1.776	38,83%
Homicidios	1.389	30,39%
Desplazamiento forzado	1.067	23,33%
Desaparición forzada	80	1,75%
Atentado con o sin lesiones	77	1,68%
Detención arbitraria	72	1,57%
Secuestro	58	1,27%
Tortura	31	0,68%
Hostigamiento	18	0,39%
Allanamiento ilegal	4	0,09%
Homicidio de familiar	1	0,02%
Total general	4.573	100,00%

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical.

De acuerdo con los tipos de violencia, el asesinato, la amenaza y el desplazamiento forzado, con 1.776, 1.390 y 1.067 casos respectivamente, concentran alrededor del 92,5% del total de las agresiones cometidas contra sindicalistas. Llama la atención que, como se advirtió anteriormente, del total de asesinatos de sindicalistas en Colombia, el 46,4% ocurrieron en Antioquia. La frecuencia y la diversidad en las modalidades que se han esgrimido para victimizar a quienes integran estas organizaciones evidencian un panorama complejo en el cual las formas de violencia, de regulación y de exterminio se conjugaron para implantar el

terror, la incertidumbre y la vulnerabilidad en sus dimensiones más vastas, tanto en términos de la cantidad de violaciones como por los significados y los sentidos que sobre estas se han construido, desatando la regulación y/o el exterminio del ambiente, la cultura y la actividad sindical.

Violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra Sindicalistas en Colombia según departamento, 1979-2012

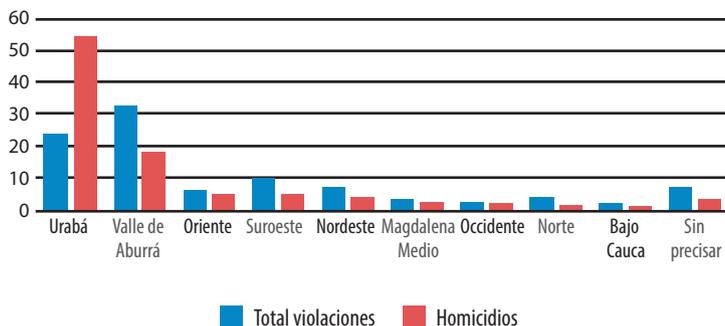


Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical.

A esta grave situación se suma el hecho de que este es uno de los departamentos donde el conflicto político, social y armado ha encontrado fuertes arraigos, grandes complejidades y se ha ido perpetuando a lo largo del tiempo. Así, la articulación de la violencia antisindical en un contexto de disputas y guerras de distinto orden hace de este un fenómeno con unas dimensiones y configuraciones no solo extensas, sino diversas.

En cuanto a la concentración de la violencia contra sindicalistas por municipios, Medellín concentra el 29,0% del total de las violaciones. Después de la capital del departamento, los municipios donde más violencia antisindical se ha presentado son: Apartadó, Turbo, Chigorodó, Carepa, Andes, Segovia, San Roque, Salgar, Maceo, Remedios, Mutatá, Ciudad Bolívar e Ituango. Tal como lo indican estas lógicas locales, la violencia contra sindicalistas se ha extendido por las distintas subregiones del departamento: Valle de Aburrá, Oriente, Suroeste, Occidente, Norte, Nordeste, Magdalena Medio, Urabá y Bajo Cauca. Dinámicas comunes y diferenciadas, locales y regionales se entrecruzan para configurar el complejo fenómeno de la violencia contra trabajadoras y trabajadores miembros de sindicatos.

Violaciones a la vida, libertad e integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia por subregiones, 1979-2012



Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical.

Según las dinámicas regionales, más de la mitad de los hechos de violencia ocurrieron en las subregiones Valle de Aburrá y Urabá. Asimismo, las subregiones Suroeste, Nordeste y Oriente sobresalen en el contexto de esta dinámica antisindical. En términos de la concentración de asesinatos, Urabá agrupa más de la mitad de los casos, seguida del Valle de Aburrá y el Oriente.

En relación con los asesinatos de sindicalistas, son los municipios de Apartadó y Turbo, seguidos de Medellín, Chigorodó y Carepa, los que han visto sucumbir a sindicalistas en mayor medida. De igual modo, se destaca que las dos subregiones más afectadas continúan siendo las que más asesinatos de sindicalistas concentran: Urabá, 68,6%; Oriente, 23,4%; Valle de Aburrá y Nordeste, 17,2%; y Suroeste, 16,8%.

En términos generales, se encuentra que en Antioquia los

trabajadores de base victimizados representan el 81,6%, de los cuales el 67,0% son docentes. Esto muestra cómo la relación entre la violencia y el ejercicio de la actividad sindical de los docentes encierra ciertas particularidades, así como la ampliación de su accionar en múltiples esferas de la sociedad: en la enseñanza, en lo social, en lo cultural, en lo político, en lo comunitario y en lo cívico. Lo anterior, sumado a su presencia en gran parte del territorio regional y su acercamiento a escenarios de conflicto social, político y armado son factores que han abierto de manera proporcional las posibilidades de que maestros y maestras sean objeto de amenazas por parte de diferentes actores⁵⁷.

Violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia, según tipo de sindicalista, 1979-2012		
Tipo de sindicalista	No. casos	%
Trabajador de base	3.743	81,85%
Dirigente sindical	822	17,97%
Asesor sindical	8	0,17%
Total general	4.573	100,00%

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical.

Otro factor influyente son las amenazas colectivas que de manera sistemática fueron implementadas por parte de grupos paramilitares, cuyo propósito era incentivar renunciaciones selectivas de cuadros directivos o sectores sindicales localizados, así como renunciaciones masivas en sindicatos locales, y regionales. En este escenario de múltiples historias truncadas por la violencia, se destacaron las de la Unión de Trabajadores de Exportaciones Bochica, Sintrabochoica, el Sindicato de Trabajadores Oficiales

57. Correa Montoya, G.; González Rúa, J., Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de Adida 1978-2008, Medellín, Asociación de Institutores de Antioquia-Escuela Nacional Sindical, 2011, pp. 39-40.

y Empleados Públicos de los Municipios del Departamento de Antioquia, Sintraofan, y el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Municipios de Antioquia, Sintrasema, subdirectiva Amagá. A Sintrabochica, las amenazas le impidieron su constitución en el año 2007; y por supuesto Sintraofan, que luego de recibir amenazas en sus diferentes subdirectivas entre los años 1997 y 2001, y padecer el exterminio de algunas de estas, enfrentó una profunda desarticulación. En el caso de Sintrasema, subdirectiva Amagá, las amenazas condujeron a su desaparición en el año 2002.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, OIT, el ambiente de temor que resulta de amenazas de muerte a sindicalistas no puede sino incidir desfavorablemente en el ejercicio de las actividades sindicales, ya que dicho ejercicio solo es posible dentro del respeto de los derechos humanos fundamentales y en un clima desprovisto de violencia, de presiones o amenazas de toda índole⁵⁸.

Sin embargo, en Colombia la amenaza hace parte de la estrategia antisindical que de forma manifiesta y latente, material y simbólica se ha desplegado en las tres últimas décadas. El paso de ella por la organización sindical ha configurado un contexto de miedo político en el que la exigencia y/o advertencia han desatado en el actor colectivo sentimientos de vulnerabilidad, incertidumbre y ambigüedad que han traído como consecuencia la contención, la regulación y/o el exterminio del ambiente, la cultura y la actividad sindical⁵⁹.

No menos graves han sido las violaciones dirigidas contra dirigentes sindicales, representadas en el 17,9% del total de la violencia. Aun representando un porcentaje relativamente menor con relación a las agresiones cometidas contra las bases sindicales,

58. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Recopilación de 1996, párrafo 63 y 337 informe, caso núm. 2318, párrafo 333.

59. Colorado López, V. (2012). Configuración de la amenaza en el marco de la victimización sindical. En: revista Cultura & Trabajo, No. 85, p. 35.

Antioquia sigue siendo el departamento con los índices más altos de victimización contra quienes dirigen, articulan y dinamizan procesos al interior de las organizaciones sindicales.

En ambas situaciones, las agresiones cometidas contra la dirigencia o las bases sindicales evidencian un carácter predominantemente colectivo, ya que sus efectos, sin excepción alguna, repercuten en la organización, formando un entramado con infinitud de relaciones que develan la representación colectiva, multidimensional y diferencial en la afectación de los derechos y las libertades sindicales.

Violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia, según sector económico, 1979-2012		
Sector económico	No. casos	%
Educación	2.677	58,53%
Agricultura, caza y pesca	1.057	23,11%
Empresas municipales y oficiales	286	6,25%
Minas y canteras	130	2,84%
Construcción	96	2,08%
Industria manufacturera	92	2,06%
Electricidad, gas y agua	64	1,40%
Otros servicios	55	1,20%
Salud	41	0,90%
Judicial	25	0,55%
Comercio	21	0,46%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	18	0,39%
Actividad económica no especificada	7	0,15%
Financiero	4	0,09%
Total general	4.573	100,00%

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical.

Según el comportamiento de la violencia antisindical por sectores, en Antioquia se mantiene la tendencia nacional en los dos sectores que ocupan los primeros lugares, incluso superando el promedio histórico: el sector de la educación con el 58,5%, y el sector de la agricultura, caza o pesca, con el 23,1%. Igualmente, la violencia contra trabajadoras y trabajadores de las empresas municipales y oficiales ocupa el tercer lugar con el 6,25%; seguido de minas y canteras con el 2,84%; construcción con el 2,08%; e industria manufacturera con el 2,06%. Si se mira la violencia por sectores de la economía con relación al total en el ámbito nacional, se encuentra que la educación concentra el 41,7 %; la agricultura, caza y pesca el 56,0%; la empresas municipales y oficiales el 45,6%; minas y canteras con el 14,8%; construcción el 65,3%; y salud el 8,5%.

Violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia, por central sindical, 1979-2012		
Confederación	No. casos	%
CUT	4.308	94,21%
CGT	195	4,26%
No confederado	65	1,42%
CCC	2	0,04%
CTC	2	0,04%
CSTC	1	0,02%
Total general	4.573	100,00%

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical.

Violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia cometidas contra la CUT, 1979-2012		
Tipo de violación	No. casos	%
Amenazas	1.722	39,94%

Homicidios	1.301	30,21%
Desplazamiento forzado	974	22,62%
Desaparición	74	1,72%
Atentado con o sin lesiones	73	1,70%
Detención arbitraria	63	1,46%
Secuestro	52	1,21%
Tortura	28	0,65%
Hostigamiento	19	0,44%
Allanamiento ilegal	2	0,05%
Total general	4.308	100,00%

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical.

Como se observa, la CUT concentra el mayor porcentaje de victimización contra sus miembros y organizaciones, pues ha soportado el 94,2% del total de los hechos ocurridos en el departamento. Más grave aún resulta que la CUT subdirectiva Antioquia ha sido más agredida en comparación con lo acontecido en otras regiones. Las organizaciones sindicales no confederadas y la Central General del Trabajo (CGT) fueron victimizadas en menores proporciones.

Ahora bien, partiendo de la concentración de violencia por sindicatos, se encuentra que en este departamento, Adida agrupa más de la mitad de la violencia, seguida por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria (Sintrainagro) con el 15,4% del total de violaciones. De los sindicatos restantes, algunos de los más afectados fueron: el Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos de los Municipios de Antioquia, Sintraofan; el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de los Materiales de Construcción, Sutimac; el Sindicato de Trabajadores de las Empresas Públicas de Medellín, Sintraemsdes; Trabajadores de la Industria Minera del Departamento de Antioquia, Sintramineros; la Asociación Nacional Sindical de Trabajadores

y Servidores Públicos de la Salud y Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia, Anthoc; el Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados de la Gobernación de Antioquia, Sintradepartamento; el Sindicato de Trabajadores de la Frontino Gold Mines (fusionado a Sintramienergética Seccional Segovia Sinfromines); el Sindicato de la Empresa Colombiana de Carburo, Sintracolcarburos; el Sindicato de trabajadores de la energía de Colombia, Sintraelec; el Sindicato Nacional de Trabajadores de Sofasa, Sintrasofasa; y el Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio de los Municipios de Antioquia, Sintrasema.

Violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia, según presunto responsable, 1979-2012		
Presuntos responsables	No. casos	%
No identificado	3.411	74,6
Paramilitares	854	18,7
Guerrilla	171	3,7
Organismo estatal	87	1,9
Delincuencia común	30	0,7
Empleador	20	0,4
Total general	4.573	100,00%

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical.

El desconocimiento de los responsables de los hechos de violencia a nivel nacional alcanza el 65,9% de los casos, lo que pone en evidencia un panorama bastante escandaloso. En Antioquia se mantiene esta dinámica, superando incluso el promedio nacional, con el 74,6%; este aspecto ratifica la tendencia en materia de impunidad frente a los crímenes y las agresiones contra sindicalistas. De 8.516 casos con esta característica, 3.412 se presentaron en este departamento, lo cual representa el 40,0%

del total de los casos. Por otro lado, de los actores que se tiene información sobre una presunta responsabilidad en el debilitamiento y el exterminio del activismo sindical, en Antioquia los paramilitares se ubican como los principales victimarios con el 73,5% de los casos, sobrepasando incluso los estimativos nacionales. Aquello permitió vislumbrar que este fue el departamento donde la estrategia paramilitar contra el sindicalismo tuvo unas dimensiones mucho más extensas. Paradójicamente, esta fue la región donde se le atribuye a la guerrilla una mayor participación en la victimización sindical, con el 14,7% de los casos; seguido de la supuesta incidencia de los organismos estatales, con el 7,5% de los hechos.

Tal como lo sugieren las cifras anteriores, el activismo sindical ha sido menoscabado, en primer lugar, por el accionar de los grupos paramilitares. De un lado, el proyecto contrainsurgente desató el uso generalizado de la violencia contra diversos sectores sociales abanderados de la lucha social, entre ellos el sindicalismo y, de otro lado, la posición paramilitar de defensa y connivencia con el orden estatal conllevó a percibir al sindicalista como un obstáculo que debería ser eliminado para facilitar la extensión de la ilegalidad y ejercer control sobre los territorios y sus pobladores. Por su parte, las guerrillas, entre ellas las Farc, el EPL, y el ELN, ocupan lugares secundarios en relación con los paramilitares, pero no menos lesivos en cuanto a los daños e impactos suscitados. Amparados en una ideología política de extrema izquierda, han señalado de traidores a los sectores sindicales que, en ocasiones, han optado por la concertación y/o han hecho alianzas con élites políticas y empresariales.

Este contexto refleja una disputa de poderes y de intereses bastante acentuada, en medio de la cual los sindicatos intentaron abrirse paso. Algunos sucumbieron en el intento y otros lograron mantenerse aun con el lastre de la violencia. Por ejemplo, algunas organizaciones sindicales se vieron forzadas a transformar

sus proyectos colectivos como condición para seguir con vida, la violencia misma impuso, en muchos casos, limitantes para realizar la actividad sindical y/o formas de hacer sindicalismo.

Un acercamiento al legado de la mujer y las lógicas de la victimización

El relegamiento histórico al cual han estado sometidas las mujeres en diferentes ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales, en los que prevalecen discursos y prácticas que les otorgan un papel secundario cuando no invisible, se extiende irremediamente al ámbito de las luchas obreras y sindicales. Esto no ha sido ajeno a las realidades afrontadas por las trabajadoras y sindicalistas en el departamento de Antioquia, a quienes en contextos con prácticas patriarcales bastante acentuadas les ha tocado padecer las condiciones estructurales de exclusión, subordinación, inequidad, desigualdad y precarización laboral. Incluso, las luchas obreras de las mujeres por revertir dichas vulneraciones dejaron ver desde la primera mitad del siglo XX una huella indeleble y valiosos aportes al movimiento sindical y a la clase trabajadora en general.

Es necesario entonces exaltar la vida y obra de dos grandes protagonistas en la historia del movimiento sindical antioqueño: María Cano y Betsabé Espinal, quienes fueron lideresas obreras en las primeras décadas del siglo XX, cuando apenas el sindicalismo se encontraba en proceso de formación. A su vez, el rol que se les había asignado en una sociedad profundamente conservadora distaba mucho de la representación de las clases menos favorecidas, escenario en el cual se presentaron procesos incipientes de organización obrera por la defensa de los derechos laborales y sindicales.



Fotografía de María Cano

Uno de los grandes legados en la historia del sindicalismo en Antioquia fue plasmado por el papel desempeñado por María Cano, quien fue llamada la Flor del Trabajo a partir del 1° de Mayo de 1925. Inicialmente, se destacó como escritora y se vinculó al movimiento literario de los años veinte en Medellín: “Junto con las escritoras María Eastman y Fita Uribe iniciaron el camino de la actividad literaria femenina de aquella época, que pronto se imitó en varias regiones del país”⁶⁰. Posteriormente, estuvo cercana a las causas obreras y sociales, se preocupó por agitar

60. Velásquez Toro, Magdala. (1990). María Cano. Pionera y agitadora social de los años 20. Revista Credencial, 6, 12-13. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/junio1990/junio3.htm>

nuevas ideas socialistas y promover la movilización de las masas contra las leyes represivas, mejorar las condiciones laborales y exigir los derechos sindicales⁶¹.



Fotografía de Bestabé Espinal

Otra historia a destacar es la de Betsabé Espinal. En 1920, ante el maltrato y la explotación a que eran sometidas las obreras de la Fábrica de Tejidos de Bello, Betsabé lideró durante 21 días una de las huelgas obreras más significativas en la historia del movimiento sindical en Antioquia y en Colombia. Este movimiento huelguístico es recordado por sus dimensiones y sus grandes alcances: en primer lugar, sus protagonistas fueron alrededor de cuatrocientas obreras que rompieron con el paradigma de que solo los obreros podrían emprender acciones reivindicativas. En segundo lugar, las manifestantes consiguieron paralizar durante tres semanas la principal empresa textil de la región. En tercer lugar, su lucha tuvo logros bastante significativos: un aumento salarial del 40%, la regulación del sistema de multas, la jornada

61. Osorio O., Iván, Historia del Sindicalismo Antioqueño 1900-1986, Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1987.

laboral se redujo a 10 horas, les aprobaron más tiempo para el almuerzo, consiguieron que las obreras pudieran usar zapatos para ir a la fábrica y lograron el despido de directivos que las acosaban. En cuarto lugar, este fue el primer cese de actividades en considerarse una huelga en el país⁶².

Las experiencias vitales de estas mujeres trascendieron y se reflejaron en las luchas de muchas trabajadoras sindicalizadas, incluso en épocas posteriores. Sin embargo, los cambios en el contexto, a lo largo de la historia antioqueña, también trajeron condiciones distintas para las mujeres en el mundo del trabajo. Así lo expresó un dirigente sindical: “El papel de la mujer fue muy importante y muy visible al inicio del sindicalismo, lo cual fue perdiendo peso por el incremento de la mano de obra masculina”⁶³. Pese a dichas transformaciones, la vulneración de los derechos de las mujeres trabajadoras y sindicalistas ha sido una constante, principalmente en sectores como el textil, la salud, la educación y otros servicios ligados al cuidado. Por ejemplo, durante la segunda mitad de la década del ochenta, en medio de una huelga en la cual buscaban obtener mejores condiciones laborales y más garantías sindicales, las obreras de la Empresa de Confecciones Manhattan fueron amenazadas de muerte por un grupo armado que les exigía levantar la huelga de manera inmediata con el fin de evitar un baño de sangre semejante al sucedido en la zona bananera de Urabá⁶⁴. Cabe recordar que para la época, esta subregión era uno de los principales focos de violencia antisindical en el departamento, con lo cual la historia trágica que dejó cientos de trabajadoras y trabajadores asesinados y victimizados de múltiples formas continuó luego de unas primeras líneas ya escritas, desde la década anterior.

Es necesario destacar que en este periodo se hicieron muy visibles los liderazgos sindicales femeninos, mujeres con una amplia formación política y sindical, muchas de ellas vinculadas a las

62. Aricapa, Ricardo, “Crónica de los días en que 400 obreras estuvieron al mando de Betsabé Espinal”.

63. Entrevista a exdirigente de la CUT subdirectiva Antioquia, Medellín, abril 4 del 2014.

64. “Amenazan de muerte a mujeres en huelga”, en *El Colombiano*, Medellín, 22 de abril de 1987.

agendas orientadas desde el sindicalismo socio-político, dejaron aportes de gran valor en sus organizaciones y en el movimiento sindical en general. No obstante, la parte menos afortunada de la historia fue justamente que el alto perfil que tenían estas mujeres dentro del sindicalismo antioqueño desencadenó una serie de hechos violentos encaminados a regular sus reivindicaciones y su condición misma de ser mujeres; así lo devala el testimonio de una dirigente sindical a finales de los años ochenta:

El caso de Luz Marina Suárez, una mujer en la dirigencia sindical, presidenta del sindicato de Grulla. Ella manifestaba que desde que llegó al sindicato su afán de lucha por la clase trabajadora se metió en sus venas. Pasó a enfrentar los riesgos de la lucha sindical, siendo víctima de detenciones arbitrarias, allanamientos y persecuciones. Al preguntarle por su perspectiva frente a la relaciones obrero-patronales, la dirigente expresa: “No somos amigos porque ambos estamos defendiendo intereses diferentes, ellos su capital y nosotros nuestros derechos”.⁶⁵

En los últimos años se han destacado las reivindicaciones de las madres comunitarias, que se han sumado a las movilizaciones nacionales para exigir al gobierno nacional su reconocimiento como trabajadoras, así como el pago de un salario mínimo y garantías en seguridad social. Este ha sido uno de los principales escenarios de participación, en el que las mujeres sindicalizadas en Antioquia han obtenidos logros relevantes para un conjunto amplio de mujeres que, históricamente, se han dedicado al servicio público de atención a la primera infancia en Colombia, y a quienes se les había negado su reconocimiento como sujetos de derechos laborales.

A menudo, los liderazgos de las mujeres sindicalistas, de manera diferenciada, han sido blanco de distintas formas de violencia. Desde las épocas más tempranas de la persecución contra

65. “Una mujer en la dirigencia sindical”, en *El Mundo*, 21 de agosto de 1988.

sindicalistas en Antioquia se vislumbraron las agresiones contra las mujeres. Así lo evidenciaron un sinnúmero de detenciones arbitrarias y allanamientos ilegales, entre ellos se tiene registro de la detención arbitraria llevada a cabo por el B2, una unidad de inteligencia del ejército, de la cual fue víctima la presidenta del Sindicato del Comercio, Gabriela Isaza Tobón, en noviembre de 1979⁶⁶.

Violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia, según sexo, 1979-2012			
Sexo	Mujer	Hombre	Total general
Tipo de violación	No. casos	No. casos	No. casos
Amenazas	714	1.062	1.776
Desplazamiento forzado	453	614	1.067
Homicidios	110	1.279	1.390
Desaparición forzada	6	74	80
Secuestro	6	52	58
Atentado con o sin lesiones	5	72	77
Detención arbitraria	2	70	72
Hostigamiento	1	17	18
Tortura	1	30	31
Allanamiento ilegal	-	4	4
Homicidio de familiar	-	1	1
Total general	1.298	3.275	4.573

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical

Las trabajadoras sindicalizadas y las dirigentes sindicales han sido víctimas de violaciones a su vida, libertad, e integridad. Mientras a nivel nacional el 23,6% de la violencia dirigida contra sindicalistas se concentra en las mujeres sindicalizadas, para el mismo periodo y en el departamento de Antioquia, estas cifras superan

66. “Detenida presidenta del sindicato de comercio”, en El Mundo, Medellín, 4 de noviembre de 1979.

el promedio nacional, con el 28,8%. En el periodo abordado, de 3.047 casos que ocurrieron contra trabajadoras sindicalizadas y dirigentes en el país, 1.298 se concentraron en el departamento de Antioquia, es decir, el 42,6%. Aún más grave resulta que de 280 mujeres sindicalistas a quienes les han arrebatado su vida en el territorio nacional, 110 pertenecían a organizaciones sindicales antioqueñas, es decir, el 39,3%. En el departamento las lógicas de exterminio sindical contra mujeres superaron, por mucho, los estimativos nacionales. Además, los tipos de violencia que más han afectado a las mujeres en Antioquia han sido los asesinatos, las amenazas y los desplazamientos forzados.

De las mujeres victimizadas, las más afectadas fueron las docentes, con el 92,2% de los casos, lo cual respondió, en parte, a su rol sindical ampliado, que estimaba su incansable participación y liderazgo en distintos escenarios. Lo anterior ocasionó que se erigieran como objetivo de distintos grupos armados que no querían perder el control social y el dominio territorial en diferentes zonas del departamento.

Los educadores sindicalizados no se inscriben con exclusividad en las reivindicaciones y tareas propias de su escenario laboral. Sus actuaciones y redefiniciones vinculan su rol a un compromiso sindical y político con la esfera de la democracia plena, de tal forma que la dimensión de su escenario laboral, es decir, la dimensión educativa, está cruzada y transversalizada con los asuntos políticos, sociales, económicos y culturales.⁶⁷

Tal como lo sugieren la ENS y la CCJ: “Más allá de las cifras, es necesario comprender las violaciones contra las mujeres sindicalizadas en un sentido más complejo y diverso, en su dimensión simbólica, semántica, política y cultural”⁶⁸.

67. Correa Montoya, G.; González Rúa, J., *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de Adida 1978-2008*, Medellín, Asociación de Institutores de Antioquia-Escuela Nacional Sindical, 2011, p. 31.

68. Correa, Guillermo; Malagón, Lina Paola, *Imperceptiblemente nos encerraron: exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en*

Las trabajadoras bananeras, las trabajadoras de la salud, las trabajadoras municipales y oficiales también resultaron afectadas con la arremetida de la violencia. De manera significativa, esta dinámica de la violencia antisindical acentuó la victimización en mujeres que desempeñaban labores estrechamente relacionadas con el cuidado de la vida y el bienestar humano, reproduciendo al interior de la estructura sindical los roles que tradicionalmente se le han asignado a las mujeres en el ámbito familiar⁶⁹. En este sentido, debe entenderse que las violencias contra mujeres sindicalizadas supone una doble victimización; por un lado en razón de su condición misma de mujeres, y por otro, por su pertenencia a la organización sindical.



Fotografía de marcha de enfermeras pertenecientes al hospital San Vicente de Paúl.

La violencia contra la mujer sindicalizada muestra ciertas particularidades que trascienden sus labores propiamente sindicales e incorpora en su lenguaje lesivo una serie de ámbitos ligados a su género y a los roles desempeñados por ellas en la sociedad y dentro del núcleo familiar. Por ejemplo, algunos de los aspectos que han resultado trastocados han sido: su rol de protectora al interior de

Colombia 1979-2010, Bogotá, Comisión Colombiana de Juristas, 2012, p. 75.

69. *Ibíd.* p. 74.

la familia, su condición de mujer, su identidad sexual, su papel de participación y representación. De manera que expresiones como “perra”, “puta”, así como las agresiones hacia los senos y al rostro, sumados a los desplazamientos forzados que involucran el grupo familiar, han sido algunos factores claves a la hora de comprender las particulares lógicas de la violencia contra las mujeres sindicalistas. Tras este oscuro panorama de exclusión, discriminación y victimización, un aspecto imprescindible ha sido el acto memorial frente a los liderazgos sindicales femeninos que fueron atacados, opacados o exterminados en el marco de la violencia antisindical en el departamento de Antioquia. Desde esta perspectiva, se hace un recuento del camino adverso recorrido por una dirigente sindical del sector de la salud;

La secretaria de la Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, la Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia, Anthoc seccional Santa Fe de Antioquia, venía demostrando su inconformismo respecto a anomalías que estaban ocurriendo al interior del hospital donde laboraba: irregularidades en los procesos administrativos, acoso y precarización laboral. A raíz de esta situación, la dirigente le comunicó al sindicato la necesidad de hacer investigaciones y, por petición de la institución hospitalaria, llevó la denuncia ante su administración, y no a la Fiscalía. El 24 de septiembre de 2009, en el municipio Santa Fe de Antioquia, la líder sindical fue víctima de un atentado, ella sostuvo que ese día la hicieron demorar en el laboratorio del hospital y cuando entró a su casa, esa noche, le propinaron 9 puñaladas, en la espalda, el rostro y los senos. Recientemente se desempeña como presidenta de Anthoc subdirectiva Santa Fé de Antioquia y encargada de derechos humanos de Anthoc a nivel departamental, continúa realizando algunas denuncias porque no se le permite ejercer libremente su ejercicio sindical. Contexto en el cual, el 28 de agosto de 2012, recibe una amenaza a través de la cual le manifiestan que no la quieren ver más en esa región y que si no fue suficiente con lo que le hicieron. Cabe anotar que hasta el momento no se conocen avances en la investigación del atentado que sufrió en el año 2009.⁷⁰

70. Comunicados Públicos Anthoc (correo recibido 31/08/2012); Testimonio de una dirigente sindical.

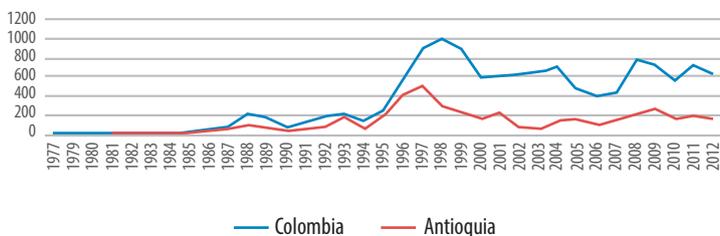
Un caso más que ilustra parte de los escenarios adversos que las mujeres sindicalizadas han enfrentado en Antioquia es el de Amparo Echavarría, quien fue integrante de la junta directiva de la CUT cuando a mediados de los años noventa, y tras recibir amenazas, tuvo que salir exiliada⁷¹.

Cronología de la violencia antisindical en Antioquia

Partiendo de que la violencia antisindical en Antioquia no ha sido un fenómeno lineal ni homogéneo a lo largo del periodo abordado, sino que por el contrario presenta ascensos y descensos, se propone la reconstrucción de una línea del tiempo que da cuenta de estos entramados históricos, así como de sus configuraciones diferenciadas de acuerdo con los fines políticos que persigue, las dinámicas espaciales y temporales, las prácticas, los actores, los contextos sociopolíticos y las formas de resistencia, entre otros aspectos.

71. Entrevista a dirigente sindical de la CUT subdirectiva Antioquia, Medellín, abril 4 del 2014.

Violaciones a la vida, libertad e integridad cometidas contra sindicalistas en Colombia y Antioquia, 1977-2012



Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical.

Según el registro del Sinderh, los años que más se destacaron por la expresión de la violencia contra sindicalistas en Antioquia fueron: 1988, 1993, 2001, 2004, 2009 y 2011. En el año 2002 se presentó una discontinuidad en la dinámica de la violencia anti-sindical en el departamento, con lo cual se marcó una distancia importante respecto a la tendencia nacional, ya que mientras en Colombia la violencia contra sindicalistas aumentaba, en Antioquia disminuía. Esta tendencia se prolongó hasta el año 2004 cuando mostró un ligero incremento y evidenció una coyuntura importante en los años 2008 y 2009, manteniendo el mismo ritmo en los años sucesivos. En síntesis, más allá de las frecuencias y oscilaciones en las manifestaciones de violencia, sus expresiones dejan ver un alto grado de sistematicidad a lo largo de los años.

Por otra parte, un análisis temporal en la dinámica de los asesinatos de sindicalistas en Antioquia sugiere que los años más críticos fueron: 1988, 1993 y 1996. Mientras a nivel nacional el número de asesinatos mostró una leve disminución a finales de la

década del noventa, en el departamento de Antioquia se presentó un incremento en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2002. Cabe anotar que a partir del 2003, mientras los asesinatos empezaron a reducirse, subsistieron otros hechos de violencia como las amenazas y los desplazamientos forzados.

Partiendo de las anteriores tendencias temporales, se estableció una cronología de la violencia contra trabajadoras y trabajadores sindicalizados en Antioquia, demarcando cuatro momentos: un primer periodo denominado *Discursos y escenarios que suscitan la violencia* (1979-1985), da cuenta de la construcción de representaciones en torno al sindicalismo, y de las persecuciones y violencias desatadas contra él; *Sembrar el terror para exterminar lo sindical* (1986-1995) se constituyó en un segundo periodo en el cual se configuró la violencia como una práctica sistemática de exterminio contra sindicalistas y sus organizaciones; *La violencia antisindical expansiva* (1996-2005) es un periodo en el cual la arremetida contra el sindicalismo alcanzó su máxima expresión, además de empezar a insinuar un primer giro de la violencia letal a la no letal; por último, en la fase *Las expresiones reguladas de la violencia* (2006-2012) prevaleció una dinámica de contención orientada a reducir las proporciones de violencia, pese a la persistencia de los impactos colectivos.

Cronología de la violencia contra sindicalistas en Antioquia, 1979-2012^{1*}		
Periodización	Total de violaciones	Asesinatos
Discursos y escenarios que suscitan la violencia (1979-1985)	36	25
Sembrar el terror para exterminar lo sindical (1986-1995)	882	754
La violencia antisindical expansiva (1996-2005)	2.361	570
Las expresiones reguladas de la violencia (2006-2011)	1.294	41
Total general	4.573	1.390

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical * Estas cifras corresponden al seguimiento que ha hecho la Escuela Nacional Sindical mediante el Banco de Datos de Derechos Humanos, Sinderh. De ninguna manera deben ser interpretadas como la totalidad de hechos ocurridos en la realidad.

Discursos y escenarios que suscitan la violencia, 1975-1985

En medio del apogeo de la lucha sindical en los años setenta, se agudizó la construcción de representaciones negativas en torno al sindicalismo, que posteriormente se fueron concretando mediante la implementación de mecanismos de persecución y hechos concretos de violencia. En suma, estos fueron los factores que en esencia marcaron un primer periodo de la violencia anti-sindical en Antioquia, comprendido entre los años 1979 y 1985.

Así, mientras se vivió una profunda crisis social y política, y en el campo económico se presentó un aumento sustancial en el costo de vida (alimentación, transporte, educación, salud), las exigencias generales de la protesta obrera también lograron el aumento de salarios, estabilidad laboral, cumplimiento en las obligaciones laborales, el reconocimiento de las organizaciones sindicales y el rechazo frente a las políticas represivas del gobierno⁷². Incluso, algunas problemáticas sociales que afectaron sectores amplios de la población en el Valle de Aburrá, como la prestación de los servicios públicos y la problemática del transporte urbano, motivaron la movilización del Consejo Sindical de Antioquia, conformado por la Utran, la Fedeta y la filial de la CGT⁷³. De manera particular, los sectores sindicales afines al Partido comunista, y agrupados principalmente en la Fedeta y el sindicalismo independiente, tuvieron una beligerancia significativa.

En este contexto, algunas de las principales huelgas fueron realizadas por los trabajadores de la industria del cemento afiliados a Sutimac, por el Sindicato de Trabajadores de Bavaria, el Sindicato de Trabajadores de Sofasa, los sindicatos del sector bananero

72. "Jornada de protesta ayer en Medellín", en *El Colombiano*, Medellín, 21 de febrero de 1981, p. 11A.

73. "Consejo sindical reclama intervención del alcalde", *El Mundo*, Medellín, 7 de julio de 1979.

en Urabá, los sindicatos de las empresas Peldar, del Banco Cafetero, del Comercio, de Grulla y de Coltabaco. Al mismo tiempo, trabajadores de Coltejer, Tejjicóndor, Vicuña, Riotex, Fabricato, Everfit buscaban acuerdos simultáneos para todo el gremio textil⁷⁴. Así mismo, se destacaron los paros liderados por los docentes vinculados a la Asociación de Institutores de Antioquia, en razón de la defensa del Estatuto Docente y la educación pública. Pese a las justas reivindicaciones de los trabajadores y los docentes, la prensa regional destacaba la responsabilidad de los sindicatos en términos de las pérdidas económicas y la desestabilización del orden público⁷⁵.

Existían en Antioquia sectores amplios dentro del movimiento sindical que por sus nexos políticos con otros sectores sociales tuvieron la capacidad de extender la actividad sindical a los distintos escenarios: sociales, políticos y económicos. Fue el llamado sindicalismo sociopolítico, que tuvo un auge muy marcado, incluso en el ámbito nacional:

Sobre el soporte básico de los convenios de libertad sindical de la OIT, el movimiento sindical colombiano definió y construyó un rol sindical amplio, marcado en general por un enfoque de sindicalismo sociopolítico, que le permitió no solo tener un rol vinculado al ámbito restringido del mundo laboral, sino que amplió su rango de acción hacia lo público expresado en la defensa de los bienes nacionales, la denuncia frente a la corrupción, la transformación de las comunidades, la defensa de la educación y la salud pública, la reivindicación de la democracia social, la defensa del territorio, del agro, de la Constitución del 91, entre otros.⁷⁶

74. “Remesón Laboral en el país”, en *El Colombiano*, Medellín, 31 de enero de 1980, p. 8A.

75. “Autorizan despidos en Sofasa y suspenden personería del sindicato”, *El Colombiano*, Medellín, 13 de junio de 1975, p. 22.

76. Correa, G.; Malagón, L. (2012). *Imperceptiblemente nos encerraron: Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia, 1979-2010*. Escuela Nacional Sindical; Comisión Colombiana de Juristas. Bogotá: Giro Editores, p. 371.

Frente a esta condición, se presentaron respuestas de carácter coyuntural que apuntaron al despliegue de mecanismos legales e ilegales para entorpecer la agitación sindical y popular que se vivía por aquella época. También se extendieron unas estrategias estructurales que marcaron la continuidad y la agudización de una historia de exclusión del sindicalismo, que desde lo institucional y lo no institucional truncaron las vías de inserción de este actor colectivo en distintos ámbitos de la sociedad.

Este movimiento huelguístico y en general la protesta social, rápidamente fueron contrarrestados por el gobierno de Turbay Ayala. Así, mediante la recurrencia al Estado de Sitio, que otorgaba a los militares excesos de autonomía en el manejo del orden público y la implementación del Estatuto de Seguridad (1978-1982), se agudizó el tratamiento militar hacia la protesta social en general. Esto afectó en grandes proporciones el funcionamiento de las organizaciones sindicales ya que, muchas de ellas, se vieron limitadas a continuar con su actividad, incluso algunas lo hacían de forma clandestina.



Fotografía tomada de *El Mundo*, Medellín, 27 de octubre de 1988.

En Antioquia, por ejemplo, se empezaron a institucionalizar “medidas que contemplaban arresto incommutable de 30 a 180 días para quienes fomentaran, promovieran o estimularan ceses totales o parciales de las actividades laborales o de cualquier otro género”⁷⁷. Estas formas de tratamiento hacia la organización obrera, restrictivas a los derechos y las libertades sindicales, poco a poco se fueron articulando con hechos de violencia cuya elección de las víctimas se enfocó, principalmente, en liderazgos sindicales destacados y cuadros de dirigencia de perfiles bastante cualificados. Según Mauricio Archila, en este periodo el uso generalizado de graves violaciones a los derechos humanos socavó la institucionalidad y deslegitimó este gobierno⁷⁸.

Nuevo Estatuto Docente

Prohibe a maestros realizar huelgas

Bogotá, 20 (Alaprensa) El nuevo Estatuto Docente promulgado ayer por el Gobierno Nacional determina a mediano plazo la total profesionalización del magisterio colombiano, amplía los grados de escalafón, elimina las diferencias entre los educadores de enseñanza primaria y secundaria, pero prohíbe la realización de paros y la presentación de pliegos de peticiones. Durante el acto de promulgación de la norma para los educadores, el ministro Rodrigo Lloreda Caicedo aclaró que aunque no colma todas las aspiraciones del magisterio, sí representa un avance significativo en la restauración de sus derechos y garantías profesionales.

Según la nueva reglamentación para el magisterio, en adelante sólo podrán vincularse a la docencia oficial quienes tengan o quienes sin ostentarlo hayan acumulado años de servicio y cursos de capacitación que les permita ascender al escalafón.

A su vez, la Federación Colombiana de Educadores, FECODE, rechazó del estatuto, los artículos que desconocen los derechos colectivos, la libertad de cátedra y la estabilidad plena del magisterio.

Lea página 6, Sección 1

AGENCIAS DE PUBLICIDAD.



Fotografía tomada de *El Mundo*, Medellín, 10 de septiembre de 1979.

Adicionalmente, la arremetida del gobierno contra la amenaza insurgente conllevó a una profunda polarización social, generando un terreno favorable para profundizar, desde la institucionalidad, la construcción de imaginarios colectivos negativos

77. “Severa aplicación de medidas a huelguistas”, *El Colombiano*, Medellín, 27 de agosto de 1977, p. 1.

78. Archila, M.; Delgado, A. y García, M., 25 años de luchas sociales en Colombia, Cinep, Antropos, 2002.

con relación a sectores de izquierda y/o actores disidentes y del sindicalismo en general. Eran amplios los sectores sindicales a los que se les señalaba de ser comunistas, terroristas, colaboradores y/o simpatizantes de la insurgencia, y en este sentido, considerados enemigos públicos.



Fotografía tomada de *El Colombiano*, Medellín, 22 de abril de 1981.

A partir de dichas representaciones colectivas, y retomando a María Teresa Uribe, podría decirse que en Colombia, y en el ámbito regional, se configuraron unos *ethos* socioculturales con relación al sindicalismo, que como menciona la autora, “es el espacio de los intercambios sociales desde donde se construyen y se reconstruyen los imaginarios colectivos, los referentes de identidad, los reconocimientos de lo igual y lo diferente”⁷⁹.

Adicionalmente, es importante señalar algunos aportes que se han hecho desde la antropología y que permiten comprender cómo los imaginarios que se han construido sobre el sindicalismo guardan un estrecho vínculo con las tensas y particulares relaciones de exclusión, de confrontación y de resistencias múltiples, que se han establecido entre los sindicatos y el Estado, la empresa, distintos colectivos y sectores sociales, los grupos armados y la sociedad en general. Por ejemplo, autores como Jacques Derrida señala que “las representaciones suponen la fabricación de imágenes del otro, al tiempo que derivan en formas de relacionamiento o tratamiento”⁸⁰. Por su parte, Mara Viveros sostiene

79. Uribe de Hincapié, M. (2010). De la ética en los tiempos modernos o del retorno a las virtudes públicas. Parte de: Estudios Políticos, No. 02. p. 8.

80. Derrida, J. (1971). Firma, acontecimiento, contexto. En: Márgenes de la Filosofía, Madrid.

que las representaciones sociales son sistemas de interpretación que rigen nuestra relación en el mundo y con los otros”⁸¹.

Partiendo de lo anterior, la construcción de los discursos y las representaciones colectivas que se agudizaron con relación al sindicalismo se impusieron como un aspecto dinamizador de la exclusión y la violencia que, con algunas variaciones, se prologaron a lo largo de la historia generando repercusiones nefastas que aún perviven. Entre otras, la estigmatización y la deslegitimación de la actividad sindical. En estas palabras lo expresa un dirigente sindical entrevistado: “Han logrado con la violencia que la gente crea que a uno por estar en el sindicato lo matan”⁸².

Adicionalmente, de acuerdo con la información recopilada en los periódicos *El Mundo* y *El Colombiano*, en Antioquia durante la primera mitad de la década del setenta se presentaron unos primeros brotes de violencia contra sindicalistas. Entre estos, se destacó el asesinato de Luis Carlos Cárdenas Arbeláez, presidente del Sindicato de Trabajadores Departamentales, Sintradepartamento, y cometido el 15 de octubre de 1973. Por este hecho fue condenado un soldado del departamento B2 de la Cuarta Brigada y un teniente también tuvo participación en el crimen. El teniente del ejército Horacio Rivera Zambrano y el soldado Otilio Gaviria, vestidos de civiles, y no se sabe si con orden verbal o escrita, realizaron un seguimiento a la víctima e intentaron capturarlo a la salida de la sede del Sindicato de Obras Públicas. Luis Carlos intentó huir, mientras que dichos oficiales decidieron dispararle, y pese a sus súplicas para que le respetaran su vida, los homicidas le dispararon⁸³.

81. Viveros, M. (1993). La noción de representación social y su utilización en los estudios sobre salud y enfermedad. Parte de: Revista Colombiana de Antropología, Vol. XXX, p. 241.

82. Grupo focal realizado con dirigentes sindicales de Antioquia, Medellín, 10 de julio del 2013.

83. “Condenada la nación por muerte de presidente del Sindicato de Trabajadores Departamentales”, en *El Colombiano*, Medellín, 3 de febrero de 1980, p. 5B.

Historias como la anterior empezaron a ser, cada vez, más recurrentes. En el marco de la implementación del Estatuto de Seguridad y su permanente recurrencia al Estado de Sitio, el movimiento sindical fue uno de los sectores más afectados, lo que marcó un hito en la historia reciente de la violencia contra este colectivo en Antioquia. Esto se enmarca en lo que el presente estudio define como un primer momento de la violencia contra sindicalistas denominado *Discursos y escenarios que suscitan la violencia contra sindicalistas, 1979-1985*, un escenario en el cual se empezaron a configurar estrategias de representación de lo sindical que se concretaron mediante la violencia, a fin de contrarrestar la acción sindical.

Se inició entonces una campaña de persecución que estuvo focalizada, principalmente, en dirigentes de sectores sindicales que venían ejerciendo activismo bastante destacado, ubicados principalmente en Medellín y en las subregiones del Urabá y el Magdalena Medio. En relación con las dinámicas de las agresiones y su procedencia, sobresalió la participación directa de organismos estatales como presuntos victimarios, quienes se presentaban como agentes secretos o miembros del departamento B2 de la Cuarta Brigada y el F2. Acciones propias de esta dinámica fueron los hostigamientos, los allanamientos ilegales, las detenciones arbitrarias y los procesos disciplinarios contra dirigentes sindicales. Los sucesos que se exponen a continuación representan algunos de los episodios que entorpecieron el quehacer sindical a finales de los años setenta y comienzos de los años ochenta:

- En julio de 1979, las instalaciones del Frente Sindical Autónomo fueron allanadas por agentes secretos y once dirigentes del Sindicato de Empaques fueron detenidos⁸⁴.
- En agosto de 1979, Humberto Correa Gómez, fiscal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Comer-

84. "Allanada sede sindical", El Mundo, Medellín, 13 de julio de 1979.

cio, fue víctima de un allanamiento y, posteriormente, fue detenido por miembros del B2⁸⁵.

- El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional denunció la persecución desatada contra varios de sus directivos por haber participado en la jornada nacional de protesta realizada el 7 de noviembre de 1979. En esa ocasión, a cuatro dirigentes sindicales les iniciaron procesos disciplinarios bajo la acusación de ser los promotores del cese de actividades⁸⁶.
- En marzo de 1980, trabajadores del Sindicato de Coltejer fueron agredidos por parte de miembros de la policía mientras realizaban una marcha en medio de una huelga. Arnulfo Tafur sufrió heridas por impacto de bala y posteriormente falleció⁸⁷.
- El 16 de enero de 1982 fue detenido Fabio Cardona, exfiscal del Sindicato de Trabajadores de la Caja de Compensación Familiar, Sintracomfama, por parte de 4 individuos, al parecer, del B2⁸⁸.
- El 14 de mayo de 1982, tres miembros de la junta directiva del Sindicato de Trabajadores del Banco Cafetero, Sintrabanca, seccional Medellín, Édgar White, Luis Alfredo Sánchez y Fernando Suárez fueron detenidos por agentes del F2 y trasladados al Batallón Girardot⁸⁹.
- El 28 de abril de 1983, Jimmy Abdala quien se desempeñaba como presidente, y Julio César Benjumea, quien era el fiscal de la Asociación de Empleados del Banco Industrial Colombiano, Adebic, fueron detenidos por agentes del F2 y policías.

85. “Detenido otro líder sindical”, *El Mundo*, Medellín, 14 de agosto de 1979.

86. “Denuncian persecución sindical”, *El Mundo*, Medellín, 3 de noviembre de 1979.

87. “Herido por la policía un obrero de Coltejer”, en *El Colombiano*, Medellín, 14 de marzo de 1980, p. 13B.

88. “Desaparece otro líder sindical”, en *El Mundo*, Medellín, 17 de enero de 1982.

89. “Detienen dos sindicalistas” en *El Mundo*, Medellín, 29 de abril de 1983.

Los dirigentes sindicales fueron aprehendidos cuando en la sucursal bancaria del Parque Bolívar distribuían boletines alusivos a la celebración del primero de mayo⁹⁰.

No obstante, estas formas de violencia orientadas fundamentalmente a la restricción de las libertades sindicales no fueron las únicas que padecieron las y los sindicalistas en Antioquia, quienes también fueron víctimas de agresiones contra su vida y su integridad física mediante amenazas, secuestros, desapariciones forzadas, asesinatos y torturas. A este escenario de violencia proveniente de organismos estatales se le fue sumando el proyecto del paramilitarismo, que fue desatando una ofensiva que, en periodos posteriores, alcanzó unas dimensiones escandalosas de victimización contra los integrantes y directivos del movimiento sindical.

Para la época, hubo algunos grupos paramilitares como los llamados Escuadrones de la muerte, entre ellos, Muerte a Secuestradores (MAS), quienes aproximadamente desde 1981 comenzaron a expandir la barbarie, y la Mano negra, que empezó a operar por ahí a partir de 1983.

En abril de 1983, la Mano negra hizo una amenaza colectiva contra cinco organizaciones gremiales y políticas, entre ellas la Asociación de Institutores de Antioquia y el Sindicato de Trabajadores de Coltabaco, quienes se habían unido a un comité pro tarifas bajas de servicios públicos debido a los constantes atropellos por parte de las Empresas Públicas. Además, estos colectivos venían denunciando la estrategia sistemática por parte de grupos paramilitares contra estudiantes y sindicalistas⁹¹.

Lo anterior fue corroborado por una denuncia realizada en el año 1982 por parte de la Fedeta, federación de corriente comunista, mediante la cual se puso en conocimiento una serie de hechos de violencia que se venían presentando:

90. “Detienen dos sindicalistas” en *El Mundo*, Medellín, 29 de abril de 1983.

91. “Denuncian presencia de la mano negra”, en *El Mundo*, Medellín, 25 de abril de 1983, p. 12.

- En mayo de 1980, la sede del Sindicato de Trabajadores del Hospital San Vicente de Paúl fue atacada con explosivos⁹².
- El 16 de enero de 1982 fueron amenazados doce miembros del comité ejeCUTivo de la Fedeta⁹³.
- En enero de 1982, Jesús María Arias, dirigente de ACEB, fue secuestrado por el grupo Muerte a secuestradores (MAS)⁹⁴.
- En febrero de 1982, catorce dirigentes de las juntas nacional y seccional Medellín del Sindicato de Coltabaco, Sintracoltabaco, recibieron una amenaza, extendida a sus familiares, a quienes les dijeron que en el sindicato iba a haber un “baño de sangre”. El 1 de enero del mismo año, Luis Javier Cifuentes, dirigente de este sindicato, fue desaparecido, torturado y asesinado⁹⁵.

Ante un contexto cada vez más hostil para quienes se dedicaban a la actividad sindical y a la defensa de las libertades democráticas en general, cercenadas durante el periodo de gobierno de Turbay Ayala, la denuncia empezó a ser utilizada por los sectores afectados como un mecanismo de rechazo y defensa permanente:

En el marco de la Conferencia de Derechos Humanos realizada en Quito en agosto de 1980, Francisco Sandoval, directivo de la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC, denunció la existencia de un Escuadrón de la Muerte, que en el último año había asesinado dirigentes izquierdistas o laborales, estudiantes, obreros y líderes campesinos, principalmente en Pereira y Medellín.⁹⁶

92. “Estalló petardo en un sindicato”, en *El Colombiano*, Medellín, 26 de mayo de 1980.

93. “Amenazan de muerte a 12 líderes sindicales”, en *El Mundo*, 19 de enero de 1982.

94. “Apareció líder sindical secuestrado por el MAS”, en *El Mundo*, Medellín, 30 de enero de 1982.

95. “Amenazados 14 sindicalistas”, en *El Mundo*, Medellín, 20 de febrero de 1982.

96. “Dirigente sindical denuncia al escuadrón de la muerte”, en *El Colombiano*, Medellín, 16 de agosto de 1980, p. 16A.

En respuesta a situaciones como las mencionadas anteriormente y otra serie de violencias presentadas en Medellín y en el departamento, se conformaron algunas organizaciones defensoras de derechos humanos, entre las cuales sobresalió el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos seccional Antioquia. Esta organización creada para luchar contra los desmanes de la guerra, en sus denuncias advertía sobre los graves hechos de violencia cometidos contra trabajadores sindicalizados. Sin embargo, su labor en la salvaguardia de los derechos humanos les costó la vida a muchos de sus integrantes, entre ellos, Leonardo Betancur Taborda y Héctor Abad Gómez, quienes fueron asesinados el 25 de agosto de 1987 mientras asistían al velorio de Luis Felipe Vélez, quien se desempeñó como presidente de Adida, y fue asesinado ese mismo día, en las horas de la mañana⁹⁷.

Sembrar el terror para exterminar lo sindical, 1986-1995

Aunque se da una continuidad en la dinámica selectiva de persecución y violencia contra sindicalistas y sus organizaciones, el principal aspecto que marca la transición hacia este periodo fue la irrupción del asesinato de sindicalistas como una estrategia orientada a instaurar el terror en el conjunto de las trabajadoras y los trabajadores organizados, así como en las comunidades y en los territorios donde los sindicatos victimizados tuvieron asiento. Con relación a estos tiempos de barbarie, se define una segunda etapa en la historia de la violencia antisindical en Antioquia que va desde 1986 hasta 1995, denominada *Sembrar el terror para exterminar lo sindical*.

Los procesos de recomposición y de unidad sindical que desde el ámbito nacional se extendieron hasta Antioquia, sumados a la continuidad en la implementación de políticas estatales de seguridad, las negociaciones entre el gobierno y grupos guerrilleros,

97. Osorio O., Iván, *Historia del Sindicalismo Antioqueño 1900-1986*, Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1987, p. 107.

la creación de organizaciones políticas como la Unión Patriótica y Esperanza Paz y Libertad, la apertura económica, la Asamblea Nacional Constituyente en 1990 que promulgó la Constitución Política de 1991, y la intensificación en la acción militar de grupos armados ilegales contraestatales y paraestatales fueron algunos de los aspectos sociales y políticos entrelazados con la operación de exterminio sindical que de manera tan cruenta vivió el sindicalismo antioqueño durante el lapso mencionado.

Si bien la creación de la CUT a nivel nacional no conllevó de manera inmediata a la consolidación de un proceso de unidad sindical en Antioquia, las distintas federaciones sindicales —la Utran, la Fedeta, la Festrán y la ASA— fueron confluyendo en la CUT de forma independiente; con ello el sindicalismo antioqueño aportó más de cien mil trabajadoras y trabajadores a la nueva central sindical⁹⁸. Esta alianza que presumía una mayor capacidad y acción de sectores amplios al interior del movimiento sindical, siguiendo la tendencia histórica, se constituyó en un factor dinamizador de la violencia. En efecto, de los casos registrados en el Sinderh, desde 1986 hasta el 2012, la CUT ha concentrado más del 90,0% de la violencia en el departamento de Antioquia⁹⁹.

Este departamento reunió, con creces, las condiciones para la configuración de unos contextos desfavorables en los cuales cada vez más, y de manera contundente, no solo se impidió realizar la actividad sindical, sino que se atacó todo lo que con ella estuviese relacionado. A la época siniestra de violencia que se vivía, se le sumó la tendencia decreciente que se venía presentando en el activismo sindical, las restricciones impuestas por parte del gobierno para realizar manifestaciones públicas y la disminución en la afiliación sindical, generada fundamentalmente por la flexibilización laboral¹⁰⁰.

98. “Más de cien mil trabajadores antioqueños estarán en la CUT”, en *El Mundo*, Medellín, 20 de septiembre de 1986.

99. Datos tomados del Sistema de Información en Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical.

100. “Baja la sindicalización”, en *El Mundo*, Medellín, 30 de agosto de 1988.

En adelante, sería la apertura económica y sus terribles consecuencias para las condiciones laborales de trabajadoras y trabajadores una de las principales motivaciones que tuvieron los sindicatos para movilizarse. Además, en este periodo surgió una nueva forma de acción colectiva: El Paro por el Derecho a la Vida, como una de las principales reacciones de las organizaciones sindicales para exigir el respeto por la vida de aquellas y aquellos que estaban siendo asesinados por apostarle a la transformación de sus condiciones laborales, la defensa de derechos y la construcción de la democracia mediante la actividad sindical.

En este contexto, también entró a figurar en los pliegos de peticiones el punto político de defensa por el derecho a la vida de los sindicalistas. El capítulo consignado en el acta extraconvenacional de Sintrasofasa en 1989 es una muestra de ello¹⁰¹.



Fotografía tomada de *El Mundo*, Medellín, “Si a la vida, no a la apertura”, 3 de mayo de 1990.

101. Entrevista a exdirigente sindical de Sintrasofasa, Medellín, mayo del 2014.

De conformidad con las terribles secuelas de la violencia — aniquilación de más y más vidas de sindicalistas, debilitamiento y/o destrucción de procesos y organizaciones—, los paros por el derecho a la vida fueron cada vez más recurrentes, principalmente en los sindicatos que agrupaban trabajadores bananeros, cementeros, mineros, así como los maestros. Aquello se desarrolló de manera acentuada en las subregiones de Urabá, Magdalena Medio, Nordeste y Área Metropolitana. Igualmente, se constituyó en un mecanismo no solo destinado a manifestar el rechazo frente al exterminio de sindicalistas, sino para exigir garantías frente al derecho a estar organizados en sindicatos, negociar sus condiciones laborales e ir a la huelga.

A manera de ilustración, en agosto de 1987, en señal de rechazo frente al asesinato de Luis Felipe Vélez, presidente de Adida, cerca de 180.000 maestros de todo el país, incluyendo 23.000 del departamento de Antioquia, entraron en cese de actividades¹⁰².

102. “Fecode decreta paro nacional”, en *El Colombiano*, Medellín, 26 de agosto de 1987.



Paro por el derecho a la vida realizado el 10 de mayo de 1987 en La Sierra, Puerto Nare. Fotografía tomada del archivo de Sutimac seccional Puerto Nare.

Así mismo, la agudización de la violencia política contra líderes de izquierda extendió sus tentáculos hacia las organizaciones sindicales, dejando a su paso una cantidad considerable de víctimas. Según el registro del Sinderh, entre 1986 y 1995 se presentaron al menos 882 violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia, de las cuales 755 fueron asesinatos; es decir, un 85,6%, de la violencia antisindical evidenció la intención de acabar con la organización obrera. En este periodo, la violencia antisindical de exterminio fue una característica bastante acentuada en la región, por sus dimensiones se podría decir que existió una intención de acabar y/o disminuir el auge del sindicalismo, fundamentalmente, los sectores más cercanos a las corrientes del sindicalismo sociopolítico y del sindicalismo independiente.

Por consiguiente, destruir la vida de los dirigentes sindicales, principalmente, pero además de quienes integraban las bases

sindicales, pareció constituirse en el primer paso hacia una estrategia orientada a desaparecer algunos sectores sindicales que venían formando un fuerte tejido social y sindical, y de paso dejar impactos indelebles en el movimiento sindical antioqueño y en las representaciones colectivas de toda una sociedad frente a los sindicatos.

En el periodo en mención, de los 755 sindicalistas a quienes les arrebataron su vida, alrededor de 138 eran docentes afiliados a Adida y 504 eran trabajadores bananeros afiliados a Sintagro, Sintrababano y Sintrainagro; es decir, cerca del 85,5% de los asesinatos que se presentaron en esta coyuntura se concentraron en estas organizaciones sindicales. Otras organizaciones que vivieron la tragedia del exterminio en esta época fueron Sutimac y Sintracolcarburos, ambos con asiento en La Sierra, corregimiento de Puerto Nare, con 21 y 9 casos de homicidios, respectivamente. En particular, para Sutimac subdirectiva Puerto Nare, fueron nueve años de una historia oscura, entre 1986 y 1994, en la que se presenció el asesinato de más de veinte directivos y activistas del sindicato, borrando del mapa cerca de dos juntas directivas y sembrando el terror en medio de los trabajadores y la comunidad de aquella localidad en el Magdalena Medio.

Estos y otros sindicatos vivieron historias igualmente trágicas, principalmente aquellos que por su orientación política e ideológica, por su activismo o por la forma colectiva mediante la cual habían estimado ejercer el sindicalismo resultaban incómodos para los intereses de diversos actores, legales e ilegales que ostentaban la hegemonía política y económica, y/o el dominio de territorios en determinadas localidades y regiones. Pese a la existencia de discursos y prácticas comunes a lo largo del departamento, debe tenerse en cuenta que el contexto y la dinámica de la violencia en cada subregión y en cada sindicato tuvieron distintos matices.

Como se puede observar, aunque el asesinato se constituyó en la insignia de la victimización sindical, múltiples prácticas de violencia se conjugaron en su entorno, como las desapariciones forzadas, atentados de muerte, amenazas y detenciones arbitrarias, entre otros. En su conjunto, estas formas de agresión fueron implementadas para generar un ambiente de temor, contrarrestar la acción sindical y debilitar el movimiento sindical.

Violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia, 1986-1995		
Tipo de violación	No. casos	%
Homicidios	755	85,60%
Desaparición forzada	29	3,29%
Tortura	26	2,95%
Amenazas	25	2,83%
Detención arbitraria	20	2,27%
Atentado con o sin lesiones	19	2,15%
Desplazamiento forzado	3	0,34%
Hostigamiento	3	0,34%
Secuestro	2	0,23%
Total general	882	100,00%

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical

Lo anterior se presentó en medio de escenarios del conflicto donde confluían diversos actores armados en la disputa por el control territorial, haciendo la situación aún más compleja. Por un lado, la guerrilla intensificaba su ofensiva militar, a tal punto que a mediados de los años noventa, Antioquia era considerado el departamento más golpeado por las acciones guerrilleras, de manera acentuada en la subregión de Urabá. Entre tanto, el paramilitarismo, que antes se concentraba en Urabá y el Magdalena Medio, se extendió aceleradamente a los municipios del Bajo Cau-

ca, el Nordeste, el Suroeste y el Oriente¹⁰³. De manera simultánea, continuaban surgiendo nuevos grupos paramilitares en esta región del país, como el grupo Colombia Sin Guerrilla (Colsingue), que se dio a conocer mediante un comunicado enviado a la prensa:

La agrupación al margen de la ley señaló que se propone erradicar el flagelo guerrillero en el país y se adjudicó los asesinatos de los líderes sindicales Guillermo de Jesús Marín Echavarría, Jairo León Agudelo, a quienes señaló como reconocidos cuadros políticos de la guerrilla.¹⁰⁴

Otros grupos paramilitares que operaron durante este periodo en el departamento fueron Muerte a revolucionarios del nordeste, MRN; el escuadrón de la muerte Perseguidos por Pablo Escobar, Pepes, y Las Autodefensas campesinas del Magdalena Medio. Esta fue una guerra en la que ambos, paramilitares y guerrilleros, pusieron en medio del fuego cruzado a comerciantes, campesinos, comunidad indígena, sindicalistas, líderes políticos y comunitarios¹⁰⁵. No obstante, las violencias ejercidas, por unos y por otros, debe ser entendida desde un enfoque diferencial ya que sus configuraciones, sus estrategias, sus retóricas y sus dimensiones presentan variaciones; así lo sostienen, la ENS y la CCJ en su análisis sobre las modalidades de la violencia antisindical.¹⁰⁶

Desde la perspectiva de la identificación de los distintos autores de la victimización sindical, no se conoce información sobre los presuntos responsables en el 78,1% de los casos, lo cual ratifica

103. Citado por Correa Montoya, G.; González Rúa, J., Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de Adida 1978-2008, Medellín, Asociación de Institutores de Antioquia-Escuela Nacional Sindical, 2011, p. 89.

104. "Se adjudicó asesinato de dos líderes sindicales. Surge nuevo grupo paramilitar", en El Mundo, Medellín, 30 de julio de 1994, p. 8.

105. Frente 5 de las Farc, protagonista de la guerra. En: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/243-la-historia/farc/4293-frente-5-de-las-farc-protagonista-de-la-guerra-en-antioquia> [Consultada marzo 21 de 2014]

106. Correa, G.; Malagón...2012.

la tendencia histórica de impunidad que ha rodeado los crímenes contra sindicalistas, tanto en Antioquia como en Colombia. Sin embargo, de los hechos que se tiene información al respecto, la guerrilla se constituyó como el principal victimario en el 38,3% de los casos, en especial por el asesinato de trabajadores bananeros en la zona de Urabá. Luego de ella, a los paramilitares se les atribuye la responsabilidad en el 36,7% de las violaciones, no solo en Urabá donde su accionar militar fue fuerte, sino en otras regiones como el Suroeste, Nordeste, Valle de Aburrá y Magdalena Medio¹⁰⁷.

La anterior situación hizo parte de la configuración de unos entramados complejos que más adelante ubicaron a Antioquia como uno de los departamentos con los niveles más altos de violencia en el país¹⁰⁸, y de manera particular, como uno de los territorios más críticos para realizar la actividad sindical:

El incremento de la violencia y la guerra en toda la región afecta directamente a los sindicatos por ser juzgados como sectores de apoyo a la izquierda, y que los grupos de extrema derecha consideran como personas con conexión directa con la subversión. Excepto tal vez en Urabá en donde la mayoría del sindicato es visto por la guerrilla como aliado de los paramilitares.¹⁰⁹

107. Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical.

108. El fenómeno de la desaparición forzada es, actualmente, uno de los factores de mayor causa de violación a los derechos humanos en Colombia, especialmente en Antioquia. Las víctimas de estos hechos son generalmente trabajadores informales o independientes, estudiantes, sindicalistas, activistas o campesinos, militantes de grupos políticos, miembros de organizaciones guerrilleras y amnistiados, profesores y opositores sociales, económicos o políticos. “El fenómeno de las desapariciones forzadas afecta, especialmente, a esta sección del país”, en *El Mundo*, Medellín, 9 de marzo de 1992.

109. “ENS presenta balance de violaciones a Derechos Humanos de sindicalistas. No respetaron la vida a trabajadores”, en *El Mundo*, Medellín, 13 de diciembre de 1996, p. 9.

Es así como los imaginarios colectivos que se habían empezado a gestar desde años atrás, mediante los cuales vinculaban al sindicalista con la insurgencia, trascendieron de lo simbólico y lo discursivo, hasta desatar las más macabras agresiones contra los sindicalistas y sus organizaciones. A partir del segundo lustro de los años ochenta, la violencia política se agudizó contra quienes eran considerados líderes y/o simpatizantes de izquierda, entre ellos líderes obreros y populares que se dedicaban a la actividad social, política y sindical.

Algunos casos que muestran las proporciones de la violencia antisindical en Antioquia fueron los siguientes:

- En Medellín, el 15 de octubre de 1987 fue asesinado Tiberio de Jesús Jaramillo Ruiz, quien tenía 43 años y era asesor del Sindicato de Pintuco, miembro de la Fedeta y activista de la Unión Patriótica en Medellín¹¹⁰.

110. “Asesinado dirigente sindical de Pintuco”, en *El Colombiano*, Medellín, 17 de octubre de 1987.



Fotografía de *El Colombiano*, Medellín, 17 de octubre de 1987.

- El 5 de mayo de 1988 fue asesinado el fiscal de Sintrasofasa subdirectiva Envigado, Juan Diego Arango Morales. Pese a que el sindicato había denunciado constantes amenazas contra la dirigencia, no recibieron medidas que protegieran su vida y su actividad sindical. Las amenazas se habían acentuado al terminar la huelga de trabajadores el 5 de agosto de 1987. En las paredes y puertas de los baños de Sofasa en Envigado se leía lo siguiente: “Vamos a limpiar la empresa, grupos paramilitares MAS. Muerte a sindicalistas de Sofasa. Lo iremos haciendo a menudo, guerrilleros HP”¹¹¹.

111. “Asesinado por sicarios dirigente sindical de Sofasa”, en *El Mundo*, Medellín, 7 de mayo de 1988.



Funeral de Juan Diego Arango Morales, fiscal de Sintrasofasa. Fotografía de Henry Agudelo tomada de *El Mundo*, Medellín, 7 de mayo de 1988.

- El 26 de septiembre de 1994 fue asesinado Hugo de Jesús Zapata, quien era trabajador de la empresa Frontino Gold Mines, dedicada a la explotación de oro, y secretario de solidaridad y conflictos de Futran. Hombres armados irrumpieron en la sede de la Futran, se identificaron como agentes del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía y luego de preguntar por el presidente Belisario Restrepo, dispararon contra Hugo Zapata y dejaron herido a Carlos Posada, secretario de derechos humanos. Según voceros de la organización sindical, este hecho fue atribuido a Colsingue¹¹².

Ante la crisis humanitaria que se avizoraba para el sindicalismo, por las dimensiones de la violencia, sumada a la falta de garantías para ejercer la actividad sindical y la precarización de las relaciones laborales, la denuncia nacional e internacional se constituyó en un mecanismo de defensa y resistencia al que se acudió de manera recurrente. Fue de tal magnitud la situación, que la Futran señalaba que en Antioquia estaban acabando con los trabajadores.

112. “En ataque a la sede de Futran, asesinado un dirigente sindical”, en *El Colombiano*, Medellín, 27 de septiembre de 1994, p. 10A.

“La referencia que hacemos a estos horribles cuadros de asesinatos de dirigentes y activistas sindicales tiene como fin demostrar la expresión más radical y bárbara de toda una cultura que invade amplísimos sectores empresariales y de la sociedad antioqueña; la cultura antisindical”, advirtió Futran.¹¹³

En medio de tantas luchas, resistencias y víctimas, dos de los sindicatos que más protagonismo tuvieron, fueron Sintrainagro y Adida. Respecto al primero, las luchas sindicales en Urabá se consolidaron en la primera mitad de la década de los ochenta, con la aparición de Sintagro, Sintrabanano y Sindejornaleros. Sin embargo, ante la cancelación de la personería jurídica de estos sindicatos, los trabajadores bananeros se organizaron en Sintrainagro, sindicato que existía desde 1975 en el sector palmicultor de Santander. Pese a que, por el número de víctimas, es el sindicato más golpeado por la violencia en Colombia, fue una organización que, en medio del horror, desarrolló una fuerte capacidad de supervivencia. Y no solo eso, también hoy es considerado por algunos como un sindicato que es ejemplo en cuanto a su nivel organizativo.

Sintrainagro ha promovido políticas sociales, ha participado en política, ha integrado pactos sociales en la región con todos los sectores de la sociedad, ha sostenido una tasa de sindicalización cercana al 100% y ha preservado la figura jurídica del contrato de trabajo como regulador de la relación laboral para la gran mayoría de los trabajadores.¹¹⁴

Contra las organizaciones sindicales que agrupaban a los trabajadores bananeros de la región de Urabá se desplegó una campaña bastante ofensiva por parte de diversos victimarios, que principalmente mediante de masacres y asesinatos cegaron la vida de cientos de dirigentes y trabajadores sindicalizados. Co-

113. “En Antioquia están acabando con los trabajadores: Futran”, En El Colombiano, Medellín, 23 de octubre de 1994, p. 8B.

114. CUT Subdirectiva Antioquia. 100 años del sindicalismo colombiano, 1909-2009, Medellín, 2010, p. 24.

mo forma de resistencia a tan cruenta situación, los sindicatos bananeros recurrieron constantemente al paro por el derecho a la vida, en concentraciones masivas como la ocurrida en septiembre de 1987, cuando alrededor de 15.800 trabajadores entraron en cese de actividades en una manifestación de rechazo frente a la ola de violencia que azotaba la región, y que cada vez cobraba más vidas de sus líderes sindicales. Incluso, por esta razón, una comisión de alto nivel del gobierno se tuvo que desplazar a la región bananera de Urabá¹¹⁵.



Fotografía de *El Colombiano*, Medellín, 11 de septiembre de 1987.

Sin embargo, la violencia contra los líderes sindicales de Urabá persistió, extendiéndose incluso a otros lugares donde se desplazaban los dirigentes sindicales bananeros. Por ejemplo,

115. “Crece el paro en Urabá”, en *El Colombiano*, Medellín, 8 de septiembre de 1987.

en Medellín, el 27 de febrero de 1993, fue asesinado José Oliverio Molina, secretario de Sintrainagro y militante del Partido comunista, mientras se encontraba participando de reuniones sindicales¹¹⁶.



Fotografía de *El Colombiano*, Medellín, 28 de febrero de 1993.

116. "Asesinado secretario de Sintrainagro", en *El Colombiano*, Medellín, 28 de febrero de 1993.

En lo que tiene que ver con Adida, a lo largo de su historia esta organización sindical de educadores se ha interesado por los procesos generales de la política nacional, como la apertura democrática, la paz, los derechos humanos, la defensa del estatuto docente y la educación pública. Además, es el sindicato con mayor presencia en el territorio departamental¹¹⁷. Según la percepción de un exdirigente de dicha organización, las luchas de los docentes organizados al interior del movimiento sindical deben entenderse de manera diferenciada respecto al resto de los trabajadores sindicalizados, ya que Adida tenía unas reivindicaciones específicas relacionadas principalmente con sus luchas por el Estatuto Docente que se obtuvo en 1979 y el cumplimiento de las obligaciones laborales, principalmente el pago de salarios y el acceso a la salud¹¹⁸.

Cabe anotar que con relación a sus amplios escenarios de acción, Adida es el segundo sindicato más victimizado en Antioquia. Al respecto, un hito de violencia que marcó su historia fue el asesinato de su presidente Luis Felipe Vélez, el 25 de agosto de 1987. Posteriormente, Ángela Tobón Puerta, quien asumió la presidencia de Adida, tan solo unas semanas después fue amenazada y se vio obligada a salir exiliada en el año 1989 para proteger su vida¹¹⁹.

117. CUT Subdirectiva Antioquia. 100 años del sindicalismo colombiano, 1909-2009, Medellín, 2010, p. 100.

118. Grupo focal con dirigentes sindicales de Antioquia, Medellín, julio 10 del 2013.

119. “Al exilio presidenta de Adida”, en El Colombiano, 23 de marzo de 1989.



Encabezando un desfile

En primer plano, Luis Felipe Vélez Herrera, presidente de Adida, cuando encabezaba uno de los recientes desfiles de maestros por las calles de Medellín. —Foto de Gloria Eelena Monsalve—.

Fotografía tomada de *El Colombiano*, Medellín, 26 de agosto de 1987.

Miles de docentes agremiados en Adida han sido objeto de persecución, amenazas y asesinatos. Esta organización sindical ha promovido en el departamento innumerables acciones de presión en busca de las reivindicaciones propias del sector, en especial en defensa de la educación pública. Así mismo, muchos de sus integrantes, educadores cuyo papel dentro de la comunidad va más allá del ejercicio docente, se han convertido en líderes

sociales, voceros de la comunidad, gestores, abanderados de proyectos comunitarios en beneficio de las instituciones educativas y la comunidad en general. De igual forma, se han vinculado a expresiones organizativas sociales y comunitarias en sus respectivas localidades, razón por la cual se han hecho visibles a los actores armados¹²⁰.

La violencia antisindical expansiva, 1996-2005

Luego del período de agravamiento de la violencia antisindical se presentó un proceso de generalización de la misma, en el que este fenómeno alcanzó múltiples expresiones y se posicionó como el medio más utilizado para menoscabar la práctica y la cultura sindical en el departamento de Antioquia, en razón de lo cual este periodo se ha denominado *La violencia antisindical expansiva* (1996-2005). Una dinámica que va a mostrar cómo el exterminio de trabajadoras y trabajadores sindicalizados en el departamento alcanza su expresión más trágica durante esta época y al mismo tiempo gira hacia formas punitivas más violentas.

A partir del segundo lustro de los años noventa, algunos de los factores en el campo laboral y sindical que se articularon con la violencia fueron los procesos de negociación con las Farc, la expansión y consolidación del paramilitarismo, la implementación a sangre y fuego de reformas laborales, la ley 550 de 1999, la ley 789 de 2002, la implementación de figuras contractuales de tercerización laboral y el tratamiento hostil por parte de los gobiernos nacionales, regionales y locales hacia lo sindical, muchos de los cuales, de una manera frontal, señalaban al sindicalismo y otros actores como enemigos o colaboradores de la subversión¹²¹.

120. Correa Montoya, G.; González Rúa, J., *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de Adida 1978-2008*, Medellín, Asociación de Institutores de Antioquia-Escuela Nacional Sindical, 2011, pp. 39-40.

121. *Ibíd.*, p. 111.

La legislación que en materia económica y laboral fue adoptada —como la ley 550 de 1999 o Ley de Intervención Económica y la ley 617 de 2000 o Ley de Ajuste Fiscal— tuvo una influencia bastante marcada sobre el debilitamiento de muchas organizaciones sindicales. Sin embargo, dicha situación no se compadecía con el balance realizado por el gobierno departamental, mediante el cual se atribuían resultados positivos sobre la efectividad que venía presentando la aplicación de dicha normatividad en Antioquia: “La efectividad de la ley 550 en Antioquia ha sido de un 61%, un total de 183 sociedades se han acogido, en 70 casos se ha ordenado el cierre de la empresa”¹²².

Dado que el debate sobre estas reformas legislativas fue bastante amplio, la información publicada en los diarios *El Colombiano* y *El Mundo* fue muy vasta. Según los registros de prensa, en aquel momento las organizaciones sindicales hicieron énfasis en que algunos de los efectos generados fueron la negativa de los patronos para discutir los pliegos de peticiones presentados por los trabajadores, el reemplazo masivo de convenciones colectivas por pactos colectivos, la suspensión de personerías jurídicas a los sindicatos y un modelo económico que, fundamentado en la competitividad, generó una reducción paulatina de los ingresos y el nivel de vida de los trabajadores¹²³.

Este contexto creó unas condiciones favorables para la proliferación e implementación de figuras contractuales de tercerización laboral y los contrapliegos patronales. Las relaciones laborales sufrieron cambios negativos, la nueva forma de contrato laboral a través de las llamadas cooperativas de trabajo asociado

122. “Prorrogan ley 550 por dos años más”, en *El Mundo*, Medellín, 6 de enero de 2005, p. 5A.

123. “Diferente interpretación de Tejiçondor y el sindicato sobre Ley de Intervención Económica”, en *El Mundo*, Medellín, 7 de julio del 2000, p. 5A; “Sindicato de Coltejer expresa su preocupación por la medida de la textilera. Licenciados 150 operarios”, en *El Mundo*, Medellín, 26 de abril del 2000, p. 5.

tomó fuerza entre las empresas colombianas y en particular de Antioquia, lo cual incidió en la profundización del deterioro de las condiciones laborales.

Lo que hace esta figura en la práctica es romper el vínculo laboral entre la empresa y los trabajadores, generando beneficios para la primera por la disminución de costos y perjuicio para los segundos porque pierden estabilidad y garantías laborales.¹²⁴

El impacto negativo de estas políticas sobre las relaciones laborales, sumado a las reestructuraciones administrativas, la oposición a la venta de empresas estatales y la presentación de contraplegos agitaron grandes movilizaciones obreras. Unas de ellas fue en agosto del 2000, donde convergieron las distintas centrales sindicales en un paro nacional, una manifestación de inconformidad frente a la política social y económica del gobierno que de manera particular afectó al conjunto de trabajadores y trabajadoras en aspectos como la pauperización de salarios, los despidos masivos, las altas tasas de desempleo, la flexibilización laboral, entre otros. Según el entonces presidente de la CUT Antioquia Carlos Julio Díaz, en este departamento alrededor de cuarenta mil trabajadores participaron de la manifestación, entre ellos se contaban educadores, trabajadores oficiales y de la salud, principalmente¹²⁵.

A partir del arribo al siglo XXI, la oposición a las firmas de Tratados de Libre Comercio generó fuertes acciones de movilización por parte del movimiento sindical. Por ejemplo, en octubre del 2005 se llevó a cabo una jornada nacional de protesta convocada por la CUT para rechazar la reelección del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, la política económica y social del gobierno, y la negociación del TLC con Estados Unidos. Los trabajadores de Antioquia se unieron a la protesta, en Medellín marcharon

124. "Nueva forma de contratación laboral ayuda al conflicto social", en El Colombiano, Medellín, 11 de diciembre de 1998, p. 12A.

125. "Se paraliza el país", en El Mundo, Medellín, 3 de agosto del 2000, p. 5.

alrededor de 2.500 personas entre sindicalistas, desempleados, estudiantes, trabajadores informales e indígenas¹²⁶.

Por otro lado, tal como lo sugiere Sinderh, durante este periodo se presentó una mayor concentración de violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra sindicalistas antioqueños. Al menos, 925 amenazas, 660 desplazamientos forzados, 570 homicidios, 56 secuestros, 50 atentados de muerte, 49 detenciones arbitrarias y 43 desapariciones forzadas dejaron su huella en la trágica historia del sindicalismo antioqueño.

Violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia, 1996-2005		
Tipo de violación	No. casos	%
Amenazas	925	39,10%
Desplazamiento forzado	660	27,90%
Homicidios	570	24,09%
Secuestro	56	2,37%
Atentado con o sin lesiones	50	2,11%
Detención arbitraria	49	2,07%
Desaparición forzada	43	1,82%
Hostigamiento	6	0,25%
Allanamiento ilegal	3	0,13%
Tortura	3	0,13%
Homicidio de familiar	1	0,04%
Total general	2.366	100,00%

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical

La violencia antisindical reveló unas dinámicas de diversificación y expansión en las que múltiples agresiones inscritas

126. "Hoy habrá jornada de protestas en todo el territorio nacional: CUT", En El Colombiano, 12 de octubre del 2005, p. 3B.

en las lógicas de la contención, la intimidación y el exterminio permearon las trayectorias vitales de los sindicatos, generando graves daños cuyos impactos individuales y colectivos perviven en los tiempos actuales. Hasta el año 1996, el asesinato se había constituido en la principal forma de violencia antisindical en Antioquia. Sin embargo, este periodo presenció la irrupción de la amenaza y el desplazamiento forzado, lo que conllevó a la puesta en escena de un giro estratégico que mostró un escenario de reconfiguración de la violencia antisindical a nivel departamental.

Pero, ¿qué factores incidieron en dicha transformación? Entre otros, podría decirse que fue un logro del movimiento sindical, el que a través de la denuncia y el pronunciamiento público, en los ámbitos nacional e internacional, respecto al exterminio de sindicalistas, generó presión política y desató una serie de cambios en las prácticas y en las estrategias. Políticamente, el asesinato de sindicalistas era costoso y más visible, mientras que otras formas de violencia, siendo más soterradas, generaban los mismos daños e impactos.

Así mismo, la consolidación y expansión de la estructura paramilitar desataron, de manera directa, el devenir de la violencia contra sindicalistas en Antioquia, en tanto su objetivo central se tradujo en la aniquilación de todo lo que “oliera” a izquierda, organizaciones políticas y grupos armados ilegales¹²⁷. El período comprendido entre 1994 y 1997 fue de un intenso trabajo organizativo interno para darle un perfil político y militar más definido a lo que hasta el momento habían sido diferentes grupos paramilitares dispersos en distintas regiones del país. Este proceso fue encabezado por Carlos Castaño, quien culminó con la creación, primero de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá,

127. Frente 5 de las Farc, protagonista de la guerra. En: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/243-la-historia/farc/4293-frente-5-de-las-farc-protagonista-de-la-guerra-en-antioquia> [Consultada marzo 21 de 2014]

ACCU, y luego con la conformación de una confederación nacional denominada Autodefensas Unidas de Colombia, “AUC”¹²⁸.

Para el caso de Antioquia, en este periodo se dio la creación de las Cooperativas de vigilancia, Convivir, un grupo de apoyo al paramilitarismo¹²⁹. Así mismo, los bloques paramilitares que operaron en Antioquia fueron las Autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU el Bloque Cacique Nutibara; el Bloque Central Bolívar; las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio; el Bloque Élmer Cárdenas; el Bloque Metro y el Bloque Suroeste¹³⁰. En este periodo, el activismo sindical fue menoscabado en proporciones mayores por el accionar del paramilitarismo. De un lado, el proyecto contrainsurgente desató el uso generalizado de la violencia contra diversos sectores sociales abanderados de la lucha social, entre ellos el sindicalismo; y de otro lado, la posición paramilitar de defensa y connivencia con el orden estatal conllevó a percibir el sindicalista como un obstáculo a eliminar, con el propósito de extender la ilegalidad y ejercer control sobre los territorios y sus poblaciones.

Además, este periodo, que coincidió con la gestión de la gobernación de Álvaro Uribe Vélez (1995-1997), fue un tiempo bastante adverso para el sindicalismo. Precisamente, en 1996 se ubicó el pico más alto de la violencia, periodo en el cual alrededor de 213 sindicalistas perdieron su vida en Antioquia, principalmente trabajadores bananeros y docentes sindicalizados. A lo anterior se sumaba el exterminio de líderes sociales y políticos que ratificaba la racionalidad de una violencia en la que la eli-

128. Romero, M. Paramilitares, narcotráfico y contrainsurgencia: una experiencia para no repetir. En: Pasado y presente de la violencia en Colombia.

129. Grupo focal con dirigentes sindicales de Antioquia, Medellín, julio 10 del 2013.

130. “Autodefensas: más de 18.000 hombres en armas en el país. Tres bloques al margen de la negociación”, en El Colombiano, Medellín, 18 de junio de 2003, p.12A.

minación masiva se constituyó en una forma de silenciamiento de aquellos que encarnaban la oposición política y la defensa de los derechos humanos. Muestra de ello fue el asesinato del defensor de derechos humanos Jesús María Valle ocurrido el 27 de febrero de 1998 en Medellín, que se sumó al exterminio de todos los fundadores del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de Antioquia¹³¹. Igualmente, otras organizaciones sociales como el IPC y la Corporación Jurídica Semillas de Libertad fueron señaladas de ser parte activa de las estructuras guerrilleras, por parte de los grupos paramilitares¹³².

El capítulo más grande de la violencia, a finales de la década del noventa, parecía aglutinar sus truncadas historias y las víctimas que en ellas dejaban su huella en esta región del país. Para ese entonces, así lo reseñaba la prensa: “De los hechos de guerra del último año, la quinta parte de las tomas guerrilleras y el 43,0% de las tomas paramilitares han ocurrido en Antioquia, el foco de la guerra parece estar centrado en este departamento”¹³³. Una de las dinámicas de la violencia antisindical en Antioquia durante este periodo estuvo marcada por la articulación entre la implementación de políticas que contemplaban reformas laborales y administrativas con la violencia. De manera particular, los paramilitares se configuraron en un actor clave dentro de este escenario, tanto por la vía de la presión para que tales medidas fueran adoptadas, como a través del silenciamiento de líderes y sindicatos que al asumir un rol de oposición fueron irremediablemente victimizados.

131. Correa Montoya, G.; González Rúa, J., *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de Adida 1978-2008*, Medellín, Asociación de Institutores de Antioquia-Escuela Nacional Sindical, 2011, p. 105.

132. “Nos sostenemos: en el IPC no hay guerrilleros”, en *El Colombiano*, Medellín, 5 de febrero de 1999, p. 11A.

133. “Antioquia epicentro de la guerra en Colombia”, En *El Colombiano*, Medellín, 4 de julio de 1999, p. 11.

Lo acontecido con los trabajadores oficiales y los empleados públicos en Antioquia ilustra la forma como se configuraron los entramados de violencia en torno a las reestructuraciones administrativas. Pese a que los sindicatos hicieron propuestas en perspectiva de aminorar los efectos traumáticos en las condiciones laborales de los trabajadores en su conjunto, como lo deja ver la constitución de nodos sindicales para trabajar frente al tema¹³⁴, la vía de solución impuesta por las empresas oficiales y los entes territoriales en connivencia con la estrategia paramilitar fue la implementación de estos cambios administrativos a sangre y fuego, dejando no solo sindicalistas asesinados y atemorizados, sino organizaciones debilitadas y exterminadas, tal como sucedió con varias subdirectivas de Sintraofan y Sintrasema seccional Amagá:

El Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos de los Municipios del Departamento de Antioquia, Sintraofan, fue amenazado de forma colectiva. Todas las subdirectivas fueron amenazadas por parte de grupos paramilitares, quienes exigían la renuncia al sindicato y a las convenciones colectivas de trabajo, lo cual generó una profunda desarticulación y disminución de fuerza en la organización sindical. El periodo comprendido entre 1997 y 2001 fue terrorífico para Sintraofan. Amenazas, desplazamientos forzados y asesinatos extendidos contra dirigentes y bases sindicales culminaron en las renunciaciones forzadas de las subdirectivas de Salgar, Concordia, Betania, Pueblo Rico, Ciudad Bolívar, Andes, Frontino, Necoclí y Yalí.¹³⁵

En diciembre del año de 2001, las y los trabajadores del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Municipios de Antioquia, Sintrasema seccional Amagá, fueron llevados a reunirse con un grupo paramilitar, por orden del alcalde de dicha localidad. Fueron maltratados, intimidados y mediante una amenaza les exigieron la renuncia de la junta directiva. En medio de este ambiente hostil, las prácticas de violencia física se entrelazaron con el escenario

134. "Municipio radicó proyecto de reestructuración. Trabajadores se unieron contra la 617", en *El Colombiano*, Medellín, 6 de febrero del 2001, p. 3D.

135. Entrevista a dirigentes sindicales de Sintraofan.

restrictivo a los derechos laborales que trajo consigo la aplicación de la ley 617/2000, o Ley de Ajuste Fiscal, lo cual selló la renuncia forzada no solo a la organización sindical, sino a sus empleos, beneficios y derechos adquiridos. Así, un sindicato que tenía 36 afiliados, llegó a su muerte civil.¹³⁶

Quedaba así al descubierto una estrategia perversa orientada a acabar con el sindicalismo en el sector de los trabajadores y las trabajadoras municipales en el departamento de Antioquia. Pese a la existencia de historias sindicales como la anterior —que develaban las lógicas perversas por medio de las cuales no solo se menguaron y se eliminaron sindicatos, sino que se construyeron unos ambientes de terror que pretendían impedir el florecimiento de la actividad sindical—, paradójicamente, las versiones oficiales advertían que la disminución en los asesinatos de trabajadoras y trabajadores sindicalizados era un avance en la superación del problema. No obstante, la realidad continuaba mostrando unas dimensiones inaceptables del exterminio de sindicalistas y sus organizaciones, que entre 1996 y 2005 dejaba un balance de 570 vidas apagadas de integrantes del movimiento sindical y un número no calculado de sindicatos acabados. Además, la persistencia de una estrategia punitiva permanente hacia la dirigencia y las bases sindicales, traducida principalmente en el aumento de las formas de violencia no letal, dio cuenta de la ampliación y la generalización de múltiples expresiones que entraron a complejizar el fenómeno de la violencia antisindical en el departamento.

Al respecto, organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales insistían en la gravedad de la situación y mostraban su desacuerdo frente a las medidas intimidatorias que se estaban extendiendo hacia líderes sociales, políticos, sindicales, entre otros. El hecho de que aún se siguieran presentando hechos de violencia era muestra de que aquello que cambiaba eran los mecanismos, las prácticas, pero que el fenómeno continuaba. De manera particular, en Antioquia la oficina regional de las Naciones

136. Archivo y entrevista a exdirigentes sindicales de Sintrasema.

Unidas hizo continuas recomendaciones en la materia, aunque en la práctica eran poco acatadas.

Del exterminio a la intimidación, 2006-2012

En la dinámica reciente de la violencia antisindical en Antioquia prevalece una tendencia de contención que ha consistido en sostener una estrategia disuasiva. Por los impactos colectivos ya generados, basta con el despliegue de pocas agresiones para mantener vigente el riesgo inherente al ejercicio de la actividad sindical. *Las expresiones reguladas de la violencia (2006-2012)* dan cuenta de un subperiodo en el cual la violencia antisindical no fue intensiva como en tiempos anteriores, pero se sigue implementando para entorpecer liderazgos y procesos al interior de las organizaciones sindicales.

Tras una historia tan cruenta vivida por el sindicalismo antioqueño, la violencia impactó, de manera diferenciada, los proyectos de vida colectiva de los sindicatos víctimas, transformando sus apuestas ideológicas y políticas, su estructura y su funcionamiento¹³⁷. En medio de tanta adversidad, confluyeron una multiplicidad de lógicas en la organización obrera. Por un lado, líderes y organizaciones que sucumbieron ante el embate de la violencia, mientras que otras experiencias mostraron la resistencia al miedo y al exterminio.

En los últimos años, las y los sindicalistas en Antioquia no han dejado de ser victimizados, evidentemente, por medio de la amenaza y el desplazamiento forzado, con una afectación preponderante para los maestros y maestras afiliados a Adida, en un 88,8% de los casos registrados. También sobresalieron otras organizaciones, como por ejemplo Anthoc, Sindesena, Sintraiss, Sintramienergética y Sintrabochica.

137. Grupo focal realizado con dirigentes sindicales de Antioquia, Medellín, 10 de julio del 2013.

Violaciones a la vida, la libertad y la integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia, 2006-2012		
Tipo de violación	No. casos	%
Amenazas	827	63,91%
Desplazamiento forzado	404	31,22%
Homicidios	41	3,17%
Atentado con o sin lesiones	9	0,70%
Hostigamiento	9	0,70%
Desaparición forzada	3	0,23%
Detención arbitraria	1	0,08%
Total general	1.294	100,00%

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, Escuela Nacional Sindical

Los impactos de esta forma de violencia fueron tan graves en las libertades sindicales, que incluso conllevaron a impedir la organización de trabajadoras y trabajadores en sindicatos. Una muestra de ello fue lo acontecido con Sintrabochica, al que le fue negada la posibilidad de existir:

En el año 2007, en el municipio de La Ceja, Antioquia, mientras intentaban constituir la Unión de Trabajadores de Exportaciones Bochica S.A.C.I., trabajadoras y trabajadores fueron amenazados reiterativamente y les fue negada la inscripción sindical: “El gerente de la empresa reunió a todos los trabajadores, manifestándoles que no quería sindicato en su empresa, incitando a los miembros del sindicato a desafiliarse del mismo y llamando a varios integrantes para negociar su desvinculación. Dos días después, llegaron cartas de amenazas al presidente, revisor fiscal y tesorero, firmadas por un grupo paramilitar autodenominado Águilas negras del Oriente, quienes exigían a los trabajadores desistir de su empeño de continuar con el proceso de conformación del sindicato, so pena de ser declarados objetivo militar. Les pintaron grafitis en las residencias: “Fuera guerrilleros de aquí”, a los familiares los interceptaban en las calles de Rionegro y los amenazaban, la misma fuerza pública reunía a los trabajadores y les decía que hacer

parte de los sindicatos era muy peligroso, mientras les presentaban las estadísticas de sindicalistas asesinados.¹³⁸

A la par, mientras aquellos que intentaban conformar la organización sindical para mejorar sus condiciones laborales padecían el flagelo de la violencia, las autoridades negaban la existencia del presunto victimario:

El Comando del Departamento de Policía de Antioquia afirmó que es falsa la existencia del grupo autodenominado “Águilas negras de Oriente”, quienes según un comunicado de prensa emitido por la empresa Exportaciones Bochica S.A. ha venido amedrentando la unión de trabajadores de esa organización con sede en el municipio de la Ceja.¹³⁹

Siguiendo la tendencia histórica de impunidad de los crímenes contra sindicalistas, en el 90,8% de los casos no se conocen indicios sobre un presunto responsable. De los casos que se tiene información, el 66,4% de las agresiones contra sindicalistas que ocurrieron en este periodo se le atribuyen a los paramilitares, pese a que algunos discursos en el debate público insistían en mostrar la inexistencia de este actor armado ilegal o de asimilarlo como bandas criminales¹⁴⁰. Al respecto, en un informe publicado por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz, se estimaba que para el año 2011 estos grupos contaban con cerca de 13.400 combatientes en el territorio nacional¹⁴¹.

Un aspecto más a resaltar en el contexto laboral y sindical reciente en Antioquia son los efectos que la implementación de la legislación laboral ha generado, siendo unos de los más visi-

138. Archivo de la CUT Antioquia.

139. “En La Ceja tampoco hay Águilas negras, según reporte de la Policía de Antioquia”, en *El Mundo*, Medellín, 12 de marzo del 2007, p. 6A.

140. “El 8% de los paramilitares se han unido a Bandas criminales. Desmilitarizados regresan a las armas”, en *El Mundo*, Medellín, 28 de abril del 2009, p. 10A.

141. Indepaz. Sobre las cifras oficiales. En: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/05/Sobre-las-cifras-oficiales.pdf>

bles la flexibilización y la tercerización laboral, que impiden que una cantidad considerable de trabajadoras y trabajadores hagan efectivos sus derechos laborales y su derecho a organizarse en un sindicato. Incluso, podría decirse que la violencia también favoreció la incorporación de modelos laborales basados en las figuras mencionadas anteriormente.

Hoy, Antioquia cuenta con alrededor de 112.239 trabajadores y trabajadoras sindicalizados¹⁴²; sin embargo, es necesario anotar que muchos de estos afiliados estaban vinculados laboralmente a cooperativas de trabajo asociado (CTA) en el sector de la salud, que luego de ser declaradas ilegales se convirtieron en sindicatos, sin ejercer propiamente como tales. Esta modalidad es una fachada que usan las cooperativas, pues luego de que se prohibiera su uso para actividades misionales permanentes en junio de 2011, se fundaron en Antioquia 24 sindicatos, de los cuales 20 eran antiguas CTA, que a través de la figura de contrato sindical continuaron tercerizando, deslaborizando y desnaturalizando a los sindicatos. Dicha situación indica que en Antioquia, el número de trabajadores que realmente pueden hacer efectivos sus derechos por estar afiliados a un sindicato, podría ser mucho menor.

142. Sistema de Información Laboral, Sislab, Escuela Nacional Sindical.

LIDERAZGOS SINDICALES EXTERMINADOS: UNA HISTORIA DE RESISTENCIA FRENTE A LAS LÓGICAS DEL TERROR CONTRA SUTIMAC PUERTO NARE

Los comienzos del sindicato y las condiciones de trabajo

Durante gran parte del siglo XX, la zona geográfica correspondiente a Puerto Nare se fue constituyendo en un territorio apetecido debido a sus ricos yacimientos de mármol y de oro. El deseo de sus habitantes por obtener un buen empleo y llevar una buena vida contribuyó a que las actividades desarrolladas en el municipio experimentaran una diversificación bastante notoria, pese a su incipiente resistencia a someterse a las lógicas del trabajo asalariado. En medio de este paisaje local fue común advertir la presencia de un sector de la población que, durante la década del treinta, deambulaban diariamente en dirección a empresas como la Industria Marmolera de Colombia, Inmarco, creada en

1930, pero cuyo funcionamiento se activó con la construcción de la planta hidroeléctrica.

Igualmente, a medida que Colombia se incorporaba a los engrajes del capitalismo industrial, en diferentes zonas ribereñas, particularmente en Puerto Nare, se produjo un cambio en las dinámicas cotidianas del trabajo. Algunas personas se dedicaron, decididamente, a la agricultura de pan coger, a la explotación de madera, de quina, de caucho y de leña con el fin de procurar abastecer los mercados local y nacional que experimentaban una etapa de expansión. Pero, por otro lado, hubo otro componente poblacional que paulatinamente fue cambiando los ritmos del trabajo mediante su incorporación gradual a la dinámica fabril.

Esta lenta transformación también ocasionó un trastorno en los ritmos de vida de los pobladores. La apertura a nuevas fuentes de empleo, en razón a la instalación de empresas auríferas como la mina La Suiza, Minas Galeón y Guayacán, no fue suficiente para absorber una masa de trabajadores artesanales y barequeros que, por cuenta de la industrialización en las explotaciones auríferas y de mármol, prontamente se vieron arrinconados por las nuevas dinámicas laborales. No solo eso. Los empleados de las diferentes industrias, particularmente de la empresa Cementos Nare, ubicada en el corregimiento La Sierra, emprendieron una fuerte labor orientada a reivindicar unas mejores condiciones de trabajo. Para ese entonces, este corregimiento se había configurado como un foco de la economía regional; algunos, incluso, decían que este territorio poseía una ligera ventaja en términos de crecimiento económico, en comparación con el propio desarrollo de Puerto Nare¹⁴³.

En medio de este contexto, durante la década del cuarenta, con el apoyo de grandes líderes del liberalismo como el propio Jorge Eliécer Gaitán y otros del Partido comunista, se conformó

143. Entrevista a dirigente sindical de Sutimac, Puerto Nare, 2013.

el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de Materiales de la Construcción, Sutimac subdirectiva Puerto Nare¹⁴⁴. Al impulso político de estos personajes como Gaitán, se le vino a adicionar el impulso de otros líderes locales como Víctor Hipólito Carranza. Este sindicato hizo parte de la Fedeta, federación sindical de orientación comunista, y dentro de los estatutos del sindicato se encontraba explícitamente la necesidad de establecer convenciones colectivas, además de procurar un acercamiento entre los trabajadores y los patronos, pero sobre unas bases de justicia lo suficientemente acentuadas como para evitar posibles escenarios de abuso por parte de estos últimos.

Tomando en consideración el contexto y la ausencia de antecedentes en materia de actividad sindical en aquella localidad, también sobresalieron otras reivindicaciones de gran trascendencia, entre ellas la necesidad de promover la creación de cooperativas, cajas de ahorro, préstamos y auxilios mutuos, escuelas, bibliotecas, institutos técnicos o de habilitación profesional, oficina de colocación, hospitales, escenarios deportivos, entre otras. A la par, nació otra organización con una fuerte connotación patronal, como fue Sintracenare, conformada principalmente por trabajadores simpatizantes de los partidos políticos tradicionales. El papel de este sindicato fue bastante limitado en comparación con el avance, que de manera paulatina, iba mostrando Sutimac en el campo de las luchas por conseguir unas condiciones de trabajo más justas. Cabe anotar que Sutimac en sus inicios tuvo un radio de acción más limitado, a diferencia de lo que se constató años más tarde. Antes tenían una apuesta por defender algunos aspectos de las relaciones laborales, pero con el paso del tiempo fueron manifestando una posición reivindicativa más fuerte y amplia frente a aspectos laborales, sociales y políticos.

Por ejemplo, en sus inicios, Sutimac no estimó como bandera de lucha la transformación de las condiciones precarias de un con-

144. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z14I/cap5.html>

junto de trabajadores, especialmente mujeres, quienes advertían las situaciones desfavorables bajo las cuales desempeñaban sus funciones. Las desventajas para las mujeres trabajadoras también se hacían visibles desde la propia desproporción en el porcentaje de contratos. A finales de la década del sesenta, según revelaba una exdirigente sindical, existía un número aproximado de 300 obreros; de ese total solo había 26 mujeres, a las cuales se les negaba el pago de horas extras, además de padecer extensas jornadas de trabajo en sitios como el hospital, el casino y la escuela, que fueron construidos por la compañía.

Al parecer, a ellas no les pagaban horas extras, más allá de que las jornadas de trabajo eran sumamente extenuantes. De acuerdo con el mismo testimonio, fue bastante común padecer el rigor de unas jornadas de trabajo que se extendían desde las cuatro de la mañana hasta las siete u ocho de la noche. La inmensa mayoría de aquellas mujeres permanecían en un campamento especial, destinado particularmente para aquellas que desempeñaban sus labores diarias en el casino de la compañía¹⁴⁵. Sus quehaceres quizás reproducían los roles de cuidado desempeñados en el hogar; de allí que fuese común verlas realizar funciones vinculadas con el aseo de las instalaciones, la alimentación, así como el lavado y planchado de la ropa de los directivos y obreros de la empresa.

Algunas de las que trabajaban en el hospital de la compañía afirmaban que allí las labores de limpieza se hacían mucho más exigentes. Igual sucedía con la alimentación destinada a los enfermos que eran remitidos al centro asistencial. Esta situación ocasionó que, con frecuencia, se presentaran dificultades en las relaciones entre el personal médico y algunas empleadas. Al sentido de la desprotección y la inconformidad frente a la ausente labor de defensa por parte de Sutimac, se sumaba la sensación de desamparo ante el mal trato de algunos médicos.

145. Entrevista a exdirigente sindical de Sutimac, Puerto Nare, 2013.

A diferencia de lo vivido por los trabajadores, a ellas no se les brindaba ningún tipo de incentivo ni se les reconocían las horas extras laboradas. Este itinerario exhaustivo parecía suspenderse, parcialmente, cuando cada tres meses se les otorgaba unos cuantos días de descanso para reparar energías, antes de reiniciar sus labores cotidianas en la empresa. Lo señalado acá daba cuenta de una situación dramática, en la que las luchas obreras remitían a aspectos tan básicos como la reivindicación de las ocho horas de trabajo diarias, dejando al margen la discusión sobre situaciones precarias que afectaban a las trabajadoras, quienes llegaron a tener horarios extendidos hasta por 12, 14 y 16 horas al día. Pese a ello, en esta primera etapa del sindicato las relaciones con los patronos no parecieron albergar una relación tan conflictiva.

Jamás se logró, durante esta época, que a los trabajadores en su conjunto se les reconociera su salario integral cuando eran incapacitados u hospitalizados. Al parecer, la deducción de su salario por concepto de ausencias justificadas a raíz del padecimiento de una enfermedad se constituyó en una situación que no generó un proceso de movilización y resistencia capaz de revertir la decisión de la empresa en este aspecto. Según los directivos de Cementos Nare, la empresa no estaba en capacidad de responder económicamente por estos gastos, por lo cual la responsabilidad incurría directamente sobre los hombros de las y los trabajadores. Por otro lado, la necesidad de atraer mano de obra proveniente de las actividades ligadas a la pesca y la agricultura contribuyó a la dotación de una infraestructura básica, capaz de fomentar actitudes favorables hacia la compañía.

Más allá de aquellas condiciones precarias, se construyó un barrio destinado para los trabajadores de Cementos Nare, entre ellos ingenieros, técnicos y obreros. Se edificaron aproximadamente 85 viviendas entregadas por parte de la empresa a los trabajadores, sin la responsabilidad de pagar servicios de energía y de agua. Los habitantes de los barrios Moradelia, Pueblo Nuevo,

El Alto y Los Campamentos fueron distribuidos de manera muy estricta por parte de la empresa. Hubo sectores de aquella zona que fueron destinados de manera exclusiva a los trabajadores solteros, cerca de un kiosco reservado para su esparcimiento en las horas de la noche, mientras que otras zonas eran reservadas para aquellas familias provenientes de otras regiones distintas a Puerto Nare. Lo más interesante del asunto fue verificar la forma como la compañía entregó las viviendas, sin escrituras que certificaran el derecho sobre la propiedad y con la responsabilidad de hacerse cargo de los gastos por cuestiones de servicios públicos. Con ello se evitaba otorgar las escrituras a los trabajadores y entregar la posesión sobre los terrenos, pese a que los habitantes del lugar nunca pagaron alquiler en contraprestación por habitar allí.

También se llevó a cabo una distribución espacial de tal manera que los técnicos, ingenieros, médicos, docentes, entre otros, fueron ubicados en el barrio El Alto, separados de los demás obreros. El suministro de agua potable era bastante deficiente, lo cual se veía reflejado en que, de acuerdo con lo manifestado por un exdirigente sindical, algunos pobladores se vieran obligados a recolectar agua del río Magdalena para solventar sus necesidades básicas. Con el correr de los años se construyó una planta de tratamiento de agua y un inmenso tanque que contribuía a abastecer las viviendas, el hospital y la escuela.

De sindicato de empresa a sindicato de industria: reconfiguración de la lucha obrera

A comienzos de la década del setenta empezaría a escribirse un nuevo capítulo en la historia de Sutimac. Las condiciones del momento propiciaron la articulación de una serie de alianzas que favorecieron la unión las demás subdirectivas a nivel nacional y generaron un proceso mucho más reivindicativo y acorde con la situación laboral que padecían en esa primera etapa. Dicho proyecto de unidad sindical se inició a partir de la gestión del dirigente sindical Camilo Torres, quien luego de asistir a una

reunión en la ciudad de Ibagué con otros dirigentes sindicales propuso la refundación de Sutimac en el año 1972 como sindicato de industria. Con esta estructura organizativa, el sindicato podría tener mayores alcances. Las divisiones e inconformidades existentes en la anterior organización favorecieron el hecho de que un gran número de afiliados estuvieran de acuerdo con la transición de Sutimac a un sindicato de industria, acontecimiento que marcó una nueva etapa en las luchas obreras de esta organización, además de las primeras víctimas de violencia contra activistas: Ruiz Camelo, asesinado en el año 1970, y Elí Méndez en 1976¹⁴⁶.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare

146. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z14I/cap5.html>

Para la época, el auge de la protesta social y popular encontró un núcleo de acción importante en la subregión del Magdalena Medio, con un acento muy marcado en la localidad de Puerto Nare. En medio de este contexto, se fortalecieron los lazos de solidaridad entre las organizaciones sindicales Sintracolcarburos y Sutimac Nare, que estimaron estrategias de acción conjuntas por sus afinidades políticas e ideológicas, cercanas a la CSTC y a la Fedeta, organizaciones articuladas al Partido comunista.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.

En particular, la unificación de la lucha y la coordinación en las presentaciones de pliegos de peticiones únicos conllevó a buscar la agrupación de todos los sindicatos de empresa y crear seccionales de sindicatos de industria. Ello sin duda reconfiguró las relaciones de poder durante las negociaciones para las futuras convenciones colectivas y al interior mismo de las relaciones obrero-patronales en su cotidianidad. Los resultados comenzaron a apreciarse rápidamente. Algunos fragmentos del discurso

de Julio César Uribe durante la huelga de 1977 corroboran la orientación política y sindical que Sutimac había asumido en aquella época:

Entonces, si la patronal nos quiere castigar, se ha dado contra los dientes, la patronal de Nare ha jugado las tres cartas más importantes. Vamos a saber cuál es la cuarta. Nos han militarizado la fábrica, ha estimulado el esquirolaje, nos ha quitado el contrato sindical para que nos muramos de hambre, nos ha alebrestado con 19 cartas de despido y ha prendido los hornos y ha sacado unos bultos de cemento para psicológicamente desmoralizarnos y a obligarnos a que, como lo decía el compañero Asdrúbal, entremos con la cabeza agachada, con el rabo entre las piernas a pedir clemencia. Pues qué equivocada está la empresa, porque ¿cuáles otras cartas serán las que va a jugar? Ni el ejército ni la policía podrán con sus bayonetas a obligarnos a vender nuestra fuerza de trabajo más barata, sino que nosotros conscientemente de lo que estamos haciendo, conscientemente de las prestaciones que estamos defendiendo, conscientemente de que estamos haciendo este esfuerzo por vender nuestra fuerza de trabajo por un valor más para contrarrestar la situación económica que vive nuestro pueblo, para llevar una agua de panela más a nuestros hijos, pues entonces saldremos con la cabeza muy en alto, defender esas prestaciones, resistir la huelga y demostrar a la patronal que en esta demostración de fuerzas, nosotros somos más fuertes que quien tiene el capital.

... El papel que juega la unidad de la clase obrera y tenemos que comprender compañeros, si hemos hecho un movimiento tan importante, si nuestra huelga ha contado con la simpatía a lo largo y ancho del país y el movimiento obrero y el pueblo en general ha estado pendiente de nuestro conflicto, pero que la prensa burguesa, los medios de comunicación nos han hecho gran daño cuando han publicado que ya todo el problema se ha resuelto, que la industria del cemento entonces ya está en plena producción, cuando no es cierto. Es lo que ha contrarrestado el problema de la solidaridad.

... Nuestra central nacional ha planteado desde un comienzo la necesidad del alza general de sueldos y salarios en un 50%, ha planteado la necesidad del levantamiento inmediato del estado de sitio para que se garantice la libertad política y sindical, se ha planteado la necesidad que se desmilitaricen las universidades, se abran las universidades del Estado para que nuestros hijos puedan estudiar y se ha planteado la necesidad de que los campesinos no se sigan reprimiendo, los campesinos también tienen derecho a tener una jornada de ocho horas y un jornal mínimo para que puedan dar el rendimiento y no sigan siendo explotados y perseguidos como hasta este momento. Se plantea también, compañeros, que los choferes de las diferentes capitales tienen que tener un jornal y una jornada de trabajo que no los tienen establecido en ninguna parte de nuestro país.¹⁴⁷

Así mismo, Sutimac inició un trabajo encaminado a estar alerta ante las actividades desempeñadas por los médicos en los centros hospitalarios. Las inspecciones a las instalaciones de estos centros asistenciales procuraron dar cuenta de las condiciones de los enfermos que llegaban remitidos por cuenta de enfermedades contraídas en su sitio de trabajo. En ese sentido, se crearon cargos dentro del sindicato, como fue el de la Secretaría de Seguridad Industrial, encargada de inspeccionar las labores de los médicos con los enfermos, además de procurar ampliar los derechos de hospitalización y educación para los familiares de los trabajadores.

En una ocasión se reveló la forma como uno de los médicos adscritos a la empresa llevó a cabo el diagnóstico de un paciente que había acudido a consulta. Lo más extraño de todo, según el testimonio de la entonces secretaria de Seguridad Industrial, fue verificar la irregularidad en el procedimiento, pues se asentaba en la historia clínica que al paciente lo aquejaban las “ganás de joder” o “gadejo”¹⁴⁸. Situaciones como estas ponían de presente

147. Archivo de audio. Discursos del dirigente sindical Julio César Uribe y de Ofelia Uribe, presidenta del Comité de esposas, durante la huelga realizada por Sutimac Nare en el año 1977.

148. *Ibid.*, 2013.

un nuevo clima en el que el sindicato asumía una nueva posición mucho más reivindicativa frente a las actuaciones del personal vinculado con la empresa.

Fue así como Sutimac le apostó a lo que se denominó un sindicalismo sociopolítico, figura que representó una estrecha relación entre las reivindicaciones sindicales y las luchas populares. Este sindicato se puso al frente de una serie de conquistas relacionadas con la seguridad industrial, la salud, la educación, el aumento salarial, la estabilidad laboral y la mejora en la alimentación (los trabajadores lograron tener una buena ración a cambio de una suma de dinero bastante módica). Otra conquista importante en la década siguiente fue la adjudicación de terrenos destinados a la construcción de la sede sindical, fruto del empuje sindical de aquel entonces. La entrega del terreno fue complementada con la cesión de materiales para su construcción definitiva en el año 1972 y fue uno de los logros de la convención colectiva de aquel año.

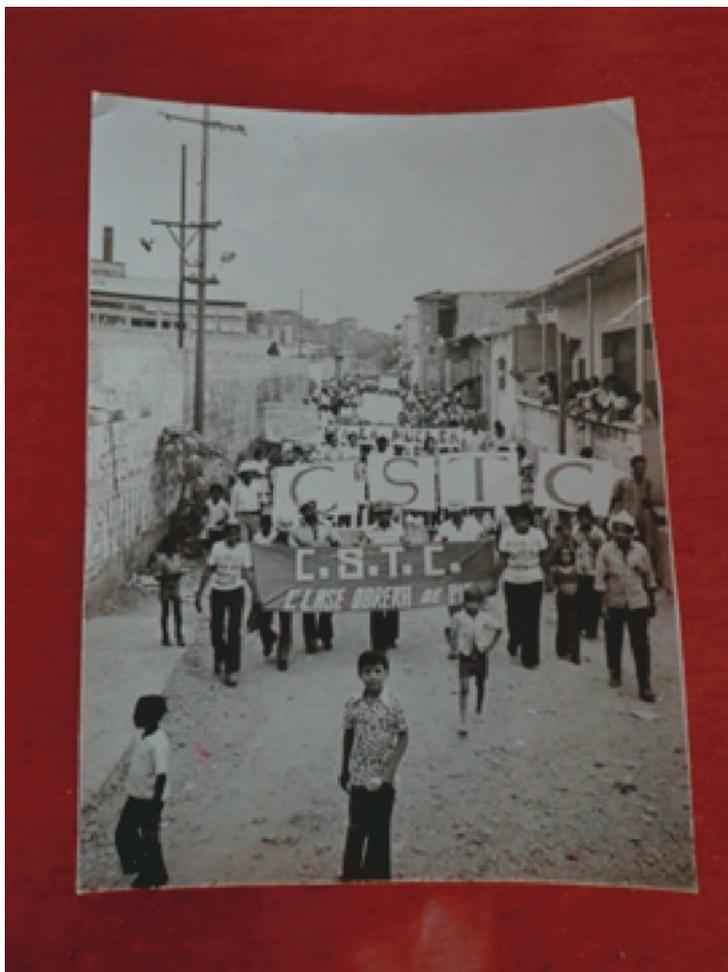


Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.

Adicionalmente, el sindicato lideró la creación de la Cooperativa Multiactiva del Nare, Coomuna, como una alternativa para enfrentar el alto costo de vida que aquejaba la población colombiana en los años setenta. Además, impulsó la construcción del acueducto, la escuela y la casa del pueblo, todo ello en beneficio de la comunidad. En términos generales, los relatos

de los entrevistados concordaban en la existencia de un ambiente apropiado para la actividad sindical, lo que motivó para que muchos trabajadores recién ingresados a la empresa decidieran prontamente incorporarse a Sutimac en calidad de activistas:

Los más viejitos le decían a uno: “Uno tiene que meterse a una organización, pertenecer, porque ellos son los que defienden los derechos”. Yo aprendí en las reuniones que ellos hablaban por uno, porque uno no va a ir a la empresa a hablar por uno, y a uno no lo van a aceptar, en cambio ellos sí, ellos tienen su voz allá para hablar, ellos eran los que arreglaban los pliegos para subirle a uno y uno creía muchos en ellos.¹⁴⁹

Existían unos mecanismos de solidaridad que hacían que los procesos de movilización funcionasen de una manera bastante activa. Era común que durante las jornadas de huelga y movilización, los activistas llevaran a sus familiares y amigos, y eso despertaba inmensas expectativas. Había un vehículo que acostumbraba recorrer las calles del casco urbano para recolectar productos perecederos en los periodos de movilización y de huelgas. Es decir, el tamaño reducido del corregimiento de La Sierra, sumado al gran poder de convocatoria de Sutimac, hacía que sus anuncios fueran atendidos con gran entusiasmo.

Cuando había paros salían a recoger, se pasaba en un carro y la gente decía: “Yo le aporto esta papa, yo le aporto esta yuca, yo le aporto esta panela”. Eso se llevaba a esa carpa y ahí se hacía comida para el que quisiera arrimar, no era solo trabajadores, había gente por ejemplo que salía del campo, no tenía que comer y “bien pueda”. Se hacían las olladas de tinto, las olladas de agua de panela. A esta se le echaba limón y ese era el fresco allá, todo se compartía y no había choques; todo era muy estructurado y la gente tenía una visión más clara del porqué era esa lucha y se veían los cambios, se veía el progreso.¹⁵⁰

149. Entrevista a líder sindical de Sutimac Puerto Nare, 2013.

150. Entrevista a hijo de exdirigente sindical de Sutimac, Puerto Nare, 2013.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.

Por ejemplo, el sonido del silbato que advertía la posibilidad de una movilización despertaba una sensación de inmensa curiosidad e interés por parte de toda la población del corregimiento. Los primeros de mayo solían organizar eventos de gran envergadura y, en algunos casos, con la anuencia y la participación directa de la empresa. Esta última solía entregar una res para que los trabajadores pudiesen organizar sus jornadas. Así mismo, los campesinos de la zona contribuían al sostenimiento de las marchas y huelgas, dando víveres hasta que la empresa finalmente cedía a las peticiones del sindicato.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.

A ello se le adicionaban los propios fondos sindicales, con los que se compraban mercados: yuca, arroz, plátano y pescado. Los víveres sobrantes eran entregados a la comunidad y a la empresa, a fin de que esta le diese un buen destino con los demás trabajadores durante las jornadas laborales. De igual modo, se llevaban a cabo eventos de carácter artístico. También la poesía se fue configurando en una especie de vehículo orientado a la comunicación de un mensaje enfocado hacia la necesidad de recordar el valor del trabajo digno, la lucha obrera y las historias locales, además de establecer un vínculo con la Secretaría de Educación del municipio como forma de recordar este tipo de días. Por ejemplo, en medio de la huelga de 1977, la presidenta del Comité de Esposas alentaba con las siguientes frases con tinte poético:

Los muchachos directivos son gente muy preparada y los infieles ya quieren hacerles malas jugadas, pero no permitiremos que a ellos esto les suceda, estamos todos al frente aunque sea en toque de queda.

¿Por qué será que la vida se volvió tan complicada, que ya no puede la gente demostrar que es educada?

En la carpa hay buena gente y de buenos sentimientos y por eso no es necesario hacer los allanamientos.

Y sigan ahí en la carpa, tranquilos en su gallada, que cuando menos lo piensen estará la cosa arreglada.

Yo nunca les digo adiós, pero ahora me despido, pero sí les recomiendo paciencia, viejos queridos.¹⁵¹

Además, para el 1 de mayo de 1980, dicha Secretaría programó una serie de actividades, organizadas de la siguiente manera: un drama alusivo al 1 de mayo, poesía titulada “Guapos del indio

151. Archivo de audio. Discurso del dirigente sindical Julio César Uribe y Ofelia Uribe, presidenta del Comité de Esposas durante la huelga realizada por Sutimac Nare en el año 1977.

Duarte”, “Tamales del indio Duarte” y la “Muerte del novillo”.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.

También era frecuente la organización de eventos deportivos y culturales que fungían como espacios de aprendizaje al calor de la movilización. Por consiguiente, este tipo de prácticas no solamente favorecieron la consolidación de un cierto clima festivo y alegre durante las marchas y huelgas, sino que también permitieron consolidar un ambiente en el que la lúdica se combinó de manera ingeniosa con la pedagogía sindical. En efecto, algunos testimonios apuntaban a dar cuenta de la manera como, como parte de la agitación social, se fueron consolidando espacios de aprendizaje sobre la propia historia del sindicalismo en el país y en la región.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.

Las características organizativas de Sutimac no admitieron la acentuación de una estructura ideológica monolítica y sectaria. Pese a que existía una clara filiación hacia las ideas de izquierda, provenientes del fragor comunista y que fueron promovidas, principalmente, por la dirigencia de Sutimac, esto no fue una condición necesaria para acceder a la afiliación. De hecho, en la organización hubo una rica mixtura de diferentes fuerzas políticas, desde el Partido comunista, hasta integrantes de los partidos políticos tradicionales y otros que no estaban inscritos a ninguna corriente política en particular.

Lo anterior fue posibilitado por una inmensa conciencia política y social de aquellos dirigentes que, incluso, tuvieron ocasión de salir del país con el fin de emprender amplios procesos de formación político-sindical. No obstante, sí fue bastante notoria la influencia del Partido comunista, lo cual se reflejó en el apoyo para que dirigentes sindicales viajaran a Cuba, a la ex Unión Soviética y a Bulgaria, con fines de formación sindical y política. Sorprendía, además, la fuerte orientación política del sindicato en el fortalecimiento de sus cuadros directivos, como fue el caso de Camilo Torres y Julio César Uribe, entre otros. Frecuentemente, el sindicato les otorgaba licencias a algunos miembros por periodos de hasta seis meses y más, y la organización asumía de manera adicional los gastos en la manutención de la familia y el estudio de los hijos de quienes se iban a capacitar.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare con varios de sus integrantes durante una Asamblea General.

El papel de la mujer en el sindicato

El legado de las mujeres en la historia de Sutimac Nare es un entramado de distintas experiencias que, ligadas todas al quehacer sindical, fueron protagonizadas por mujeres sindicalizadas y otras que no pertenecieron a él. Para el caso de las trabajadoras que estuvieron vinculadas al sindicato, su papel fue de gran relevancia, fundamentalmente desde el apoyo a las reivindicaciones que, por lo general, eran impulsadas por los dirigentes del sindicato. Sin embargo, en medio de estas memorias signadas de numerosas historias de dirigentes y activistas sindicales, se destacó la huella dejada por Rita Bárcenas, quien fuera la primera dirigente sindical de Sutimac, Nare.

Rita ingresó a la Unión de Trabajadores del Mármol y Cementos del Nare S.A. en el año 1955 y desde 1956 hasta 1983, año en

que se retiró de la empresa, fue dirigente sindical. Pasaron menos de dos años, y con un conocimiento bastante reducido de lo que era el sindicalismo, pero con el interés necesario por aprender, fue vinculada como vocal de la directiva, desempeñándose como secretaria de educación y vivienda. Para entonces, su aporte como dirigente sindical se enfocó en la promoción de becas educativas para los hijos de los trabajadores y de las postulaciones para acceder a las viviendas que eran entregadas por la empresa. Para el año 1973, con el paso de sindicato de empresa a sindicato de industria, Rita se introdujo de lleno en la dirigencia, y con una formación sindical y política mucho más amplia, hizo parte de la junta directiva de Sutimac. Además, para la década del ochenta se vinculó a la actividad política en el Concejo Municipal entre los años 1981 y 1982.

Su labor en la vigilancia de la calidad en la atención de salud que recibían los trabajadores en el Hospital Inmarco, la profunda conciencia frente a la defensa de los derechos en el trabajo y la formación política que poco a poco fue alcanzando la posicionaron como una mujer muy aguerrida en medio de un escenario con una influencia masculina preponderante. Su experiencia de vida es digna de ser recordada. Rita se abrió un camino dentro de lo sindical y lo político, aun cuando las condiciones a su alrededor no eran las más favorables. Las sendas recorridas en su lucha vital por tener libertad y autonomía la llevaron a enfrentar múltiples obstáculos, primero con su familia, y luego en la empresa e incluso dentro de la organización sindical.

En varias ocasiones fue secretaria del Comité de Huelga, cargo en el cual hacía las actas y el listado del personal, enviaba la información pertinente a las distintas instancias, entre ellas al ejército, a la policía, a la oficina de trabajo, a la empresa, al Ministerio del Trabajo en Bogotá, Medellín, Puerto Berrío y Puerto Boyacá.

Rita recuerda aquellos días en los que fue dirigente de Sutimac Nare y las anécdotas que le dieron sentido a su vida en aquella época, incluso aquellas en las que sintió que ser mujer era una condición que no jugaba a su favor; por ejemplo, cuando se veía obligada a decirle a sus compañeros integrantes de la junta directiva: “A mí no me impongan nada porque yo soy libre, yo tengo mi pensamiento”¹⁵².

Esta líder sindical relató una de las experiencias, que rememora con gran exaltación, sobre su paso por la organización sindical y la fuerza que llegaron a tener como trabajadores:

Una vez llegó alguien preguntando: “¿Quién es el presidente del Comité de Huelga?”, el presidente del Comité de Huelga estaba dentro de la oficina. Les digo yo a los que estaban ahí almorzando, estaba todo el mundo con la coca del caldo en la mano: “Oigan, muchachos, que quién es el presidente del Comité de Huelga pregunta aquí este señor, como que no le llegó la parte pertinente de la reunión, del Comité y no sabe quién es”. Se pararon todos con la coquita en la mano: “Aquí lo tiene”. Todos, no se quedó ni uno sentado, todos dijeron: “Aquí lo tiene”¹⁵³.

152. Entrevista a Rita Bárcenas, exdirectiva sindical de Sutimac Puerto Nare, septiembre 11 de 2013.

153. *Ibíd.*



Rita Bárcenas, exdirigente de Sutimac Puerto Nare.

Al igual que las demás mujeres vinculadas laboralmente a Cementos Nare, ella realizaba actividades directamente relacionadas con el cuidado y el trabajo doméstico, tales como hacer aseo, lavar ropa, planchar, cocinar, entre otras. Su lugar de trabajo no se encontraba propiamente en las instalaciones de la empresa, sino en otros lugares un poco más apartados que también pertenecían a la empresa. Estos lugares estaban al servicio de los trabajadores y sus familias, y en ocasiones al de la comunidad en general, como lo eran el hospital, la escuela, el casino y los campamentos. Muchas de estas mujeres se desempeñaron como activistas, siempre presentes y partícipes de las acciones emprendidas por la organización sindical.

En cuanto al papel de las mujeres no sindicalizadas, en medio del fuerte trabajo de proselitismo liderado por Sutimac, durante los setenta se dio la creación del Comité de Esposas con el fin de dignificar y subvertir el papel del trabajo femenino, tanto en

la compañía como en el municipio. La acción principal de dicho Comité fue el apoyo a un sinnúmero de huelgas, pero también obró como soporte para los trabajos que tenía el sindicato con la comunidad. Si bien uno de los aspectos analizados daba cuenta de las precarias condiciones laborales de los trabajadores, y de las mujeres en particular, la lucha de Sutimac a finales de los setenta, y primera mitad de los ochenta, procuró dotar de herramientas políticas a todas aquellas mujeres que estuvieron marginadas de sus derechos políticos, principalmente. La mayoría de ellas, bajo el abrigo de la CSTC, se fueron afiliando al Partido comunista y luego a la Unión Patriótica.

El dirigente sindical Julio César Uribe fue el impulsor de esta organización de mujeres, que inicialmente estuvo conformada por las esposas de los trabajadores de las empresas Cementos Nare y Colcarburos S.A., y que fue una base de apoyo articulada al trabajo sindical y social que se impulsaba desde Sutimac Nare y Sintracolcarburos. Así recuerda la esposa de Julio César Uribe las palabras de él cuando propuso la creación del Comité:

Él organizó, él citó todas las mujeres, las señoras de los trabajadores, pero antes ya había hablado con los trabajadores: “Vamos a hacer un Comité de Mujeres aquí, pero un comité de mujeres que trabaje, que luche al lado de nosotros”. Ese comité de mujeres se llamó Comité de Mujeres Demócratas y fue una cosa hermosa, me pareció lo más lindo de todo, nombrar un comité y enseñarles a las mujeres a luchar, a pelear por los derechos, unirnos como mujeres [...] A mí me parece que por sobre todo lo que él hacía, eso estuvo muy lindo porque las mujeres allá no tenían sino una concepción: que sólo servían para cocinar, lavar, aplanchar y tener hijos, pero nunca sabían qué derechos tenían ni cómo era que ellas se iban a enfrentar a los compañeros civilizadamente para reclamar lo que a ellas no les parecía.¹⁵⁴

No obstante, ante el acrecentamiento de la labor de estas mujeres, y ante la necesidad de abrirles espacios de inclusión, ese

154. Entrevista con la esposa de un dirigente sindical asesinado, Medellín, noviembre 25 del 2013.

comité pasó a denominarse Comité de Mujeres Demócratas. De esta manera se refería Julio César Uribe durante la realización de la huelga de 1977, al trabajo emprendido por el Comité de Esposas:

Y aquí hay que destacar una vez más el trabajo de la mujer. Para nosotros no es solamente el problema desde el punto de vista de la solidaridad económica, lo que juega dentro de la mujer. Es que para nosotros, compañeros, tiene el gran valor la comprensión que tengan nuestras esposas de nuestras luchas que llevamos adelante. Cuando nuestras mujeres, cuando nuestras madres y nuestras hermanas comprenden nuestra lucha, moralmente nos ayudan. [...] Por eso nosotros valoramos ese trabajo que han podido desarrollar aquí las esposas de ustedes. No deben ser solamente para el transcurso de la huelga, hay que mantener este comité, porque la carestía de la vida va a continuar, compañeros, porque la mujer comprende más lo que es la carestía porque es la que le toca ir a comprar, y porque en una población como está, la mujer organizada cuando empieza a comprender quién es el culpable de estas cosas, juega un gran papel en diferentes aspectos.¹⁵⁵

Según el relato anterior, si bien la organización sindical reconoció la importancia de otorgar un papel central a la mujer, principalmente a aquellas que conformaban el Comité de Mujeres Demócratas, el hecho de resaltar la participación de la mujer desde la perspectiva de la labor doméstica era muestra de que los modelos patriarcales aún tenían un fuerte arraigo. Aunque este aspecto no le resta mérito a la labor desempeñada por las mujeres organizadas, sí esboza una tensión existente entre los roles que tradicionalmente se le han impuesto a las mujeres y las expectativas de las mismas y de otros actores frente al hallazgo de espacios alternos de participación.

La trascendencia de la labor desarrollada por el sindicato con

155. Archivo de audio. Discurso de Julio César Uribe, presidente de Sutimac Nare, en medio de la huelga de 1977, la más prolongada que se ha presentado en la historia de Sutimac Nare.

las mujeres consistió en la concientización de su papel activo como lideresas, capaces de trascender sus desempeños tradicionales, suscritos al ámbito doméstico. En efecto, la fuerte presencia de dicho movimiento político influyó, incluso, para el establecimiento de puentes de diálogo en los diferentes conflictos familiares, buscando siempre una salida consensuada. Fue bastante llamativo el hecho de que no existiese una limitación generacional a la hora de hacer parte del grupo. De acuerdo con lo afirmado por un testigo de la época, a estas reuniones solían asistir jovencitas que estudiaban en el colegio y participaban activamente de las actividades desarrolladas allí.

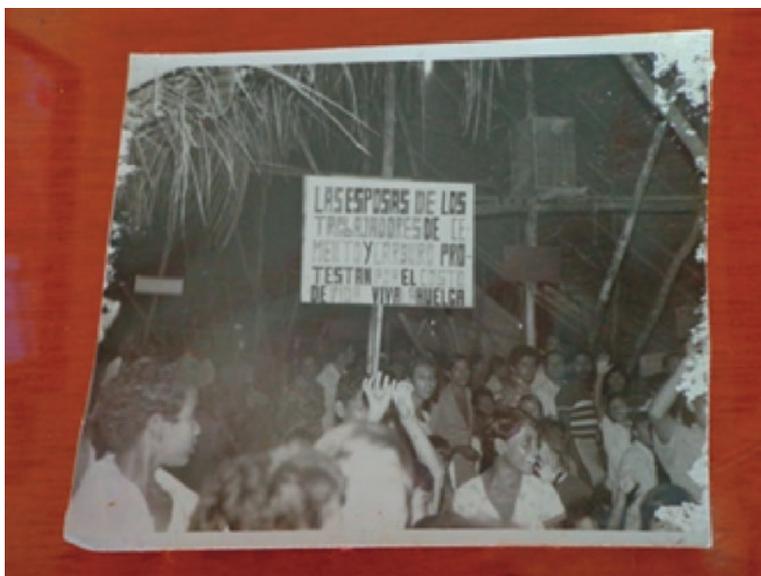


Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.

En particular, se llevaron a cabo procesos de educación sindical y de formación de las mujeres en la defensa de sus derechos. Igualmente, se hizo un trabajo de propaganda política por medio de la expedición y distribución de boletines y comunicados; el principal de ellos: *Voz Proletaria*, órgano de difusión del Partido comunista. Además, el Comité estuvo presente en las huelgas integrando comisiones creadas para apoyar la lucha obrera. Como complemento, se fundó La Comisión de Trabajo Horacio Saldarriaga, que se encargaba de adelantar el trabajo pedagógico alrededor de las labores desempeñadas por Sutimac y el Partido comunista en Puerto Nare. Esa comisión también comercializaba la prensa y organizaba las jornadas de propaganda política. A la hora de realizar estas actividades, hombres y mujeres salían juntos a la calle a repartir propaganda sindical y a vender prensa,

lo que contribuía al sostenimiento de la organización. La estricta disciplina y la solidaridad que caracterizaba a este comité les brindó la ocasión de organizar meticulosamente sus actividades y de emprender una férrea estrategia orientada a la ampliación de las convocatorias: “Mucha gente de acá iba a las asambleas y el día que iba esa gente no quedaba nadie en el pueblo. Todo el mundo: ‘Llegaron los doctores de tal parte, para allá vamos’”¹⁵⁶. Gracias al aporte de este colectivo de mujeres se obtuvieron grandes conquistas, como por ejemplo, la Convención Nacional para los Trabajadores del Cemento, en el año 1984.

Ofelia Uribe fue la primera presidenta del comité, una mujer muy aguerrida, quien además se sentía en una situación privilegiada por ser la esposa de un líder sindical como Julio César Uribe, lo que, considera, le favoreció su hacer político, social y comunitario:

Nosotros no solamente nos entendíamos como esposos, como pareja. Para mí era el padre de familia ejemplar, era un esposo maravilloso, pero era mi amigo y mi compañero, y nosotros luchábamos; si él salía a hacer reuniones, yo salía con la *Voz Proletaria* y vendía la de él y vendía la mía, nosotros salíamos juntos a regar boletines. Si él iba a una reunión, yo también iba.¹⁵⁷

156. *Ibíd.*

157. *Ibíd.*



Ofelia Uribe, esposa de Julio César Uribe. Foto tomada en Medellín, noviembre 25 del 2013.

Así, el Comité de Mujeres Demócratas se erigió en un radio de acción de gran apoyo a la labor sindical, política, cívica y comunitaria.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.

Alianzas políticas y represión estatal

El auge de la actividad sindical y comunitaria, así como el aumento de la movilización obrera, desataron las primeras manifestaciones de violencia por parte de las fuerzas del Estado a finales de los setenta y comienzos de los ochenta, mediante amenazas, detenciones arbitrarias y allanamientos ilegales, principalmente.

Lo que hubo detrás de esa actitud de los grupos armados, y de manera significativa por parte de los organismos estatales, fue el resultado de la importancia que el sindicato les dio a las cuestiones sociales y su irrupción en el escenario local mediante las movilizaciones. Esto también fue la reacción ante la forma como Sutimac reclamó por las necesidades de la comunidad y la denuncia frente a presuntos fraudes electorales a comienzos de la década del setenta, así como las evasivas y subterfugios de la clase política de la región a la hora de hacer inversión social. En

1972, Julio César Uribe reveló la manera como la clase política local y departamental había dejado a su suerte el proyecto emprendido por el cura párroco de La Sierra de aquel entonces: la construcción del acueducto. Según el líder sindical, era evidente la existencia de unas inmensas diferencias entre las condiciones ostentosas al interior de la empresa, en contraste con las difíciles condiciones de los habitantes del corregimiento, en cuanto al suministro del agua potable. Como consecuencia del aumento de las movilizaciones sindicales, la respuesta del gobierno fue la intervención de la fuerza pública, que llegó a inspeccionar y controlar las protestas llevadas a cabo por Sutimac:

En el 72 fue la huelga más brava, inclusive la empresa llevó hasta ejército, todo el mundo decía que el objetivo era traérselo a él detenido. Según decían los trabajadores, él se quitó la camisa, se las tiró y decía: “Aquí estoy, si me van a disparar me disparan, pero yo soy el responsable”. Y esa vez no se lo llevaron porque el que iba dirigiendo el ejército era hijo de un obrero de Cementos Nare y dijo: “No, yo contra este señor no hago nada, pero van a tener que cuidarse mucho porque esta pelea ya está casada”. Estaba tan casada que a los dos meses hubo unas elecciones y le robaron los votos al partido de izquierda. Cercaron el pueblo por todas partes para poder cogerlo a él, ¿por qué? Porque en una cantina no lo encontraban porque no tomaba, entonces tuvieron que cercar el pueblo para poderlo conseguir en una casa donde estaba, lo tuvieron detenido seis días en Puerto Nare.¹⁵⁸

En relación con la última parte del testimonio, aquello había sido suscitado por la denuncia frente a la evasión de impuestos recientemente aprobados por el Concejo municipal y las nuevas medidas represivas encaminadas a minar la actividad sindical. En consecuencia, se había realizado un estudio económico para analizar el estado financiero de las empresas que hacían presencia en el municipio, y, a partir de allí, determinar el gravamen para cada una de ellas.

158. Entrevista a esposa de exdirigente sindical asesinado de Sutimac en Puerto Nare, 2013.

Por consiguiente, de acuerdo con lo afirmado por él, las directivas de Cementos Nare decidieron iniciar una fuerte campaña política para impulsar una candidatura al Concejo municipal que diese al traste con la obligación de pago de aquellos honorarios. Lo más delicado de los señalamientos efectuados en aquel tiempo fue la vinculación familiar del entonces gobernador de Antioquia Diego Calle Restrepo con el gerente de Cementos Nare, Eusebio Arango Calle. De ello resultaba un clima sumamente desventajoso para los opositores democráticos y sindicales, quienes durante la época electoral se vieron privados de sus permisos oficiales para ejercer cualquier acto político electoral, con el fin de favorecer un presunto fraude durante las elecciones.

A raíz de estos hechos, Julio César Uribe viajó a la ciudad de Medellín a interponer una denuncia por esos hechos ante el Tribunal Administrativo de Antioquia y dejó copia del documento, tanto en la Procuraduría Judicial de Medellín, como en la Gobernación. Como resultado de la gestión, el gobierno departamental envió un investigador para corroborar los hechos denunciados por el líder sindical. Sin embargo, el ejército comenzó a desplegar su fuerza realizando “batidas” por diferentes zonas del Magdalena Medio, particularmente en Puerto Berrío. En una de ellas fue capturado Julio César el día 13 de mayo de 1972.

Cuando el sindicato en pleno exigió su libertad, el ejército rechazó la petición bajo la tesis de que el líder sindical tenía cuentas pendientes con el inspector de policía, antes de ser conducido a la cárcel municipal en donde permaneció incomunicado durante cinco días. En vano, el abogado defensor solicitó su libertad ante el inspector de aquel entonces. En ese sentido, se señaló que el administrador de Cementos Nare llevó a cabo una reunión a puerta cerrada con el alcalde y el inspector de policía de La Sierra.

Allí se procedió a entregarlo a la Justicia Penal Militar, para luego ser trasladado al batallón Bomboná y más tarde a las dependencias del DAS en Medellín, en donde completó 9 días de

detención sin que se le explicara de manera transparente los reales motivos de dicho procedimiento, tan irregular a los ojos de la organización sindical. Finalmente, y de acuerdo con lo afirmado por él: “Mi detención ha sido, pues, la expresión de un sistema que para defender sus intereses hace lo que sea. El atropello contra mi persona es la respuesta de ese sistema a un ciudadano cuyo delito es ser firme en su lucha”¹⁵⁹.

Su esposa recuerda que el día que fue trasladado a Puerto Berrío, ella se fue precipitadamente a buscarlo a las instalaciones del batallón, en donde le explicaron que su detención obedecía a la acusación del alcalde de Puerto Nare de promover la huelga y perjudicar económicamente a la empresa Cementos Nare¹⁶⁰. A los pocos días lo acompañó en su rumbo a la ciudad de Medellín, en donde obtuvo una audiencia con el gobernador de Antioquia en aquel entonces, y quien finalmente intercedió para su posterior liberación¹⁶¹.

Este tipo de actos se fueron incrementando con el correr de los años, a medida que el sindicato asumía su responsabilidad como un actor laboral, social y político de gran envergadura en los conciertos regional y nacional. La unidad sindical hizo más visibles las luchas del sindicato en un contexto que estuvo marcado por la estrechez política instaurada por el Frente Nacional. De modo que ante este escenario, la fuerza pública asumió un papel orientado a regular y contener las luchas sociales, que fueron en aumento durante la segunda mitad de la década. Por ejemplo, las movilizaciones desarrolladas en la conmemoración del Primero de Mayo se fueron configurando como actos transgresores para un orden político que mostraba sus limitaciones con relación a las crecientes demandas sociales de un amplio sector que no se veía representado por las castas adscritas a los partidos tradicionales.

159. “Demagogia en Cementos Nare”, en *La Voz Proletaria*, junio de 1972.

160. Entrevista a esposa del exdirigente sindical de Sutimac, Julio César Uribe, *La Sierra*, 2013.

161. *Ibíd.*, 2013.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.

En medio de aquellos resquicios dejados por el aparato burocrático del frente nacionalista, algunas fuerzas sindicales en alianza con el Partido comunista y la Unión Patriótica (UP) alcanzaron algunas conquistas bastante significativas en relación con la calidad de vida de la población del corregimiento La Sierra. Por ejemplo, obtuvieron el congelamiento de precios por la prestación de servicios públicos. Para Julio César, la actuación de los concejales obreros iniciada desde la primera mitad de la década del setenta favoreció la promoción de una serie de proyectos en beneficio de la población de La Sierra, tal como la aludida congelación de precios y el aumento salarial para los empleados del municipio.

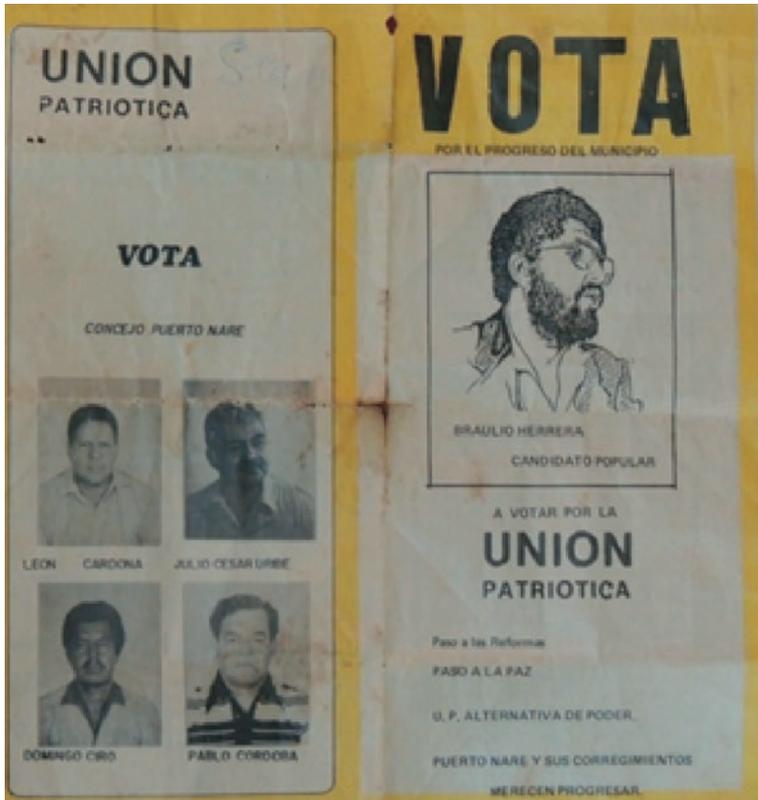
De igual manera, antes de 1977 existía un presupuesto administrativo inferior al millón de pesos. Posteriormente, los concejales obreros de La Sierra contribuyeron decididamente a la aprobación de seis millones y medio de pesos con el fin de procurar solucionar no solo los problemas salariales de los tra-

bajadores oficiales, sino también la construcción de un centro educativo para Puerto Nare, la construcción de un sistema de alcantarillado, una plaza de mercado, parques arborizados, la demarcación de calles para La Sierra y la ampliación del servicio hospitalario en Puerto Nare, La Sierra y sus zonas veredales.

Durante el gobierno de López Michelsen el movimiento obrero a nivel nacional y regional, pero en particular Sutimac, llevó a cabo una serie de fuertes movilizaciones que poco a poco empezaron a ser contrarrestadas por un sector de los servicios de inteligencia y del F2. La participación directa en cargos públicos a nivel concejal y en movimientos políticos tan estigmatizados como la UP, por parte de líderes como Julio César, sumado al fortalecimiento de las Asambleas Nacionales de delegatarios de Sutimac en la capital de la república, desembocó en una serie de detenciones denunciadas por la organización, como la ocurrida en Bogotá contra líderes como Julio César Uribe, Jorge Palacio, Domingo Ciro, León Cardona y Jorge Palacio. En esa ocasión, un presunto campesino los acusó de pertenecer a la guerrilla, a la vez que señalaba a Jorge Palacio de ser el comandante.

Esta situación de creciente persecución y confrontación durante la década del setenta y comienzos del ochenta acarreo el fortalecimiento del Comité de Huelga. Este último estaba encargado de llevar a cabo las convocatorias respectivas y de avisarle al ejército y a la policía cuando se fuesen a realizar las jornadas de protesta y de huelga. La sutileza de dichos mecanismos configuró un escenario donde se pretendió ajustar el derecho a la huelga y la protesta, bajo el abrigo de los trámites burocráticos que pudieran brindarle legitimidad, pero también de limitar su poder de incidencia. Inclusive, en ocasiones se vieron enfrentados a ciertas estrategias de la empresa, orientadas a sustituirlos durante las jornadas de movilización¹⁶².

162. Entrevista a líder sindical de Sutimac Puerto Nare, 2013.



Recorte de publicidad de campaña para el Concejo Municipal de Puerto Nare.

Pese a estas restricciones delimitadas a los momentos en los cuales se efectuaban las manifestaciones públicas, el liderazgo del sindicato permitió que se operaran una serie de modificaciones en beneficio de la calidad de vida de los trabajadores. A ello se le sumó la necesidad de conservar la autonomía sindical frente a lo determinado en ese entonces como los tribunales de arbitramento, controlado y vigilado por la fuerza pública, lo que provocó una fuerte reacción de resistencia por parte del sindicato.

Al respecto, en el año 1979 y en pleno gobierno de Turbay Ayala cuando comenzaba a trazarse el estatuto de seguridad, el

sindicato bloqueó la intención del ejército de vincularse de lleno a los tribunales de arbitramento. Según lo proclamado por la organización en ese tiempo, era completamente inaceptable que un grupo armado fungiera como instancia reguladora de los conflictos laborales, por cuanto deslegitimaba su accionar reivindicativo, y abría un camino bastante sombrío hacia su tratamiento como un asunto de orden público.

Me pareció el acto más hermoso de la gente, eso fue en el 79 cuando iban a poner el tribunal de arbitramento con el ejército y le dijimos: “No, señor, de aquí se va usted con su ejército para donde le dé la gana, pero aquí tiene que matarnos primero y después ponga lo que quiera, pero usted de aquí no saca a ninguno”. “Vamos a mandar el ejército para la fábrica”, enseguida mandamos emisarios: ojo que van a mandar soldados; en las porterías ya tenían la cabuya lista para amarrar a todo el que llegaba ahí, todo el que llegaba a la puerta la orden era amarrarlo, para qué iban a molestar allá; es que no necesitaban nada, porque la empresa está bajo nuestra responsabilidad, “ustedes llegan allá, destruyen lo que sea y nosotros pagamos, no señor”.¹⁶³

Sin embargo, el grado de confrontación no era tan extremo en aquellos tiempos, en comparación con lo que vino después. En efecto, a finales de la década del setenta, el ejército acudió a la empresa intentando tomarse las instalaciones y decidieron finalmente retirarse ante la presión del sindicato. Situaciones como esta transcurrían en un escenario en el que el poder y la legitimidad de Sutimac, como actor social en el municipio, se constituyó en sí mismo en una razón suficiente para bloquear la arremetida de la fuerza pública y propender por la mejora de la situación laboral de los obreros, en especial de las mujeres. En ese sentido, es bastante interesante constatar una cierta concordancia con los testimonios de algunas exdirigentes sindicales respecto al cambio vivido por las mujeres, a medida que se fue posicionando el nuevo sindicato.

163. Entrevista con exdirigente sindical de Sutimac Puerto Nare, 2013.

Pese a que no todas las versiones concordaban en lo mismo, y algunas ponían de relieve ciertos conflictos internos por cuenta de las diferencias políticas, casi todas coincidían en afirmar la discontinuidad en el trato brindado a la mujer trabajadora: “Ellos también luchaban por uno como luchaban por los hombres, por los trabajadores, eso era igual, ellos luchaban por igual. El sindicato para mí era bueno porque ellos trabajaban, no tenían distinción por nadie porque eran igual con todos, era un sindicato fuerte y por eso sería que pasó lo que pasó”¹⁶⁴.

En síntesis, estos testimonios ponen de presente un clima, no tan adverso, con la actividad sindical en Puerto Nare, en comparación con lo que empezó a observarse a partir de la segunda mitad de la década del ochenta, cuando se hizo cada vez más frecuente el despliegue de la muerte y el terror como estrategia de disuasión contra Sutimac. La amplitud del poder social se fue configurando en un asunto bastante espinoso, en la medida que su propio accionar provocó la obtención de nuevos espacios políticos arrebatados al gamonalismo y al caciquismo tradicional¹⁶⁵.

Frecuentemente se solían hacer reuniones auspiciadas por líderes como el propio Julio César Uribe, quienes consolidaron un fuerte poder de convocatoria con la población de La Sierra, con el objetivo de llevar a cabo un fuerte trabajo pedagógico para afianzar las luchas sindicales y sociales. Así que fueron bastante frecuentes los comunicados públicos emitidos por la organización sindical, en los que se demostraba su solidaridad hacia otros sindicatos a nivel nacional, contribuyendo así a la denuncia de abusos laborales, de las violaciones a los derechos humanos cometidas contra los presos políticos a comienzos de la década del ochenta, y de las detenciones contra varios líderes sindicales a lo largo y ancho del país.

164. Entrevista con una exdirigente sindical de Sutimac Puerto Nare, 2013.

165. Entrevista a exdirigente de Sutimac Puerto Nare, 2013.

El Partido comunista comenzó a ganarles terreno a los partidos tradicionales en la zona y de manera significativa en el municipio de Puerto Nare. Como producto de ello se construyó una casa bautizada como “La Casa del Pueblo”, en donde solían reunirse los obreros y los militantes y simpatizantes del Partido. Pero no solo se destinaba para ello. También se acostumbraba brindar albergue a los campesinos que acudían al casco urbano los días de mercado. Para el sostenimiento del lugar y de las actividades políticas, se solía vender empanadas; además, de conformar grupos con jóvenes, muchos de ellos hijos de líderes de Sutimac, quienes con mochila en mano deambulaban por las calles de La Sierra recolectando recursos.

El arribo de los grupos armados. Recrudescimiento de la violencia contra Sutimac Nare

Dentro del contexto de creciente interés por las luchas sociales, el ambiente de tensión se hizo más notorio con el arribo y el fortalecimiento de los paramilitares en el Magdalena Medio. El surgimiento en la región de estos grupos, como ocurrió en otras zonas del país, fue el resultado de un mecanismo de contención a las expresiones de descontento social. Comenzaron entonces a circular las noticias sobre las masacres perpetradas por estos grupos en otros municipios del Magdalena Medio. Desde 1983, aproximadamente, se advirtió la presencia de cadáveres decapitados, arrastrados río abajo. Aun cuando Puerto Nare era conocido como un municipio de paz, se instaló el nerviosismo en la población ante la amenaza de una posible incursión de los paramilitares. Durante 1983-1984 fueron desaparecidos el joven Dagoberto Henao Murcia, los mineros Guillermo Galeano Sánchez, John Jairo Restrepo Medina, Medardo Echavarría y Antonio Montes, y Pedro José Fernández¹⁶⁶. En medio de este escenario,

166. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z14I/cap5.html>

dichos grupos fueron irrumpiendo como reguladores de la vida social en general y de manera particular en los conflictos laborales en Puerto Nare y La Sierra. En una ocasión, los líderes sindicales Julio César Uribe, León Cardona, entre otros, fueron citados a una reunión en Puerto Doradal para encontrarse con un presunto grupo que decía representar las “fuerzas vivas” de la región.

Para entonces, en esta zona se acentuaba el poder de los hermanos Pérez, Hernán Jaramillo, Gustavo Salazar, Libardo Villada, Octavio Bedoya y Fabio Ramírez. Ello demostraba que, cada vez, se hacía más evidente un posible baño de sangre en Sutimac. En ese ambiente, hubo un encuentro auspiciado por la empresa, en cabeza de Diego Gómez, según reveló uno de los entrevistados, cuyo objetivo era promover un espacio de socialización de conceptos y posturas ideológicas, y de aclaramiento de malentendidos. Sin embargo, dicha reunión, suscitada bajo el pretexto de intercambiar impresiones con otras “fuerzas vivas de la región”, entrañó realmente una advertencia a los líderes sindicales sobre la inminente arremetida de los grupos armados en esta zona de Antioquia.

En definitiva, como respuesta a la sensación de incertidumbre y al temor generado tras los primeros homicidios, según uno de los líderes entrevistados, el ejército solía declarar que las denuncias del sindicato eran una expresión producto de “lamentos de comadronas”¹⁶⁷. Durante aquella época, el sindicato le envió un comunicado al presidente de la república Belisario Betancurt con el fin de que ordenara la protección de varios líderes sindicales y concejales de oposición. Precisamente, la misiva, remitida el mes de agosto del año 1983, indicaba la necesidad perentoria de brindarles protección a Hernán Jaramillo, Pablo E. Córdoba, León Cardona Isaza, Domingo Ciro B., Ramón Granda, Libardo Rendón y Abelardo Rivera. En el mismo documento se señalaba directamente a los militares colombianos de estar detrás de dichas

167. Entrevista a exdirigente sindical de Sutimac Nare, Puerto Nare, 2013.

amenazas, bajo la premisa de eliminar los concejales adscritos al Partido comunista. De acuerdo con lo escrito allí, era evidente la necesidad de establecer marcos de diálogo como método para superar los problemas del Magdalena Medio y evitar un baño de sangre¹⁶⁸.

Aún así, el Gerente de Cementos Nare los citó para ofrecerles dinero a cambio de su renuncia a la actividad sindical. Para Uribe Rúa, aquella propuesta era una ofensa frente a lo que ellos venían construyendo desde hacía varios años. De allí la reacción inusitada de Julio César: agarró el cheque con ambas manos, lo rompió en pedazos y luego se lo arrojó en la cara al gerente de la compañía. Como respuesta, según mencionaba uno de los entrevistados, el gerente increpó a la Junta Directiva y les advirtió sobre las consecuencias que tendría su negativa a negociar con la empresa¹⁶⁹. Este preaviso se vio confirmado, de acuerdo con uno de los testimonios, con la advertencia de uno de los directivos de la compañía cuando se adelantaba un mitin a finales de 1986: “Rían ahora, porque después del 5 de diciembre van a llorar”¹⁷⁰.

Dos aspectos adicionales estuvieron presentes en el contexto que relatamos: el proyecto de unidad sindical que conllevó a la creación de la CUT y la creación de la Unión Patriótica, con una fuerte y significativa presencia en la región y en el corregimiento La Sierra. Esto de alguna manera tuvo una influencia en el desencadenamiento de un nuevo periodo de violencia, esta vez más sistemática y centrada en el exterminio de los líderes sindicales y políticos vinculados a Sutimac y Sintracolcarburos. En este escenario, la violencia antisindical era cometida, principalmente, por miembros de la fuerza pública y los grupos paramilitares, destacándose el accionar del Batallón Bárbula y el Escuadrón de la muerte, conocido como el MAS. Aunque las denuncias de

168. Comunicado enviado al presidente de la república Belisario Betancourt, Puerto Nare, agosto 5 de 1983.

169. Entrevista a familiar de exdirigente de Sutimac Puerto Nare, 2013.

170. Entrevista a exdirigente sindical de Sutimac Puerto Nare, 2013.

estos hechos de violencia fueron permanentes, la respuesta de las autoridades fue inexistente.

Las tramas de la violencia y la pérdida de los liderazgos sindicales: el asesinato de Julio César Uribe

A raíz de estos hechos se desató un baño de sangre que tuvo como víctimas a varios líderes sindicales de Sutimac, comenzando por el presidente Julio César Uribe. Sin embargo, el terror que viviría el sindicato apenas comenzaba a instaurarse. Entre 1986 y 1994, uno tras otro, fueron asesinados muchos líderes sindicales que dejaron su legado del ímpetu por la defensa de la clase obrera. Casi dos juntas directivas de Sutimac Puerto Nare que fueron exterminadas a sangre y fuego.

La primera víctima de la alianza paramilitar fue el líder sindical y militante de la UP Julio César Uribe, acaecida el 8 de diciembre de 1986. Semanas antes había recibido una serie de amenazas de muerte mediante sufragios y algunas llamadas telefónicas en las que textualmente le anunciaban su muerte. Ante estos hechos, su esposa le manifestó la necesidad de que abandonaran el municipio lo más pronto posible. Sin embargo, Julio César afirmaba que si bien su actividad entrañaba un serio peligro, tomando en consideración el accionar de las autodefensas y la ausencia del Estado para brindar garantías, él no estaba dispuesto a abandonar su lucha y la lucha de los trabajadores.



Recorte de prensa alusiva al asesinato de Julio Cesar Uribe.

Por esos días, el líder sindical había viajado a Medellín para asistir a un taller sindical. El día que fue asesinado, su hijo menor de ocho años de edad estaba haciendo sus preparativos para el ceremonial de la primera comunión. Para esta ocasión, la familia de Julio César tenía preparada una gran fiesta para celebrar este evento, posterior al retorno de este de la capital antioqueña. Al parecer, los asesinos abordaron el bus en la terminal del Norte de Medellín, y esperaron el momento oportuno para perpetrar el homicidio. Cuando el bus estaba cruzando por una glorieta en las afueras del municipio de Puerto Boyacá, los victimarios decidieron ejecutar su macabro plan al interior del vehículo, provocándole la muerte inmediata. Uno de los asesinos se acercó hasta su puesto afirmando que lo conocía, y luego procedió a dispararle en repetidas ocasiones. De acuerdo con el testimonio de un familiar de León Jesús Cardona Isaza, este último venía con Julio César en el vehículo en cuestión. Al cruzar por dicha glorieta el bus hizo una rápida parada, que León Cardona aprovechó para buscar un baño allí cerca.

León advirtió desde lejos la manera como uno de los asesinos, quien permaneció dentro del vehículo, le hacía señas a otro individuo sobre el paradero del acompañante de Julio César. Inmediatamente se percató de la extraña situación, por lo que decidió no abordar el bus cuando este reemprendió su trayectoria.



Fotografía tomada del archivo familiar.

Su familia y allegados, quienes lo acompañaron en sus luchas sindicales, lo recuerdan como un hombre bondadoso que acostumbraba acudir a su casa con personas que no tenían que comer, poniendo siempre por delante la necesidad de fortalecer un espíritu de solidaridad en la comunidad de Puerto Nare, y de La Sierra en particular. De igual modo, algunos de sus compañeros lo recuerdan como un político y sindicalista pragmático, de una gran oratoria y poder de convencimiento sustentado en su gran preparación política y académica, a pesar de no haber obtenido un título universitario. Lo anterior se puede constatar al analizar la última entrevista realizada al líder sindical. Para él,

las luchas sindicales de Sutimac debían centrarse en tres aspectos fundamentales: en primer lugar, buscando mantener la estabilidad laboral de los y las trabajadoras; en segundo lugar, procurando elevar la conciencia de clase; y por último, impulsando espacios de participación que dieran cuenta no solo de los intereses sindicales y gremiales, sino también de las luchas políticas y sociales del pueblo colombiano¹⁷¹. Aquello revelaba una inmensa perspectiva respecto al futuro de la clase obrera, además de ponderar las luchas populares por parte de la vanguardia obrera, con la participación activa del Partido comunista. Uno de los aspectos más interesantes de aquella entrevista es constatar la importancia concedida por Julio César a la capacitación permanente de sus dirigentes y al pluralismo ideológico, más allá de la primacía adquirida por el Partido comunista. De igual forma, el testimonio de este líder es clave para comprender la percepción sindical en torno a la captación de los votos por parte de los partidos tradicionales en un ambiente de fuerte presencia del movimiento obrero, como lo era Puerto Nare, y particularmente La Sierra. De acuerdo con él, era bastante real que, pese a la fuerte presencia de la UP y del movimiento obrero en general, aún persistían ciertas prácticas ligadas a la compra de votos, oferta de mercados, empleos, lotes de terreno, entre otros. Para resolver esta situación, la organización sindical, en cabeza de Julio César, había empezado a diseñar una estrategia encaminada a fortalecer las alianzas entre los obreros y los campesinos en procura de debilitar el poder de los grandes poseedores de tierra¹⁷². A este respecto, afirmaba el líder sindical:

Teniendo en cuenta la experiencia nuestra aquí, yo diría a los obreros colombianos que hicieran seminarios a los trabajadores, conferencias que valoraran lo que significa un contingente de obreros en la producción, y sentarse con los gerentes como lo hemos hecho nosotros y hablar en los términos en que lo hemos hecho nosotros. Los patrones nos sindicaron en muchos casos de

171. Arango Zuluaga, Carlos, *Tres décadas de luchas unitarias*, Bogotá, Fenaltracem, 1992.

172. *Ibid.*, 336.

ser los soportes de los grupos guerrilleros. Nosotros tenemos que demostrarles que eso no es cierto, y que en cambio ellos sí son, en muchos casos, los patrocinadores de los grupos paramilitares.¹⁷³

A lo anterior se le venía a agregar su gran capacidad para doblegar a los abogados de la empresa durante las negociaciones de los pliegos de peticiones, con base en incontrovertibles argumentos jurídicos. Este inmenso carisma y poder de convocatoria subyacía a una clara intención por ampliar las bases sindicales, fortaleciendo la capacidad de negociación y de preparación intelectual de Sutimac. Lo anterior descansaba en una clara intención por afrontar las negociaciones sin ningún tipo de temor, con un arsenal de argumentos sólidos que permitiese tratar con suficiencia los problemas que se abordaban en las negociaciones con la empresa:

Era una excelente persona, excelente papá, gran trabajador, muy humanitario, muy servicial, defendía mucho sus principios, no le regalaba nada a la empresa, pero tampoco le quitaba; lastimosamente en nuestro país el ser una persona servicial, pensar en el colectivo, es atentar contra las políticas de nuestros empresarios, y ya les estorbamos.¹⁷⁴

La comunidad y el sindicato organizaron una serie de movilizaciones y de huelgas para protestar por el asesinato del presidente de la organización sindical en el municipio. Cerca de 800 personas pararon actividades y solicitaron una serie de reuniones extraordinarias con los empresarios locales con el fin de que se garantizara la actividad sindical en el municipio. Con esta estrategia querían hacer visible lo sucedido y evitar la escalada de violencia.

Al día siguiente del asesinato del líder sindical, aparecieron volantes en el municipio de Puerto Berrío en los que se amenazaba de muerte a aquel que decidiera abrir la boca. Comenzaron a avistarse lanchas que se movilizaban por el río Magdalena,

173. *Ibíd.*, 342.

174. Entrevista con exdirigente sindical de Sutimac en Puerto Nare, 2013.

transportando a sujetos desconocidos y armados que se dirigían a diferentes sitios, como por ejemplo, la zona de canteras donde permanecía un sector amplio de trabajadores adscritos a la compañía. Los pescadores empezaron a volcar su atención en aquellos sujetos pertenecientes al MAS que venían de otros municipios del Magdalena Medio, y procedieron a informarles a las autoridades y a algunos dirigentes de la UP oriundos de la zona.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.

Luego del crimen, la Coordinadora Nacional de la Unión Patriótica emitió un comunicado en el cual condenaba este nuevo asesinato contra uno de sus integrantes, señalando directamente a los grupos paramilitares que operaban en la región como los directos responsables del hecho. Otro tanto hicieron la recién creada Central Unitaria de Trabajadores y Asonal Judicial. El asesinato del líder sindical de Sutimac, y miembro confederal de la CSTC, se constituyó en el segundo crimen de un concejal de la UP en el departamento de Antioquia para ese momento,

luego del inmolado concejal de Fredonia Darío Herrera Torres. Uribe dejó una esposa y nueve hijos, quienes, ante este escabroso hecho, sumado a una serie de llamadas amenazantes, huyeron a la ciudad de Medellín y se instalaron en el barrio Andalucía La Francia, ubicado al nororiente de la capital antioqueña.

Efectivamente, este nivel de exposición pública provocó una serie de reacciones en contra de la familia de Uribe por parte de las fuerzas del Estado, luego de abandonar el municipio. Comenzó a circular en el pueblo la versión de que los paramilitares querían exterminar la familia de Uribe para evitar futuros inconvenientes. Ante esta hipótesis reveladora y aterradora, decidieron salir intempestivamente de La Sierra, escoltados por un grupo de trabajadores armados. A los pocos días de estar radicados en Medellín, unos sujetos identificados por la comunidad de pertenecer a los grupos paramilitares, que hacían presencia en la zona, se apostaron a las afueras de la vivienda de la familia del líder asesinado. Acto seguido les preguntaron a los vecinos por el paradero de cada uno de ellos, mientras estos procuraban desviar la atención de los victimarios, brindándoles información errada.

Poco tiempo después, otro dirigente sindical de la CUT, de nombre Antonio Gómez, acudió al municipio de Puerto Nare en busca de información sobre el asesinato de Julio César y la presunta implicación de la empresa en los hechos. Fue asesinado y arrojado al río Magdalena. En últimas, las investigaciones por parte de las autoridades nunca avanzaron de manera satisfactoria. Según el testimonio de la esposa del líder asesinado, se llevaron a cabo una serie de denuncias ante la Procuraduría, en las que se señalaba directamente al Estado colombiano y a Ramón Isaza como los responsables directos del homicidio. A ello se sumaba una serie de señalamientos contra los lugartenientes del comandante paramilitar, como Guillermo Marín, Hernán Jaramillo, el carnicero, el cortico, Fabio Ramírez, entre otros. Actualmente, y según la familia de Uribe, debido a la ausencia de resultados

en la investigación dentro del marco jurídico de la Ley de Justicia y Paz, el caso se presentó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. No obstante, aún se espera que se arrojen resultados mucho más alentadores después de tantos años de silencio e impunidad.

La familia Uribe continuó con su viacrucis en la capital antioqueña. Fueron objeto de una serie de allanamientos por parte del DAS y del F2, señalándolos de ser integrantes de la guerrilla y de dar cobijo a insurgentes heridos en combate. En una ocasión encontraron en la vivienda un uniforme de la policía perteneciente a un familiar que residía con ellos en ese entonces, adscrito a dicha institución. Los sujetos comenzaron a injuriarlos ante los presuntos hallazgos que los comprometerían con asuntos delictuosos. Inmediatamente, el familiar aclaró la situación, manifestando que el uniforme hacía parte de su insumo de dotación como miembro activo de la policía.

Para aclarar lo sucedido allí, decidió llamar a la estación donde estaba agregado, con el fin de verificar la legalidad del procedimiento. Luego de ello los integrantes de la fuerza pública abandonaron el lugar, no sin antes proceder a sustraerles varias de sus pertenencias. A raíz de este hecho en particular, marcado por la intervención de aquel policía perteneciente a la familia de la viuda, la persecución contra ellos disminuyó paulatinamente. Sin embargo, muchos años después, y en vista de que uno de los hijos de Julio César decidió emprender una vida pública en beneficio del municipio, emisarios de Ramón Isaza lo amenazaron de muerte, por lo cual se vio obligado a abandonar sus actividades en Puerto Nare.

“Ni por el MAS ni por el MENOS”: una seguidilla de crímenes

Al cabo de un año, en 1987, los paramilitares asesinaron a seis

dirigentes sindicales en el municipio de Puerto Nare, entre los cuales se encontraban José Ignacio Bedoya, Jesús Antonio Molina, Pablo Emilio Córdoba, Gustavo de Jesús Callejas y Víctor Loaiza Londoño. También fue desaparecido Lucio Serrano Luna. Al año siguiente, en 1988, fueron asesinados Darío Gómez, Jesús Emilio Monsalve Mesa, Juan Bautista Cadavid, Juan de Jesús Grisales Urrego, Héctor Julio Mejía, Jesús Aníbal Parra Castriellón, José Manuel Herrera, además de ser desaparecido Carlos Arturo Salazar. El baño de sangre contra la organización apenas comenzaba a instaurarse.

Jesús Antonio Molina, un liderazgo que no dejaron florecer

Poco después fueron asesinados otros dirigentes como Jesús Antonio Molina, recordado como un joven activista de base bastante activo al interior de la organización. Hacía parte del comité de quejas y reclamos. Su corta vida sindical se constituyó en un elemento que favoreció un tipo de relación, quizás tutelar, entre este y Julio César. Fueron muy frecuentes las reuniones entre ambos con el fin de preparar una trayectoria política y sindical en la que Jesús Antonio pudiese empezar a tomar las banderas del liderazgo que ostentaba desde hacía bastante tiempo Julio César. Así recuerda una familiar la historia sindical de Jesús Antonio Molina:



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.

Él iba y le leía, era como un profesor que iba a enseñarle algo a la casa a leerle los puntos de los derechos del trabajador. Él lo seguía, lo veían al lado de él y a veces se ponía a hablar también en público. Varias veces le daban la palabra y él la tomaba y hablaba en público; entonces, eso era lo que no les gustaba. Recuerdo que ellos decían que “Ni por el MAS ni por el MENOS”, o sea que ellos no retrocedían, es decir, que no le tenían miedo porque fuera el MAS. Yo por ejemplo, me pongo a pensar: mi esposo yo no lo veía que fuera una persona mala, yo no lo veía a él haciéndole mal a nadie, ni con armas, ni con drogas, nada de cosas raras, sino que era un hombre muy trabajador, él trabajaba en la empresa, tenía un negocio ahí en la plaza, un negocito ahí que vendía café y le daba trabajo a una señora. Los sábados y domingos nos íbamos para una finca que nos vendía la leche y sacábamos queso para vender; hasta que un día el señor de la finca me dijo: “Vea, por el bien de su marido, no vuelvan porque hay una gente de Puerto Berrío que vinieron aquí a preguntar por él”, entonces no volvimos a la finca.¹⁷⁵

175. Entrevista con esposa de Jesús Antonio Molina, Puerto Nare, 2013.

Días antes de que se cometiera el crimen, el líder sindical le había manifestado a su esposa el temor por el incremento de las amenazas que constantemente llegaban a la sede sindical por parte del MAS. En algunos panfletos aparecían los listados con los integrantes de la Junta Directiva, entre ellos el propio Molina. Cada uno de ellos fue asesinado, a excepción de unos cuantos que corrieron con mejor suerte, pero que se vieron obligados a huir de la zona y buscar refugio en otros municipios del departamento. Así, el nueve de marzo de 1987 y a la edad de 26 años, Jesús Antonio fue asesinado a las siete y treinta de la noche mientras atendía un bar de su propiedad. El clima de terror fue provocando un lento repliegue de la organización sindical y una desarticulación de sus mecanismos de solidaridad. Incluso, durante la jornada de velación del líder asesinado fueron pocos los que se atrevieron a asistir a la sede del sindicato ante la presumible presencia de los paramilitares en las exequias, a excepción de los familiares más cercanos.



Fotografía de la sede del sindicato, rebautizada sede sindical Julio César Uribe después del crimen cometido contra el líder de Sutimac.

La esposa del sindicalista, a raíz de este crimen, se vio obligada a abandonar el municipio y buscar refugio en el municipio de La Dorada durante aproximadamente tres años. A pesar de su retorno al corregimiento de La Sierra buscando retomar su vida, la sensación de impunidad por el asesinato de su esposo aún persiste ante la falta de respuestas oportunas y claras del Estado colombiano. Al respecto, existe una presunta declaración por parte de un sujeto que responde al nombre de Vladimir Baquero, y quien supuestamente confesó su participación en el asesinato del líder sindical. Lo insólito del asunto es que cuando la esposa buscó información sobre el particular, pudo constatar, según ella, que dicho sujeto estaba libre¹⁷⁶.

Pablo Emilio Córdoba, un gran líder y defensor de los trabajadores

Estos marcos de extrema impunidad configuraron un contexto en el que el crimen se fue perfilando como un acto ejecutado sin ningún tipo de oposición por parte de la justicia, lo que animaba a que los homicidios se cometieran, incluso, en las inmediaciones de la sede sindical. El caso de Pablo Emilio Córdoba es bastante dicente al respecto. Este líder de Sutimac, y suplente al Concejo municipal por la Unión Patriótica, fue asesinado el 30 de septiembre en las horas de la mañana cuando se disponía a abandonar la sede del sindicato en La Sierra, después de que los integrantes de la organización sindical decidieron efectuar una huelga buscando llamar la atención del gobierno nacional respecto al baño de sangre desatado por los grupos armados.

176. *Ibíd.*, 2013.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.

Pablo Córdoba también fue un gran líder de la talla de César Uribe y de León Cardona, en el sindicato se preocupaba mucho por la clase trabajadora y por eso lo mataron, no le tenía miedo a ningún empresario para decirle la verdad.¹⁷⁷

Así, el imaginario de remanso de paz que tenían los habitantes de Puerto Nare y, particularmente, del corregimiento de La Sierra experimentó en pocos años una metamorfosis hacia una imagen opuesta. Más allá de los fuertes conflictos sociales y sindicales en la zona, Puerto Nare pasó a ser visto como un campo de exterminio del movimiento sindical y de la oposición política. Así, los altos dirigentes regionales de la UP y defensores de derechos humanos comenzaron a alertar sobre el clima de guerra que se estaba instaurando en esta región del país. Algunos de los dirigentes de Sutimac se replegaron en sus casas, abandonando la difusión de propaganda política, tal como solían hacerlo de tiempo atrás.

177. Entrevista con exactivistas de Sutimac, Puerto Nare, 2013.

Los grupos armados buscaron desarticular las adhesiones populares mediante el decomiso de la prensa, en especial, *Voz Proletaria*. En respuesta a estas medidas coercitivas, en el mes de febrero de 1988, el sindicato respondió con la movilización y huelga. El hecho de que estas movilizaciones no respondieran a asuntos estrictamente laborales las hizo susceptibles de ser declaradas ilegales. Ante ello, se hicieron diligencias con el Procurador Delegado para los Derechos Humanos, el Procurador delegado para las Fuerzas Militares, el entonces Viceministro de Gobierno Fernando Brito Ruiz y los representantes de los empresarios, con el fin de hacer volcar su interés en torno a la crisis humanitaria por la cual atravesaba Puerto Nare.

Pese a que se anunciaron una serie de investigaciones exhaustivas sobre los diferentes crímenes y desapariciones cometidas en la zona, la situación no se modificó en lo absoluto. Algunos líderes sindicales se vieron abocados a huir de la zona a raíz de nuevos asesinatos como el del líder sindical Alberto Gómez. El panorama de temor ante la presencia de los armados obligó a implementar, de manera adicional, algunas estrategias mucho menos visibles, orientadas, por ejemplo, a la divulgación de información, valiéndose de otras personas encargadas de distribuir la propaganda en favor del movimiento sindical y de la UP. No obstante, varios de ellos se vieron obligados a abandonar La Sierra y buscar refugio en la ciudad de Medellín para poder salvar sus vidas y las de sus familiares.

León de Jesús Cardona siempre se sintió orgulloso de su condición de obrero y pertenecer a la Unión Patriótica

Ese fue el caso de León de Jesús Cardona Isaza. Poco antes del asesinato de Julio César Uribe en el año 1986, habían empezado a proliferar las amenazas contra los miembros de la Junta Directiva. Según el testimonio de uno de sus familiares, luego

del asesinato de aquel líder, del cual León fue testigo directo, se recrudecieron las llamadas telefónicas en las que aseguraban que prontamente correría con igual suerte. A ello se le sumaba, luego del crimen, la falta de confianza en los esquemas de seguridad brindados por la empresa. En una ocasión, el policía asignado para brindarle protección a León se emborrachó en compañía de personas desconocidas para los habitantes del pueblo¹⁷⁸.

El líder sindical jugaba un partido de fútbol en un parque recreativo denominado “La Pachanga”, de propiedad de la empresa. Uno de sus compañeros se percató de aquella escena tan extraña y decidió avisarle sobre la presencia de aquellos sujetos que habían arribado a La Sierra en una moto. Al caer la noche, y cuando se disponían a trasladarse a su sitio de residencia, el policía, bastante enojado, increpó a León con el fin de que abordaran una ruta poco habitual. El compañero lo alertó sobre la acción de los individuos en mención, quienes decidieron adelantarse y ubicarse unos metros delante de la ruta propuesta por el escolta. A raíz de la presencia de estos sujetos se desató una discusión entre ambos: si bien León insistía en negarse a abordar el rumbo sugerido por el policía, este último se empeñaba de manera airada en que se trasladaran en dirección al sitio donde permanecían escondidos los dos sujetos.

Finalmente, León y su familia tomaron un camino alternativo en compañía de un grupo grande de trabajadores de Sutimac. Unos metros antes de llegar a la portería de la empresa, se encontraron con el escolta, acompañado de ambos desconocidos, y ocultos detrás de un carro. Al día siguiente de estos hechos, el líder sindical le solicitó el cambio de escolta a la empresa. Lo más insólito de todo este asunto fue constatar la postura oficial de la empresa ante aquella petición. Si bien lo planteado hacía énfasis en la irregularidad de la acción policial y la inminente necesidad de replantear la estrategia de protección, la respuesta ofrecida por la empresa no pareció generar mayores garantías al respecto.

178. *Ibíd.*, 2013.



Foto tomada del archivo sindical de Sutimac Puerto Nare.

Para las directivas de la empresa, la solución para evitar un posible atentado radicaba en evitar salir a la calle. En ese sentido, el mantenerse en buen recaudo dentro de las paredes de su vivienda se constituyó en una estrategia que contribuyó a la victimización contra el líder sindical. A raíz de este clima de incertidumbre y de guerra, el líder sindical abandonó el municipio y se refugió en Bogotá y Medellín. Cada cierto tiempo viajaba de manera encubierta a La Sierra para encontrarse con su familia. En medio de este ambiente de inseguridad, unos días antes de su muerte se estaba llevando a cabo una dura negociación con uno de los miembros de la Junta Directiva de la empresa, de nombre Julián Fonnegra, en procura de favorecer el reintegro de varios trabajadores despedidos sin una justa causa.

De acuerdo con el testimonio de uno de sus familiares, el tono de la discusión fue sumamente fuerte. En efecto, al retornar a su casa luego de aquella jornada, le manifestó a su esposa que

temía por su vida y que seguramente no pasaría más de un año antes de que lo asesinaran. Pocos días después se trasladaría a la ciudad de Medellín, y de allí partiría para Bogotá. Un día antes del viaje, recuerda uno de sus familiares:

Nos acostamos por ahí siendo las cuatro y media de la mañana. Al ratico mi mamá nos llamó y nos dijo a mi hermana y a mí: “Levántense para que se estén un ratico con su papá, que él se tiene que ir para Medellín y después para Bogotá, y ya hasta cuando nos volvamos a ver, porque él ya no piensa volver en este resto de año hasta finales de noviembre”, fecha en la que nosotros salíamos, mi hermano y yo salíamos de la primaria de la escuela. No recuerdo bien si fue ese lunes o ese sábado que él ya había hablado con el señor que estaba negociando la casa, las dos casas que teníamos ahí en parcelas que era donde vivíamos, ya le había dicho: “Le voy a pagar septiembre, octubre y noviembre para que me deje la familia ahí, mientras terminan los pelaos el estudio para que se puedan ir a Bogotá”.¹⁷⁹

Efectivamente, el plan consistía en trasladarse lo antes posible a la ciudad de Bogotá, para lo cual se había iniciado la venta de la casa del líder sindical, propiedad que posteriormente desató un conflicto por cuenta del destino del inmueble. Así, aquel día partió de Puerto Nare a las seis y cuarenta de la mañana en un vuelo Aces, en donde viajaban otros dirigentes sindicales de Sutimac. Una vez arribaron a la capital antioqueña se repartieron en varios taxis en dirección al centro de la ciudad. Justo cuando se trasladaba en un taxi desde el aeropuerto Olaya Herrera, en la carrera 65 con calle 16, el entonces presidente del Sindicato de Sutimac en Puerto Nare, de 47 años, fue víctima de un atentado que le quitó la vida. Momentos antes ya habían arribado al aeropuerto un conjunto de directivos sindicales procedentes de Puerto Nare.

El avión los días lunes trae los empleados a la fábrica a laborar y se van los enfermos, a mí me consiguieron el pasaje y me fui con

179. Entrevista a familiar del líder sindical asesinado León de Jesús Cardona Isaza, Puerto Nare, 2013.

ellos en el avión. Eran tres que se fueron por una parte, los otros cuatro se fueron por otra parte, eran siete, se fueron como haciéndole una abanico al aeropuerto para encontrarse donde termina la 65, que allá despuntan las dos; él iba con otro compañero. Yo los iba a esperar a ellos y lo que dicen: lo que le conviene a uno, no le conviene a otro; ellos se estaban demorando mucho entre los siete planeando el viaje, a ver cómo se iban a repartir porque siempre la zozobra que de pronto tal cosa, que unos se fueran por aquí, los otros por allí y que allá se encontraban; los dos se fueron por aquí, que yo me había ido adelantado de ellos, cuando yo llegué a la casa, la hermana mía me había servido el tinto. Luego contestó el teléfono y pegó el grito porque somos de la familia, primos hermanos: “Mataron a León”, siendo que él venía conmigo en el mismo avión.¹⁸⁰

Los atacantes, que también se movilizaban en dos vehículos, le cerraron el paso al taxi en donde se desplazaban León y su compañero Sergio Iván Ospina. Los asesinos inmediatamente abrieron fuego, asesinando en el acto a León y al conductor del taxi, y dejando gravemente herido a Ospina, quien rápidamente fue trasladado a un centro asistencial. Los otros líderes sindicales se salvaron de perecer, debido a que habían abordado un vehículo diferente para trasladarlos al aeropuerto Olaya Herrera.

180. Entrevista a exdirigente sindical de Sutimac Puerto Nare, 2013.



Fotografía del sitio en donde se llevó a cabo el crimen contra el líder sindical León Cardona.

De aquel atentado salieron con vida el dirigente Jaime Zapata, presidente de Sutimac Caracolí; Iván Jiménez, miembro de la Junta Directiva del mismo sindicato; y Gilberto Vásquez. Este último manifestó en su momento que todos pensaban dirigirse al centro de la ciudad de Medellín en el mismo vehículo, pero que finalmente optaron por cambiar de idea, tomando varios vehículos por separado a fin de realizar otras actividades personales, antes de encontrarse en la sede de la Fedeta a eso de las 10 de la mañana aproximadamente. El objetivo de la visita había sido llevar a cabo una reunión con la Gerencia de la empresa Cementos Nare, prevista para las tres de la tarde de aquel día.

En relación con el asesinato de León, la Junta Directiva de Sutimac seccional Yumbo manifestó lo siguiente:

Siempre se sintió orgulloso de su condición de obrero. Orgulloso se sintió también de su calidad de militante comunista y de la

Unión Patriótica, movimiento del cual fue concejal en la región. Le tocó sufrir el exilio de su Magdalena Medio, invadido por narcotraficantes y paramilitares. Fueron múltiples las privaciones que padeció, tanto por las amenazas como por persecuciones de toda índole.¹⁸¹

León, al momento de su muerte, llevaba casado 14 años con Silvia Calderón, con quien tenía dos hijos: un niño de 10 años, de nombre Julián, y Sara Elena, de 13 años de edad. Al igual que Uribe, León siempre estuvo vinculado a la actividad política y sindical, ocupando incluso el cargo de concejal del municipio en representación de la Unión Patriótica. Este duro golpe indujo una serie de medidas por parte del sindicato, que decidió llevar a cabo un cese de actividades en Cementos Nare y en Colcarburos, con cerca de 1.000 trabajadores.

Así recuerda Sara a su papá;

Mi papá fue de la Unión Patriótica, fue concejal en el municipio de Puerto Nare, él estuvo como concejal por el partido de la Unión Patriótica, estuvo también de presidente o vicepresidente en la CUT en Bogotá. Él los últimos años, pues, que le quedaron después del asesinato de don César Uribe un 8 de diciembre, desde ese 8 de diciembre mi papá empezó como a huir, no por malo, sino a bregar a salvarse.¹⁸²

Omar de Jesús Correa Isaza se fue para salvar su vida y años después fue desaparecido

Otro caso similar fue el de Omar de Jesús Correa Isaza, dirigente de Sutimac, quien fue vicepresidente a comienzos de los años ochenta y se vio abocado a abandonar La Sierra y buscar refugio en la ciudad de Medellín para poder salvar su vida y las

181. Arango Zuluaga, Carlos, *Tres décadas de luchas unitarias*. Bogotá, Fenaltraconcem, 1992, p. 318.

182. Entrevista a familiar del líder sindical asesinado León de Jesús Cardona Isaza, Puerto Nare, 2013.

de sus familiares. Este dirigente fue víctima de una fuerte persecución por parte de las fuerzas militares, de allanamientos a su residencia y amenazas. En 1988, el mismo día que asesinaron a León Cardona, Omar se vio forzado a desplazarse hacia Medellín con su grupo familiar, su esposa hacía parte del comité de esposas. Aunque ya no estaba afiliado de Sutimac, continuó asesorando sindicatos y adelantando trabajo político como dirigente de la UP, motivo por el cual también fue víctima de amenazas. Este dirigente sindical y político continúa desaparecido desde el 20 de noviembre de 2002, cuando fue retenido cerca de la estación Acevedo del Metro de Medellín¹⁸³.

Lucio Serrano era un luchador, se le metía algo en la cabeza y lo hacía

Lucio Serrano era activista de Sutimac Nare y fue desaparecido el 31 de marzo de 1987 en Puerto Boyacá, aún continúa desaparecido. Al día siguiente, familiares y dirigentes sindicales fueron a poner la denuncia. Posteriormente, con lo de Reparación y Justicia, fuimos a mirar y no aparece la denuncia, les tocó volver a poner denuncia en Puerto Boyacá y radicarla en Tunja por ser la capital de ese departamento.

Una de sus familiares lo recuerda como un luchador: “A él se le metía algo en la cabeza y lo hacía, era una persona muy inquieta. En el hogar, él arreglaba las cosas, le gustaban mucho los animales, tenía conejos, patos, micos, loros, porque en Morelia era un patio muy grande y se prestaba para tener, como se dice, un zoológico”. Todavía guardan la bicicleta de él, tenía una bicicleta de carreras y siempre estaba con ella.

Uno de sus sueños era jubilarse: “Mi abuelita tenía un terreno en Sogamoso, le compró ese terreno y quería construir, construir allá para cuando saliera jubilado y montar un negocio, vivir de

183. Entrevista a familiar de exdirigente de Sutimac Puerto Nare, 2013.

la jubilación y del clima, porque en Sogamoso el clima es mejor en cuestión del calor. Además, quería que sus hijos siguieran estudiando y salieran adelante, porque aquí solo hay estudio de primaria y secundaria, no hay más”.

Según lo afirma un exdirigente sindical que tuvo que desplazarse de la región, las víctimas que se mencionaron y muchos más que no han sido nombrados —porque el paso mismo de la violencia borró sus legados e hizo desplazar a muchas víctimas y sus familias— fueron grandes luchadores, forjadores de unas ideas que defendían y que sabían que tenían mucho fundamento y mucha razón, muy dedicados, grandes padres y grandes personas, siempre lucharon por el bienestar de una comunidad que era un grupo de trabajadores, de unas familias que querían el bienestar para ellas, y esa lucha y el aferrarse a esas ideas los llevó a que los mataran, amenazaran y desplazaran. Para destruir el sindicato, era una forma como de talar un árbol, mocharlo de raíz: “Se van los idealistas, los ideólogos, los que lo crearon y a los otros ya les da miedo seguir, por simple miedo”; entonces optaron por entrar en una ola de violencia grande¹⁸⁴.

En este sentido, podría decirse que el mayor impacto colectivo de la violencia contra Sutimac Nare fue la erradicación de unas formas de hacer sindicalismo que vinculaban lo sindical, lo comunitario y lo político; al tiempo que se impusieron condiciones para que el sindicato pudiera seguir con vida, entre ellas, abandonar las labores políticas y la confrontación con la empresa, tal como se venía haciendo hasta mediados de los años ochenta.

La instauración del miedo y los escenarios de impunidad

De esta forma se fue articulando un escenario de impunidad total. Aunque se presentaron denuncias a la Fiscalía General de

184. Entrevista exdirigente de Sutimac Puerto Nare, Medellín noviembre del 2013.

la Nación, estas nunca prosperaron. Así pues, el dominio paramilitar del paramilitar Ramón Isaza configuró un clima en el que las víctimas temían entablar cualquier tipo de denuncia ante la Fiscalía o la Procuraduría. Así mismo, el hecho de que Puerto Boyacá se constituyera en un bastión del paramilitarismo contribuyó a vetar la presencia de activistas provenientes de Puerto Nare y Caracolí (especialmente a partir de 1988).

Sindicalistas como Víctor Isaza y Lucio Serrano fueron desaparecidos debido a que quienes ejercían el control territorial identificaron a estos líderes sindicales como una amenaza para sus intereses.

José Manuel Herrera, dirigente sindical y defensor de derechos humanos

Otro de los crímenes que enlutaron la actividad sindical en Sutimac fue el cometido contra José Manuel Herrera, asesinado el 4 de septiembre de 1988. Al poco tiempo de ingresar a la empresa comenzó a hacer parte del sindicato, en donde rápidamente fue destacado como un líder bastante comprometido con las condiciones de vida de sus compañeros ubicados en la zona de Canteras. Adicionalmente, se caracterizó por su trabajo comunitario y su militancia en el Partido comunista y en la Unión Patriótica.

Le gustaba mucho ir a reuniones sindicales, era muy comunista y militaba en la UP. También defendía los derechos humanos porque no era partidario de que le quitaran algo a alguien de manera injusta; le gustaba defender los derechos y valores de las personas que más los necesitaban.

Como José Manuel se destacaba por ser una persona muy especial, formal, honesta y humilde, sus familiares y conocidos se hacían la pregunta: ¿Por qué lo mataron? “Eso era porque era del sindicato”, decía la gente¹⁸⁵.

185. Entrevista a familiar del líder sindical asesinado José Manuel Herrera, Puerto Nare, 2014.

Al escuchar el testimonio completo, se pueden resaltar otros aspectos bastante afines a los de otros líderes sindicales, como el deseo de incorporar a sus familiares a las luchas sociales durante las jornadas de movilización, buscar los espacios para que las familias y los trabajadores encontraran ideales comunes en beneficio de la comunidad en general. Sin embargo, todo terminó para él y su familia aquel 4 de septiembre en las horas de la noche. Ese día se había celebrado la ceremonia de confirmación de sus dos hijas, y José Manuel decidió celebrarlo en compañía de familiares y amigos. Durante el retorno a su sitio de residencia, ubicado en la zona de Angostura, decidieron tomar un camino poco transitado y oscuro. En un momento determinado, cuando el líder sindical decidió adelantarse al resto de su familia en pleno trayecto, dos sujetos le salieron al paso y le propinaron varios disparos.

Nosotros vimos, yo vi, mi mamá, cuando volvieron y se metieron por el mismo callejón, nosotros gritábamos, mi mamá como una loca, yo lloraba, sin saber qué hacer. Ya entonces llegó la policía, como siempre la policía, investigación: “¿Por qué?, ¿qué pasó?, ¿quiénes fueron?”. Pero nosotros qué íbamos a saber, si toda esa gente iba tapada, ¿qué íbamos a conocer?¹⁸⁶

Esa noche su cuerpo fue trasladado al anfiteatro sin que fuese posible realizarle la necropsia. Finalmente decidieron trasladarlo a la sede del sindicato, en donde permaneció toda la noche en compañía de su familia y unos cuantos integrantes del sindicato. No obstante, ante la soledad que reinaba en la sede sindical, la esposa decidió trasladar su cuerpo a su sitio de residencia, pese a las reticencias manifestadas por los compañeros del sindicato. Según ellos, era bastante peligroso movilizarse a esas horas de la noche en dirección a la residencia del líder asesinado, teniendo en cuenta que allí precisamente se había cometido el homicidio.

José Manuel dejó dos hijas adolescentes, de 13 y 14 años respectivamente, y por supuesto su esposa. La empresa indemnizó económicamente a la familia, con lo que pudieron adquirir una

186. *Ibíd.*, 2014.

vivienda. No obstante, esto no fue suficiente para resolver las acuciantes necesidades económicas que se presentaron de cara al futuro. Lo anterior obligó a que la esposa del líder sindical asesinado buscara la forma de solventar los gastos de la casa mediante la venta de empanadas y buñuelos, con el fin de brindarles estudio a sus dos hijas. Una de ellas actualmente es abogada y ejerce su profesión en la ciudad de Medellín. Más allá de la entereza e iniciativa demostrada por la esposa de José Manuel, su familia devela el olvido al que fueron sometidos por parte de la empresa. Para ellos, la indemnización económica no fue suficiente, tomando en consideración la negativa de otorgarles una pensión o bien de brindarle la opción de ocupar el puesto de trabajo a su esposa, tal como lo recuerda una de sus hijas: “Nunca se acordaron de mi mamá, la dejaron así, mi mamá hubiera podido quedar. ‘Hombre, le damos el trabajo a doña Clara’... porque dicen es que no quedó pensionada porque tenía muy poquito tiempo, porque mi papá tenía como 9 años de trabajo, no sé qué decirle qué pasó”¹⁸⁷.

A esta situación se le vino a sumar la ausencia absoluta de resultados en materia investigativa por parte del gobierno colombiano. Según el testimonio de una de sus hijas, nunca se identificó plenamente a los victimarios, más allá de que algunos indicios apuntaban a que detrás del crimen estaba el grupo denominado en aquel entonces como Los macetos. Otros casos similares fueron los de los activistas Gilberto Loreto y Albeiro Gómez, desaparecidos en el sector de canteras en el mes de febrero de 1991. Igual destino corrieron otros trabajadores del municipio de Caracolí, también pertenecientes a Cementos Nare: los ingenieros Mauricio Romero y Humberto Ortiz, los tecnólogos Gustavo Estévez y Gerardo Upegui. Sin embargo, más allá de que la lucha de la organización sindical se vio fuertemente golpeada a raíz de los asesinatos de estos grandes líderes durante la segunda mitad de la década del ochenta, las reivindicaciones de Sutimac no se estancaron.

187. *Ibid.*, 2014.

En efecto, a comienzos de la década del noventa se iniciaron unas fuertes confrontaciones obrero-patronales en procura de la unificación del pliego de peticiones a nivel nacional. Si bien desde el año 1972 las relaciones entre la empresa y el sindicato habían sido poco armoniosas, a comienzos de la década del noventa el miedo y la desconfianza frente a los presuntos vínculos de los paramilitares con la clase política y empresarial de la región avivaron los recelos entre ambas partes. Del mismo modo, si aún parecían perdurar los mecanismos de solidaridad entre algunos sectores de la población y Sutimac durante las marchas y huelgas, como proveedores de alimentos y de abrigo, el temor frente a la presencia cada vez más manifiesta de los armados contribuyó a que estos auxilios y estas relaciones mutuales se fueran resquebrajando paulatinamente.

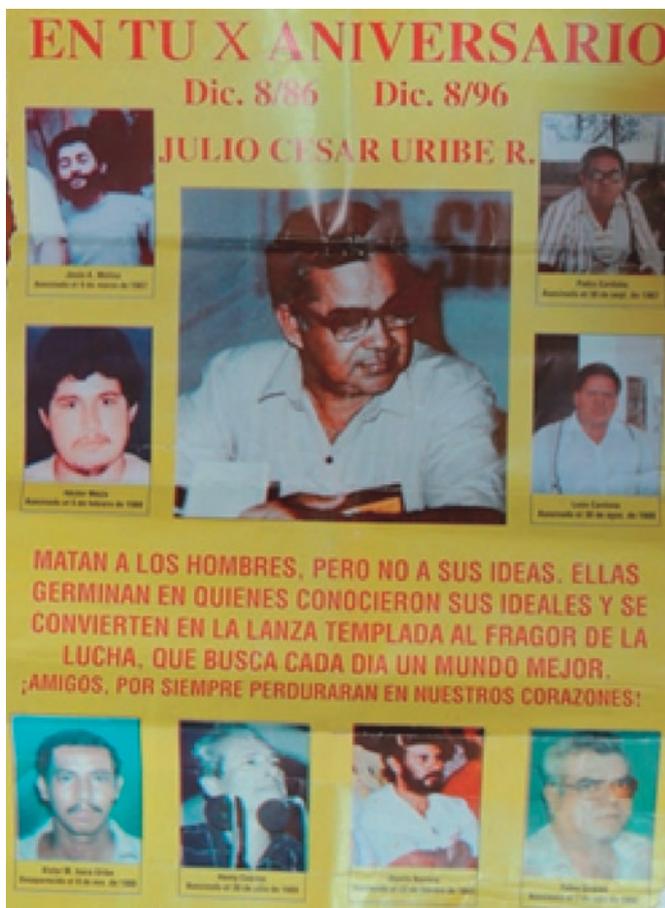


Imagen obtenida en la sede sindical de Sutimac en La Sierra, municipio de Puerto Nare, 2013.

Respecto a los trabajadores y los nuevos dirigentes, el temor ante la arremetida de los paramilitares comenzó a hacerse cada vez más latente debido a los continuos asesinatos y el fortalecimiento de los mecanismos de espionaje que se fueron acentuando en la región. También se hicieron evidentes la vigilancia y el recelo frente a la huelga, y se activaron una serie de rumores respecto a los seguimientos perpetrados contra aquellos que deseaban tomar

las banderas de los líderes históricos, asesinados años atrás: “Estaba el temor: el temor por reclamar, el temor por afiliarse a un sindicato, el temor por hacer parte de una directiva, el temor por tener que hacer una marcha, una protesta o una huelga, porque ya el enemigo nos iba a estar mirando: ‘Este fue quien inició la protesta, este fue quien incitó a que hicieran el paro, este fue quien paró la empresa, este es quien más reclama’”.¹⁸⁸

Algunos testimonios destacaban el hecho de que cuando se llevaba a cabo el asesinato de un sindicalista de Sutimac, se efectuaban algunas declaraciones por parte de la clase empresarial de la región en las que se lamentaban los incidentes. No obstante, los integrantes de la organización jamás sintieron un real respaldo por parte de la compañía y de los empresarios regionales a la hora de implementar reales medidas que pusieran freno al accionar de los violentos o por lo menos que contribuyeran a agilizar las investigaciones. Por consiguiente, la movilización se constituyó en un arma política en procura de evitar, de alguna manera, que aquellos hechos cayeran en el olvido, escenario en el cual fueron muchos los paros por el derecho a la vida realizados tras el asesinato de los dirigentes sindicales. Ello sucedió, por ejemplo, cuando en el mes de julio del año 1992 fue asesinado Fabio de Jesús Giraldo García, entonces vicepresidente de Sutimac; o bien cuando, un año después, fueron igualmente asesinados a mano de grupos paramilitares Gustavo Alberto Bedoya Duque y Jorge Iván Bedoya Gómez, líderes sindicales de Colcarburos. En términos generales, era bastante llamativo que ante las evidencias de violencia desatada en la región, la empresa argumentara que aquel estado de zozobra había dado paso a un estado de absoluta calma. Por lo anterior, las seccionales de Sutimac Nare y Caracolí, Sintracnare y Sintracarburo responsabilizaron a la empresa de aquellos hechos que, supuestamente, le dieron tranquilidad a la actividad productiva. En ese sentido, algunos comunicados denunciaron explícitamente el olvido al cual los tenía sometidos

188. Entrevista a exdirigente de Sutimac en Puerto Nare, 2013.

la empresa frente a los hechos violentos de los últimos años. Más aún, tomando en consideración algunos testimonios, existe actualmente la sensación de que la empresa se resiste a contratar a los familiares o hijos de líderes asesinados por el temor de que ellos, de una u otra manera, repitan la historia de movilización y de protestas sindicales.

Entonces de pronto uno sí desearía mucho que el hijo de un líder que fue asesinado y que dio su vida por eso, al menos como mínimo tuviera la oportunidad de ingresar, pero con la forma y los puntos que tiene la empresa de vincular, exige determinado grado de estudio. Entonces el muchacho por cualquier cosita intentan sacarlo. Aquí sabemos que lo otro, que a uno siempre lo tienen en una lista negra de decir: “Usted fue dirigente sindical”, lo ven como un enemigo de la empresa; desafortunadamente, algunos empresarios lo hacen así, entonces dicen: “No, ese es hijo, ese debe ser igualito que el papá, entonces corchémoslo por cualquier lado”. Dios quiera que con lo que ustedes nos dicen nos despierten algo y tratar de hacer algo por esas familias porque sí, uno ve que algunos han quedado muy desprotegidos, uno quisiera lograr algo hacia estas familias.¹⁸⁹

Por consiguiente, la movilización se constituyó en un arma política en procura de evitar, de alguna manera, que aquellos hechos cayeran en el olvido. Ello sucedió, por ejemplo, cuando en el mes de julio del año 1992 fue asesinado Fabio de Jesús Giraldo García, entonces vicepresidente de Sutimac. El crimen ocurrió en las horas de la noche en la ciudad de Medellín, a unas escasas cuadras de la sede sindical de la Federación Sindical Unitaria de Trabajadores, Fesutran, ubicada en pleno centro de la capital antioqueña. En ese mismo hecho resultó herido Albeiro Rúa, secretario de propaganda de Sutimac.

El crimen se ejecutó luego de que abandonaran la sede donde se había llevado a cabo una reunión con los directivos de la empresa para tratar asuntos como el de la seguridad de los traba-

189. Entrevista a exdirigente de Sutimac en Puerto Nare, 2013.

jadores en la compañía, amenazados por los paramilitares. A raíz de estos hechos se organizó un paro general indefinido que contó con la participación de más de 1.100 trabajadores de las plantas de cemento de Colcarburos, en La Sierra, de Puerto Nare, y las canteras de Caracolí. Lo anterior, con el fin de presionar mayores garantías para el ejercicio sindical, víctima de la arremetida de los violentos desde mediados de la década del ochenta¹⁹⁰. Se llevaron a cabo varias reuniones con miembros del gabinete del gobierno nacional, entre ellos el entonces consejero presidencial para la seguridad Rafael Pardo Rueda, buscando encontrar salidas que garantizaran la seguridad para la zona.

Durante este año también se denunciaron algunas detenciones arbitrarias, como la cometida en La Sierra en el mes de noviembre contra el líder sindical Joaquín Escudero y su esposa, acusado de ser el comandante del frente 30 de las Farc. En términos generales, detrás de este acopio de situaciones se escondía, según manifestaba el sindicato en su conjunto, no solo una persecución desmedida de las autoridades, sino, además, una situación de completa complacencia de la fuerza pública con los grupos armados ilegales¹⁹¹.

Un año después, el 22 de abril de 1993, fue asesinado a la una de la mañana por grupos paramilitares el dirigente sindical Gustavo Alberto Bedoya Duque en las afueras de La Sierra. El líder obrero de Colcarburos S. A., de 35 años de edad para aquel entonces, ejercía de suplente en la Junta Directiva del sindicato de dicha compañía. Al mes siguiente también fue asesinado Jorge Iván Bedoya Gómez, de 43 años, líder del sindicato de Colcarburos y quien llevaba casi 27 años laborando en la misma compañía. A raíz de estos hechos, uno de los voceros de Fesutran-CUT afirmó que aquellos crímenes atentaban contra el proceso de paz que se venía buscando para la región de la Magdalena Medio.

190. "Paro indefinido en Cementos Nare", en *El Tiempo*, Bogotá, 9 de julio de 1992.

191. "Denuncias de desapariciones y asesinatos en Cementos Nare", Puerto Nare, noviembre 28 de 1992.

Además se convocó un cese de actividades como muestra de la inconformidad y rechazo frente a estos acontecimientos, y como un mensaje a los empresarios, al gobierno municipal y departamental para que se tomaran medidas orientadas a acabar la impunidad. La proximidad espacial entre Colcarburos y Sutimac contribuyó a que se estrecharan lazos de solidaridad entre ambas organizaciones, por lo que fue bastante común para la época que en medio de aquel baño de sangre, en el que también sucumbieron líderes como Luis Camacho, los dos sindicatos se movilizaran de manera mancomunada. A manera de ilustración, a causa de estos últimos crímenes, Sutimac y Colcarburos realizaron un cese de actividades como forma de protesta por estos homicidios, más aún cuando esta nueva escalada se llevaba a cabo en momentos en los que se negociaba un pliego de peticiones.

Con el arribo del nuevo siglo arreciaron las incursiones de los grupos paramilitares y desaparecieron algunas Juntas Directivas, como por ejemplo la de Caracolí. Debido a esta incursión paramilitar, alrededor de un 80,0% de los trabajadores sindicalizados y dirigentes sindicales de la seccional de Sutimac en Caracolí se vieron forzados a retirarse de la empresa y del sindicato; entre ellos, Álvaro Peña, Evelio Hernández, Álvaro Triana, Jhon Mejía y Álvaro Vélez. También algunos dirigentes de Sutimac Nare fueron víctimas de desplazamiento forzado: Esteban, Sergio, Humberto Flórez, Adolfo Rodríguez. Incluso, para salvaguardar sus vidas, algunos de ellos debieron desplazarse a otros municipios y regiones.

El recrudecimiento de la violencia desencadenó la posterior fusión entre la seccional de Caracolí y la subdirectiva de Puerto Nare. Lo anterior se articulaba a una estrategia orientada a legitimar su accionar frente a los grupos armados, lo cual reflejaba una vulneración a la autonomía sindical de Sutimac. A esta organización le fue impuesta otra forma de hacer sindicalismo como condición para seguir con vida. No de otra forma se puede

comprender la manera como el sindicato fue obligado a declarar ante Ramón Isaza su negativa a participar en la contienda política, tal como lo había venido realizado durante las últimas décadas.

Escenarios posteriores al exterminio. El deterioro paulatino de las conquistas laborales

A partir de 1995 comenzó una nueva etapa en la historia del sindicato. El paso de la violencia allanó el camino para la implementación de un conjunto de políticas restrictivas y lesivas para los intereses de los trabajadores. Se fueron acentuando unas relaciones asimétricas de poder entre el sindicato y la empresa. Todos estos hechos no solo repercutieron en el establecimiento de unos altos niveles de impunidad, sino que también desencadenaron un paulatino deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores. Por ejemplo, con la entrada en vigor de la ley 100 se deterioró la calidad del servicio prestada en el hospital, acentuando la crisis durante la segunda mitad de la década del noventa. A medida que la empresa privada y el sentido de la competencia y la mercantilización fueron prevaleciendo a la hora de prestar el servicio, la empresa se fue desligando de la responsabilidad de brindar la atención en salud a sus trabajadores. La preocupación del sindicato radicaba en la posibilidad de que la prestación de dicho servicio se trasladara de las tradicionales instalaciones del hospital Octavio Olivares, pues ello afectaría los intereses de los trabajadores de la zona.

En ese sentido, y en procura de evitar el cierre definitivo del centro hospitalario, el sindicato le propuso a la compañía la entrega en comodato de las instalaciones y entregárselas a la IPS Unimed, con lo que pretendió establecer un convenio para la prestación del servicio de salud.

Desafortunadamente, la calidad del servicio comenzó a experimentar un lento deterioro en lo relacionado con la dotación de infraestructura, la cantidad de médicos disponibles para la

población de La Sierra y los empleados de Cementos Nare. Finalmente, con la llegada del nuevo siglo, las instalaciones del centro asistencial, construidas durante la década del cincuenta, fueron abandonadas y dejadas en el olvido. Igual sucedió con los barrios obreros. De manera casi simultánea a lo acontecido con el hospital del corregimiento, los barrios obreros fueron abandonados de manera progresiva, bajo el pretexto del deterioro al cual se estaba viendo sometido y del terreno poco apto para esas construcciones.

Estos retrocesos también estuvieron enmarcados en las consecuencias dejadas por la huelga de 17 días realizada en el 2000. Luego de vivir los niveles de violencia más desmedidos y enfrentar sus impactos individuales y colectivos, ese proceso de negociación resultó fallido. Los trabajadores perdieron una serie de beneficios convencionales, como por ejemplo, el casino, centro de descanso¹⁹², y algunos empleos de obreros y obreras que desempeñaban labores vinculadas a oficios varios. Por primera vez, después de mucho tiempo, no hubo aumento salarial y lo más grave, la estabilidad laboral se fracturó a partir de ese momento, pues se puso en marcha la vinculación a través de contratistas.

Las instalaciones de los barrios obreros, la escuela, el hospital, el casino y la proveedora fueron demolidos. Lo insólito del asunto fue constatar, tomando como base el testimonio de algunos dirigentes entrevistados, lo suntuoso de las viviendas edificadas en aquel lugar y la manera tan extraña y poco clara como fueron abandonadas a comienzos del nuevo siglo. Lentamente, aquellas viviendas, e incluso la propia escuela, fueron desvalijadas. En relación con este último caso, lo que se advirtió fue un profundo abandono por parte no solo de la compañía, sino también de la alcaldía del municipio.

192. El casino era un lugar donde se reunían los trabajadores en las horas destinadas a su alimentación. Además de ser un lugar para el solaz, a estos sitios acudían para celebrar reuniones y debatir asuntos políticos importantes para la organización sindical.

A ello se le vino a adicionar el cambio de las becas de educación, los auxilios económicos por matrimonio, fallecimiento de parientes del trabajador, compra de anteojos, entre otros, por la implementación de un fondo social. Para el sindicato, detrás de esto se escondía la perentoria necesidad de la empresa por recuperar territorios en los cuales se habían construido los barrios y que siempre habían estado escriturados a nombre de la compañía. Más allá de que la construcción de estas viviendas, además del hospital, nunca fue considerada como producto de las luchas sindicales, para Sutimac sí se constituyó en un motivo de lucha el sostenimiento de los beneficios obtenidos durante tantos años.

Cuando uno va a trabajar por una comunidad, sea dirigente sindical o miembro de una acción comunal, tiene que saber que los beneficios que se consigan no son solamente para mí y para mi familia, porque uno lo que busca es que ese beneficio más adelante sea para otro que llegue, porque antes de yo llegar a esta empresa alguien los consiguió y me los dejó a mí, y yo también lo puedo pensar muchas veces de forma particular. O sea que todo el tiempo eso me va a beneficiar. Gracias a dios, por la lucha de ellos me estoy beneficiando yo, y con lo que yo pueda dejar más adelante llegará otro que encuentre iguales o mejores condiciones; y cada quien que ingresa a una organización sindical debe tener siempre presente eso, que los beneficios no son particulares.¹⁹³

Mientras la empresa comenzó a sacar a la luz su intención de acabar con los barrios obreros, buscando recuperar los territorios de asentamiento de los trabajadores, el sindicato opuso cierta resistencia. En principio, el área de Recursos humanos de la compañía elaboró una estrategia que consistía en incorporar como residentes de los barrios obreros a empleados que no estuvieran afiliados al sindicato, lo que ocasionó varias dificultades y confrontaciones con los trabajadores afiliados a Sutimac, quienes consideraban que este procedimiento alteraba el orden definido a la hora de otorgar los planes de viviendas.

193. Entrevista a dirigente sindical de Sutimac, Puerto Nare, 2014.

Entonces teníamos a trabajadores esperando en lista para que les ubicaran la vivienda y venía ese señor, el director de recursos humanos, y metía a otra persona que no estaba ni siquiera en lista y no era afiliada a la organización sindical, y nos colocaban en choque a los afiliados con los no afiliados. Ellos decían: “Díganme cuántas casas son para adjudicar” y él decía que él podía hacer lo que quisiera con eso. Nos puso en choque prácticamente, se desconocían unos acuerdos de más de 30 años y él fue muy hábil para eso.¹⁹⁴

Finalmente, el sindicato y la empresa llegaron a un acuerdo por el cual se conformó un Fondo Nacional para garantizar el otorgamiento de recursos destinados a los trabajadores de las empresas cementeras, a cambio de que abandonaran las viviendas ubicadas en los barrios obreros de La Sierra. Según manifestaban algunos de los entrevistados, el monto destinado para tales efectos fue de aproximadamente dos mil millones de pesos, y quienes deseaban hacer parte de dicho fondo debían enviar una solicitud y esperar la aprobación, teniendo en cuenta aspectos como la antigüedad del trabajador en la empresa. Para tales efectos, también se tomaba en consideración al trabajador que no hubiera recibido ningún préstamo por parte de la empresa.

En fin, a partir del nuevo siglo, y con la fusión de Cementos Nare a Cementos Argos, muchos de los beneficios, como los auxilios educativos, se fueron diluyendo hasta transformarse en modalidades de préstamo destinado a los hijos de los trabajadores de las cementeras. Igual sucedió con los subsidios de alimentación. Anteriormente se les brindaba un bono de noventa mil pesos que servía para adquirir productos de la canasta familiar, como arroz, yuca, manteca, frijol, plátanos, carne, etc. Sin embargo, lo que sucedió luego de la fusión con Argos en el año 2005 fue una transformación en las maneras de brindar el auxilio por parte de la compañía. Se llevó a cabo una negociación bajo la cual el sindicato acordó percibir un nuevo tipo de auxilio que no fuera en especie y se viera retribuido en dinero en efectivo que hiciera parte del salario mensual.

194. Entrevista a dirigente sindical de Sutimac, Puerto Nare, 2014.

Por lo tanto, si con anterioridad recibían un monto aproximado de noventa mil pesos en productos alimenticios, después comenzaron a recibir ciento ochenta mil pesos en efectivo, y de manera mensual. La mayoría de los comerciantes se vieron beneficiados con el aumento en las compras. De tiempo atrás se advertía un cierto malestar por parte de los trabajadores, por cuenta de la mala calidad de los productos otorgados con los bonos. Según algunos testimonios, era relativamente frecuente que se les diera alimentos en mal estado, por lo cual la propuesta de la empresa, luego de la fusión, fue aprobada por Sutimac. No obstante, algunos empleados no estuvieron de acuerdo con la nueva propuesta implementada y aceptada por el sindicato. Por ejemplo, los gariteros, quienes eran los encargados de transportar el alimento en costales y eran pagados con veinte mil pesos quincenales. Por medio de algunas donaciones realizadas por los propios trabajadores, otro sector de la población de escasos recursos también resultó favorecida con aquellos bonos:

Anteriormente, los líderes pensaban en preservar beneficios como el salario en especie como era la ración (un mercado quincenal por valor de \$90.000) debido a que en esa época el costo de vida era muy elevado y muy difícil la adquisición de los productos. Pero ahora, en estos momentos se piensa más en el monto del salario mensual ya que al momento de salir pensionados esto mejora su promedio en la pensión. Anteriormente, el salario era muy bajo, un salario era de 600, 700, ya que el resto del salario era en especie. Después de la fusión un operario no se gana menos de \$1.200.000, debido a que parte del salario en especie se incorporó a su salario básico mensual. Entonces también hay que mirar esto. Obviamente, las familias y los compañeros que nos vimos afectados por los asesinatos de nuestros líderes sindicales no han asimilado algunos cambios que los actuales líderes sindicales hemos realizado y eso es respetable, pero queremos manifestarles que siempre estaremos eternamente agradecidos con los beneficios que nos dejaron plasmados en todos esos años de grandes luchas y que si nos vimos obligados a realizarlos fue debido a las

circunstancias que debimos afrontar. También tenemos que ser conscientes de que la vida trae cambios y los realizamos tratando de salir lo menos perjudicados.¹⁹⁵

En términos generales, y a raíz de lo sucedido durante la fusión con Argos, las relaciones asimétricas de poder entre el sindicato con la empresa se acentuaron. La aceptación de una nueva convención colectiva que le habría permitido a la empresa consolidarse en el mercado fue vista posteriormente como una estrategia de la compañía encaminada a perjudicar a los trabajadores en aspectos claves como, por ejemplo, la premisa igual trabajo, igual salario¹⁹⁶. Se pusieron una serie de trabas orientadas a disminuir el poder negociador de Sutimac, bajo el presunto requerimiento de que el sindicato debería tener afiliados a más de la mitad de los trabajadores.

Es que la mitad más uno se toma en el global, y como todos pertenecíamos en la gran mayoría a Sutimac, Sutimac era el que debía haber representado a los trabajadores en esa fecha. Pero ni Sutimac ni los otros sindicatos de base que había, por ejemplo en Barranquilla, ninguno de ellos reunía la mitad más uno de afiliados, ni siquiera Sutimac, ni Sintra Caribe que había en ese tiempo. El patrón en ese momento tenía la fuerza.¹⁹⁷

De acuerdo con los trabajadores entrevistados, si bien la nueva convención colectiva significó algunos nuevos beneficios, también representó la renuncia a derechos adquiridos que muchos otros trabajadores consideraban vitales en su bienestar y calidad de vida.

Además, de acuerdo con los negociadores de dicha convención, esta se desarrolló en un contexto complejo que hizo bastante difícil el proceso y expresaron que sintieron limitadas sus posibilidades de sostener las condiciones laborales anteriores. De

195. Entrevista a dirigentes sindicales de Sutimac, Puerto Nare, 2014.

196. “Seis años acumulando riquezas a costillas de los trabajadores”, en El Justiciero, La Sierra, 2 de agosto del 2012.

197. Entrevista a dirigente sindical de Sutmicac, Puerto Nare, 2014.

hecho, de los 5 mil trabajadores con que quedó Argos luego de la fusión, solo una tercera parte integraba la organización sindical. Para los negociadores, un aspecto positivo es que fue posible la articulación de esfuerzos con los 8 sindicatos cementeros que existían en el país antes de la fusión, pese a que la suma definitiva de sus integrantes tampoco alcanzaba a completar un porcentaje considerable de afiliación.

La necesidad de unión primó sobre los intereses regionales a la hora de procurar reconquistar los espacios de negociación. Durante los últimos años, la relación del sindicato con Argos ha experimentado situaciones sumamente tensas debido a la disparidad que resultaba de las nuevas utilidades empresariales, en comparación con las dadas ofrecidas a los trabajadores. En diferentes comunicados de la empresa se revelaba, según el sindicato, una posición poco dispuesta al diálogo a la hora de negociar temas claves como la nivelación salarial, pólizas de salud, estabilidad laboral, entre otros. A ello se le suma la permanencia de grupos armados, lo que también mantiene un ambiente de incertidumbre, más allá de que en los últimos años el sindicato no ha vivido hechos de violencia.

En el año 2012, los diferentes sindicatos adscritos a la multinacional Argos presentaron un pliego de peticiones con el objetivo de obtener respuestas satisfactorias a las dificultades que no se pudieron solventar durante la etapa definida como de “diálogo social” efectuada en el 2006. De acuerdo con ellos, lo que entrañaba este proceso era una solución a las políticas encaminadas a “satanizar” y “descalificar” las peticiones de los trabajadores de Cementos Argos, bajo el argumento de que ellas contribuían a desestabilizar económicamente las finanzas de la empresa, pese a que, para el sindicato, los motivos detrás de esa quiebra eran los actos de corrupción al interior de la misma.

La dificultad que se le había venido presentando al sindicato consistía en las nuevas exigencias empresariales, orientadas a mo-

dificar el papel de interlocutor tradicional de Sutimac. Es decir, si anteriormente esta organización sindical se había configurado en un poderoso actor social y político en la región, lo que ha pretendido la compañía durante los últimos años ha sido transformar el rostro de Sutimac, haciendo de él una entidad encargada únicamente de observaciones y recomendaciones respetuosas, sin ningún tipo de injerencia directa en la toma de decisiones¹⁹⁸.

198. Comunicado de la CUT, “Compañero no te desconectes de la lucha”, 22 de agosto del 2012.

EL PLAN PISTOLA CONTRA SINTRASEMA AMAGÁ: UNA ACCIÓN DEVASTADORA

“Lo vi pasar, ya no era el mismo, su mirada refleja solo tristeza, lo vi pasar con tanto dolor, podrán callarlo pero no callar su alma porque su esencia es luchar por la dignidad.”¹⁹⁹

Fragmento de una canción compuesta por una víctima de la violencia contra Sintrasema Amagá.

El surgimiento de la organización obrera: estabilidad laboral y bienestar para las familias

Ubicado en la subregión del Suroeste del departamento de Antioquia se encuentra Amagá, municipio que desde finales del

199. Fragmento de una canción compuesta por Silvia Giraldo, exconcejala, defensora de los derechos de los trabajadores municipales de Amagá. Entrevista a Silvia Giraldo, concejala de Amagá, Medellín, noviembre 20 del 2013.

s. XIX empezó a constituirse en un referente central para el desarrollo económico a nivel regional. Prueba de ello fue la creación de la primera industria de producción de hierro en Antioquia y la segunda del país: Siderúrgica La Ferrería, la cual produjo parte de los insumos para la construcción del Ferrocarril de Antioquia y para la elaboración de herramientas que son de uso común en el proceso productivo del café²⁰⁰. Como lo señala Alberto Mora en su texto *Cabezas duras, dedos inteligentes*, alrededor de la producción de hierro y las minas de oro en el suroeste antioqueño se configuró un *ethos* productivo bajo la influencia del capital extranjero, especialmente el inglés, el norteamericano y algo del capital alemán durante la segunda mitad del siglo XIX. Allí hubo una fuerte vinculación con el espíritu empresarial infundido por la Escuela de Minas, en función de procurar inculcarles a los trabajadores de esta zona, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, una lógica laboral ligada a una cierta “organización científica del trabajo” a través del taylorismo, de ciertas prácticas también ligadas al higienismo industrial y a una protomedicina del trabajo²⁰¹.

Tradicionalmente, Amagá ha sustentado su economía en la extracción de carbón, la agricultura y la ganadería. Tal caracterización económica indica que las fuentes generadoras de empleo están en las zonas rurales, sectores que a menudo carecen de derechos y garantías laborales. En ese contexto, la vinculación laboral a una empresa estatal representaba la posibilidad para que una trabajadora o un trabajador mejoraran su calidad de vida.

No obstante, hacia finales de la década del ochenta, las trabajadoras y los trabajadores de la administración municipal de Amagá enfrentaban unas difíciles condiciones laborales que no

200. Municipio de Amagá: Plan de Atención Integral. En: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-305952_amaga.pdf [Consulta Marzo 20 de 2014]

201. Mora, Alberto, *Cabezas duras y dedos inteligentes: estilo de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX*, Bogotá, Colcultura, 1997.

les permitían sostener proyectos de vida a largo plazo a nivel personal y familiar. Para la época, las dificultades más notorias fueron la inestabilidad laboral generada por la falta de fuentes de empleo con garantías y la ausencia de vinculación laboral, que dependía, en gran medida, de la filiación política que se tuviera con el mandatario de turno y/o con el partido político que llegara al poder. Así, según las fluctuaciones de poder de los partidos políticos tradicionales, el liberal y el conservador, los trabajadores oficiales y los empleados públicos periódicamente enfrentaban la amenaza de perder su trabajo.

Es así como, desde 1987, y con la preocupación generada por la falta de garantías y la inestabilidad laboral, un grupo de trabajadoras y trabajadores se fijó la tarea de impulsar la iniciativa de organizar un sindicato que los dotara de herramientas para hacer efectivos sus derechos en el trabajo, y con ello conseguir unas mejores condiciones de vida extendidas a sus núcleos familiares. Así lo reseña uno de los miembros fundadores de Sintrasema:

Un grupo de compañeros nos reunimos y empezamos a dialogar sobre la falta de garantías laborales que teníamos y los beneficios que podíamos tener con el sindicato, y empezamos a organizarnos. La mayoría de los trabajadores hacían la reunioncita por allá muy escondida, organizamos esto y lo presentamos ante Sintrasema, que era el que reunía los sindicatos de los municipios.²⁰²

Este proceso organizativo también contó con la participación de líderes políticos locales que, preocupados por la situación de inestabilidad de los trabajadores municipales, se unieron a la iniciativa de crear el sindicato; entre ellos estuvo Beltrán Restrepo, alcalde que pertenecía al partido liberal.

El 10 de agosto de 1988 se empezó a tejer la historia de la organización obrera, que inicialmente funcionó como Comité Obrero y que fue creado por alrededor de 18 integrantes. Dicha organización obrera, desde sus inicios, privilegió un interés

202. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

eminente gremialista que estimó como propósito obtener garantías laborales y beneficios para los grupos familiares. Igualmente, la labor comunitaria en favor de los sectores menos favorecidos también hizo parte del interés colectivo de Sintrasema.

Quienes participaron en la creación del sindicato aducen que este proceso tuvo que ser realizado de forma clandestina, pese a que las reivindicaciones eran justas y legítimas, pues el temor ante los sectores políticos que no querían una organización sindical era latente. Ese era, pues, un escenario de permanente disputa por el control político. Esta organización obrera surgió en una época en la que la arremetida de la violencia contra sindicalistas y sus organizaciones se agudizaba, cada vez más, en algunas regiones del departamento, principalmente en el Urabá, el Valle de Aburrá y el Magdalena Medio. Aunque en el Suroeste aún no se vivía este flagelo, el riesgo de ser sindicalista estaba presente como producto de los impactos colectivos derivados de la violencia y el desprestigio de las élites políticas y económicas que históricamente han acompañado las trayectorias sindicales.

En 1988, luego de la elección popular de alcaldes, fue elegida Gladys Guzmán como alcaldesa de Amagá. Al llegar a ejercer su mandato, esta gobernante encontró un colectivo de trabajadoras y trabajadores organizados que buscaban mejorar sus condiciones laborales. Sin embargo, no estuvo de acuerdo con la existencia del sindicato, y para justificar lo que a todas luces parecía ser una fuerte política antisindical, aducía que la creación del mismo había sido ilegal y que los trabajadores no necesitaban sindicato en su gobierno porque ella no iba a atropellar sus derechos.

Así relata un exdirigente sindical su experiencia con Gladys Guzmán: “La alcaldesa era en principio una mujer muy amiga mía, la iba muy bien con ella, y hasta ese día que me vio a mí como dirigente sindical, hasta ahí llegó la amistad con ella”²⁰³.

203. Entrevista a exdirigente Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

Hacia los años noventa, y por petición de los trabajadores, la administración municipal otorgó una sede por concesión para el funcionamiento de la sede sindical. Posteriormente, un alcalde decidió ubicar en ese lugar la Unidad Municipal de Asistencia Técnica y Agropecuaria (Umata), por lo que la sede sindical fue reubicada en una oficina dentro de las instalaciones de la administración municipal, donde funcionaron hasta que fueron despedidos. La organización sindical continuó forjando su vida colectiva mientras pasaba una y otra administración municipal. Sin enfrentar contratiempos mayores, en algunos periodos la mera presencia del sindicato suscitaba malestar en algunos mandatarios de turno, principalmente cuando se acercaban las coyunturas de negociación colectiva.

En los noventa se presentaron algunos momentos críticos por parte de la organización sindical, que reseñamos así: i) El conflicto laboral que enfrentaron con Mario Sánchez, quien fue alcalde en el periodo 1990-1992, y que terminó en un laudo arbitral por cuenta de la intransigencia del mandatario para llegar a un acuerdo frente al punto de aumento salarial. ii) El despido colectivo de trabajadores que se presentó en la segunda mitad de la década del noventa mientras el sindicato estaba en proceso de negociación colectiva; para entonces fueron un total de 22 puestos de trabajo suprimidos. Algunos de los trabajadores despedidos tenían fuero sindical circunstancial, solo dos de ellos fueron reintegrados por orden de un fallo que así lo dispuso, en el año 2004²⁰⁴. iii) Las dificultades enfrentadas en el transcurso de la administración de Elvia Amparo Torres debidas al incumplimiento en las obligaciones laborales, como la falta de dotación durante 18 meses, la supresión del subsidio familiar y el retraso en el pago de los salarios.

Otro aspecto que entró a cambiar la situación laboral de trabajadoras y trabajadores, tal como se vivió en otras regiones y localidades del país con la llegada de la década del noventa, fueron

204. Entrevista a exdirigente Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

las secuelas dejadas por la apertura económica, que también se vieron reflejadas en la comunidad de Amagá. A partir del segundo lustro de los años noventa, durante la administración de Ángel Custodio Álvarez, se estaba llevando a cabo una fuerte movilización social y popular que contó con el respaldo de comerciantes y transportadores y del sindicato de la industria minera, como lo deja ver el paro cívico en señal de protesta por los efectos nocivos de la apertura económica: la recesión, el desempleo, el alza del impuesto predial, el aumento de tarifas de servicios²⁰⁵. Incluso, el sindicato se fue a una asamblea permanente en señal de rechazo por el incumplimiento en el pago de salarios. A raíz de estos hechos, algunos trabajadores fueron despedidos²⁰⁶.

Fortalecimiento de Sintrasema: de Comité obrero a Subdirectiva local

Pese a esas dificultades, los integrantes del Comité obrero se fueron incrementando, dando paso en el año 1995 a la constitución del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Municipios de Antioquia, Sintrasema, subdirectiva Amagá²⁰⁷. Hasta 1996, los integrantes de la organización oscilaron entre sesenta y setenta. Con este avance en la estructura organizativa se fueron presentando cambios significativos en el devenir histórico del sindicato. Además de conformarse la junta directiva en el ámbito local, también se fortaleció la organización en términos de autonomía y formación sindical. En este sentido, la nueva dirigencia sindical concentró sus esfuerzos en cualificarse para asumir la orientación de Sintrasema y fortalecer su rol de exigencia frente a garantías laborales que les permitieran mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias:

205. “En las próximas semanas: paros cívicos en Itagüí y Amagá En: <http://tribunaroja.moir.org.co/En-las-proximos-semanas-PAROS.html>

206. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

207. Entrevista a exdirigente Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

La dirigencia empieza a averiguar y a meterse más, a recibir capacitación por parte de la central. Entonces se dice: “Bueno, es que somos nosotros los que tenemos que coger la rienda de la organización y somos nosotros los que tenemos que ser autónomos de tomar las determinaciones y las decisiones”.²⁰⁸

Los idearios políticos del sindicato se transformaron y la formación sindical conllevó a la ampliación del panorama sindical de los dirigentes. Si antes prevalecía la afinidad política como agente dinamizador en el funcionamiento del sindicato, ahora el criterio orientador era la lucha por reivindicaciones que respondieran a los intereses de la clase trabajadora y de la organización sindical; aquello se constituyó en una lucha en la búsqueda de autonomía sindical. No obstante, el sindicato mantuvo una línea política e ideológica proclive a la concertación y al diálogo, a tal punto las y los trabajadores concibieron el sindicato como una familia, con excelentes relaciones internas y externas.

El sindicato a lo largo de su vida, primero como Comité obrero y luego como subdirectiva Sintrasema, funcionó bajo el principio de la solidaridad, con reivindicaciones muy importantes en términos de los derechos y las garantías para las trabajadoras y los trabajadores. Fueron algunas de las más relevantes: la estabilidad laboral conseguida mediante la contratación a término indefinido, beneficios económicos legales y extralegales tales como incremento salarial, bonificación por nacimiento de hijos, prima de vida cara, prima de antigüedad, prima de vacaciones y prima matrimonial, logros en la seguridad en el trabajo que estimaban una mejor dotación y horarios especiales cuando les correspondía realizar labores de alto riesgo. También se consiguieron espacios para la formación sindical, la jubilación a los veinte años de trabajo y cincuenta años de edad, la reducción de las jornadas laborales, la ampliación de permisos sindicales, la vinculación laboral de hijos e hijas cuando sus padres se jubila-

208. Entrevista a exdirigente Sintrasema, Amagá, mayo 3 del 2014.

ban: “Incluso, finalizando la década del noventa, en una de las negociaciones accedimos nosotros a que se perdiera ese derecho para contribuir a otras cosas”²⁰⁹.

Contar con un empleo de estas características, tener la posibilidad de afiliarse a Sintrasema y disfrutar de sus beneficios se traducían en dignidad y bienestar para los trabajadores y sus familias. En efecto, algunas de las conquistas que se extendieron en favor de los grupos familiares de las y los obreros fueron las becas de educación superior para las y los hijos, además de obtenerse un día al mes para realizar actividades lúdicas, recreativas y/o deportivas. El Primero de Mayo, día del obrero, los trabajadores realizaban paseos en compañía de sus familias.

Otro aspecto que articulaba la actividad del sindicato era el trabajo comunitario, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Se impulsaban acciones de solidaridad para beneficiar algunas familias que se encontraban en situación de pobreza y vulnerabilidad. Principalmente, se llevaron a cabo convites para realizar mejoramiento y/o construcción de viviendas para personas de escasos recursos. Se trataba de un trabajo conjunto en el que la comunidad aportaba los materiales y los trabajadores sindicalizados contribuían con la mano de obra. Otra labor social llevada a cabo por el sindicato fue la distribución de mercados entre las familias más necesitadas de la comunidad. Así comenta un líder sindical estas experiencias del sindicato con la comunidad:

En un día de descanso, madrugábamos para ir a hacer la reconstrucción de una vivienda porque estaba que se caía o porque las personas de la comunidad lo necesitaban. Era dejar un poquito lo de la familia por ir a ayudar a la comunidad.²¹⁰

209. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

210. Entrevista a esposa e hijo de exdirigente sindical de Sintrasema, octubre 29 del 2013.

La existencia del sindicato también propició espacios claves de interacción. Así lo recuerdan quienes fueron dirigentes de Sintrasema cuando realizaban tertulias en las que uno de los principales temas era la importancia de los sindicatos y la necesidad de su existencia en todas las empresas, como una forma de garantizar mejores condiciones laborales para el conjunto de trabajadoras y trabajadores. Esta diversidad de roles desempeñados por Sintrasema contribuyó a la formación de un fuerte tejido social con distintos sectores sociales y al fortalecimiento de lazos de solidaridad entre las organizaciones sindicales que tenían asiento en aquella localidad del Suroeste antioqueño: Anthoc, Adida y Sintramineros. La existencia de sindicatos en los sectores de la salud, la educación, el sector oficial y la minería del carbón era muestra de que el sindicalismo era una forma de sociabilidad clave y un actor que incidía en la dinámica laboral, social y política. En otras palabras, el sindicalismo tenía un lugar importante en medio de los amagaseños.

Pero, en términos generales, la presencia potencial del sindicalismo en Amagá no encontró suficientes condiciones de posibilidad para el desarrollo de una actividad plena. Dirigentes sindicales locales mencionan que pese a la existencia de una cantidad significativa de trabajadores sindicalizados, no había una agenda conjunta entre las organizaciones sindicales allí presentes que trascendieran situaciones coyunturales. Así mismo, consideran que de haberse concretado la iniciativa que llegaron a tener Adida, Anthoc, Sintramineros y Sintrasema, de conformar un comité de trabajo conjunto, la capacidad y la dimensión de las reivindicaciones sindicales y sociales hubieran sido mayores.

Aun con las limitaciones mencionadas, la capacidad de Sintrasema, Anthoc, Adida y Sintramineros, en Amagá, llegó a verse reflejada en la elección de concejales como una apuesta para posicionar el debate sobre los intereses de la clase trabajadora,

en espacios de representación y participación política e incidir en decisiones políticas tendientes a mejorar las condiciones de las trabajadoras y los trabajadores en su conjunto.

Como producto de este trabajo sindical conjunto fueron elegidos dos concejales. Así, en el periodo 1992-1993 se logró la elección de un concejal por el Partido liberal y en el periodo 2000-2003 se consiguió el nombramiento de Armando Hernández Piedrahíta. Quienes en su momento le dieron vida a la organización sindical señalan que el sindicato históricamente había optado por sostener unas relaciones basadas en el diálogo y la concertación con las administraciones municipales de turno. En términos generales había un ambiente de paz y tranquilidad: “No éramos beligerantes con las administraciones, sino que nosotros manteníamos una relación más bien amistosa”²¹¹. El sindicato funcionaba en un ambiente desprovisto de violencia y de confrontaciones agudas, por lo que contaba con unas condiciones que propiciaban su existencia y su búsqueda permanente por incrementar las garantías laborales que les permitieran una mejor calidad de vida.

Cabe destacar que en medio de este ambiente de tranquilidad, el papel del sindicato en torno a la defensa de los derechos laborales no fue un factor ausente; por el contrario, en ciertos periodos fue un detonante del conflicto: “Había derechos que en la alcaldía los violaban, pero con el sindicato se sacaban a la luz”²¹². Por ejemplo, en los periodos de negociación colectiva se presentaban tensiones, pero eran situaciones coyunturales sin mayores repercusiones. Así mismo, ante el incumplimiento de la convención colectiva, la organización obrera jugó un rol central de exigencia de garantías para las obreras y los obreros.

211. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

212. Entrevista a esposa de exdirigente sindical de Sintrasema, octubre 29 del 2013.



Colcha de la Memoria, realizada por exdirigentes de Sintrasema subdirectiva Amagá, octubre 21 del 2013.

Otro aspecto que empañó este ambiente apacible fue que algunos sectores políticos y económicos de la región expusieron la idea de que las organizaciones sindicales, particularmente Sintrasema Amagá, representaban un gasto enorme en el presupuesto municipal. Según los testimonios de quienes para la época ejercían la dirigencia sindical, eso era una dificultad menor con relación a las tragedias vividas por otras organizaciones sindicales en el departamento y en el país. Para ellos, se trataba de inconvenientes temporales que aunque generaban inestabilidad, no trascendían en impactos colectivos con incidencias lesivas en el funcionamiento del sindicato y no representaban una amenaza para su existencia.

Consideraciones sobre la violencia que borra del mapa sindicatos del sector oficial en Antioquia

Entre los sindicatos del sector oficial más afectados por la violencia paramilitar en Antioquia se encuentran el Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos de los Municipios de Antioquia, Sintraofan, y el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Municipios de Antioquia, Sintrasema. Además de ser defensores de derechos laborales, una parte significativa de los sindicatos del sector oficial, específicamente las trabajadoras y los trabajadores de los municipios y el departamento, estimaban dentro de sus intereses colectivos la defensa del patrimonio y los recursos públicos, así como la denuncia frente a hechos de corrupción que afectaban el funcionamiento de las administraciones municipales, principalmente, las alianzas perversas entre funcionarios públicos y las estructuras paramilitares locales y regionales.

Según el registro Sinderh, al menos 243 agresiones se presentaron contra los sindicatos que tenían presencia en las administraciones municipales de Antioquia, de las cuales 224, es decir el 92,2%, ocurrieron entre los años 1997 y 2001. En medio de este panorama aterrador, el año 2001 es el periodo que concentra el más alto nivel de violencia antisindical en este sector, con un 60,0% de hechos lesivos. La situación anteriormente detallada situó a Sintraofan y Sintrasema como dos organizaciones incómodas para los intereses de algunas élites políticas locales y para el paramilitarismo, al punto de ser considerados sindicatos que debían ser destruidos sin la más mínima consideración. En muchos municipios de Antioquia, actores estatales y paramilitares se trazaron como propósito borrar su existencia, sus logros y sus posibilidades de acción: “Los sindicatos del sector público en Antioquia sufrieron con rigor el ataque del paramilitarismo en diversas regiones del departamento con la complicidad de las administraciones municipales”²¹³.

213. “Sindicatos oficiales en Antioquia: Blanco del paramilitarismo”, en Agencia de Prensa IPC, agosto 6 del 2009. Ver: <http://www.ipc.org.co/>

De igual manera, esto puede leerse como parte de un contexto más amplio de la violencia antisindical, ya que se enmarca en una de las modalidades que han traspasado fronteras en el territorio nacional. Es así como la ENS y la CCJ en su análisis de casos como estos y otros con características similares definieron como una modalidad la violencia antisindical como consecuencia de la lucha por el control territorial:

En diversas regiones del país, las organizaciones sindicales se atribuyen —como parte de su rol sindical— la defensa del patrimonio público, de las comunidades y de la democracia. Este rol se contrapone a intereses de grupos armados que, mediante el control y dominio territorial, se convierten en poderes hegemónicos regionales que usurpan el papel de las instituciones del Estado, se apropian de los bienes y riquezas públicas y configuran modelos particulares de control social.²¹⁴

Para el caso de Sintrasema, a finales de los noventa, las amenazas y los desplazamientos forzados fueron selectivos y sistemáticos contra dirigentes de las seccionales de Caldas, Fredonia, Gómez Plata y Santa Bárbara. Varios de ellos se vieron obligados a abandonar sus territorios y las actividades sindicales que allí lideraban, lo que conllevó a la pérdida de capacidad e incidencia de las organizaciones sindicales. Así lo describe con tristeza un dirigente sindical:

En ese entonces, iba uno a Caldas a la oficina y esa oficina vacía, no había ni con quien hablar, todos se fueron alejando o retirando. Albeiro Martínez, presidente departamental de Sintrasema, fue amenazado por los paramilitares y salió exiliado.

agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=289:sindicatos-oficiales-en-antioquia-blanco-del-paramilitarismo&catid=37:general&Itemid=150 [Consulta Abril 25 de 2014]

214. Correa Montoya, Guillermo y González Rúa, Juan Diego (Comp.) (2011). Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de Adida, 1978-2008. Medellín: Escuela Nacional Sindical, p. 109.

Mientras tanto, la arremetida contra los afiliados a Sintraofan fue más cruda, expansiva y sus impactos colectivos también fueron bastante nefastos:

En el Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos de los Municipios del Departamento de Antioquia, Sintraofan, todas las subdirectivas fueron afectadas por amenazas, pero la región del suroeste sufrió más daños en términos de amenazas y renunciaciones colectivas. De 10 seccionales que existían en esta región, llegaron a quedar 3 (Urreo, Venecia y Andes). En el año 1997, en horas de la mañana cuando los trabajadores de la seccional Salgar llegaron a los sitios de trabajo, se encontraron con el comandante de los paramilitares, quien les dijo que tenían 24 horas para renunciar a la organización sindical, esa amenaza trascendió a la Junta Directiva Departamental. Después, los trabajadores de la seccional Betulia fueron obligados a ir a una reunión y allí recibieron la orden de que no podían continuar siendo miembros de la organización sindical y que tenían que renunciar. Posteriormente, en el año 1999 los trabajadores de la subdirectiva Concordia fueron obligados a renunciar. Igual sucedió con los trabajadores de la seccional Betania. Allí, los trabajadores hicieron caso omiso a la amenaza, después fueron citados algunos integrantes de la junta directiva, solamente asistieron tres, los cuales fueron asesinados. Tras los hechos, el presidente se desplazó a Medellín a pedir protección a los organismos estatales, quienes le dijeron que podía regresar y cuando iba de regreso lo bajaron del carro y lo asesinaron. En el año 2000, la subdirectiva Pueblo Rico mediante panfletos firmados por los paramilitares fue declarada objetivo militar. Les decían a los integrantes que disponían de un plazo máximo de 3 días para que renunciaran a la organización sindical. Además, los trabajadores recibieron una orden de quemar en plaza pública las convenciones colectivas de trabajo. No quemaron las originales, sino unas copias, y cuando los paramilitares se enteraron les dijeron que querían que fuera un acto más solemne y que fueran las convenciones originales... por este hecho un directivo de la Junta Departamental fue asesinado. En el año 1999 había sido obligada a renunciar la subdirectiva Ciudad Bolívar, los trabajadores renunciaron pero nunca presentaron la renuncia al Ministerio de Protección Social y empezaron a generar condiciones

para retornar a la organización sindical. Tras la insistencia de los afiliados de permanecer en el sindicato, nuevamente recibieron una amenaza colectiva en el año 2001 y dos directivos fueron asesinados por esta causa. En ese mismo año, la junta directiva de la seccional Andes recibió una amenaza en la que el jefe paramilitar daba la orden de que no podían seguir perteneciendo al sindicato y que habían sido declarados objetivo militar... los trabajadores no renunciaron, se tomaron la alcaldía con el apoyo de sus familias y pidieron protección del Estado. Luego, la junta directiva fue citada y en presencia de todos fue asesinado el presidente. De igual manera, fueron obligadas a renunciar las seccionales de Frontino, Necoclí y Yalí. Esta situación sistemática de amenazas conllevó a un debilitamiento de la organización sindical en todos los ámbitos de los derechos y las libertades sindicales. En términos de afiliación, este sindicato en los años ochenta tenía alrededor de 1.520 afiliados, en el año 2005 llegó a tener 300 afiliados.²¹⁵

En este contexto, la estrategia paramilitar, en el marco de la violencia antisindical, se escudó en los conflictos laborales generados por la aplicación de la ley 617/2000 o Ley de Ajuste Fiscal de las Entidades Territoriales, con el propósito de trazar como objetivo la renuncia forzada a las convenciones colectivas de trabajo y a los sindicatos en general, por parte de trabajadoras y trabajadores. Todo ello era condición necesaria para avanzar en la cooptación y el control de territorios y poblaciones. A tal punto, que esta situación se constituyó en un caso *sui generis* en todo el país. Mientras la mayor parte de los casos ocurridos en Colombia, es decir el 65,0%, corresponden a aquellos en los cuales se desconoce un presunto responsable, para el caso de los sindicalistas vinculados a los municipios de Antioquia se ha identificado la probable responsabilidad de los paramilitares, con un 71,0% de los hechos de violencia.

Aunque la violencia paramilitar fue una práctica antisindical que se expandió en los territorios donde estos sindicatos tenían vida colectiva, las trayectorias históricas, las configuraciones lo-

215. Entrevista a dirigente sindical, Sintraofan, Medellín, diciembre del 2011.

cales y regionales, los repertorios de la violencia, los daños que sufrieron y los impactos colectivos generados son solo algunos de los aspectos que sugieren una comprensión diferencial del devenir histórico de cada sindicato vinculado a la estructura organizativa de Sintraofan y Sintrasema en el departamento de Antioquia.

Cabe anotar que las tragedias vividas por cada uno de estos sindicatos, y otros que han padecido el flagelo de la violencia en Antioquia, revisten suma gravedad y merecen salir de los silencios y los olvidos a los que históricamente han sido relegadas. Como un aporte a esta iniciativa, es propósito del presente escrito profundizar en la necesidad de la memoria para llevar a cabo la reconstrucción histórica de Sintrasema subdirectiva Amagá.

Las amenazas llegan, un sindicato muere: el caso de Sintrasema Amagá

Por la misma época, luego de la arremetida paramilitar en Amagá, se dieron cambios drásticos para la comunidad, entre ellos: los mineros tuvieron que pagar extorsiones y la población comenzó a sentir un temor generalizado, particularmente los jóvenes, quienes no salían de sus residencias ante la amenaza de estos actores armados ilegales. El corregimiento Minas, del municipio de Amagá, se constituyó en el principal centro de control paramilitar de la región; allí tuvieron sede, en una propiedad donde antes funcionaba la Inspección Municipal. Desde entonces, el Estado no tuvo ninguna presencia en ese corregimiento y la fuerza pública se estableció en la cabecera urbana del municipio²¹⁶.

Desde la perspectiva de los dirigentes sindicales, con la llegada de William Muriel como alcalde, la situación se fue agudizando cada vez más. En general, aquellos coinciden en que lo ocurrido con el sindicato fue el acontecimiento que evidentemente marcó el control paramilitar sobre este municipio.

216. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

Por la forma como, desde lo colectivo, habían estimado luchar en defensa de sus derechos y del bienestar comunitario, las y los trabajadores afiliados a Sintrasema nunca imaginaron que su historia daría un viraje que llevaría a un desenlace tan injusto y desafortunado. Con la entrada del siglo XXI, y luego de 13 años de vida colectiva, empezaría el capítulo oscuro de la historia de Sintrasema en Amagá. Así, un periodo corto de persecución, intimidación, amenazas y torturas psicológicas fue suficiente para darle fin a la organización sindical. En hechos sin precedentes, hacia finales del año 2001, Sintrasema subdirectiva Amagá se constituyó en un obstáculo para la administración municipal en cabeza del alcalde en mención, quien, procurando acabar con el sindicato, actuó en complicidad con el Bloque Suroeste de las Autodefensas unidas de Colombia (AUC), que, para entonces, operaba en esta región al mando de Efraín Mendoza.



Línea de tiempo realizada por exdirigentes de Sintrasema subdirectiva Amagá, Octubre 21 del 2013.

Esta discontinuidad sustancial en la historia de una organización sindical que hasta entonces no había enfrentado grandes dificultades estuvo marcada por la presencia de la violencia como práctica antisindical. De manera particular, la arremetida contra

Sintrasema subdirectiva Amagá fue una estrategia que privilegió formas de violencia tales como la amenaza colectiva y el secuestro, que sin llegar a la eliminación física, logró el exterminio de la práctica sindical y truncó la existencia del sindicato. Pero, ¿cómo se configura la amenaza en el marco de la violencia antisindical? En múltiples trayectorias sindicales, la amenaza ha sido una forma de victimización articulada a otros repertorios de la violencia, y ha conformado unos entramados de adversidad que a menudo coartan las posibilidades y ponen en riesgo la vida de sindicalistas y sindicatos.

En no pocas ocasiones, la amenaza antisindical ha sido precedida por hechos fatales, y tal vez por ello, para las organizaciones sindicales su presencia reviste el augurio de la tragedia. Sin embargo, es preciso señalar que de acuerdo con los contextos y las experiencias de algunos sindicatos, para generar un ambiente de zozobra y miedo político no ha sido necesario concretar las advertencias que abrigan las amenazas; basta con la huella que la violencia ha marcado en la historia del sindicalismo para hacer visible la eficacia de la intimidación:

La amenaza hace parte de la estrategia antisindical que de forma manifiesta y latente, material y simbólica se ha desplegado en las tres últimas décadas. El paso de ella por la organización sindical ha configurado un contexto de miedo político en el que la exigencia y/o advertencia ha desatado en el actor colectivo sentimientos de vulnerabilidad, incertidumbre y ambigüedad, que han traído como consecuencia la contención, la regulación y/o el exterminio del ambiente, la cultura y la actividad sindical.²¹⁷

Contrario a lo propuesto por la Organización Internacional del Trabajo, OIT, respecto a las condiciones para realizar el ejercicio sindical, dentro del respeto de los derechos humanos fundamentales y en un clima desprovisto de violencia, de pre-

217. Colorado López, Viviana. Configuración de la amenaza en el marco de la victimización sindical. En: revista *Cultura & Trabajo*, No. 85, 2012, pp. 35-42.

siones o amenazas de toda índole²¹⁸, Sintrasema se vio inmerso en un ambiente de intimidación que llevó a escribir las últimas líneas de la historia de este sindicato.

Configuración de lógicas antisindicales: secuelas de un conflicto laboral

Desde el año 1990, mientras estuvo Mario Sánchez como alcalde, se presentó un intenso conflicto entre quienes integraban Sintrasema y Gabriel Ángel Moreno, en ese entonces secretario de Hacienda en el municipio de Amagá. Dado que era el encargado del manejo presupuestal, este funcionario tenía una relación directa con las trabajadoras y los trabajadores municipales en su conjunto. Sin embargo, el trato hacia ellos fue discriminatorio y de manera permanente, incumplió con las obligaciones laborales, vulnerando los derechos de los trabajadores y las trabajadoras²¹⁹. Por ejemplo, un exdirigente de Sintrasema recuerda una anécdota sobre cómo este funcionario ejercía de manera arbitraria su autoridad: “Él era una persona que se llegaba el sábado y no pagaba, ponía a la gente a hacer filas y después decía que no había plata; envolataba la gente y dejaba a los trabajadores sin pago una o dos semanas”²²⁰.

Las tensiones en la relación laboral se generaron por la actitud profundamente antisindical que tenía Gabriel Ángel. Según los testimonios de las víctimas, frecuentemente se le escuchaba decir que el sindicato no le servía a la empresa, que eso era un cáncer²²¹. Al respecto, la organización sindical impulsó acciones de denuncia por el inadecuado desempeño de este funcionario y

218. Véase Recopilación de 1996, párrafo 63 y 337 informe, caso núm. 2318, párrafo 333.

219. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

220. Entrevista a exdirigente sindical de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

221. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

por las repercusiones que esto tenía en las condiciones de trabajo. Como resultado de tales quejas, Sintrasema logró su destitución.

No obstante, el exfuncionario, pese a sus antecedentes, diez años después ocupó el cargo de tesorero durante el mandato de William Muriel. El temor de los dirigentes sindicales de que se repitieran las experiencias pasadas renació. A partir de diciembre del año 2001, los trabajadores establecieron una relación causal entre las dificultades enfrentadas en el pasado con Gabriel Ángel y el exterminio del sindicato. Incluso, uno de los directivos del sindicato le escuchó decir en una ocasión en la plaza pública: “Ahora vuelvo para el municipio, ahora sí acabo como sea con esos que me tienen muy ofendido”²²².

A esta situación se sumaba el hecho de que, desde el periodo comprendido entre 1996 y 1998, cuando la alcaldía estaba en cabeza de Elvia Amparo Torres, los paramilitares habían mostrado el interés de acabar con Sintrasema. Según lo manifiesta un dirigente sindical, la mandataria, quien había sostenido unas buenas relaciones con el sindicato, fue la primera en recibir la propuesta por parte de los paramilitares y no la aceptó. Posteriormente, cuando se agudizó la violencia contra Sintrasema, Elvia Amparo fue amenazada.

Las circunstancias anteriormente expuestas llevaron a que las víctimas consideraran que la administración municipal y los paramilitares habían actuado mancomunadamente para acabar con la organización sindical²²³ y que su justificación habría sido que la carga prestacional que había contraído el Municipio con el sindicato era muy pesada para el presupuesto municipal. De hecho, en junio del 2001, el alcalde William Muriel había señalado que ese era el último paseo del sindicato²²⁴. Aunque ese era un

222. Op. cit.

223. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

224. Op. cit.

derecho convencional, ciertos sectores de la comunidad, principalmente los transportadores y los comerciantes, no parecían estar de acuerdo con que los integrantes del sindicato gozaran de derechos de recreación y participaran de actividades educativas, ya que aducían que se estaba gastando la plata del municipio²²⁵.

La orden de los paramilitares era dejar trabajar al alcalde: amenazas extendidas al Concejo municipal

El primer recurso que utilizaron las autoridades locales para acabar con el sindicato fue el despido colectivo de trabajadoras y trabajadores, bajo el pretexto de la aplicación de la ley 617/2000, o Ley de Ajuste Fiscal, que fue una normatividad que tuvo como principal propósito la recuperación fiscal y la disminución del gasto en el funcionamiento de las entidades territoriales. Hasta el momento, se creía que solo era una estrategia orientada a terminar los contratos de trabajo y despojar de derechos convencionales a un conjunto amplio de personas, para dejarlas en la más absoluta situación de vulnerabilidad. Sin embargo, la gravedad de la situación aumentó tras la evidencia de que todos aquellos que expresaban una postura de oposición frente a esta decisión de la administración iban engrosando el listado de las víctimas de la violencia paramilitar.

Por lo menos ese fue el caso del Concejo municipal de Amagá que se posesionó el 2 de enero del 2001. Dicha entidad estuvo conformada por trece concejales, ocho de los cuales eran opositores del sector político que ostentaba el poder por esa época. Algunos del Partido liberal, como Silvia Giraldo, Julio Chaverra y Leonardo Molina, y otros del Partido conservador, como Édgar Cuartas, Elías Enoc Gallego, Gerardo Bedoya, Armando Hernández y Adriana Rivera, hicieron parte de una coalición política

225. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

mayoritaria y, por tanto, tenían una fuerza importante a la hora de aprobar proyectos presentados por la administración municipal.

Mientras el alcalde ordenaba la aplicación de la ley 617, las y los concejales argumentaban que para hacerlo, se requería un cronograma de aplicación, pues no se podía permitir que ocurriera una masacre laboral. En ese sentido, los ediles impulsaron la propuesta de aprobar la ley como lo establecía el procedimiento jurídico, llevando a cabo un estudio técnico que permitiera implementar algunos ajustes para evitar el despido colectivo.

En febrero del año 2001, ante la petición del mandatario William Muriel, el Concejo municipal le otorgó facultades para la consecución de un estudio técnico, tal como lo establecía la ley de ajuste fiscal, el cual sería la base para definir la forma como se aplicaría la reestructuración administrativa. Tal estudio debería contar con la participación y el acompañamiento de un representante del sindicato, un representante de los obreros, un representante de los secretarios de despacho, algunos asesores designados por la gobernación, el alcalde y sus secretarios. Con esto se buscaba una alternativa para que los trabajadores municipales no fueran despedidos, incluso se proponía buscar algunos acuerdos respecto a beneficios pactados en la convención colectiva de trabajo²²⁶. Además, en dichas prerrogativas se le pidió al alcalde que eliminara la burocracia que en ese momento prevalecía dentro de la administración municipal, y que se manifestaba en la creación de cargos innecesarios, esto con el fin de salvaguardar las y los obreros de base. Pese a todas las sugerencias presentadas por el Concejo, la administración municipal presentó un programa de aplicación de la ley contemplando todo lo contrario.

Es decir, el alcalde hizo caso omiso y llevó a cabo el estudio por parte de la administración sin contar con un representante del sindicato ni con un representante de los obreros, violando todo

226. *Ibíd.*

el acuerdo municipal que había sido aprobado. El proyecto de ley nunca fue presentado al Concejo para su aprobación y fueron ignoradas otras facultades que se requerían para su aplicación²²⁷. Las y los concejales como autoridades locales no estuvieron de acuerdo con la aplicación arbitraria e injusta de la ley 617, ya que dentro de sus fines políticos estimaban realizar el trabajo legislativo buscando el bienestar de la población del municipio de Amagá. En las sesiones del Concejo de agosto del 2001, se empezó a debatir este proyecto. La comisión de presupuesto estaba integrada por Armando Hernández Piedrahíta, Leonardo Molina Rojas y Elías Enoc Gallego, a quien le tocó la ponencia para aplicar la ley 617.

Ya en medio del debate, y ante la intransigencia del alcalde, los concejales, sin muchas alternativas, acudieron al personero municipal Fernando Agudelo Gómez en busca de protección a sus derechos y las garantías de los trabajadores. Este último rechazó la decisión del mandatario y les sugirió a los ediles la solicitud de una intervención ante la dependencia de Asesorías Jurídicas de la Gobernación de Antioquia. Desde ese momento, la oposición frente a la aplicación de la ley 617 se hacía cada vez más fuerte, de tal suerte que fue una talanquera para su aprobación, pues tenía a la mayoría de concejales en su contra. Frente a esto, la terrible respuesta de la administración municipal fue, aliándose con el paramilitarismo, presionar la renuncia de tres de los concejales que integraban la coalición de oposición, con el fin de dejar libre el camino para concretar sus intereses.

En represalia frente a la actividad de los concejales y del personero municipal, el 13 de octubre de 2001, por orden del alcalde William Muriel, el secretario y presidente del Concejo, Alfredo Martínez y Carlos Morales, citaron a los trece concejales y al personero municipal para que se presentaran al día siguiente frente a las instalaciones de la alcaldía. De no hacerlo, debían asumir las consecuencias.

227. Entrevista a exconcejala de Amagá, Medellín, noviembre 20 del 2013.

Así, orientados por el secretario municipal y el presidente del Concejo, el 14 de octubre de 2001, algunos concejales fueron trasladados en un vehículo de propiedad del municipio y otros en un vehículo de propiedad de un concejal, quien fue obligado a hacerlo. En su lugar de destino, un sitio rural ubicado entre la vereda El Cedro de Amagá y el municipio de Angelópolis, denominado Casa vieja, los miembros de las AUC los estaban esperando. Con lista en mano, el jefe paramilitar Efraín Mendoza los identificó uno por uno. De las catorce personas que fueron citadas, tres eran mujeres. El jefe paramilitar aprovechó la ocasión para recordarles la existencia de un pasquín que en días anteriores había sido publicado y en el cual se había atentado contra el buen nombre de aquellos que no estuvieron de acuerdo con la aplicación de la ley 617. Los concejales obligados a renunciar fueron Adriana Rivera, Gerardo Bedoya y Édgar Cuartas Velásquez. Según uno de los testimonios, el jefe paramilitar expresó lo siguiente: “Hay una orden del Estado mayor: deben renunciar, para mañana tienen que estar las tres renunciadas en las directivas del Concejo o en el despacho del alcalde, o se mueren”, les dijo Efraín Mendoza²²⁸. Acto seguido, les mencionó que quien quisiera podía pasar al “confesionario”, sitio así denominado por este jefe paramilitar y destinado para recibir a quien tuviera algo que decir²²⁹. Después de ser escuchados, la concejala Adriana Rivera fue eximida de la renuncia ya que se encontraba en estado de gestación, pese a que la decisión respecto a los otros dos concejales se mantuvo.

Esta agresión, aparentemente, obedeció a una represalia, ya que estos concejales habían trabajado con Elvia Amparo Torres, una exalcaldesa de Amagá que se había opuesto a la propuesta encubierta del paramilitarismo para acabar el sindicato bajo la fachada de la implementación de la Ley de Ajuste Fiscal. Así lo dio a conocer en ese momento Efraín Mendoza, quien manifestó

228. Entrevista a exconcejal de Amagá, Medellín, diciembre 4 del 2013.

229. En la versión virtual se analiza en detalle la dinámica de la violencia desatada contra el Consejo municipal.

que la posición asumida por la dirigente local significó un desafío a su autoridad. Para él, el ataque contra los concejales sería una forma indirecta de venganza contra Elvia Amparo.

Sin embargo, para algunas víctimas el verdadero propósito de esta agresión colectiva era desarticular la coalición de los concejales que estaban actuando en defensa del pueblo y los trabajadores:

Después de insultarnos, de amedrentarnos, de asustarnos, de tratarnos mal, dijeron: “Lárguense para la puta mierda, no se les olvide que soy el comandante Efraín Mendoza y recibo órdenes de arriba de Carlos Castaño. Ojo con demandar, ojo con denunciar, empezamos con sus familias y ojo con no dejar trabajar al alcalde y a Moreno”. Siempre repetía eso de no dejar trabajar al alcalde y a Moreno.²³⁰

Este desafortunado episodio también marcaría la historia del Concejo como principal órgano de gobernabilidad en la municipalidad, ya que sus funciones normativas y fiscalizadoras quedaban a merced de un gobierno que había decidido aliarse con los paramilitares. Entre tanto, se avizoraban afectaciones significativas para toda una comunidad. Por un lado, las garantías democráticas colgaban de un hilo supremamente delgado, ya que su participación en la elección por voto popular de quienes serían sus representantes en el concejo quedaba anulada con la destitución de los mismos por vía de la violencia. De otro lado, la debilidad y la corrupción estatal abrían una brecha en la que el control del territorio en manos de los actores de la guerra dejaba a la población en la más completa situación de vulnerabilidad.

La violencia contra miembros del Concejo no cesó. Solo un día después, el 15 de octubre de 2001, un concejal recibió una llamada en la que le advertían que no podía denunciar lo que había ocurrido, de lo contrario las vidas de ellos y las de sus familiares estarían en riesgo. Esto sin contar las amenazas que continuaron

230. *Ibíd.*

recibiendo algunos concejales. Era profundamente lamentable que un hecho que había causado más que indignación y dolor, no solo se mantuviera en la oscuridad, sino que se mantuviera relegado de la sanción social y judicial, agravando aún más la vulneración sentida por las víctimas.

Tal como había sido previsto por ellos, a los cinco concejales de la coalición de oposición que quedaban no los volvieron a convocar para discutir la ley 617. Por consiguiente, fueron excluidos de este espacio, como una forma de anular el debate frente al procedimiento y a las implicaciones que tendría la aplicación de dicha normatividad:

Quedaron cinco concejales contra ocho, aprobaron lo que quisieron. Hacían la sesión y a nosotros no nos llamaban, nosotros quedamos muertos, éramos cinco contra ocho y ellos se reunían y hacían quórum, aprobaron lo que les dio la gana.²³¹

Según los testimonios recopilados, esta no fue la única forma de patrocinio del Concejo municipal ante el accionar de los paramilitares. Ese mismo año, a través de Carlos Morales, presidente del Concejo, las AUC exigieron a la corporación en su conjunto el pago de un millón de pesos en tarjetas de Edatel. Como consecuencia de la intimidación y la violencia, algunos concejales se vieron privados de su participación política en el municipio. Después de todo y como se verá en detalle más adelante, en Amagá la ley 617 fue implementada en un ambiente de terror generado por la amenaza y la tortura psicológica, en contubernio entre la administración municipal y los paramilitares, cuyo objetivo principal fue acabar con el sindicato. Según la percepción de una concejala: “Que se dijera que el motivo de despido de estos trabajadores era la ley 617, generaba indignación, ya que esto fue solo una fachada. La humillación y el temor generados mediante la violencia no hubiesen sido necesarios”²³².

231. *Ibíd.*

232. Entrevista a exconcejala de Amagá, Medellín, noviembre 20 del 2013.

Aquello, pues, no fue una relación ocasional, accidentada y/o restringida al trato con el alcalde William Muriel. Realmente se trató de una alianza en la que estuvieron implicados varios personajes vinculados a cargos públicos, entre ellos el alcalde William Muriel, el secretario de Hacienda Gabriel Ángel Moreno, el presidente del Concejo Carlos Eduardo Morales, el jefe de Obras Mario Palacio y el secretario municipal Bernardo Parra Trujillo. Los hechos relatados dejaron al descubierto esa relación paraestatal que desató tantos escándalos y desastres, no solo en Amagá, sino en otras regiones del departamento.

La fatal elección entre el sindicato y los derechos laborales o preservar la vida

A principios del año 2001, la violencia contra Sintrasema aún no se ejercía de manera directa, pese a que las amenazas de las AUC contra el Concejo municipal habían representado un hecho vinculado a la problemática laboral de los trabajadores municipales; es decir, la reestructuración administrativa pretendía dejar sin empleo a una cantidad considerable de trabajadores y trabajadoras. Las presiones contra los concejales insinuaron la configuración soterrada de una estrategia para acabar con la organización sindical, que bajo la alianza de miembros del Estado con el paramilitarismo exploraría distintos mecanismos; eso sí, todos ellos tendrían la violencia como recurso central.

Inmersos en este entramado, quienes estaban vinculados a la organización sindical empezaron a percibir un ambiente hostil debido a la presencia de varios factores; entre ellos, la irrupción de las AUC en la región y la descomposición social que ello generó, como también la fuerte cultura antisindical presente en el ámbito laboral de los trabajadores municipales, sobresaliente en algunos funcionarios públicos locales. Sin duda, el más visible de los inconvenientes enfrentados fue la reincorporación de un personaje como Gabriel Ángel Moreno en un cargo cuyas funciones

incidirían directamente en el devenir de las relaciones laborales dentro de la empresa estatal. Muestra de ello fue la exacerbación del conflicto tras la última negociación colectiva que se llevó a cabo entre el sindicato y la administración municipal de Amagá, en enero del 2001.

Siguiendo el procedimiento definido por la organización obrera para negociar sus condiciones de trabajo y teniendo en cuenta los antecedentes que mostraban que ciertos sectores políticos y económicos de Amagá veían al sindicato como un “cáncer” que estaba acabando con el presupuesto municipal, la dirigencia de Sintrasema, antes de plantear sus peticiones estimó la realización de un estudio sobre la capacidad presupuestal del municipio.

Sobre esta base y lejos de imaginar que iba a ser la última negociación colectiva en su historia, las y los trabajadores municipales adelantaron la presentación de su pliego petitorio, a través del cual más que obtener garantías adicionales, buscaban sostener los derechos y los beneficios hasta ese momento adquiridos. Entre otros, la existencia del sindicato había posibilitado conseguir unas buenas condiciones de trabajo, logros reflejados en la calidad de vida de las familias, principalmente en lo relacionado con la estabilidad laboral, beneficios económicos legales y extralegales, la educación básica y superior para los hijos, así como las actividades lúdicas y recreativas dirigidas a los grupos familiares.

Este escenario, en apariencia libre de obstáculos, fue entorpecido por la ya conocida postura antisindical de Gabriel Ángel Moreno, quien había sido delegado como negociador por parte de la administración municipal. De acuerdo con los testimonios de quienes fueron dirigentes, en aquella ocasión las palabras de este funcionario, y con cierto ímpetu de venganza, fueron: “Está bien, la alegría les va durar muy poquito, en diciembre se les acaba la alegría”²³³, aludiendo a su malestar frente a las obligaciones

233. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

que le implicaban al ente estatal los logros convencionales de los trabajadores. Aún con esta advertencia, fue firmada la convención colectiva que regularía las relaciones obrero-patronales y las garantías laborales de los trabajadores municipales, en el periodo posterior.

Para esa época, la junta directiva nombrada por la asamblea del sindicato, mediante Resolución 011 del 22 de junio de 2000, estaba conformada por:

Orlando de Jesús Chica Obando	Presidente
Fabio Alonso Sánchez Jaramillo	Vicepresidente
Carlos Mario Cardona Salinas	Secretario
Samuel de Jesús Urrego Gómez	Tesorero
Jorge Emilio Vásquez Sánchez	Fiscal
Luz Marina Vélez Martínez	Suplente
Arnulfo de Jesús Toro Arredondo	Suplente
José Libardo Grisales López	Suplente
Ángel Gabriel Tabares Tabares	Suplente
María Aracelly Holguín Holguín	Suplente ²³⁴

Pero, ¿quiénes eran estas personas? Hombres y mujeres que trabajaron con un propósito común, el de fortalecer la organización sindical para sostener sus derechos y garantías laborales, y así tener la posibilidad de brindar una buena calidad de vida a sus padres, hermanos, esposas e hijos. En todos los casos, eran los

234. Archivo Sindical Sintrasema. “Denuncia violación de derechos laborales y sindicales” presentada por Sintrasema ante la OIT, 2009.

únicos o los principales proveedores económicos de sus familias, razón por la cual el detrimento de sus condiciones laborales dejaría una cantidad significativa de personas sumidas en una grave situación de vulnerabilidad.

En perspectiva de recuperar las experiencias individuales de estos líderes sindicales y las subjetividades que llenaron de sentido cada una de sus vidas, los testimonios de sus familiares y allegados resultan sumamente valiosos, ya que aportan a la reconstrucción del lado humano, también presente en las luchas obreras y sindicales:

Orlando Chica, quien se desempeñaba como obrero barriendo las calles del municipio, entró a la organización sindical en el año 1992 y se desempeñó como presidente en el periodo comprendido entre los años 1993 y 2001. Una buena persona, un buen trabajador y un buen dirigente sindical. Reconocido entre sus familiares y compañeros por ser activo, despierto, dinámico, responsable, cumplidor del deber, puntual, excelente compañero de trabajo y ante todo, muy solidario. Amante de los deportes, especialmente del fútbol. Trabajó incansablemente por formarse como dirigente sindical y fortalecer la organización sindical, soñaba con un sindicato con mayor fuerza.²³⁵

Luz Marina Vélez fue obrera durante 11 años y se vinculó a Sintrasema desde el año 1994, llegando a ocupar el cargo de secretaria suplente. Sus compañeros la recuerdan como una gran mujer con una capacidad de liderazgo increíble, con mucho potencial para aportar al sindicato. Era una excelente compañera de trabajo, activa, buena trabajadora, responsable y participativa.²³⁶

Samuel Urrego estuvo vinculado durante 19 años como trabajador oficial, fue fundador del sindicato y durante su vida sindical ocupó los cargos de secretario, fiscal y tesorero. Como buen amigo y un dirigente sindical aguerrido lo describen los más cercanos.

235. Entrevista a esposa de exdirigente de Sintrasema, Amagá, mayo 3 del 2014.

236. Entrevista a exdirigente Sintrasema, Amagá, mayo 3 del 2014.

Siempre inquieto por aprender sobre sindicalismo, se interesaba por participar en seminarios. Cuando ocurrió la violencia, no pudo continuar ofreciendo educación a sus dos hijos, quienes no pudieron ingresar a la educación superior.²³⁷

Carlos Enrique Colorado Quiroz, Quique, como lo llaman sus allegados, se desempeñaba como obrero de oficios varios desde el año 1979 y estuvo afiliado al sindicato desde el año 1995. Era muy buen trabajador, muy responsable, muy honesto. Buen padre, buen esposo, buen hijo, buen hermano. Una de sus principales expectativas en el ámbito laboral era la pensión, le faltaban ocho meses. A más de diez años después de verse obligado a renunciar al sindicato y a su empleo, no ha perdido la esperanza de que se haga justicia frente a lo ocurrido con el sindicato. Tenía un hijo y esposa.²³⁸

Ángel Gabriel Tabares Tabares se vinculó como trabajador municipal en el año 1991 e inmediatamente se afilió al sindicato. Su compromiso siempre se vio reflejado en su puntualidad para asistir a las reuniones sindicales. Muy buen papá, responsable y cariñoso en el trato familiar. En el momento que tuvo que renunciar al sindicato y perdió su empleo, era el sustento de su familia conformada por su esposa y cuatro hijos que quería ver como profesionales. Eso y jubilarse, para lo cual le faltaban 7 años, fueron sus dos grandes sueños truncados.²³⁹

Aracely Holguín se desempeñaba como operadora en la planta de tratamiento y luego como obrera de oficios varios. Ocupó el cargo de secretaria en Sintrasema, y como delegada desde el año 1988 participaba cada mes en las reuniones de la directiva principal de Sintrasema en Caldas, en las que principalmente se trataba el tema de negociación colectiva. Su familia la describe como una mujer guerrera, humilde, dispuesta a cumplir con sus responsabilidades laborales. En 15 años de trabajo ni un día llegó tarde.²⁴⁰

237. *Ibíd.*

238. Entrevista a esposa e hijo de exdirigente sindical de Sintrasema, octubre 29 del 2013.

239. Entrevista a esposa de exdirigente sindical de Sintrasema, octubre 29 del 2013.

240. Entrevista a hermana de exdirigente sindical de Sintrasema, octubre 29

José Libardo Grisales era trabajador municipal y estaba afiliado al sindicato desde el año 1992. Era muy cumplidor con su trabajo y se caracterizaba por ser emprendedor y colaborador. Le gustaba estar en el sindicato por la labor social que se hacía y las garantías laborales que ofrecía. La meta que se había trazado era educar a sus tres hijos y alcanzar la jubilación, 9 años después.²⁴¹

Carlos Mario Cardona estaba vinculado como trabajador municipal desde el año 1989 y desde 1993 era integrante de Sintrasema. Llegó a ocupar el cargo de secretario. Estaba casado y tenía dos hijos. Dar educación a su hija sigue siendo su anhelo.²⁴²

Jorge Vásquez, ya fallecido, fue miembro activo de Sintrasema desde el año 1997. Su gran pasión por el sindicalismo lo llevó a desempeñarse en la dirigencia como fiscal de la organización y a asumir este como su proyecto de vida. Miraba antes, en el momento y hoy todavía, la importancia de ser sindicalista, con un solo objetivo: conseguir que se reconozcan los derechos de los trabajadores en el país y por ende con ese empleo contar con una mejor calidad de vida para nuestras familias.²⁴³

Arnulfo de Jesús Toro se desempeñaba como oficial de construcción. Su anhelo era brindar bienestar a su familia, su esposa y dos hijos, a quienes quería dar educación para que fueran profesionales, pero no pudo hacerlo realidad.²⁴⁴

No como una premonición, sino como una tragedia anunciada, llegó el día en que las trabajadoras y los trabajadores afiliados a Sintrasema perdieron su alegría y el ambiente de paz y tranquilidad que los había acompañado durante trece años de existencia. Así, a partir el viernes 4 de diciembre de ese año, la

del 2013.

241. Entrevista a esposa de exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

242. Entrevista a esposa de exdirigente sindical de Sintrasema, octubre 29 del 2013.

243. Grupo focal realizado con exdirigentes sindicales de Sintrasema Amagá, Medellín, 21 de octubre del 2013.

244. Entrevista a esposa de exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

situación del sindicato cambió radicalmente, pues la orden de la administración municipal, ejecutada por el jefe de Obras, Mario Palacio, era la de llevar de manera obligada a los miembros de la junta directiva de Sintrasema a un encuentro con los paramilitares. De allí en adelante esa sería la manera como los actores de la guerra entrarían a mediar un conflicto laboral que, sustentado en la aplicación de la ley 617, amenazaba con dejar sin empleo una cantidad considerable de personas que estaban vinculadas laboralmente al ente estatal. Pese a que los trabajadores tenían conocimiento de la problemática, aún no percibían la gravedad que llegaría a tener, razón por la cual rondaba entre ellos una incertidumbre generalizada de lo que ocurría.

Mientras realizaban sus labores cotidianas, los ocho trabajadores y las dos trabajadoras, integrantes de la junta directiva de Sintrasema fueron abordados y recogidos en sus lugares de trabajo, mientras que a los restantes les dijeron que fueran frente a las instalaciones de la administración municipal. Posteriormente, fueron retenidos y conducidos por el jefe de Obras, Mario Palacios, en un vehículo de propiedad del municipio. El lugar de destino fue el corregimiento de Minas, jurisdicción de Amagá, que para la época era un territorio que albergaba uno de los principales focos del paramilitarismo en el suroeste antioqueño.

Los dirigentes sindicales fueron recibidos por los paramilitares en la plaza pública y luego fueron encerrados en un sitio donde antes funcionaba la Inspección de Policía y que había sido concedido al Bloque suroeste de las AUC, que allí tenía asiento. Como si se tratara de un ajusticiamiento por ser sindicalistas, fueron puestos en fila y rodeados por hombres armados, mientras el jefe de las AUC Efraín Mendoza les decía: “El que nada debe, nada teme”. ¿Qué es un sindicato? ¿Qué es un fuero sindical? ¿Para qué un fuero sindical? A mí no me gustan mucho los sindicatos porque acaban con las empresas y porque los trabajadores son unos zánganos”.

Con un temor enorme y con una mínima esperanza de ser escuchados por los paramilitares, los directivos sindicales insistían en que a través del sindicato los trabajadores podían defender sus derechos y obtener garantías que les permitían tener no solo unas mejores condiciones laborales, sino una mayor calidad de vida para ellos y sus familias. Esto sumado a la importancia que percibían en la labor social que, desde Sintrasema, había favorecido la población más pobre de la comunidad de Amagá.

En este escenario de terror, durante medio día fueron constantes las agresiones verbales y los señalamientos despectivos y estigmatizadores respecto al quehacer sindical, produciendo en las víctimas una sensación absoluta de miedo y humillación, solo por el hecho de pertenecer a un sindicato. Teniendo en cuenta las condiciones y las características que rodearon el hecho y acogiendo la normatividad nacional e internacional, podría decirse que en aquella ocasión los dirigentes sindicales fueron víctimas de secuestro²⁴⁵ y tortura²⁴⁶, como formas de coartar sus derechos y libertades sindicales, sus derechos laborales y su autonomía personal.

245. Según la Corte Constitucional de Colombia, el secuestro se define: “El delito de secuestro se caracteriza por el carácter transitorio de la privación de la libertad a que se somete a la víctima y, en la gran mayoría de los casos, la finalidad que persigue el sujeto activo del delito no se agota en el acto del secuestro ya que éste es asumido como un medio para conseguir un fin diverso. De allí que en estos supuestos al autor le interese que se conozca su acto pues ese es el primer paso con miras a la realización de las exigencias que tiene en mente”. Véase Sentencia C-400/03, En: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/C-400-03.htm> [Consulta marzo 12 de 2014].

246. Código Penal Colombiano. Ley 599 de 2000. Art. 178 “Tortura. El que inflija a una persona dolores o sufrimientos, físicos o psíquicos, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o confesión, de castigarla por un acto por ella cometido o que se sospeche que ha cometido o de intimidarla o coaccionarla por cualquier razón que comporte algún tipo de discriminación incurrirá en prisión de ocho a quince años, multa de ochocientos (800) a dos mil (2.000) salarios mínimos legales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo término de la pena privativa de la libertad”. En: http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l_20130808_01.pdf [Consulta marzo 12 de 2014].

Con ello se develaba la existencia de una intención negativa y una estrategia contra la organización obrera. Así, se continuaban configurando unos entramados de violencia que, más en la lógica de la intimidación que del exterminio, mostraba un componente sumamente relevante: el terror simbólico. La única esperanza que quedaba era llegar a un acuerdo con el alcalde, al menos fue esa la sugerencia del jefe paramilitar Efraín Mendoza. En vano, algunos trataron de agotar esta última carta, como lo hizo Ángel Gabriel, ya que la posibilidad de buscar otras salidas al conflicto laboral que vivían parecía sepultada.

Secuestro del presidente, el hito que asegura la renuncia

El presidente del sindicato, un día después de ocurrido el secuestro y la amenaza colectiva contra los integrantes de la junta directiva de Sintrasema, recibió una llamada por parte de los paramilitares en la cual lo conminaron a presentar la renuncia de la junta directiva en un documento que tuviera las firmas de cada dirigente. Ante este nuevo acto de intimidación, la organización sindical convocó a una asamblea en la cual decidieron que, al no encontrar garantías para salvaguardar sus vidas y la existencia del sindicato, no les quedaba más alternativa que renunciar a sus cargos directivos. Para muchos, esto iba más allá de la renuncia al sindicato, pues significaba que desistirían de continuar a la cabeza de un proyecto colectivo concebido años atrás para preservar sus empleos y mejorar las condiciones de las obreras y los obreros vinculados al municipio de Amagá.

Ese mismo día, 5 de diciembre del 2001, el directivo sindical se dirigió al corregimiento de Minas a presentar el documento que daba cuenta de la renuncia de la junta directiva. Paradójicamente, el hecho de que tal documento no tuviera los radicados de la Administración municipal y de la Oficina del Trabajo casi le cuesta la vida al líder sindical, pues Efraín Mendoza, desde

esas lógicas perversas de la guerra, dio la orden de secuestrarlo y torturarlo. Durante un día fue privado de su libertad y sometido a tratos degradantes, agresiones físicas y psicológicas: fue amarrado de manos y de pies en presencia de la comunidad, le pusieron sobre su cabeza un arma de fuego, le vendaron los ojos y para comprobar si veía, le dieron un fuerte golpe en la cabeza y lo introdujeron en un cajón de madera. Finalmente, después de largas horas de angustia y temor, contra todo pronóstico de él y de sus compañeros sindicalistas, sus conocidos y sus familiares, el dirigente sindical fue dejado en libertad en una zona rural del municipio de Caldas. Pero esto ocurrió de manera condicionada y bajo amenaza, pues debía regresar a llevar la renuncia de la junta directiva, esta vez con el sello de aprobación de la Administración municipal y la Oficina del Trabajo. En aquella ocasión, las palabras de los paramilitares fueron estas: “Lo vamos a soltar, pero eso sí, para que le traiga al jefe la renuncia como debe de ser y si no, usted ya sabe lo que le pasa”²⁴⁷.

Era evidente que lo sucedido con el principal representante del sindicato marcaba el final del proyecto colectivo Sintrasema Amagá. En la lógica de una violencia disciplinante y ejemplarizante, los victimarios estimaron que agredir al más visible de los líderes era un mensaje directo al resto de las víctimas. Si lo ocurrido hasta ese momento había sembrado el miedo, el episodio de violencia contra su presidente fue el hecho que instauró el terror. De esta forma lo recuerda una de sus compañeras: “A él lo ultrajaron por ser el principal, para que fuera con miedo a decirle a los otros y para que renunciara, porque si se acaba la cabeza principal ¿quién sigue?”²⁴⁸.

Los desmanes cometidos por parte de los paramilitares cada vez dejaban más en evidencia la actuación mancomunada entre este grupo armado y funcionarios estatales. Prueba de ello, el

247. Grupo focal realizado con exdirigentes sindicales de Sintrasema Amagá, Medellín, 21 de octubre del 2013.

248. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

silencio cómplice por parte de las autoridades estatales locales que lejos de cumplir su papel como garantes de derechos, no se atrevieron al menos a cuestionar el hecho de que toda una junta directiva estuviera renunciando al sindicato, que para entonces existía en la empresa estatal. Peor aún, que la omisión fue la participación directa de aquellos que representaban al Estado en el fenómeno que se podría denominar como la “formalización de la violencia”, al firmar sin el menor de los escrúpulos el documento que sería entregado a los paramilitares.

Al día siguiente, el 6 de diciembre, los integrantes del sindicato fueron convocados a la que fue su última asamblea. Se reunieron y, uno a uno, firmaron la renuncia a Sintrasema. Esta vez con el aval del alcalde William Muriel y la representante de la Oficina del Trabajo. El documento en el cual constaba la renuncia colectiva a Sintrasema fue llevado a los paramilitares en el corregimiento de Minas por el presidente y otro afiliado al sindicato.

Por la forma como se vieron obligados a renunciar al sindicato y a todas las conquistas logradas a través del mismo, entre las obreras y los obreros del municipio de Amagá se generaron unos sentimientos generalizados de desánimo e impotencia; más grave aún, el terror se instauró en cada una de sus vidas y en las de sus familiares.

El punto final en la historia de Sintrasema Amagá. La renuncia forzada al fuero sindical

Con la intención de no dejar ninguna posibilidad a la existencia de Sintrasema Amagá, el alcalde les dijo a los exintegrantes de la junta directiva que debía ir con ellos a Titiribí para “legalizar” la renuncia al sindicato. El 14 de enero de 2002, el último grupo de once trabajadores que seguían afiliados fueron llevados bajo presión al municipio de Titiribí, por parte del alcalde William Muriel, el tesorero Gabriel Ángel Moreno, el jefe de Obras Ma-

rio Palacios y el asesor jurídico Alejandro Piedrahíta Ortega. Lo anterior, para que presentaran su renuncia “voluntaria” al fuero sindical ante el juzgado civil del circuito judicial de este municipio, cuya decisión deberían sustentar en su interés de acogerse a la ley 617. Sin embargo “él no aplicó la ley 617, sino la 765 en la cabeza”²⁴⁹:

Nosotros le preguntamos al alcalde si podíamos decir que íbamos a renunciar al fuero sindical por presión de los paramilitares, a lo que este personaje respondió que no podíamos decir eso, que se le ponía la piel de gallina cuando mencionaban eso, que dijéramos que nos queríamos acoger a la ley 617.²⁵⁰

El asesor jurídico del municipio, Alejandro Piedrahíta, también les advirtió a los trabajadores que no debían mencionar lo ocurrido con los paramilitares. Incluso, redactó un documento para presentar ante el juzgado, en el que decía que las obreras y los obreros sindicalizados habían renunciado voluntariamente al sindicato y a la empresa. Cuando llegaron al juzgado y manifestaron el motivo de su presencia, el secretario del juez les cuestionó sobre la decisión, manifestándoles que el fuero sindical era irrenunciable, por lo cual no podría llevar a cabo dicho trámite. En vista de que el juez no se encontraba, este funcionario les dijo que si era su voluntad, debían redactar un documento firmado por todos, y así se hizo. Sobre la camioneta de la administración municipal, Alejandro Piedrahíta, abogado del municipio, elaboró un documento a puño y letra donde se estipulaba que los dirigentes renunciaban al fuero sindical. En ese momento, una de las dirigentes expresó que si los trabajadores firmaban, ellos como funcionarios también deberían hacerlo.

Finalmente, el documento quedó firmado por los trabajadores, el alcalde William Muriel y el asesor jurídico Alejandro Piedrahíta. Una de las exdirigentes fue enviada a radicar el do-

249. Op. cit.

250. Grupo focal realizado con exdirigentes sindicales de Sintrasema Amagá, Medellín, 21 de octubre del 2013.

cumento en el juzgado y al llegar allí, el juez le colocó el sello, la fecha, la firma. Con mucho temor, pero pensando en que más adelante esta podría ser una prueba de la vulneración contra ellos cometida, la exdirigente se dirigió a una notaría municipal para autenticar dicho documento. Aunque la alianza entre los paramilitares y el Estado había logrado consumir la renuncia colectiva a Sintrasema Amagá, el fuero sindical continuaba protegiendo a los exintegrantes de la junta directiva, lo cual se constituía en el principal impedimento para una administración municipal que buscaba disfrazar el exterminio de un sindicato bajo la aplicación de la Ley de Ajuste Fiscal. El hecho de obligar a los trabajadores a renunciar al fuero sindical significaba entonces para el alcalde la supresión del único obstáculo que le quedaba para montar la farsa de que la culminación de los contratos de trabajo obedecía al déficit presupuestal que tenía el municipio. Así lo comenta un exdirigente:

Al único que le tocó renunciar al trabajo fue al presidente, a él le tocó renunciar como directivo y también al trabajo; a nosotros simplemente nos hicieron renunciar al fuero sindical, para poderlos despedir más fácil.²⁵¹

Entre el 4 de diciembre del 2001 y el 17 de enero del 2002, la historia de vida colectiva de Sintrasema Amagá vio llegar su final. Cuarenta y cinco días plagados de amenazas, secuestros, torturas físicas y psicológicas, incluso un exilio, fueron suficientes para generar un ambiente tan adverso que desembocó en la renuncia forzada de 36 trabajadoras y trabajadores a la organización sindical y a sus empleos en la administración municipal. El camino para aplicar la ley 617 había quedado despejado. En efecto, se hizo bajo los criterios estimados por la administración municipal, que fundamentalmente se traducían en la intención de acabar con el sindicato.

251. Entrevista a exdirigente sindical de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

Algunos exlíderes sindicales tuvieron conocimiento de que los paramilitares, en cabeza de Efraín Mendoza, recibieron una suma de dinero por parte de la administración municipal, en contraprestación por la presión y la violencia ejercida contra los sindicalistas afiliados a Sintrasema Amagá²⁵². Tal hecho se habría llevado a cabo en la cantina la Gata Negra, que para la época era administrada por el presidente del Concejo municipal Carlos Morales. Allí habría llegado el jefe paramilitar a reclamar lo que el alcalde le pagaría por “su trabajo”. Algunos testigos manifestaron que el presidente del Concejo le entregó el dinero en una bolsa de manila. Así, y aunque no se tiene un dato exacto, se presume que en aquel momento fueron contados cinco millones de pesos. Ese sería el “costo” que la administración municipal asumió por el exterminio del sindicato y la desvinculación laboral forzada de los trabajadores oficiales del municipio de Amagá, como fue el caso del presidente del sindicato²⁵³.

Aun así, todos continuaron asistiendo a sus lugares de trabajo para cumplir con sus obligaciones laborales. Por ejemplo, el presidente continuó con sus tareas diarias en la limpieza de las calles del municipio. Sin embargo, todo el tiempo se sentía intimidado por la presencia de hombres armados a su alrededor. Sus temores no eran en vano, ya que el 7 de diciembre fue obligado, mediante amenazas, a presentar su renuncia como trabajador. No siendo suficiente, los paramilitares le exigieron abandonar el municipio, pues era considerado persona no grata en el pueblo: “No lo queremos ver, si no se va, ya sabe lo que le pasa, primero empiezo por los hijos, segundo le doy a su señora y por último le doy a usted para que usted sepa qué es esto”.

Sin más opciones, el presidente formalmente presentó su carta de renuncia como trabajador el 21 de diciembre del 2001:

252. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

253. Consultar en la versión virtual la historia completa del presidente de Sintrasema y la forma como se vio obligado a renunciar a su trabajo y a recluirse en su vivienda, tal como sucedió con varios de sus compañeros.

Por medio de esta, a partir de hoy, 21 de diciembre, presento ante usted como representante legal de su municipio, mi renuncia irrevocable como miembro y presidente del sindicato de trabajadores del municipio de Amagá.²⁵⁴

En esa ocasión intentó hablar con Bernardo, el secretario municipal en ese entonces. Sin embargo, la repuesta ante su solicitud fue negativa. Para dicho funcionario no había nada de qué hablar, la renuncia había sido recibida; es decir, era este un acuerdo ya previsto entre los grupos paramilitares y la administración. Mientras el presidente fue a depositar la renuncia en la administración municipal, además de la personería y la inspección municipal, fue perseguido por hombres armados, quizás con el propósito de asegurarse de que quien era el principal representante del sindicato renunciara a los derechos y libertades como sindicalistas y como trabajador.

Ante tal presión contra la cabeza principal del sindicato, la directiva central de Sintrasema ubicada en Caldas llevó a cabo la gestión para que él saliera exiliado. Pero el líder sindical no quería apartarse de su familia y abandonarlos en medio de este contexto tan adverso, por lo cual decidió quedarse en el pueblo, tomando algunas medidas que evidentemente restringían su libertad. En principio el líder sindical salió desplazado hacia otro municipio y luego optó por encerrarse alrededor de un año en su propia residencia.

La amenaza colectiva y lo acontecido con el presidente del sindicato fueron dos hechos que marcaron un hito histórico y fatal en el devenir de la organización sindical. Cercenado el liderazgo de este dirigente sindical y generado un ambiente provisto de terror, de incertidumbre, de zozobra, no se hicieron esperar los daños y los impactos individuales y colectivos. Además, este terrible suceso llevó incluso a que los demás integrantes del

254. Documento presentado por el presidente del sindicato ante la administración municipal.

sindicato, que también habían sido víctimas, se abstuvieran de presentar denuncias en un acto de solidaridad, por el temor a las represalias contra el principal dirigente sindical y su familia.

Además, las secuelas de lo ocurrido con Sintrasema Amagá también se vieron reflejadas en el funcionamiento de la directiva central de Sintrasema en Caldas. Jesús Albeiro Martínez, quien había sido presidente departamental y para el periodo 2000-2001 se desempeñaba como secretario departamental y asesor de Sintrasema Amagá, también fue víctima de amenazas telefónicas en las cuales le dijeron que le quedaban pocos días de vida si seguía acompañando el sindicato²⁵⁵. Albeiro no pudo regresar a su pueblo natal, Fredonia, ubicado en la misma subregión del departamento, y donde justamente había empezado su vida sindical. La gravedad de los hechos llevó a que el dirigente saliera exiliado hacia Estados Unidos durante un año. Al regresar fue recibido nuevamente con amenazas, y a través de la pastoral social, le consiguieron un viaje de protección a Chile, donde lejos de sus seres queridos y de su vida sindical enfrentó difíciles condiciones de vida y murió posteriormente a raíz de un infarto. Indirectamente, la violencia contra Sintrasema Amagá provocó la muerte de uno de los dirigentes más aguerridos y queridos por la organización sindical.

Entre tanto, continuaron las amenazas contra los demás directivos. Cabe mencionar que para el periodo de la violencia existían dos juntas directivas: una que estaba por terminar su ciclo y otra que ya había sido nombrada para entrar a ejercer su mandato en enero del año 2002. Ante el ambiente de incertidumbre generado en torno a la aplicación de la ley 617, se concibió una estrategia del sindicato para proteger un conjunto de trabajadores que posiblemente serían despedidos.

Las amenazas se extendieron a algunos familiares de los dirigentes sindicales. Por ejemplo, a una de las esposas la llamaron el mismo día que fue llevada la junta directiva al corregimiento

255. Entrevista a líder sindical, exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

de Minas. Como forma de intimidarla, y antes de colgarle el teléfono, le expresaron que necesitaban a su esposo. También, el 16 de diciembre del 2001, los paramilitares amenazaron a uno de los dirigentes que se negaba a renunciar a su empleo. El mensaje amenazante fue dejado con su padre, un señor de avanzada edad, a quien le manifestaron: “Dígale a su hijo que tiene plazo hasta el 20 de diciembre para que renuncie o si no, el 31 hacemos el muñeco con él”²⁵⁶. Esto repercutió en el estado de salud del señor, quien tuvo que ser llevado de inmediato a un centro hospitalario a raíz de una afección cardiaca; así lo relata el exdirigente:

Mi papá dijo que tenía que renunciar, que para él creer que renunciaba, tenía que llevarle la renuncia porque él no iba a vivir tranquilo si yo no renunciaba. Entonces tuve que hacer eso, tuve que renunciar forzosamente y decirle a mi papá: “Mire que sí renuncié”.²⁵⁷

Desaparecen el sindicato y los derechos laborales. Implicaciones nefastas en la calidad de vida

En medio de este contexto, el alcalde William Muriel empezó a enviar las cartas de despido a las trabajadoras y los trabajadores, en las que quedó estipulado que tales medidas estaban sustentadas en la ley 617. Por pequeños grupos, los demás trabajadores continuaron siendo despedidos de forma parcial, hasta el 17 de enero del 2002 cuando salieron los 11 trabajadores restantes. Previo al periodo de violencia, el alcalde les había mencionado a los trabajadores sobre la implementación de la ley 617 y los cambios administrativos que implicaba para los empleados públicos y los trabajadores oficiales. No obstante, con el paso de los días se pudo constatar que todos los trabajadores despedidos cumplían con la condición de ser sindicalizados²⁵⁸.

256. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

257. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

258. Grupo focal realizado con exdirigentes sindicales de Sintrasema Amagá,

La reestructuración o la 617 era para empleados y obreros, y solamente fueron víctimas los trabajadores sindicalizados; el secretario de hacienda y el alcalde decían que la carga sindical era muy pesada para la nómina y tomaron la decisión de sacarnos amarrados para destruir al gremio sindical.²⁵⁹

La humillación y la injusticia no cesaban, ni siquiera los trabajadores recibieron las prestaciones legales y la liquidación que por ley les correspondían. El jefe paramilitar Efraín Mendoza presionó a los trabajadores para que no reclamaran sus derechos y recibieran lo que el alcalde decidiera proporcionar por concepto de liquidación e insistió en las represalias que podían recaer sobre ellos si se atrevían a denunciar lo ocurrido. Gabriel Moreno, quien era el funcionario más reconocido por su fuerte postura antisindical, en aquel momento le dijo a una de las exdirectivas de Sintrasema:

¿Sabe qué, doña Marina? Usted con esos centavitos no come un año, no puede hacer una demanda, no puede acusar al alcalde ni acusarme a mí. ¿Por qué no le presta esta platica al alcalde para que acabe de pagar la cuota del apartamento de Envigado?

Finalmente, se vieron obligados a renunciar y guardar silencio, luego de escuchar la sentencia del alcalde para que no hablaran o denunciaran. Aunque algunos trabajadores pensaron en denunciar, la falta de garantías y la oposición de sus familias fueron suficientes para disuadirlos. Tal fue el caso de Aracely, quien pensó en denunciar para no perder su empleo, y su esposo le dijo que no lo hiciera porque la podían matar²⁶⁰. Una década después, Sintrasema Amagá aparece registrado como sindicato, pese a que carece de vida sindical. Inclusive, las autoridades locales actuales continúan mostrando rechazo frente a la organización sindical y las justas reivindicaciones de las víctimas: “El alcalde

Medellín, 21 de octubre del 2013.

259. Grupo focal realizado con exdirigentes sindicales de Sintrasema Amagá, Medellín, 21 de octubre del 2013.

260. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

en este momento no quiere saber nada que esté a favor de nosotros con este proceso, no quiere saber nada, los concejales no quieren saber nada”²⁶¹.

Actualmente cuenta con dos afiliados que están cerca a la jubilación, quienes aún gozan de los beneficios logrados por Sintrasema, que reposan en la convención colectiva de trabajo. Luego de la época de violencia, estos trabajadores pudieron continuar afiliados al sindicato porque habían enfrentado un conflicto laboral durante la administración de Mario Sánchez, y ganaron un proceso que ordenaba su reintegro. Sin embargo, se presume que al culminar la vinculación laboral de estos dos trabajadores, la organización sindical desaparecería por completo debido a la ausencia de condiciones para garantizar la afiliación.

El aniquilamiento de Sintrasema, como sucedió en muchas otras experiencias, fue aprovechado para imponer unos nuevos modelos en las relaciones laborales. En adelante, la vinculación laboral se hizo a través de cooperativas de trabajo asociado, lo que implicó la vulneración de derechos y la precarización en las condiciones de trabajo. Así, el principal logro de Sintrasema Amagá, la estabilidad laboral a través del contrato laboral a término indefinido, sucumbió ante la arremetida de la violencia paramilitar. En efecto, hoy prevalece en Amagá la tercerización laboral mediante la cooperativa denominada Empresas Públicas de Amagá, Epama. Los obreros que desempeñan las labores que antes hacían los trabajadores afiliados a Sintrasema no son trabajadores directos de la administración municipal. Además, cuentan con una gran limitación: no se pueden afiliar a un sindicato, ya que la inestabilidad laboral a la que están sometidos se constituye en el principal obstáculo. Como consecuencia de la vulneración a los derechos humanos y a los derechos laborales, se vislumbra actualmente en Amagá una profunda afectación a las libertades sindicales y las garantías democráticas.

261. *Ibíd.*

Hoy, por ejemplo, en Amagá no hay sindicatos. Una zona que fue cuna de luchas sindicales, de huelgas, de marchas, paros cívicos, una zona donde había luchas sociales, ya no hay nada, es decir, en los municipios no hay sindicatos, los sindicatos del carbón, liquidados, regiones donde había vida sindical, luchas sociales, reclamaba la gente, ya eso no se ve, entonces yo creo que ese es un retroceso político.²⁶²

En términos de los impactos generados por la violencia, se identificaron dos daños en un nivel macro: las libertades sindicales fueron arrasadas con el exterminio de Sintrasema Amagá; igualmente, la desvinculación laboral acarreó la pérdida de derechos laborales. Ambas situaciones confluyeron en la vulneración de derechos individuales y colectivos, así como en el menoscabo en la calidad de vida de los sindicalistas y sus familiares.

Con relación a las afectaciones individuales, el desempleo se constituyó en el principal factor detonante de dificultades. La edad y el haber pertenecido a la organización sindical fueron algunos de los estigmas que jugaron en contra de las víctimas de Sintrasema Amagá para encontrar empleo. Les tocó adaptarse a trabajar bajo las condiciones que resultaran, que en la mayoría de los casos no fueron las mejores. En medio de este difícil panorama, lo que más lamentan las víctimas es ver anulada la posibilidad de acceder a una pensión por jubilación. Basta con mencionar que de no haber ocurrido la violencia contra Sintrasema Amagá, hoy trece años después, todos sus integrantes estarían gozando de este derecho.

Además, la falta de ingresos sumió a la mayor parte de las familias en una situación de pobreza, agudizándose las dificultades económicas para el sostenimiento de los grupos familiares. La educación, la salud, la alimentación y otras necesidades básicas estuvieron atadas a la solidaridad de personas de la comunidad;

262. Entrevista a exdirigente sindical CUT Antioquia, Medellín, noviembre del 2014.

de un día para otro, pasaron de tener unas condiciones buenas de vida, a no tener nada. A las carencias materiales, se añadían las secuelas dejadas por el maltrato psicológico y físico de esa violencia que vivieron. Las dificultades de salud, la desmotivación y el terror generado tan solo por el ruido de las motos y las camionetas que pasaban cerca de las residencias y la deserción escolar fueron algunas de las sensaciones permanentes en la vida de las víctimas: “Miedo sí le da a uno, para qué va a decir uno que no, y mucha tristeza no solamente por él, sino por todas las familias que quedamos prácticamente con las manos vacías”²⁶³. Todo esto con un agravante, ya que quienes fueron golpeados por la violencia nunca recibieron ningún tipo de apoyo y/o acompañamiento por parte del Estado.

Siendo muy preocupante, lo mencionado anteriormente corresponde solo a la dimensión individual del daño, que se entrecruza con la dimensión colectiva. En lo concerniente a este último aspecto, el daño más notorio fue la aniquilación de la organización sindical: “Se perdió el objetivo principal de la organización, que era el engrandecimiento y la unificación de los trabajadores, buscando con ello el mejoramiento y el bienestar de sus asociados y sus familias”²⁶⁴. Los impactos generados por ello se extendieron a la configuración de unos entramados que profundizaron la estigmatización del sindicato, sus integrantes y sus familias: “Después de eso, la familia dice: ‘No queremos saber nada de esto, no queremos que usted esté metido en nada, que se olvide de esto, no se meta absolutamente en nada’”²⁶⁵.

Así mismo, el terror sembrado por la violencia se vio reflejado en la ruptura de lazos de solidaridad que existían en la estructura organizativa de Sintrasema departamental. Aunque organizaciones como la CUT subdirectiva Antioquia y la directiva principal

263. Entrevista a esposa e hijo de exdirigente sindical de Sintrasema, octubre 29 del 2013.

264. Grupo focal realizado con exdirigentes sindicales de Sintrasema Amagá, Medellín, 21 de octubre del 2013.

265. Entrevista a exdirigente Sintrasema, Amagá, mayo 3 del 2014.

Sintrasema Caldas emprendieron algunas acciones de apoyo y defensa, los impactos de la arremetida fueron tan fatales que se extendieron, generalizando el miedo e inmovilizando otras organizaciones sindicales. También se destacan los daños generados desde lo colectivo: un territorio que fue cuna de luchas sindicales, de huelgas, de marchas, paros cívicos, de luchas sociales, como Amagá, se vio significativamente reducido luego de la violencia.

Rol sindical y afectaciones a las mujeres

Con el proceso de transformación en la estructura organizativa de Sintrasema, que conllevó al paso de comité a subdirectiva, también se dieron cambios importantes para las mujeres sindicalizadas, principalmente para aquellas que ejercían la dirigencia sindical. De 36 afiliados, 4 eran mujeres y su papel se veía reflejado en una amplia participación. Pese a que en ocasiones su entorno les insinuaba que el sindicalismo no era una buena elección, poco a poco estas mujeres se fueron involucrando en las actividades del sindicato, hasta llegar a ser directivas. Muestra de este entorno adverso fue lo acontecido con el alcalde Custodio Álvarez, quien le respondió a una trabajadora recién afiliada que un sindicato era el que acababa con todo. Pero no contaba con que esta respuesta sería una motivación para que esta sindicalista se ocupara de indagar lo concerniente al sindicalismo y quisiera tener un papel más protagónico en la defensa de los derechos de los trabajadores.

Ante un nuevo escenario de fortalecimiento en formación y autonomía sindical, Sintrasema Amagá se erigió como un espacio de socialización alternativo, un lugar en el cual las mujeres encontraron interacciones y aprendizajes, negados hasta ese entonces por los roles tradicionalmente asignados. De esta manera describe una dirigente su experiencia de vida en el ámbito sindical:

La organización sindical se crea para el bienestar de todos los trabajadores, de sus familias y para uno aprender, porque en el sin-

dicato se aprenden muchas cosas, uno se culturiza, uno aprende mucho sobre otros sindicatos.²⁶⁶

Esto muestra el amplio espectro de las expectativas que tenían las mujeres frente al quehacer sindical. Para ellas, el sindicato no era solamente garantía de estabilidad laboral y beneficios en general establecidos en la convención colectiva, sino la posibilidad de formarse en lo sindical para extender estos saberes a sus entornos más cercanos: el sindicato, la familia y la comunidad. Algunas dirigentes señalan que su paso por la organización sindical fue una experiencia vital que les permitió su realización como sujetos políticos, en la defensa de los derechos laborales:

Era tan importante ir a una capacitación, a un foro de la mujer, y que nos tuvieran en cuenta para negociar dentro del sindicato. Además, conocer tantas mujeres sindicalistas, no solamente de acá de Colombia.²⁶⁷

En 1994, Aracely participó como delegada en el Congreso de Trabajadoras Sindicalizadas realizado en Bogotá y en 1999 tuvo la oportunidad de asistir al seminario “Mujer Trabajadora y Negociación Colectiva”. Así mismo, Marina acudió en representación de Sintrasema Amagá a una actividad educativa de negociación colectiva para mujeres: “Esto fue una experiencia muy bonita porque yo no sabía qué era un sindicato, qué era una negociación colectiva”²⁶⁸. Por su parte, los compañeros de trabajo tenían una muy buena percepción y valoración con relación a los roles por ellas desempeñados: “Fueron mujeres muy emprendedoras y muy entregadas a la organización sindical, en cualquier labor que se presentara, ahí estaban ellas presentes. Unas grandes trabajadoras”²⁶⁹.

266. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

267. Grupo focal realizado con exdirigentes sindicales de Sintrasema Amagá, Medellín, 21 de octubre del 2013.

268. Entrevista a exdirigente Sintrasema, Amagá, mayo 3 del 2014.

269. Entrevista a exdirigente Sintrasema, Amagá, mayo 3 del 2014.

Por otra parte, la formación de mujeres en la dirigencia sindical tuvo una influencia significativa en sus familias. Núcleos de socialización primaria, en los cuales poco se conocía sobre la actividad sindical y/o existían imaginarios negativos frente a la misma, se transformaron en bases de apoyo y focos de reflexión frente a la importancia de las organizaciones sindicales.

Mi hijo, hoy por hoy le fascina ser sindicalista, mi hijo dice: “Ojalá, yo quiero una empresa donde estuviera en un sindicato para hacer respetar los derechos de todos los trabajadores”. Él dice: “La gente, los de la alta consiguen por nosotros”, así dice él, y yo le enseñé y le dije: “Cuando usted entre a una empresa le voy a enseñar qué es un sindicato y cómo se maneja un sindicato para que le amarre los pantalones al patrón”.²⁷⁰

En general, las percepciones de las familias con relación a la vinculación sindical eran de cierta favorabilidad en términos generales, en tanto el sindicato encarnaba la posibilidad para el acceso a garantías laborales y sociales, así como la defensa de los derechos en el mundo del trabajo. Este proceso de cambio tuvo su fundamento en las implicaciones que en la vida cotidiana de las personas llegaron a tener las reivindicaciones conseguidas por Sintrasema Amagá.

De otro lado, el paso de la violencia contra Sintrasema Amagá generó impactos diferenciados, algunos de los cuales se concentraron en las mujeres víctimas, sindicalizadas y no sindicalizadas. Respecto a quienes fueron afiliadas y/o directivas del sindicato, algunas de las afectaciones que tuvieron que enfrentar fueron: i) La supresión de los contratos de trabajo y la pérdida de derechos laborales tuvo como resultado que dejaran de recibir su salario, lo cual afectó su autonomía, ya que pasaron a una condición de dependencia económica de sus esposos y/o familiares. Ello sin contar con las dificultades económicas que afectaron la calidad de vida, no solo de más de treinta obreras y obreros, sino la de sus familias. Así lo reflejan los testimonios de las mujeres víctimas:

270. *Ibíd.*

En el año 2002 desapareció totalmente el sindicato, después de esto fue la catástrofe total, el caos para mí, para mi familia, para mi hija, para todos porque nosotros vivimos momentos muy difíciles. Todo era retrasado, el pago de las cosas, las deudas, los estudios, todo se ha retrasado.²⁷¹

Mi vida antes era muy buena en el sentido de que yo tenía mi trabajo y veía por mi mamá, por mi hijo, porque en ese entonces yo también tenía el problema de que habían matado al esposo mío y a mi hijo le había tocado ver cómo lo mataron, entonces yo lo tenía en tratamiento con la sicóloga.²⁷²

ii) Debido al temor de algunos dirigentes sindicales, reflejado en el confinamiento en sus residencias, de manera forzada, se presentaron cambios en los roles al interior de las familias. Por ejemplo, en algunas de ellas las esposas, quienes habitualmente se habían desempeñado como amas de casa en labores de cuidado, se vieron obligadas a salir a conseguir trabajo para obtener ingresos y garantizar el sustento del grupo familiar; de alguna manera pasaron de ser dependientes a ser proveedoras de la economía familiar, en un escenario de ausencia de oportunidades laborales para las mujeres. Tal fue el caso de una esposa de un dirigente sindical, quien se dedicaba a las labores del hogar y el cuidado de sus tres hijos menores estudiantes de secundaria, y su hijo menor de un año. Luego de los hechos de violencia, le tocó desplazarse al corregimiento de Minas para trabajar durante tres años en las ladrilleras. “Mucho tiempo que yo tuve que coger las riendas del hogar porque él por temor que lo iban a matar, le daba miedo salir a la calle y me tocó fue a mí”²⁷³.

Además, el control paramilitar que con la complacencia del Estado padeció la comunidad de Amagá tuvo implicaciones particulares para las mujeres. El hecho de ser obligadas, mediante la

271. Grupo focal realizado con exdirigentes sindicales de Sintrasema Amagá, Medellín, 21 de octubre del 2013.

272. Entrevista a exdirigente Sintrasema, Amagá, mayo 3 del 2014.

273. Entrevista a familiar de exdirigente sindical de Sintrasema, octubre 29 del 2013.

presión y la intimidación, a desempeñar labores de limpieza en las zonas urbanas públicas, también se constituyó en una forma de victimización: “Acá mandaron a carnetizar toda la gente, mujeres y hombres, las mujeres teníamos que salir a tener todo bien desyerbado y bien limpiecito”²⁷⁴. En efecto, la anterior situación ilustra uno de los riesgos, que de manera particular, afecta la vida de las mujeres en contextos de conflicto armado y que se encuentra contemplado por la Corte Constitucional en el auto 092 de 2008, auto de seguimiento a la sentencia T-025 de 2004: “El riesgo de explotación o esclavización para ejercer labores domésticas y roles considerados femeninos en una sociedad con rasgos patriarcales, por parte de los actores armados ilegales”²⁷⁵.

Continúa la impunidad en los casos de las víctimas de Sintrasema

A partir del 2004, las trabajadoras y los trabajadores afectados por la violencia iniciaron acciones de denuncia con el propósito de conseguir su reintegro como trabajadores. Su defensa ha sido sustentada en la protección que les otorgaba el fuero sindical. Pese a que han agotado las distintas instancias legales, como las denuncias interpuestas en la Fiscalía No. 20, en la Sijín, en el CTI, en Justicia y Paz, en Acción Social, en el Juzgado de Amagá, en la Procuraduría y en la Defensoría del Pueblo, las respuestas no han sido proporcionales al enorme esfuerzo en la lucha por el derecho a la justicia, a la verdad y a la reparación. Esto se ha presentado de manera simultánea a las denuncias adelantadas por las víctimas de la violencia que fueron integrantes del Concejo municipal, desde el año 2002, luego de la muerte de Efraín Mendoza, de quien se dice que fue ajusticiado por los mismos paramilitares, al parecer por un ajuste de cuentas.

274. *Ibíd.*

275. Véase auto 092 de 2008, auto de seguimiento a la sentencia T-025 de 2004. En:

En un primer momento se interpuso una demanda laboral ante el mismo juez que presenció la renuncia forzada al fuero sindical, cuando los dirigentes sindicales fueron trasladados al juzgado de Titiribí. Sin embargo, fue de conocimiento de algunas de las víctimas que este personaje había sido visto en compañía del asesor jurídico del municipio en días previos al fallo, que finalmente no favoreció a los trabajadores bajo el argumento de vencimiento de términos²⁷⁶. Todo ello, aun cuando la Ley de Justicia y Paz establecía que no había vencimiento de términos cuando la persona afectada estaba cohibida por amenazas. Posteriormente, el caso fue retomado por el Tribunal Superior de Antioquia y por el Consejo de Estado.

El 9 de diciembre del 2005, la juez penal del Tribunal Superior de Antioquia, Beatriz Sisquiarco García, mediante sentencia confirmó una condena de 36 meses de prisión contra Jorge William Muriel González, el exalcalde del municipio de Amagá, como cómplice de concierto para delinquir y violación al derecho de asociación y reunión. Además, quedó inhabilitado por 10 años para ejercer cargos públicos. A pesar de que el fallo le obliga a pagar un dinero a los trabajadores como indemnización a los daños ocasionados, a la fecha no ha cumplido con dicha obligación²⁷⁷.

La Fiscalía estableció que después de la reunión, 16 de los agremiados renunciaron a su fuero sindical y posteriormente fueron despedidos de sus cargos. Por el monto de la pena y la carencia de antecedentes, al exalcalde se le concedió la libertad condicional. La defensa interpuso ante la Corte Suprema de Justicia el recurso extraordinario de casación.²⁷⁸

Los tentáculos de la justicia no han alcanzado a todos los que estuvieron implicados en la victimización de los trabajadores oficiales afiliados a Sintrasema Amagá. Por ejemplo, el presidente

276. *Ibid.*

277. Sentencia Tribunal Superior de Antioquia. Diciembre 9 del 2005.

278. “Condenado exalcalde de Amagá”, en *El Mundo*, Medellín, julio 7 del 2006. En: <http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?i-dx=24361> [Consultada Octubre 24 de 2013]

del Concejo todavía desempeña ese cargo, pese a las denuncias que han sido interpuestas en su contra. Sin embargo, se profirió una sentencia mediante la cual el alcalde Jorge William Muriel fue condenado y, a su vez, el Tribunal Superior de Antioquia, en cabeza de Mauricio Burgos Ruiz, abrió una audiencia pública que buscaba el reintegro de los trabajadores por haber sido despedidos ilegalmente y sin justa causa; el fallo ratificó la sentencia proferida por el juzgado del circuito de Amagá el 8 de junio del 2006²⁷⁹.

En una reciente declaración, el jefe paramilitar Rodrigo Zapata, alias Ricardo o Caremonda, hizo la siguiente afirmación: *“Nosotros lo hicimos. Fue por orden del sargento y del alcalde, o si no, nosotros no teníamos permiso para entrar al municipio de Amagá. Nosotros sí entramos a acabar con el sindicato de Amagá porque autorizaron ellos.”*²⁸⁰

De acuerdo con los testimonios de las víctimas, cuando en el marco de la ley 975 las fiscales Nubia Chávez y Adriana Restrepo habían logrado avances en la investigación y estaban a punto de esclarecer los hechos relacionados con las violaciones cometidas contra los integrantes de Sintrasema Amagá, de forma arbitraria y, si se quiere, como una estrategia de impunidad, les quitaron el proceso y lo asignaron al fiscal Carlos Bustillo en la ciudad de Montería. Finalmente, allí caducaron los supuestos avances que en materia de investigación se habían alcanzado, llevando incluso a un grave retroceso en el proceso, puesto que cuando los demandantes exigieron el traslado del caso a una fiscalía de Antioquia, con toda la documentación correspondiente al material probatorio, solo llegó una caja con la fotocopia de la cédula de una de las exdirigentes.

Lo que parecía ser un incidente infortunado, en realidad fue una forma de mantener oculta la violencia ocurrida contra Sintrasema Amagá. A partir de ese momento, los trabajadores victimi-

279. Audiencia Pública del Tribunal Administrativo de Antioquia, Jorge Mauricio Burgos Ruiz, Medellín 8 de agosto del 2006.

280. Grupo focal realizado con exdirigentes sindicales de Sintrasema Amagá, Medellín, 21 de octubre del 2013.

zados tuvieron que empezar de cero, recopilando nuevamente los testimonios. Pero no solo les tocó enfrentar este inconveniente, sino que también padecieron el viacrucis de ver cómo los fiscales y los jueces a los cuales les era asignado el caso han sido permanentemente trasladados. Esta situación ha sumido a las víctimas en un completo estado de desinformación sobre el estado de la investigación²⁸¹. A ello se le agregan otras irregularidades, como cuando el asesor jurídico de Sintrasema Departamental, Manuel Ayala, le pidió a cada exdirigente sindical la suma de \$ 150.000 con el fin de apoderarse del caso. Sin embargo, y según las víctimas, su trabajo fue nulo, además de apoderarse de los documentos²⁸². Otras versiones apuntan a que todo esto se presentó por el temor infundido por los paramilitares, que llevó a negar el acceso a la justicia²⁸³.

Aunque el proceso de investigación judicial ha mostrado algunos avances, ha tropezado con múltiples obstáculos y aún está pendiente de un fallo definitivo. Podría plantearse, incluso, que este caso ha estado rodeado de una estrategia intencional de impunidad que ha buscado por distintas vías agotar los esfuerzos de las víctimas. A manera de ilustración, los dictámenes emitidos por algunos fiscales en el marco de la ley de Justicia y Paz consideraron que las declaraciones de las víctimas de violencia antisindical no eran suficientes, por lo cual debían ser corroboradas ante otros actores no vinculados a la organización sindical²⁸⁴.

Por parte de Acción Social, diez dirigentes sindicales, los que habían sido secuestrados por los paramilitares, recibieron indemnización económica. Sin embargo, la medida no cobijó a todas las víctimas a pesar de las declaraciones brindadas. Este reconocimiento parcial por parte del Estado generó un conflicto

281. Respuesta de la Fiscalía No. 20 radicada mediante oficio No. 240, Medellín, 26 de mayo del 2014.

282. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, octubre 29 del 2013.

283. Entrevista a exdirigente de Sintrasema, Amagá, mayo 3 del 2014.

284. *Ibíd.*

entre las víctimas, algunas de ellas se han sentido abandonadas y traicionadas, llegando incluso a manifestarle a quien fue presidente del sindicato: “Lástima que no te hubieran matado”²⁸⁵.

Por más de una década, estas víctimas y sus familias se han visto confinadas al olvido, a las dificultades económicas y, sobre todo, a la dificultad de volver a tener un buen empleo y de organizarse en un sindicato. Ante la presión que los actores de la guerra impusieron con el fin de confinar la verdad, gran parte de la población se ha visto privada de la verdad que rodeó toda esta historia. Al mismo tiempo fue instaurándose un imaginario colectivo en el que el despido de los sindicalistas se llevó a cabo por falta de recursos económicos y no por la acción de los violentos. Así las cosas, ni en la época de la violencia ni en su constante lucha contra la impunidad, las víctimas de Sintrasema Amagá tuvieron un espacio en los medios de comunicación regionales: “Era tanto el miedo y el temor de todo el mundo, que eso no se mencionó, eso fue lo más silencioso que pudo haber pasado. Se conoció dentro de nosotros, las familias que estaban afectadas”²⁸⁶.

Más grave que los silencios cómplices que rodearon la tragedia vivida por las víctimas de Sintrasema Amagá fueron las declaraciones de las autoridades eclesiales locales, como las del presbítero Iván de Jesús Gaviria Correa, quien durante la celebración de una homilía, dijo estas palabras:

Le doy gracias a Dios por la libertad de Jorge William Muriel González. Le pido a Dios que perdone a los trabajadores despedidos del municipio por las “calumnias” que levantaron contra el señor Muriel González.²⁸⁷

285. Entrevista a exdirigente Sintrasema, Amagá, mayo 3 del 2014.

286. Entrevista a exdirigente Sintrasema, Amagá, mayo 3 del 2014.

287. Derecho de Petición enviado por las víctimas de Sintrasema Amagá al presbítero Iván de Jesús Gaviria Correa, mediante el cual le exigían un acto público de desagravio. Amagá, diciembre 16 del 2005.

CONSIDERACIONES FINALES

Los debates sobre el rol del sindicalismo colombiano en la regulación de los conflictos laborales también han promovido una serie de reflexiones que giran en torno a la búsqueda por esclarecer su verdadero papel en la construcción de una sociedad democrática e incluyente. Partiendo de esta premisa, existe un gran consenso sobre la ausencia histórica de verdaderos espacios participativos, brindados al movimiento sindical en Colombia. Más aún, las manifestaciones de la violencia antisindical se han configurado como una práctica sistemática, encaminada a replegar las luchas sindicales, acentuando un ideal de estabilidad para la consecución del progreso nacional. Es curioso que esta falsa premisa ha permeado los discursos oficiales y se ha constituido en el caballo de batalla de los violentos, a la hora de cercenar las luchas de los trabajadores. Al parecer, la relación dicotómica entre lo civilizado y lo bárbaro ha sobrevenido en un instrumento de cooptación, de señalamiento, de ilegalización y finalmente de exterminio. En medio de este contexto, y de la pretensión de promover unos procesos de reparación colectiva al sindicalismo colombiano, amparados en la ley 1448 del 2011, la Escuela Nacional Sindical ha construido una apuesta que enriquezca esta iniciativa, haciendo

de la memoria histórica una herramienta eficaz a la hora de llevar a cabo un diagnóstico de los daños desde diferentes niveles, partiendo de lo regional, hasta desentrañar las tramas históricas que han dejado huella a nivel organizacional y familiar.

Como resultado de ello se ha puesto en marcha un proyecto orientado a descentralizar la construcción de las agendas de reparación, partiendo de las dinámicas y las lógicas regionales y organizacionales. Se trata de elaborar una herramienta para la puesta en funcionamiento de verdaderas agendas de reparación colectiva que no solo legitimen las actuaciones del sindicalismo dentro del escenario público, sino que también provean, de cara al futuro, nuevas aristas de estudio sobre las dinámicas del conflicto armado en Colombia. De ahí el apremio por reivindicar una dimensión mucho más amplia del campo de la violencia como experiencia restrictiva, que no únicamente se limite a sus manifestaciones físicas ni se aborde desde un enfoque que torne su potencialidades analíticas al mero agregado estadístico y cuantitativo. Lo anterior refleja una realidad para nada confortable, en la que la violencia experimentada en Colombia durante las últimas décadas, particularmente la que victimiza al movimiento sindical mediante los interminables desangres y silenciamientos, ha agudizado las intolerancias políticas y las desigualdades económicas. En ese sentido, el Estado colombiano ha desconocido el rol del sindicalismo como interlocutor válido dentro de los grandes debates políticos, a la hora de instaurar un modelo de sociedad satisfactorio para todos y todas.

Para el caso de Antioquia, es necesario señalar que es el departamento que registra los índices más elevados de violencia antisindical a nivel nacional. Esto se correlaciona con el hecho de que sea un territorio que abriga tantas complejidades y conflictos de múltiple orden. Por ejemplo, se pudo constatar que si bien es la zona donde la estrategia paramilitar contra el sindicalismo

tuvo unas dimensiones más amplias, también es la región donde se le ha atribuido a la guerrilla una mayor participación en la victimización sindical.

Así mismo, la violencia contra la dirigencia sindical resultó ser un rasgo bastante acentuado en Antioquia, por lo cual se podría decir que existió una clara intencionalidad de acabar con el auge que el sindicalismo tenía en la región, fundamentalmente, los sectores más cercanos a las corrientes del sindicalismo sociopolítico y el sindicalismo independiente. Antioquia y el Valle son los departamentos que, históricamente, concentran más violencia contra dirigentes sindicales.

Otro hallazgo relevante se refleja en la concentración de la violencia contra las dirigentes y las trabajadoras sindicalizadas. De 3.047 casos que ocurrieron contra mujeres sindicalistas en el país, entre los años 1979 y 2012, 1.298 se concentraron en el departamento de Antioquia, lo que representa el 42,6% del total de la violencia antisindical contra las mujeres. Más grave aún resulta que de 280 mujeres sindicalistas a quienes les arrebataron su vida, 110 pertenecían a organizaciones sindicales antioqueñas, es decir un 39,3%.

En perspectiva de las lógicas y las dinámicas de la violencia antisindical en Antioquia, es necesario resaltar las múltiples expresiones en cuanto a los tipos de violencia con relación a sus impactos diferenciados de acuerdo con los contextos y los sindicatos. Por ejemplo, resultó sumamente interesante encontrar experiencias de sindicatos que vivieron el rigor del exterminio y aún existen; como también, sindicatos que desaparecieron debido al ambiente de temor generado por las amenazas.

En medio de estos entramados se verificaron cuatro periodos. Un primer periodo denominado *Discursos y escenarios que suscitan la violencia (1979-1985)*, que da cuenta de la construcción de ciertas representaciones en torno al sindicalismo y tendientes a concre-

tarse en la persecución y la violencia. En medio del apogeo de la lucha sindical en los años setenta, se agudizó la construcción de representaciones negativas en torno al sindicalismo, las que posteriormente se fueron concretando mediante la implementación de mecanismos de persecución y violencia. En suma, estos fueron los factores que en esencia marcaron un primer periodo de la violencia antisindical en Antioquia, comprendido entre los años 1979 y 1985.

Sembrar el terror para exterminar lo sindical (1986-1995) se constituyó en un segundo periodo en el cual se configuró la violencia como una práctica sistemática de exterminio contra sindicalistas y sus organizaciones. Aunque se dio una continuidad en la dinámica selectiva de persecución y violencia contra sindicalistas y sus organizaciones, el principal aspecto que marcó la transición hacia este periodo fue la irrupción del asesinato de sindicalistas como una estrategia orientada a instaurar el terror en el conjunto de las trabajadoras y los trabajadores organizados, así como en las comunidades y en los territorios donde los sindicatos victimizados tuvieron asiento.

La violencia antisindical expansiva (1996-2005) es un periodo en el cual la arremetida contra el sindicalismo alcanzó su máxima expresión. Luego del período de agravamiento de la violencia antisindical se presentó un proceso de generalización en sus expresiones, posicionándose como el dispositivo más utilizado para menoscabar la práctica y la cultura sindical en el departamento de Antioquia. En razón a ello, este periodo puso de manifiesto una dinámica en la que el exterminio de trabajadoras y trabajadores sindicalizados en el departamento alcanzó su expresión más trágica durante esta época, y al mismo tiempo giró hacia formas punitivas más violentas.

Finalmente, *Las expresiones reguladas de la violencia* (2006-2012) es un período en el que prevalece una dinámica de contención que consistió en sostener proporciones menores de violencia,

aun cuando subsistan los impactos colectivos generados por la misma. En la dinámica reciente de la violencia antisindical en Antioquia prevalece una tendencia de contención que ha consistido en sostener una estrategia disuasiva. Por los impactos colectivos ya generados, basta con el despliegue de pocas agresiones para mantener vigente el riesgo inherente al ejercicio de la actividad sindical. Este periodo dio cuenta de un tipo de violencia antisindical menos intensiva que en tiempos anteriores en términos de asesinato, pero igual de efectiva a la hora de buscar entorpecer los liderazgos y procesos al interior de las organizaciones sindicales.

Lo anterior pareció circunscribirse a unas relaciones mediadas por el Estatuto de Seguridad implementado por el gobierno de Turbay Ayala. La retórica oficial vinculó de manera apresurada las luchas sindicales con las subversivas, contribuyendo a la criminalización de la protesta, las acciones violatorias contra el derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física de sindicalistas en el departamento de Antioquia.

Finalmente, cada uno de estos elementos señalados también se ajusta a unos patrones discursivos en los que los señalamientos contra las organizaciones sindicales y sus integrantes están cargados de unos atributos descalificadores y de gran impacto mediático, como “comunista”, “subversivo”, “guerrillero”, “auxiliador de la guerrilla”, “terrorista”, “holgazán”, “acaba empresas”, “revoltoso”, “izquierdoso”, entre otros. Lo anterior revela un panorama restrictivo no solo en el país, sino en Antioquia, reflejado en una violencia que no cesa, y en donde el diálogo social entre los sectores económicos y políticos, además del Estado, con las organizaciones sindicales, continúa abriendo profundos interrogantes, así como inmensas oportunidades de reflexión.

En Antioquia se tejió una fatal relación entre la violencia y la implementación de políticas económicas y sociales restrictivas a la legislación de los derechos de los trabajadores, vulnerando, en

grandes dimensiones, el ejercicio de los derechos y las libertades sindicales. Esto no solo afectó importantes focos de la actividad sindical, sino que incidió en la consolidación de unos modos de tratamiento al sindicalismo que basados en la exclusión y la estigmatización, promovieron la consolidación de una arraigada cultura antisindical.

El presente documento también recogió la memoria histórica de dos organizaciones sindicales en el departamento: Sutimac Puerto Nare y Sintrasema Amagá.

En principio, los diferentes textos recopilados dieron cuenta de la sistematicidad de la violencia antisindical en Puerto Nare y de una serie de contextos sumamente permisivos y marcados por varios elementos estrechamente vinculados: el primero, en razón a las movilizaciones y protestas efectuadas por Sutimac y Colcarburos en busca de unas mejores condiciones de trabajo en la zona; el segundo, debido a las manifestaciones públicas frente a la posibilidad de construir un modelo de sociedad alternativa, mucho más incluyente; el tercero por su participación en diferentes espacios políticos, extendiendo el rol sociopolítico de la organización sindical; el cuarto aspecto como forma de facilitar los procesos de reestructuración administrativa instaurada en el marco del proceso de fusión de las empresas cementeras a nivel nacional, iniciados a comienzos del nuevo siglo, perjudicando enormemente el accionar reivindicativo de Sutimac Puerto Nare y restringiendo el rol sociopolítico desempeñado por tantos años. La configuración de esta violencia se extendió bajo unas lógicas de exterminio que privilegiaron el asesinato como forma de impartir terror y censurar la ideología y los comportamientos de los directivos y activistas sindicales en la zona.

El notable trabajo político y social de Sutimac también se vio reflejado en su filiación partidista con movimientos de izquierda de gran incidencia a nivel nacional y con expresiones regionales

bastante acentuadas, tales como el Partido comunista, cuya expresión sindical regional era la Fedeta, y su agenda articulada con las directrices orientadas por la Unión Patriótica.

Más allá de los malabares estadísticos puestos en consideración, la investigación pone de relieve la persistencia del escenario restrictivo contra las organizaciones sindicales. La rememoración de la experiencia mediante los diferentes relatos de las víctimas, sus amigos, compañeros y familiares teje una trama colmada de tintes dramáticos que hace visibles otras aristas en los niveles de afectación. Así, al examinar estas nuevas fronteras, se ponen en cuestión los alcances absolutos de las cifras y sus crudezas.

Aunque durante el ejercicio de la reconstrucción de la memoria histórica no se identificaron, de manera recurrente, casos de violencia contra mujeres sindicalistas, es necesario destacar otro tipo de escenarios en los que los daños y los impactos de la violencia antisindical recayeron en los núcleos familiares, dejando esposas, hijas, madres, entre otras, sumidas en una situación de desprotección y vulneración dramática. Adicionalmente, los impactos de la violencia también se manifestaron en el debilitamiento de la actividad comunitaria y política adelantada por el Comité de Mujeres Democráticas, organización que caminó, durante años, de la mano con los sindicatos de Puerto Nare.

A todo lo anterior se le vino a agregar un fenómeno bastante notorio en torno a las periodicidades identificadas en la investigación. Si bien las realidades y contextos de la violencia antisindical en Puerto Nare presentan unas lógicas y unas dinámicas particulares, estas también se pueden enmarcar dentro de un panorama mucho más amplio de cara a lo que estaban viviendo otros sindicatos en diferentes regiones del país.

En este sentido, el avance en memoria histórica de Sutimac Puerto Nare puede ser una línea base para adelantar un análisis más complejo respecto a las modalidades de violencia imple-

mentadas contra los trabajadores del cemento y sus estructuras organizativas, en las distintas seccionales.

En términos de las lógicas temporales de la violencia antisindical, se identificaron cuatro periodos. Un primer momento se configuró desde inicios de la década del setenta hasta mediados de los años ochenta. Este estuvo marcado por la estrecha relación entre las luchas sindicales y las luchas populares. El auge de la actividad sindical y comunitaria, así como el aumento de la movilización obrera, desató unas primeras manifestaciones de violencia, principalmente, por parte de las fuerzas del Estado, mediante amenazas, detenciones arbitrarias y allanamientos ilegales. Un segundo momento que comprende desde el segundo quinquenio de la década del ochenta hasta la primera mitad de los años noventa, se considera como el periodo más crítico en términos de la confrontación empresa-sindicato, así como de la irrupción de la violencia de exterminio, selectiva y sistemática que se agudiza contra la dirigencia sindical, cometida principalmente por parte de miembros de la fuerza pública y los grupos paramilitares. Entre otras restricciones, los paramilitares exhortaron al sindicato a no participar en actividades políticas. Un tercer periodo que va desde 1995 hasta el 2001 se caracterizó por el deterioro paulatino de las conquistas laborales. Cabe anotar que las lógicas de exterminio estuvieron seguidas de la proliferación del desplazamiento forzado, dejando como víctimas a varios líderes sindicales y activistas de base. Y un último periodo que va del año 2001 hasta el año 2012, en el que aunque no proliferaron las manifestaciones de violencia en comparación con lo sucedido en épocas anteriores, la organización sindical y las condiciones laborales de los trabajadores se vieron perjudicadas por la implementación de las reestructuraciones administrativas.

Por otra parte, y partiendo de lo arrojado en el proceso investigativo de memoria histórica, Sintrasema Amagá fue un sindicato creado, principalmente, para la defensa de los intereses

gremialistas, cuya principal lucha fue por la estabilidad laboral y el bienestar de los trabajadores y sus familias. En su vida política solo enfrentó un periodo corto de violencia, entre diciembre de 2001 y enero de 2002, lo cual fue suficiente para exterminarlo. Esto se enmarcó en una lógica de la violencia que tuvo un arraigo fuerte en Antioquia: la violencia contra los sindicalistas en el sector de las empresas estatales, los entes municipales y oficiales cometida en gran medida por grupos paramilitares. En este escenario, los conflictos laborales buscaron ser resueltos a través de la violencia, desencadenando una serie de crisis al interior de las organizaciones sindicales; algunas de las más afectadas fueron: Sintraofan, Sintradepartamento y Sintrasema.

Por ejemplo, para el caso de Sintrasema Amagá, la implementación de la Ley 617 o Ley de ajuste fiscal, una normatividad que buscaba reducir el gasto en la gestión de las administraciones municipales, sirvió de escudo para esconder la violencia que los paramilitares en alianza con la administración municipal de Amagá cometieron contra el sindicato. En medio de este contexto, el Alcalde William Muriel empezó a enviar las cartas de despido a los trabajadores, apoyándose en la aplicación de tal ley. Curiosamente, todos los trabajadores despedidos estaban afiliados a Sintrasema y habían sido presionados con amenazas para que renunciaran al sindicato. En otras palabras, esta modalidad se ajusta a la violencia que se utiliza como instrumento para la regulación de conflictos laborales.

En este contexto, otro aspecto a destacar es la violencia que por motivos sindicales se extiende a otros actores, así lo muestran las amenazas contra los concejales quienes estaban en defensa de los derechos de los trabajadores del municipio de Amagá.

Sintrasema Amagá representó la experiencia de un sindicato que fue acabado debido a las amenazas, torturas psicológicas y persecución cometidas contra sus dirigentes. Este hecho contribuye a

ampliar el horizonte de interpretación de la violencia antisindical ya que en gran parte de los estudios sobre el tema se aborda el homicidio como la forma de violencia más lesiva, desconociendo que la violencia antisindical se configura en la relación de múltiples formas de violencia, desde prácticas de intimidación hasta prácticas letales, que inciden en la desarticulación y/o desaparición de organizaciones sindicales. Además, rebate la idea de que los sindicatos fueron victimizados debido a su beligerancia social, política y sindical, ya que Sintrasema Amagá definió una agenda de trabajo acorde con los intereses gremiales, para lo cual tenían estrategias tendientes a la concertación y el diálogo.

En un contexto en el que ha predominado la intención de exterminio contra las organizaciones sindicales, también se pudo constatar que la vía de la intimidación adquirió una connotación de suma gravedad, ya que quizás tuvo un efecto menos visible que el homicidio para la opinión pública, pero con repercusiones similares en su capacidad de disuasión y desarticulación de este tipo de organizaciones.

Por último, cabe destacar que la lucha de Sintrasema Amagá por la justicia ha sido entorpecida por diversos mecanismos de impunidad, pues han pasado más de diez años y aún no han sido reparados de manera integral.

BIBLIOGRAFÍA Y REVISTAS ACADÉMICAS

- Arango, Zuluaga, Carlos. *Tres décadas de luchas unitarias*. Bogotá, Fenaltracocem, 1992.
- Archila Neira, Mauricio (1991). *Cultura e identidad obrera, Colombia, 1910-1945*. Bogotá: Cinep.
- Archila Neira, Mauricio (1989). La Clase Obrera Colombiana (1886-1930). En Tirado Mejía, Álvaro (comp.), *Nueva Historia de Colombia T3* (pp. 219-244). Bogotá: Editorial Planeta.
- Archila Neira, Mauricio; Delgado, A. y García, M. (2002). *25 años de luchas sociales en Colombia*. Bogotá: Cinep.

- Braud, Philippe (2006). *Violencias Políticas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cañas Restrepo, Juan (1995). *Nuevas condiciones de vida de los obreros de la gran industria del Valle de Aburrá a mediados del siglo XX*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (2010). *100 años del sindicalismo colombiano, 1909-2009*. Medellín: CUT.
- Colorado López, V. (2012). Configuración de la amenaza en el marco de la victimización sindical. En: revista *Cultura & Trabajo*, No. 85, pp. 35-42.
- Correa Montoya, G.; González Rúa, J. (2011). *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de Adida 1978-2008*. Medellín: Asociación de Institutores de Antioquia-Escuela Nacional Sindical.
- Correa, G.; Malagón, L. (2012). *Imperceptiblemente nos encerraron: Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia, 1979-2010*. Escuela Nacional Sindical; Comisión Colombiana de Juristas. Bogotá: Giro Editores.
- Derrida, J. (1971). Firma, acontecimiento, contexto. En: *Márgenes de la Filosofía*, Madrid.
- Jáuregui González, A.; Vega Cantor, R. (2013). *Sangre y cemento. Huelga y masacre de los trabajadores en Santa Bárbara (1963)*. Bogotá.
- León, María Piedad (2009). A cien años del sindicalismo antioqueño. *Cultura & Trabajo*, (78), pp. 24-34.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Recopilación de 1996*, párrafo 63 y 337 informe, caso núm. 2318, párrafo 333.
- Osorio O., Iván (1987). *Historia del Sindicalismo Antioqueño 1900-1986*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Palacios, Marco (1996). La gobernabilidad en Colombia. Aspectos históricos. *Análisis Político*, (29), 18.
- Uribe de Hincapié, M. (2010). De la ética en los tiempos modernos o del retorno a las virtudes públicas. Parte de: *Estudios Políticos*, No. 02, pp. 7-25.
- Urrutia, Miguel (1969). *Historia del Sindicalismo en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Velásquez Toro, Magdala. (1990). María Cano. Pionera y agitadora social de los años 20. *Revista credencial*, 6, 12-13. Disponible en: <http://www.ban-repcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/junio1990/junio3.htm>
- Viveros, M. (1993). La noción de representación social y su utilización en los estudios sobre salud y enfermedad. Parte de: *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. XXX, p. 241.

COMUNICADOS, FOLLETOS, PERIÓDICOS

- “Al exilio presidenta de Adida”, 23 de marzo de 1989, *El Colombiano*.
- “Allanada sede sindical”, 13 de julio de 1979, *El Mundo*.
- “Amenazados 14 sindicalistas”, 20 de febrero de 1982, *El Mundo*.
- “Amenazan de muerte a mujeres en huelga”, 22 de abril de 1987, *El Colombiano*.
- “Amenazan de muerte a 12 líderes sindicales”, 19 de enero de 1982, *El Mundo*.
- “Antioquia epicentro de la guerra en Colombia”, 4 de julio de 1999, *El Colombiano*, p. 11.
- “Asesinado dirigente sindical de Pintuco”, 17 de octubre de 1987, *El Colombiano*.
- “Asesinado por sicarios dirigente sindical de Sofasa”, 7 de mayo de 1988, *El Mundo*.
- “Asesinado secretario de Sintrainagro”, 28 de febrero de 1993, *El Colombiano*.
- “Autodefensas: más de 18.000 hombres en armas en el país. Tres bloques al margen de la negociación”, 18 de junio del 2003, *El Colombiano*, p.12A.
- “Autorizan despidos en Sofasa y suspenden personería del sindicato”, 13 de junio de 1975, *El Colombiano*, p. 22.
- “Baja la sindicalización”, 30 de agosto de 1988, *El Mundo*.
- “Crece el paro en Urabá”, 8 de septiembre de 1987, *El Colombiano*.
- “Denuncian persecución sindical”, 3 de noviembre de 1979, *El Mundo*.
- “Denuncian presencia de la mano negra”, 25 de abril de 1983, *El Mundo*, p. 12.
- “Detenida presidenta del sindicato de comercio”, 4 de noviembre de 1979, *El Mundo*.
- “Detenido otro líder sindical”, 14 de agosto de 1979, *El Mundo*.
- “Dirigente sindical denuncia al escuadrón de la muerte”, 16 de agosto de 1980, *El Colombiano*, p. 16A.
- “El fenómeno de las desapariciones forzadas afecta, especialmente, a esta sección del país”, 9 de marzo de 1992, *El Mundo*.
- “El 8% de los paramilitares se han unido a Bandas Criminales. Desmovilizados regresan a las armas”, 28 de abril del 2009, *El Mundo*, p. 10A.
- “En Antioquia están acabando con los trabajadores: Futran”, 23 de octubre de 1994, *El Colombiano*, p. 8B.
- “En Ataque a la sede de Futran asesinado un dirigente sindical”, 27 de septiembre de 1994, *El Colombiano*, p. 10A.
- “En la Ceja tampoco hay Águilas Negras según reporte de la Policía de Antioquia”, 12 de marzo de 2007; *El Mundo*, p. 6A.
- “ENS presenta balance de violaciones a Derechos Humanos de sindicalis-

- tas. No respetaron la vida a trabajadores“, 13 de diciembre de 1996, *El Mundo*, p. 9.
- “Estalló petardo en un sindicato“, 26 de mayo de 1980, *El Colombiano*.
- “Este año terminó con 30 de división sindical“, 17 de diciembre de 1977, *El Colombiano*, p. 13A.
- “Fecode decreta paro nacional“, 26 de agosto de 1987, *El Colombiano*.
- “Herido por la policía un obrero de Coltejer“, 14 de marzo de 1980, *El Colombiano*, p. 13B.
- “Hoy habrá jornada de protestas en todo el territorio nacional: CUT“, 12 de octubre de 2005, *El Colombiano*, p. 3B.
- “La guerra sucia. No hay duda de que existe una campaña de exterminio. Pero sigue sin saberse quién la organiza“, 28 de septiembre de 1987, revista *Semana*.
- “Más de cien mil trabajadores antioqueños estarán en la CUT“, 20 de septiembre de 1986, *El Mundo*.
- “Municipio radicó proyecto de reestructuración. Trabajadores se unieron contra la 617“, 6 de febrero de 2001, *El Colombiano*, p. 3D.
- “Nace Futran con 150 mil obreros“, 4 de diciembre de 1992, *El Mundo*.
- “Nos sostenemos: en el IPC no hay guerrilleros“, 5 de febrero de 1999, *El Colombiano*, p. 11A.
- “Nueva forma de contratación laboral ayuda al conflicto social“, 11 de diciembre de 1998, *El Colombiano*, p. 12A.
- “Prohíbe a maestros realizar huelgas“, 10 de septiembre de 1979, *El Mundo*.
- “Prorrogan ley 550 por dos años más“, 6 de enero de 2005, *El Mundo*, p. 5A.
- “Reparación para sindicatos“, 17 de febrero de 2011, *El Mundo*, p. 1B.
- “Se adjudicó asesinato de dos líderes sindicales. Surge nuevo grupo paramilitar“, 30 de julio de 1994, *El Mundo*, p. 8
- “Se paraliza el país“, 3 de agosto de 2000, *El Mundo*, p. 5.
- “Según Adida paro de maestros es indefinido“, 6 de mayo de 1986, *El Mundo*.
- “Severa aplicación de medidas a huelguistas“, 27 de agosto de 1977, *El Colombiano*.
- “Sí a la vida, no a la apertura“, 3 de mayo de 1990, *El Mundo*.
- “Trabajadores de Sofasa entraron en huelga“, 2 de julio de 1987, *El Colombiano*.
- “Una mujer en la dirigencia sindical“, 21 de agosto de 1988, *El Mundo*.
- “50 dirigentes sindicales pertenecen a la guerrilla“, 22 de abril de 1981, *El Colombiano*.

Archivo CUT Antioquia.

Comunicados públicos Anthoc (Correo recibido 31/08/2012).

Archivo de audio. Discurso del dirigente sindical, Julio César Uribe y Ofelia Uribe, presidenta del Comité de Esposas durante la huelga realizada por Sutimac Nare en el año 1977.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Aricapa, Ricardo. *Crónica de los días en que 400 obreras estuvieron al mando de Betsabé Espinal*. Recuperado de <http://anarquismoencolombia.blogspot.com/2012/10/cronica-de-los-dias-en-que-400-obreras.html>

Frente 5 de las Farc, protagonista de la guerra. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/la-historia/243-la-historia/farc/4293-frente-5-de-las-farc-protagonista-de-la-guerra-en-antioquia>

Indepaz. *Sobre las cifras oficiales*. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/05/Sobre-las-cifras-oficiales.pdf>

Romero, Mauricio. *Paramilitares, narcotráfico y contrainsurgencia: una experiencia para no repetir*. Recuperado de <http://imas2010.files.wordpress.com/2010/07/paramilitares-narcotrafico-y-contrainsurgencia.pdf>

BASES DE DATOS

Banco de datos de Derechos Humanos-Sinderh.

Base de datos de Cinep.

Reportes Sindeh, ENS.

Sistema de información laboral y sindical-SISLAB-ENS.

FUENTE ORAL

Entrevistas y grupos focales realizados a diferentes sindicalistas, sus familiares y compañeros cercanos, según la cercanía con los sindicalistas asesinados o la importancia cualitativa de la información para las investigaciones en diferentes municipios del departamento de Antioquia.

ANEXOS

Violaciones a la vida, libertad e integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia, según municipio, 1979-2012		
Municipio	N° Casos	%
Medellín	1337	29,23%
Apartadó	328	7,17%
Turbo	306	6,69%
Chigorodó	220	4,81%
Carepa	140	3,06%
Andes	87	1,90%
Segovia	83	1,81%
San Roque	77	1,68%
Salgar	73	1,60%
Maceo	60	1,31%
Remedios	56	1,22%
Mutatá	54	1,18%
Ciudad Bolívar	53	1,16%
Ituango	52	1,14%
Puerto Nare	38	0,83%

Violaciones a la vida, libertad e integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia, según municipio, 1979-2012		
Caucasia	36	0,79%
Caracolí	35	0,77%
Bello	34	0,74%
San Carlos	34	0,74%
Urrao	33	0,72%
Amalfi	30	0,66%
Amagá	29	0,63%
Yarumal	29	0,63%
San Luis	26	0,57%
Girardota	25	0,55%
Puerto Berrío	25	0,55%
Sonsón	25	0,55%
Barbosa	23	0,50%
Donmatías	22	0,48%
Nechí	22	0,48%
Vigía del Fuerte	22	0,48%
Vegachí	21	0,46%
Anorí	20	0,44%
Cocorná	20	0,44%
Frontino	20	0,44%
Itagüí	20	0,44%
La Ceja	20	0,44%
Santa Bárbara	20	0,44%
Argelia	19	0,42%
Envigado	19	0,42%
Rionegro	19	0,42%
Tarazá	19	0,42%
Betulia	18	0,39%
Santo Domingo	18	0,39%
Dabeiba	17	0,37%

Violaciones a la vida, libertad e integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia, según municipio, 1979-2012		
Granada	17	0,37%
Valdivia	17	0,37%
Necoclí	16	0,35%
San Francisco	16	0,35%
Yondó	16	0,35%
Carmen de Viboral	15	0,33%
San Pedro	15	0,33%
San Rafael	15	0,33%
Yolombó	15	0,33%
Fredonia	14	0,31%
Nariño	14	0,31%
Santuario	14	0,31%
Copacabana	13	0,28%
Zaragoza	12	0,26%
Guarne	11	0,24%
Heliconia	11	0,24%
Sabanalarga	11	0,24%
Betania	10	0,22%
Cáceres	10	0,22%
La Estrella	10	0,22%
Támesis	10	0,22%
Caldas	9	0,20%
Cisneros	9	0,20%
Marinilla	9	0,20%
Peñol	9	0,20%
Anzá	8	0,17%
San Pedro de Urabá	8	0,17%
Yalí	8	0,17%
Abejorral	7	0,15%
Arboletes	7	0,15%

Violaciones a la vida, libertad e integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia, según municipio, 1979-2012		
Armenia	7	0,15%
Buriticá	7	0,15%
Cañasgordas	7	0,15%
La unión	7	0,15%
Puerto Triunfo	8	0,17%
Caicedo	6	0,13%
El Bagre	6	0,13%
Peque	6	0,13%
San Andrés de Cuerquia	6	0,13%
Tarso	6	0,13%
Uramita	6	0,13%
Angelópolis	5	0,11%
Campamento	5	0,11%
Ebéjico	5	0,11%
Montebello	5	0,11%
San vicente	5	0,11%
Angostura	4	0,09%
Concordia	4	0,09%
Gómez Plata	4	0,09%
Murindó	4	0,09%
Pueblorrico	4	0,09%
Santa Fe de Antioquia	6	0,13%
Santa Rosa de Osos	4	0,09%
Titiribí	4	0,09%
Venecia	4	0,09%
Abriaquí	3	0,07%
La pintada	3	0,07%
Sabaneta	3	0,07%
San Juan de Urabá	3	0,07%
Toledo	3	0,07%

Violaciones a la vida, libertad e integridad cometidas contra sindicalistas en Antioquia, según municipio, 1979-2012		
Alejandro	2	0,04%
Belmira	2	0,04%
Briceño	2	0,04%
Cañasgordas	2	0,04%
Carolina	2	0,04%
Girardo	2	0,04%
Guadalupe	2	0,04%
Hispania	2	0,04%
Jardín	2	0,04%
Liborina	2	0,04%
Olaya	2	0,04%
Santa Rosa	2	0,04%
Sopetrán	2	0,04%
Caramanta	1	0,02%
Guatapé	1	0,02%
Jericó	1	0,02%
Retiro	1	0,02%
San Jerónimo	1	0,02%
San José de la Montaña	1	0,02%
San Andrés de Cuerquia	1	0,02%
Sin precisar	350	7,65%
Total general	4.573	100,00%

Asesinatos de sindicalistas en Antioquia, según municipio, 1979-2012		
Municipio	No. casos	%
Apartadó	262	18,86%
Turbo	248	17,85%
Medellín	187	13,46%
Chigorodó	118	8,50%

Asesinatos de sindicalistas en Antioquia, según municipio, 1979-2012		
Carepa	116	8,35%
No dato municipio	53	3,82%
Bello	20	1,44%
Segovia	20	1,44%
Puerto Nare	18	1,30%
San Roque	18	1,30%
Itagiúí	15	1,08%
Urrao	13	0,94%
Carmen de Viboral	12	0,86%
Envigado	12	0,86%
Barbosa	10	0,72%
Sabanalarga	10	0,72%
San Carlos	9	0,65%
Cocorná	8	0,58%
San Rafael	8	0,58%
Yarumal	8	0,58%
Amalfi	7	0,50%
Betania	7	0,50%
Caracolí	7	0,50%
Remedios	7	0,50%
Ciudad Bolívar	6	0,43%
Copacabana	6	0,43%
Frontino	6	0,43%
Mutatá	6	0,43%
Rionegro	6	0,43%
Sonsón	6	0,43%
Maceo	5	0,36%
Necoclí	5	0,36%
Puerto Berrío	5	0,36%
Santa Bárbara	5	0,36%

Asesinatos de sindicalistas en Antioquia, según municipio, 1979-2012		
Támesis	5	0,36%
Tarazá	5	0,36%
Andes	4	0,29%
Anzá	4	0,29%
Arboletes	4	0,29%
Betulia	4	0,29%
Caucasia	4	0,29%
Granada	4	0,29%
Ituango	4	0,29%
La Ceja	4	0,29%
Salgar	4	0,29%
Anorí	3	0,22%
Argelia	3	0,22%
Dabeiba	3	0,22%
Girardota	3	0,22%
La Estrella	3	0,22%
La Unión	3	0,22%
Santuario	3	0,22%
Vigía del Fuerte	3	0,22%
Yalí	3	0,22%
Yondó	3	0,22%
Buriticá	2	0,14%
Cáceres	2	0,14%
Caldas	2	0,14%
Cañasgordas	2	0,14%
Cisneros	2	0,14%
Concordia	2	0,14%
Fredonia	2	0,14%
Gómez Plata	2	0,14%
Guarne	2	0,14%

Asesinatos de sindicalistas en Antioquia, según municipio, 1979-2012		
Montebello	2	0,14%
Peque	2	0,14%
Pueblorrico	2	0,14%
Sabaneta	2	0,14%
San Francisco	2	0,14%
San Luis	2	0,14%
San Pedro de Urabá	2	0,14%
Santa Rosa	2	0,14%
Titiribí	2	0,14%
Yolombó	2	0,14%
Abejorral	1	0,07%
Abriaquí	1	0,07%
Alejandría	1	0,07%
Amagá	1	0,07%
Briceño	1	0,07%
Caicedo	1	0,07%
Caramanta	1	0,07%
Donmatías	1	0,07%
Guadalupe	1	0,07%
Heliconia	1	0,07%
Jardín	1	0,07%
Jericó	1	0,07%
La Pintada	1	0,07%
Marinilla	1	0,07%
Nariño	1	0,07%
Puerto Triunfo	1	0,07%
San Andrés de Cuerquia	2	0,14%
San Jerónimo	1	0,07%
San José de la Montaña	1	0,07%
San Vicente	1	0,07%

Asesinatos de sindicalistas en Antioquia, según municipio, 1979-2012

Santa Fe de Antioquia	1	0,07%
Tarso	1	0,07%
Uramita	1	0,07%
Valdivia	1	0,07%
Vegachí	1	0,07%
Total general	1.389	100,00%

Asesinatos de sindicalistas en Antioquia, por subregiones, 1979-2012

Subregión	No. casos	%
Urabá	760	54,7
Valle de Aburrá	260	18,7
Oriente	71	5,1
Suroeste	66	4,8
Nordeste	58	4,2
Magdalena Medio	39	2,8
Occidente	34	2,4
Norte	27	1,9
Bajo Cauca	21	1,5
Sin precisar	53	3,82
Total general	1.389	100,0

Sindicato	No. casos	%
Adida	2.590	56,62%
Sintrainagro	713	15,59%
Sintraofan	223	4,88%
Sintragro	122	2,67%
Sintragrícolas	107	2,34%
Sutimac	86	1,88%
Sintragro	59	1,29%

Sindicato	No. casos	%
Sinfromines	51	1,11%
Sindesena	46	1,01%
Sintradeartamento	26	0,57%
Asonal judicial	25	0,55%
Sinrabanano	25	0,55%
Sintraemsdes	24	0,52%
Anthoc	20	0,44%
Sintramienergética	20	0,44%
Sintraelecol	19	0,42%
Sintramineros	18	0,39%
Sinaltradihitexco	17	0,37%
Sinaltrainal	17	0,37%
Uso	16	0,35%
Sutev	15	0,33%
Sintraiss	12	0,26%
Sintraicolcarburos	11	0,24%
Adem	10	0,22%
Asoica	10	0,22%
Sindinalch	10	0,22%
Sintrambiente	9	0,20%
Aseinpec	8	0,17%
Asmedas	8	0,17%
Sintramunicipio	8	0,17%
CUT	7	0,15%
Futran	7	0,15%
Sindicato de la industria hullera	7	0,15%
Asoproudea	6	0,13%
Cgt	6	0,13%
Sindebras	6	0,13%
Sintraporce ii	6	0,13%
Sintrapublicas	6	0,13%

Sindicato	No. casos	%
Sinratextil	6	0,13%
Sintravidrícola	6	0,13%
Aspu	5	0,11%
Sin precisar	5	0,11%
Sinaltraifru	5	0,11%
Sindicons	5	0,11%
Sintraporce	5	0,11%
Sintrasema	5	0,11%
Ascaplan	4	0,09%
Asociacion de venteros ambulantes	4	0,09%
Fecode	4	0,09%
Sinaltralic	4	0,09%
Sintraчихobi	4	0,09%
Sintramancesa	4	0,09%
Apun	3	0,07%
Asosimbras	3	0,07%
S de t mples de bello	3	0,07%
Sindejornaleros	3	0,07%
Sintra cenare	3	0,07%
Sintra dingascol	3	0,07%
Sintraepp	3	0,07%
Sintraeevmm	3	0,07%
Sintraquim	3	0,07%
Sintra sedeco	3	0,07%
Sintra texco	3	0,07%
Uneb	3	0,07%
Unigeep	3	0,07%
Unión de trabajadores de exportaciones Bochica s.a. C.i.	3	0,07%
Acpes	2	0,04%
Adea	2	0,04%

Sindicato	No. casos	%
Asempi	2	0,04%
Asotracomfama	2	0,04%
Fesutran	2	0,04%
Sigginpec	2	0,04%
Sindibienestar	2	0,04%
Sindicato de trabajadores de cerámica continental	2	0,04%
Sindicato de trabajadores de mineros de Antioquia S.A.	2	0,04%
Sinrabecolicas	2	0,04%
Sinracaracol	2	0,04%
Sintraexpoban	2	0,04%
Sintrainmin	2	0,04%
Sintraintabaco	2	0,04%
Sintrapintuco	2	0,04%
Sintrasintéticos	2	0,04%
Sintrasofasa	2	0,04%
Sintraunicol	2	0,04%
Sittelecom	2	0,04%
Aca	1	0,02%
Aceb	1	0,02%
Anir	1	0,02%
Asdoas	1	0,02%
Asinserpol	1	0,02%
Asoc. sindical de educadores municipales	1	0,02%
Asociación de empleados de la Universidad Nacional de Medellín	1	0,02%
Asociación de trabajadores de Tejióndor	1	0,02%
Asotracomerciant	1	0,02%
Att	1	0,02%
Cgtd	1	0,02%
Corodea	1	0,02%

Sindicato	No. casos	%
Cstc	1	0,02%
Ctc	1	0,02%
Fenaltrase	1	0,02%
Fensuagro	1	0,02%
Funtraenergética	1	0,02%
Sideme	1	0,02%
Sinacionaltracon	1	0,02%
Sinacionaltravidrio	1	0,02%
Sinaltralux	1	0,02%
Sindelhato	1	0,02%
Sindicato de indupalma	1	0,02%
Sindicato de la Contraloria de Medellín	1	0,02%
Sindicato de textiles Rionegro	1	0,02%
Sindicato de trabajadores de banadex	1	0,02%
Sindicato de trabajadores de Cementos Argos	1	0,02%
Sindicato de trabajadores de Fabricato	1	0,02%
Sindicato de trabajadores de Maderas de La Ceja	1	0,02%
Sindicato de trabajadores en Uniban	1	0,02%
Sindicato de trabajadores informales Medellín	1	0,02%
Sindicato industria hullera	1	0,02%
Sindicato pequeños comerciantes de Antioquia	1	0,02%
Sinrabrinks	1	0,02%
Sinracervunión	1	0,02%
Sinracono	1	0,02%
Sinracolvanes	1	0,02%
Sintraempaques	1	0,02%
Sintrafrontino	1	0,02%
Sintragrarios	1	0,02%
Sintraime	1	0,02%
Sintraindupalma	1	0,02%
Sintralander	1	0,02%

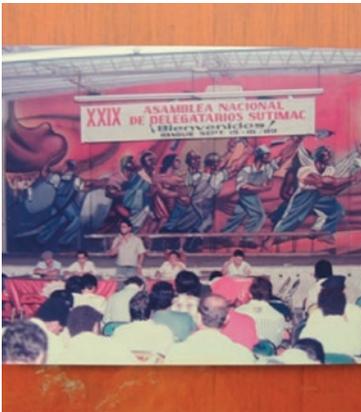
Sindicato	No. casos	%
Sintralimenticia	1	0,02%
Sintramadarien	1	0,02%
Sintramita	1	0,02%
Sintramumed	1	0,02%
Sintrasena	1	0,02%
Sintraunicolombia	1	0,02%
Sintrauto	1	0,02%
Sintravalores	1	0,02%
Sntt	1	0,02%
Total general	4.574	100,00%

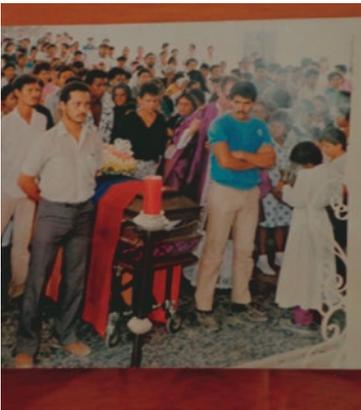
Archivo fotográfico Sutimac Puerto Nare

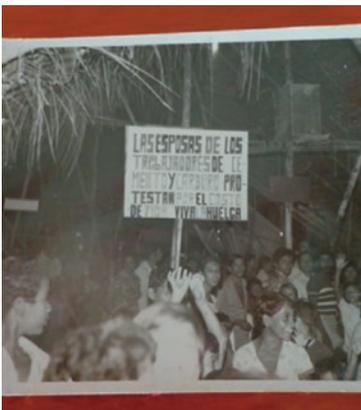
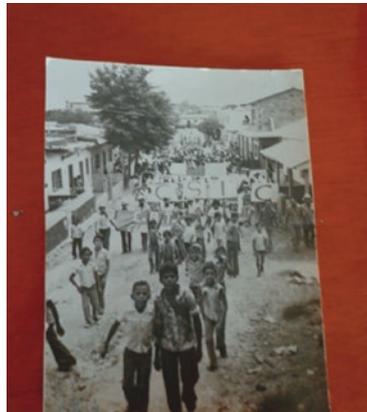












**FICHA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA
HISTÓRICA SINDICAL**


N° Ficha	Tema: Violencia Antisindical		Autor:		
	Subtemas: Violaciones a la vida, libertad e integridad		Fuentes:		
Nombre			Sexo	Hombre	Mujer
Departamento		Municipio	Fecha de la violación Día____ Mes____Año____		
Nombre Sindicato			Sigla Sindicato		
Tipo de Violación	Homicidio	Amenaza	Secuestro	Tortura	
Desaparición forzada		Atentado con o sin lesiones	Desplazamiento forzado		
Detención arbitraria		Allanamiento ilegal	Hostigamiento		
Actividad realizada por el sindicato durante el período de la violación		Negociación colectiva	Huelga		
Paro	Movilización	Pronunciamiento o comunicado público		Toma	
Denuncia	Actividad educativa	Creación de un sindicato		Reunión o encuentro sindical	
Otra actividad ¿cuál?	Sin identificar				
Presuntos responsables		Paramilitares	Organismo Estatal ¿cuál?		Guerrilla
Empleador		Otro ¿cuál?		No identificado	
Tipo de sindicalista	Directivo sindical (junta directiva)	Dirigente sindical		Trabajador de base	
	Asesor sindical				
Empresa			Organización política		
Avances en investigación		si	no	Daños a la organización sindical	
Contexto del hecho: (Descripción del perfil de la víctima, los hechos de violencia, las circunstancias en las que se presentan y los impactos que generan en la organización sindical)					

